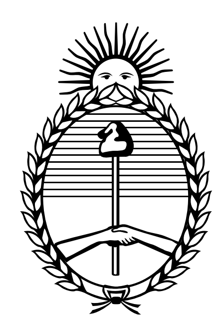
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 25
de marzo de 2010

Año CXVIII
Número 31.870

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACER-SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 8/03/2010 renuncian Miguel Angel Solaro y Héctor Emilio Solaro. Se designa presidente a Miguel Solaro, y director suplente a Martín Solaro, quienes denuncian domicilio especial en la sede social Se modifica el Art. Primero, quedando redactado: “La sociedad se denomina Ecowin S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolucion del directorio podran establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del pais o del extranjero”. Se modifica también el ArtículoTercero: la sociedad tienen por objeto “…fabricación, industrializacion y comercializacion de todo tipo de aberturas y cerramientos de aluminio y PVC. Colocación en obra de las mismas.” Autorizada: Virginia Codó acta de asamblea del 8/03/2010.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 25/03/2010 Nº 28789/10 v. 25/03/2010

AED CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Armando Ernesto Rilla, 10/11/46, casado, D.N.I. 4.559.840, Curapaligüe 1416, Cap. Fed; y Carlos Otero, 12/11/55, casado, D.N.I. 11.876.949, José María Moreno 1745, Cap. Fed; argentinos, técnicos electricistas. 2) 18/3/10. 3) AED Constructora S.A. 4) Junín 632, piso 1, dpto. D, Cap. Fed; 5) Constructora: la construcción de todo tipo de obras de carácter público o privado, para la construcción de viviendas, puentes, calles, rutas, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, armado y montaje de instalaciones eléctricas o electrónicas en inmuebles, edificios particulares o públicos y establecimientos industriales, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, ejecución de obras públicas o privadas de iluminación, así como su reparación y mantenimiento. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente Víctor Daniel Brancati y Director suplente Armando Ernesto Grilla, por 2 años. Constituyen domicilio en Junín 632, piso 1, dpto. D, Cap. Fed. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre. Jorge A. Ricciardi. Escribano autorizado según escritura Nº 40 del 18/3/10, Registro Nº 958.

Escribano – Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2010. Número: 100319122426/E. Matrícula Profesional Nº: 2172.

e. 25/03/2010 Nº 28965/10 v. 25/03/2010

AMERICA ZEMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria del 1-3-2010 los accionistas resolvieron modificar el artículo tercero que quedó así redactado: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la compra venta mayorista o minorista, depósito, colocación, importación y exportación y distribución de neumáticos, de films para poralizados y accesorios para automotores (autopartes). Autorizado por acto público del 11-3-10 N* 117 Registro 2149 C AB A que protocolizó la referida asamblea extraordinaria.

Abogado - Aldo Rubén Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 12. Folio: 33.

e. 25/03/2010 Nº 28918/10 v. 25/03/2010

BA MUEBLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gimena Vanina López, D.N.I. 33.035.964, nacida 11-5-1987, domiciliada en Saint Exupery 2402 de San Miguel, Pcia. de Bs. As., y Roxana del Carmen Alfonso, D.N.I. 26.493.536, nacida 9-3-78, domiciliada en España y Baigorria sin número de la Ciudad de Mercedes, Pcia. de Corrientes, ambas argentinas, solteras, comerciantes. 2) Escritura Nº 48 del 12-3-2010. 3) Ba Muebles S.A. 4) CABA. Sede: Montevideo 418 piso 11º CABA. 5) Industriales: Fabricación de todo tipo de muebles. Comerciales: Compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación y/o consignación de todo tipo de muebles y/o maderas e insumos relacionados con los mismos, nacionales o importados. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios, reelegibles. Presidente: Gimena Vanina López; Directora Suplente: Roxana del Carmen Alfonso. Constituyen domicilio especial en el real. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la Sindicatura. 10) 31/12 de cada año. Autorizada por escritura Nº 48 del 12-3-2010 Registro 1196 CABA.

Autorizada – María Laura Torossian

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 132. Nº Libro: 41.

e. 25/03/2010 Nº 28865/10 v. 25/03/2010

BOZALA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 5/2/10, por vencimiento de mandatos, designan Directorio así: Presidente: Juan Carlos Pugliese, DNI 14902425; Director Suplente: Luis Pugliese, DNI 14379134; ambos domicilio especial: Humahuaca 4653, Piso 4º Oficina “A”, Cap. Fed; reforman artículo 8º, garantía; autorizado por Asamblea del 5/2/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/03/2010. Número: 287968. Tomo: 64. Folio: 192.

e. 25/03/2010 Nº 29932/10 v. 25/03/2010

COMPAÑIA GENERAL DE INDUSTRIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esteban Raúl Canello, argentino, soltero, comerciante, DNI 28837236, 13/08/1981, Cruz Roja Argentina 1763, piso 10, Dpto. A, Pcia., de Santa Fe; y Carlos Alberto D'Uva, argentino, DNI 8604670, 28/9/1951, divorciado, comerciante, Washington 4033, CABA.- 2) Escritura 2/11/2009.- 4) Viamonte 2030, 1º piso D, CABA.- 5) Actividades de orden industrial, por sí, terceros o asociada a terceros, en el país,o exterior, tales como conformar materias primas en industrializadas, desempeñar tareas de ingeniería en general, procurar, obtener, producir materias primas aptas para la industrialización; producir u obtener materias derivadas; lograr todo tipo de productos conforme a técnicas tradicionales y resultantes de nuevas técnicas originales, desarrollar tareas y técnicas de investigación aplicables a la industria; ejecutar proyectos de investigación técnicos, científicos; prestar servicios vinculados a sus actividades y área de desempeño, incluyendo sociales, asistenciales, docentes y educativas. Para el mejor cumplimiento de sus metas podrá celebrar toda clase de contratos civiles y comerciales, adquirir y disponer de toda clase de bienes, inclusive los registrables, operar con instituciones bancarias.- 6) 99 años desde 2/11/2009.- 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, 2 ejercicios - Presidente: Enrique Alberto Cuozo, argentino, divorciado, DNI 10774621, 10/5/1953, abogado, Chacabuco 164, Córdoba, Pcia. de Córdoba, Director Suplente Carlos Alberto D'Uva; constituyen domicilio especial en la sede social, 9) Presidente.- 10) 30/11. Autorizada esc. 96 - 2/11/2009.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 25/03/2010 Nº 29064/10 v. 25/03/2010

COMPAÑIA INVERSORA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas del 14/1/2010 se resolvió cambia la denominación social por la de Intl Cibsa Sociedad de Bolsa S.A. y modificar los artículos Primero, Cuarto, Quinto, Octavo, Noveno y Décimo Tercero del estatuto social del Estatuto Social. Autorizado por escritura publica del 335 del 18 marzo de 2010 Registro Notarial 841. Escribano Martin R. Arana.

Escribano – Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2010. Número: 100319122811/F. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 25/03/2010 Nº 29996/10 v. 25/03/2010

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

CONSTRUCCIONES LEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 66 del 15/03/10 el Escribano Alberto E. Fernandez Arsuaga, titular del Registro Número 42 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, constituyo la sociedad denominada Construcciones Lega S.A.. Duración 99 años. Siendo accionistas Leandro Gastón Camaño, argentino, nacido el 7/9/70, divorciado de sus primeras nupcias con Ivana Marisa Picciuto, comerciante, DNI 21.838.429, domiciliado en Paso 234 de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; Mariana Lía Camaño, argentina, nacida el 2/11/74, DNI 24.249.282, casada en primeras nupcias con Walter Arturo Jiménez Osorio, escribana, domiciliada en Cervantes 250 de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires y Belén Meza Leiz, argentina, nacida el 11/5/74, titular del Documento Nacional de Identidad número 24.004.032, casada en primeras nupcias con Diego Martín Camaño, bioquímica, domiciliada en Luis M. Campos 2848, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires.- La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en participación y o comisión o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliarias: La adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y/o rurales.- La construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, en cualquiera de sus formas de propiedad, de superficie vertical, y/u horizontal, en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia, o futuras.- La realización de emprendimientos inmobiliarios, tales como la construcción de locales, edificios, complejos habitacionales, planes de construcción de vivienda dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales y/o privados,-institutos u otros organismos de financiación, estatales o privados.- La locación de inmuebles en carácter de locadora o locataria, ya sean departamentos, casas, garages, locales comerciales, plantas industriales y/o cualquier otra clase de inmueble, por cuenta propia o de terceros.- La realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, de todo el sistema y operatoria de tiempo compartido, inclusive de consorcios de propietarios la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole.- Para la explotación de cualquiera de sus inmuebles como renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal.- Constructoras: La realización de toda clase de construcciones, obras civiles, en inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de licitaciones.- Financieras: Mediante aporte e inversiones de capitales particulares, empresas o sociedades constituídas o ha constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y valores inmobiliarios, dar o tomar dinero con o sin garantías y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otro título de garantía de las permitidas por las leyes.- La sociedad no efectuará operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran concurso público.- Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, reparaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. A esos fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sea prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 150.000 representado por 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una. Domicilio social: calle Uruguay 594, 5to. piso, oficina "I" de la Ciudad de Buenos Aires. Administración de la sociedad, Directorio: Presidente: Leandro Gastón Camaño, Director Suplente: Mariana Lía Camaño, ambos constituyen domicilio especial en la sede social de la empresa. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Solicita inscripción ante el órgano de la I.G.J. Dr. Walter Arturo Jiménez Osorio, letrado autorizado por escritura 66 del 15/03/10.

Abogado – Walter A. Jiménez Osorio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 51. Folio: 814.

e. 25/03/2010 Nº 28641/10 v. 25/03/2010

CRISMARAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 8/3/10 se designó Presidente: María Cristina Di Carlo y Director Suplente: Nelly Mabel Rodríguez, ambas con domicilio especial en Santa Fe 2131 piso 5º oficina B CABA.- Se trasladó Sede Social a Santa Fe 2131 piso 5 oficina B CABA.- Se reformó art. 9 del estatuto social Autorizado en acta 8/3/10.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 25/03/2010 Nº 28729/10 v. 25/03/2010

DIVIC

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente IGJ 1.782.105. Por escritura 148, Folio 394, ante mi, el 04.03.2010, aumentó capital de $ 5.000.000 a $ 9.000.000, modificó. "Artículo Cuarto: "El capital social es de pesos nueve millones ($ 9.000.000), representado por cinco millones cuatrocientas mil (5.400.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de un Peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y por tres millones seiscientas mil (3.600.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" de un Peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Designó Presidente: Diego Mazer Director Suplente: Víctor Blanco Rodríguez aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social 25 de mayo 252, piso 3, oficina 34, C.A.B.A. Autorizada a publicar en escritura citada, registro 1587.

Escribana – Claudia B. García Cortinez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2010. Número: 100318120556/C. Matrícula Profesional Nº: 4799.

e. 25/03/2010 Nº 28748/10 v. 25/03/2010

DNA CO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 19 de febrero de 2010 la Sociedad resolvió: a) Aumentar su Capital Social de la suma de pesos doce mil ($ 12.000,00), a la suma de pesos tres millones setecientos mil ($ 3.700.000,00) mediante aportes de capital y ajuste de Capital, reformando de esta forma Estatutos Sociales en su Artículo Cuarto: Capital Social: El Capital Social es de $ 3.700.000 (Pesos tres Millones setecientos mil) representado por 3.700 acciones de valor nominal $ 1000 con derecho a un voto por acción. B) Trasladar sede social a Paraguay 431 CABA. 4. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 117/10.03.2010.

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 045. Nº Libro: 87.

e. 25/03/2010 Nº 28655/10 v. 25/03/2010

EGEDA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura número 26 del 05/03/2010 folio 51 del Registro 1955, C.A.B.A, quedó constituida Egeda Argentina S.A. Integrantes: Guzmán Fernández, suizo, nacido el 18-03-1971, casado, abogado, domiciliado en Montevideo, República Oriental del Uruguay, en la calle Cerrito 493, esquina 33, pasaporte suizo F1538376. Miguel Ángel Benzal Medina, español, nacido el 18-12-1965, casado, empresario, D.N.I. español 00416278-R, con domicilio en Pozuelo de Alarcón, Madrid, calle Luis Buñuel número 2. Carlos Antón Martínez, español, nacido el 23-5-1967, casado, ingeniero industrial, con Pasaporte Español BD 188093, con domicilio en Luis Buñuel número 2, Ciudad de la Imagen, Madrid, España. Plazo: 99 años; Objeto: desarrollar por cuenta propia, o por cuenta o asociada a terceros, en el país, las siguientes actividades: a) El otorgamiento de licencias o mandatos para la explotación de los siguientes derechos o sobre obras y fijaciones audiovisuales cuyos derechos de explotación adquiera bajo cualquier título la compañía: 1. La comunicación pública en toda clase de lugares de acceso público sin pago de entrada, tales como —pero sin limitarse a ellos— escuelas, museos, galerías, comercios, clubes privados, bares, cafeterías, restaurantes y establecimientos hoteleros, así como las habitaciones y demás espacios comunes o individuales de dichos establecimientos. 2. La emisión (broadcast aéreo) o transmisión (broadcast por cable o red IP) por terceros emisores o transmisores, que sean objeto de posterior distribución a usuarios finales, individuales o colectivos, bien mediante señal difundida de forma inalámbrica o bien cuando dicha señal es transmitida por hilo, cable, fibra óptica u otro procedimiento análogo, incluidas la redes telefónicas o de comunicaciones, abiertas o cerradas, y ya sea por procedimientos analógicos, digitales o por cualquier otro procedimiento. 3. La reproducción de fragmentos o secuencias. 4. La reproducción y puesta a disposición del público, de tal forma que cualquier persona pueda acceder a ellas desde el lugar y en el momento que elija a través de redes de comunicaciones abiertas o cerradas, con empleo de medios, sistemas o procedimientos de intercambio de archivos (download) o de visionado inmediato (streaming), o cualquier otro medio, sistema o formato conocido, o que sea hecho público, conocido, inventado, patentado o empleado en el futuro. 5. Cualesquiera otros derechos de explotación que le sean licenciados a la compañía o cuyo mandato de explotación adquiera en el futuro. b) Establecer sucursales y subsidiarias en la Republica Argentina.Para la consecución de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones, cualquiera sea su carácter legal, incluso financieros o de inversión, incluyendo la posibilidad de dar y/o tomar dinero en préstamo, siempre que dichos actos hagan a la consecución o se relacionen al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no resulten prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 12.000. Directorio: Presidente: Guzmán Fernández. Vicepresidente: Gabriel Salcedo. Director Titular: Eduardo Durañona. Director Suplente: Matias Nicolás Castro Neto. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede Social: Talcahuano 736, 9º, oficina "92", C.A.B.A. Sindicatura: Se prescinde. El carácter de presidente del firmante Ricardo Lucas Pinto surge de la escritura número 26 del 5/03/2010 folio 51 del Registro 1955, C.A.B.A.

Escribano – Ricardo L. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/03/2010. Número: 100311107022/6. Matrícula Profesional Nº: 4182.

e. 25/03/2010 Nº 28648/10 v. 25/03/2010

EL CHANGO AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 121, folio 465, 18/2/2010, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.- 1) Socios: Carlos Alberto Delgado, argentino, empresario, nacido el 2/11/40, viudo, D.N.I. 4.359.667, CUIT 20-04359667-6, domicilio Ricardo Gutiérrez 128, Arrecifes, Pcia. Bs. As., y Berta Alicia Zelayeta, argentina, abogada, nacida el 11/3/45, viuda, D.N.I. 5.093.587, CUIT 27-050935871-1, domicilio Arenales 970, piso 13 "A", Cap.Fed.- 2) Constitución: 18/2/2010.- 3) Denominación: El Chango Agropecuaria S.A.- 4) Domicilio: Arenales 970, piso 13, depto. "A", Capital Federal.- 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros: a) Agropecuaria: Compra, venta, comercialización, elaboración, producción, fraccionamiento, depósito y transporte de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, lanas, maderas, cueros y frutos del país, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola, y todo otro producto para o derivado de la explotación agrícola, ganadera o forestal. b) Importadora y Exportadora.- 6) Duración: 99 años.- 7) Capital: Pesos veinte mil.- 8) Directorio: De uno a nueve titulares.- Elección: 3 ejercicios.- Presidente: Berta Alicia Zelayeta y Director suplente: Carlos Alberto Delgado.- Constituyen domicilio especial en Arenales 970, piso 13, depto. "A" de Capital Federal.- 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso.- 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura.- Apoderada: Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 121, folio 465, 18/2/2010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 270.

e. 25/03/2010 Nº 28686/10 v. 25/03/2010

ESTANCIAS COPAHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima inscripción Reg. Púb. Com. 25/11/08, Nº 24161, Lº 42, Tº Sociedades por Acciones. En escr. 42, 12/03/2010, Fº 214, Registro 845, CABA. transcripción: a) asamblea Nº 3 12/06/09 se aumentó capital de $ 12.000 a $ 1.242.940 y modificó art. 4 estatutos; b) asamblea Nº 5 14/01/2010 se modificó estatutos: art. 11 extrapoló fecha cierre ejercicio y nuevos art. 13 y 14 regula transmisión acciones y procedimiento mediación y arbitraje. Autorizada Carla Daniela Burgos DNI. 32311208 por escr. 42, fº 214, del 12/3/2010. Firma certificada en acta de certificación de firma Nº R001300124. Bs.As. 18/03/2010.

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana de Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 93.

e. 25/03/2010 Nº 28910/10 v. 25/03/2010

ESTRUCTURAS SAN VICENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura pública Nº 95 de fecha 18/03/2010 Registro 1659 CABA. Socios: Karina Elizabeth Díaz DNI 25.528.111 argentina nacida el 27/07/1.976 soltera profesión comerciante domicilio calle Magdalena 951 localidad Alejandro Korn provincia de Buenos Aires; y Antonio Kadela argentino nacido el 03/09/1958 profesión comerciante DNI 12.962.506 casado con la Sra. Cándida González domicilio calle La Pinta 2046 localidad Alejandro Korn provincia de Buenos Aires. Denominación: "Estructuras San Vicente S.A.". Duración: 50 años. Objeto: Industriales: la industrialización y elaboración de metales ferrosos o no ferrosos, la fundación de maleables, de hierros, aceros especiales y de aleación, la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, la trafilación y rectificación de hierros y aceros, la mecanización de todo producto elaborado; construcción de estructuras de hierro y galpones; comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos y plásticos. Comerciales: compra, venta, alquiler, permuta, cesión, importación y/o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, pudiendo actuar como agente, representante y/o distribuidora de fabricantes, comerciantes, importadores o exportadores. La realización de obras civiles, y/o cualquier otra actividad vinculada directa o indirectamente con este objeto social. Capital: $ 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables $ 10 valor nominal con derecho a un voto por acción. Cierre de ejercicio: 31/03 Administración: De 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Representación: Presidente Karina Elizabeth Díaz, Director suplente Antonio Kadela fijan domicilio especial en Avenida de Mayo 1370 piso 10 of. 263 de la CABA. Sede Social: Avenida De Mayo 1370 piso 10 of. 263 de la CABA. Javier Radi Autorizado escritura Nº 95 Registro 1659 CABA.

Abogado – Javier Esteban Radi Mas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 88. Folio: 788.

e. 25/03/2010 Nº 28834/10 v. 25/03/2010

FIDUCIARIA DEL BOULEVARD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 72 del 08/03/10 ante mí. 2) Sebastián Gonzalo Somoza, 22/04/88, DNI 33774938, CUIT 20-33774938-1; Carolina Soledad Somoza, 21/11/85, DNI 32145144, CUIL 27-32145144-1; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados Miralla 380 CABA; y Nicolás Pagani, argentino 07/01/85, DNI 31423118, CUIL 20-31423118-0, casado, comerciante, domiciliado Bufano 3780, Castelar, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As. 3) "Fiduciaria del Boulevard S.A.". 4) Sede Social: Basualdo 101/103/105, Piso 1º, Unidad Funcional 2, CABA. 5) 99 años, contados a partir de su inscripción en IGJ. 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La intervención, intermediación, comercialización y/o realización de y en cualquier tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento, administración, comercialización y explotación de bienes inmuebles de todo tipo, urbanos o rurales, propios o de terceros. Podrá participar en fideicomisos que tengan relación con las actividades mencionadas, ya sea como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 100.000. 8) 31/12. 9) Presidente: Sebastián Gonzalo Somoza, Director Suplente: Nicolás Pagani, ambos con domicilio especial en la sede social. Suscribe Gabriel Hugo Lanza, Escribano, Mat. 4769, Reg. 1112 CABA, autorizado en la escritura mencionada.

Escribano - Gabriel Hugo Lanza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/3/2010. Número: 100312108832/6. Matrícula Profesional Nº: 4769.

e. 25/03/2010 Nº 28769/10 v. 25/03/2010

FRIBOURG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 55, Folio 577, del 15-3-2010, ante Escribana María Elizabeth S. Zoppi, adscripta al Registro 1411 de Cap. Fed. Socios: Los cónyuges Julio Vicente Raele, argentino, nacido 2-7-1927, empresario, DNI 4226381, Haydée Castellano, argentino, nacido 11-12-1941, empresaria, DNI 9993602, domiciliados en Av. Alvear 1799, 2º piso de Cap. Fed., Alberto Agar Raele, argentino, nacido 21-3-1932, casado, empleado, DNI 5577346, matrícula 42652 Registro de Productores Asesores de Seguros de la Superintendencia de Seguros de la Nación, domiciliado en San Martín de Tours 2918, 6º piso, Cap. Fed., Nelly Ester Raele, argentina, nacida 25-10-1928, soltera, empleada, DNI 154843, matrícula 42833 Registro de Productores Asesores de Seguros de la Superintendencia de Seguros de la Nación, domiciliada en Sinclair 3260, 5º piso, departamento B, Cap. Fed., Mariano Villamarin, argentino, nacido 5-4-1976, soltero, empleado, DNI 25257542, matrícula 52802 del Registro de Productores Asesores de Seguros de la Superintendencia de Seguros de la Nación, domiciliada Vilela 2218, 5º piso, Cap. Fed., y Marcelo Gustavo Invernizzi, argentino, nacido 28-12-1960, casado, empleado, DNI 14315392, matrícula 61944 Registro de Productores Asesores de Seguros de la Superintendencia de Seguros de la Nación, domiciliado en Av. Rivadavia 4237, P.B. departamento 6, Cap. Fed.. Denominación: "Fribourg S.A.".- Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J. Objeto: Realizar por cuenta propia las siguientes actividades: la intermediación para la promoción, organización, concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, todo ello conforme a lo dispuesto por la Ley Nacional 22400. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: $ 20000 dividido en 20000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una. Dirección y Administración: A cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Sede Social: Av. Córdoba 1450, Cap. Fed. Designación del Directorio: Presidente: Julio Vicente Raele. Director Suplente: Alberto Agar Raele, quienes prestan conformidad y aceptan la designación de su cargos fijando domicilio especial en la Sede Social. Cierre de Ejercicio: 31/5 de cada año.- Firma al pie: Escribana María Elizabeth S. Zoppi, matrícula 4910, adscripta al Registro 1411 de Cap. Fed., autorizado en escritura 155, Folio 577 del 15/03/2010, otorgada por ante la mencionada notaria.

Escribana – María Elizabeth S. Zoppi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/03/2010. Número: 100317118166/A. Matrícula Profesional Nº: 4910.

e. 25/03/2010 Nº 28960/10 v. 25/03/2010

FUELS MERIDIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 41 del 18/03/2010 folio 107 Registro 1557 CABA, Endriven S.A., CUIT 30-71092692-8, con domicilio en Avenida Santa Fe 1461, 50 piso C.A.B.A., inscripta IGJ el 20/02/2009 No 2996 Lo 43 de Sociedades por Acciones y Jorge Marcelo Ipiña, argentino, 19/05/1960, casado, ingeniero, DNI 13.909.761, domiciliado en La Pampa 3280, piso 10 C.A.B.A.; constituyeron "Fuels Meridional S.A.". Duración: 99 años. Objeto: llevar a cabo, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: (i) industrialización o refinación de petróleo crudo y/o procesamiento de gas natural, y/o de sus derivados directos e indirectos; (ii) mezcla y/o aditivado de hidrocarburos y/o de combustibles y/o de productos de la industria petroquímica y/o de aceites; y (iii) compraventa o compra y venta, y/o comercialización de cualquiera de los productos indicados en (i) y (ii) precedentes y/o de sus derivados, incluyendo, sin limitación, combustibles e hidrocarburos a granel, y/o gas licuado de petróleo (GLP) a granel o fraccionado, y/o biocombustibles a granel, pudiendo a esos efectos elaborarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos y/o exportarlos y/o efectuar operaciones de bunker. La sociedad podrá también por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, (i) prestar servicios de logística y transporte de hidrocarburos y/o de combustibles y/o de sus derivados, y/o de almacenamiento de hidrocarburos y/o de combustibles y/o de sus derivados, y/o de transporte o almacenamiento de fertilizantes, aceites o glicerina; y/o (ii) realizar asesoramiento sobre desarrollo de negocios referentes a su objeto específico; como asimismo, todas aquellas operaciones complementarias, auxiliares y subsidiarias que se vinculen con su actividad industrial y comercial, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, cumplir mandatos y comisiones, y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos Estatutos. Adicionalmente, la sociedad podrá realizar cualquier tipo de operaciones financieras, en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, pudiendo llevar a cabo actividades de inversión en sociedades y emprendimientos relacionados con su objeto, en el país y/o en el extranjero.- Capital: $ 30.000. Administración: Directorio: 1 a 3 titulares. Representación: Presidente. Mandato: 1 ejercicio. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Marcos Miguel Browne; Director Suplente: Eduardo Virgilio Blanco.- Sede Social: Avenida Santa Fe 1461, 5º piso C.A.B.A., constituyendo allí los directores designados domicilio especial.- Por estar comprendida en inc. 20 art. 299 designa: Síndico Titular: Giselle Ouro y Síndico Suplente: Hernán Gustavo Capella.- Suscribe Paula Eugenia Abad apoderada en la citada escritura.

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 184. Nº Libro: 017.

e. 25/03/2010 Nº 28942/10 v. 25/03/2010

GO MUEBLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandra Ofelia Alfonso, D.N.I. 24.201.089, nacida 4-11-1974 y Daniel Alberto Alfonso, D.N.I. 30.479.326, nacido 21-10-1983, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en la calle Gavilán 1702/1706 piso 3º departamento A CABA. 2) Escritura Nº 49 del 12-3-2010. 3) Go Muebles S.A. 4) CABA. Sede: Montevideo 418 piso 11º CABA. 5) Industriales: Fabricación de todo tipo de muebles. Comerciales: Compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación y/o consignación de todo tipo de muebles y/o maderas e insumos relacionados con los mismos, nacionales o importados. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios, reelegibles. Presidente: Alejandra Ofelia Alfonso; Director Suplente: Daniel Alberto Alfonso. Constituyen domicilio especial en el real. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la Sindicatura. 10) 31/12 de cada año. Autorizada por escritura Nº 49 del 12-3-2010 Registro 1196 CABA.

Autorizada – María Laura Torissian

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 133. Nº Libro: 41.

e. 25/03/2010 Nº 28857/10 v. 25/03/2010

IGUATEMI

SOCIEDAD ANONIMA

El 12/03/2010 por escritura 18 se designa nuevo directorio: Presidente: Martín Lief. Director Titular: Nicolás David Cuño y Natalia Andrea Lief, fijan domicilio especial en la sede social: Heredia 353 C.A.B.A.- En cumplimiento Resolución 20/04 de I.G.J. modifican el artículo 8º del estatuto.- Se modifica el domicilio social a la calle Heredia 353 C.A.B.A.- Autorizada Silvana Pinocci esc 18 12/03/2010 Reg. 1689 C.A.B.A. Esc. Adriana Cingolani.

Abogada – Silvina L. Pinocci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 65. Folio: 114.

e. 25/03/2010 Nº 28754/10 v. 25/03/2010

INDUSTRIAS FUEGUINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 510 16/11/09. 1) Guillermo Daniel Gómez Baiardi, argentino, 31/1/61, casado, despachante de aduana, Bolívar 187 piso 4º Departamento "A" CABA, DNI 14.508.118; Susana Felisa Barrosa, argentina, 6/11/63, soltera, Contadora, Sánchez 1791 piso 5º Departamento "B" CABA, DNI 16.583.249; Fabián Darío Sosio, argentino, 24/5/63, casado, empleado, Calle 21 Nº 817, La Plata, Pcia. Bs. As., DNI 16.473.084.2) Industrias Fueguinas S.A. 3) 99. 4) Comercialización, fabricación, industrialización, distribución, logística y transporte, comisiones, representaciones, mandato, leasing, patentes, marcas e invensiones, importación y exportación de artículos electrónicos, eléctricos y electrodomésticos. 5) Directorio, 1 mínimo 5 máximo. 6) $ 60.000.7) Prescinde Sindicatura. 8) 31/12. 9) Bolívar 187 piso 4º Oficina "A" CABA. 10) Presidente: Guillermo Daniel Gómez Baiardi; Director Suplente: Fabián Darío Sosio, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado por escritura 510 16/11/09.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 25/03/2010 Nº 28877/10 v. 25/03/2010

J.C.ZUPPIROLI

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y MANDATARIA

Que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 42 del 10/03/08, y Acta de Asamblea. Extraordinaria Nº 44 del 17/09109, y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 45 del 02/11/09; los accionistas de "J. C. Zuppiroli Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Mandataria" resolvieron: Adecuar la Garantía de los Directores, reformando el artículo noveno; Cambiar el Domicilio Social a la calle Soler 4443/ 4445, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reformando el artículo primero así: 1º) Denominación: "J. C. Zuppiroli Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Mandataria".; Formalizar la designación de las autoridades del directorio, y distribuir los cargos así: Presidente: Juan Carlos Zuppiroli, Vicepresidente: Carlos Gabriel Zuppiroli, Directores Titulares: Gerardo Prosperi, Ana Claudía Zuppiroli y Carmen Gomes Cohelo, Director Suplente: Julio Cesar Perez; todos con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 45 del 02/11/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/03/2010 Nº 28751/10 v. 25/03/2010

KAKATUA

SOCIEDAD ANONIMA

Enrique Rozeiummg, LE.4072219, Nogoyá 3168 CABA, Presidente, Isabel Nélida Alvariño DNI. 2931589, Santo Tomás 15, Temperley, Prov. Bs. As, Suplente, ambos argentinos, mayores casados, empresarios, domicilio especial en Sede Social: Paraná 378, 1º piso, CABA. 1- 99 años. 2-Industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil, blanco, mantelería, lencería, indumentaria y artículos de vestir en general. 3- $ 12.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 28-2. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 114 del 17-03-10, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 086. Nº Libro: 7.

e. 25/03/2010 Nº 28660/10 v. 25/03/2010

LEMUNKO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Roberto Fabio Ferreira, 44 años, comerciante, DNI: 17.566.510, Kennedy 968, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Gabriela Miranda, 43 años, docente, DNI: 17.957.104, Rawson 2372, 6º piso, departamento "C", Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y casados. Denominación: "Lemunko S.A." Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria.: Mediante la compraventa, arrendamiento, locación, loteo, subdivisión y administración de todo tipo de inmuebles, pudiendo a tal fin actuar como fiduciante o como fiduciaria. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que se dicten en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la instrumentación del ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 3. Representación: presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Roberto Fabio Ferreira, Director Suplente: Gabriela- Miranda; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Lavalle 1430, piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 28 del 313/10; Escribano Nelly O. Lopez, Registro 24 de Tigre.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/03/2010 Nº 28745/10 v. 25/03/2010

LMC COMPAÑIA FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de 3/3/2010. 1) Darío Mario Jaraj (Presidente) 7/1/47, arquitecto, DNI 4556639, domicilio real Av. Libertador 6550, 13º A CABA; Mario Claudio Pardo (Vicepresidente), comerciante, 7/11/51, DNI 10107583, domicilio real José Hernández 2045, 6º A CABA; Eduardo Koifman (Director Suplente) 27/7/55, comerciante, DNI 11644470; domicilio real Echeverría 1880, 19 CABA y Salomón Héctor Saieg (Director Suplente) ingeniero, 14/1/59, DNI 12702569; domicilio real Bogotá 2299, 12 A CABA. Todos argentinos, casados, declaran domicilio especial Tucumán 1657, 7B, CABA. 2) LMC Compañía Fiduciaria S.A. 3) 99 años. 4) Administrar bienes muebles, inmuebles, urbanos, rurales, semovientes, derechos, acciones, de personas físicas o jurídicas. Adquirir bienes inmuebles y transferir los mismos por título oneroso. Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de inmuebles. Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles y edificios bajo el régimen de propiedad horizontal, construcción y reparación de edificios para vivienda, oficinas y establecimientos comerciales e industriales, refacción o demolición de obras. Fideicomiso: Suscribir contratos en carácter de Fiduciaria según lo dispuesto por el art. 2662 Cód. Civil y Ley 24.441. Como fiduciaria la sociedad podrá adquirir el dominio de bienes, muebles, inmuebles y derechos, construir edificios y demás emprendimientos, contratar la ejecución de las obras, contratar todo tipo de prestación de servicios, dar y tomar préstamos con o sin garantía a particulares o sociedades para la financiación de operaciones, constitución de hipotecas o cualquier otro derecho real, comercializar y vender las unidades que integran los edificios, suscribir boletos de compraventa, transmitir el dominio pleno de las unidades que lo integran, administrar edificios y realizar todo tipo de actos necesarios a la ejecución de las obligaciones y derechos del fiduciario. 5) $ 12.000. 6) Tucumán 1657 Piso 7 Oficina B CABA. 7) Administración: 1 a 5 miembros 2 ejercicios. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. 8) Sindicatura: Prescinde. 9) 31/3. Autorizada Marta Sanchez. Esc. 69. 3/3/10. Registro 2150. CABA.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 2150. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 197. Nº Libro: 14.

e. 25/03/2010 Nº 29047/10 v. 25/03/2010

LOMAS DEL RODEO

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea del 2/11/01 protocolizada en escritura 375 del 5/11/01 se resolvió: a) cambiar de jurisdicción a Prov. de Bs. As. con sede social en calle Brasil 97 de Bahía Blanca. c) Reformar el estatuto. Sociedad no comprendida art. 299 ley 19.550.- Eduardo N. Gardella. Abogado, autorizado por nota del 21/12/2009.

Abogado – Eduardo N. Gardella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 36. Folio: 475.

e. 25/03/2010 Nº 28712/10 v. 25/03/2010

MARGARITA SILVESTRE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 30/04/07, y Asamblea General Extraordinaria unánime del 27/07/07, y por Actas de Directorio de fechas 30/04/07 y 27/07/07, todas elevadas a Escritura 44 del 10/03/08, folio 128, Registro 1438, de CABA, por unanimidad se resolvió: a) Designar a Diego Martín González Casartelli como Presidente, y a Gustavo José Stafforini como Director Suplente; ambos con domicilio especial en Billinghurst 2560, piso 8º, CABA. b) Aumentar el capital social a $ 165.000 y reformar el Estatuto. c) Reformar los artículos 1º, 3º, 4º, 5º, 6º, 8º, y 9º del Estatuto, y aprobar el texto ordenado del mismo. d) Trasladar la sede social a Sarmiento 944, piso 6º, oficina “14”, CABA. Adriana Ethel Raynoldi. Autorizada según Escritura 44 del 10/03/08, folio 128, Registro 1438, de CABA.

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 014. Nº Libro: 6.

e. 25/03/2010 Nº 28873/10 v. 25/03/2010

MCLAREN HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 24/02/10. Aumento de capital y reforma artículo 4º. Capital: $ 8.885.210. Cambio de domicilio a Montevideo 1722, 6º piso, departamento A, CABA. Designacion del Directorio: Presidente: Héctor Royer Ramon Laurence y Suplente: Victoria Josefina Lawrence, ambos con domicilio especial en Montevideo 1722, 6º piso, departamento A, CABA; resuelto por asambleas del 18/12/09 y 30/4/09. Escribano autorizado por escritura del 24/2/10, reg. 18, CABA.

Escribano – Federico Terán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/03/2010. Número: 100317117801/4. Matrícula Profesional Nº: 4923.

e. 25/03/2010 Nº 28902/10 v. 25/03/2010

MERCADO ELECTRONICO DE GAS (MEG)

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 129, del 06/05/2008, folio 444, Registro 2102, Capital, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 26 de Febrero de 2007, aumentó capital a la suma de $ 500.000; y reformó el artículo 5º de su Estatuto Social.- Escribano Diego Alberto Paz, Autorizado, escritura 129 del 06/05/2008, Folio 444, del Registro 2102 a su cargo.

Escribano – Diego A. Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2010. Número: 100319120945/E. Matrícula Profesional Nº: 4261.

e. 25/03/2010 Nº 28669/10 v. 25/03/2010

MINERA PUERTO MADRYN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: 1) Asamblea Extraordinaria del 07-12-06, se resolvió aumentar el capital social de $ 163.000 a $ 488.000 y 2) Asamblea Ordinaria del 13-06-08, se resolvió aumentar el capital social de $ 488.000 a 740.000. Autorizado por escritura pública Nro 60 de fecha 23 de febrero de 2010, Alberto Hueyo, Registro Notarial 190 Escribano.

Escribano – Alberto H. Hueyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/03/2010. Número: 100316113826/9. Matrícula Profesional Nº: 2281.

e. 25/03/2010 Nº 28807/10 v. 25/03/2010

ML2B ARQUITECTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 34 del 15/03/2010 folio 101 registro notarial 2115 CABA se cambió la denominación social de “ML2B Arquitectura SA” a “ML2B SA”. Autorización para publicar referida escritura 34 del 15/03/2010. Escribana Silvina B. Allievi titular Registro 2115 CABA.

Escribana – Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/03/2010. Número: 100316115724/A. Matrícula Profesional Nº: 4397.

e. 25/03/2010 Nº 28892/10 v. 25/03/2010

MOTIREY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 4/3/10. Adecuación al artículo 124 LSC. 1) Eduardo Alberto Teper, médico, CUIT 20-08511657-7, 2/11/50; y Matilde Norma Formica de Teper, psicóloga, CUIT 27-10200352-2, 1/8/51; ambos argentinos, casados, domiciliados en Av. Córdoba 2745 piso 2º departamento 10, CABA. 2) Motirey S.A. 3) Jean Jaures 1187 piso 8º departamento 64, CABA 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $50000. 7) 28/2. 8) Directorio: Presidente: Matilde Norma Formica de Teper, Director Suplente: Eduardo Alberto Teper, ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura 49 del 4/3/10, Fº136. Registro 1791, de CABA.

Escribana – María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2010. Número: 100319121270/1. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 25/03/2010 Nº 28912/10 v. 25/03/2010

NEVADA FABRICS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Adrián Elías Graciano, 37 años, DNI: 23.087.371, Avenida General Pacheco 1700, Barrio Solares del Talar, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires; Roberto David Tawil, 74 años, DNI: 4.145.906, Teodoro García 2325, 1º piso, departamento “A”, Capital Federal; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: “Nevada Fabrics S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, transformación, elaboración y tratamientos de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lana, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o féminas para personas mayores o menores; compraventa, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de dichos productos; pudiendo ejercer representaciones, comisiones o mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semi elaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semi confeccionadas, que podrá realizar como mayorista o minorista. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 3. Representación: presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/01. Directorio: Presidente: Adrián Elías Graciano, Director Suplente: Roberto David Tawil; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Teodoro García 2325, 1º piso, departamento “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Constitución: Escritura Nº 33 del 11/3/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/03/2010 Nº 28741/10 v. 25/03/2010

NEXANS OPTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 09-06-2008 se reduce el capital social de $10.215.473 a $1.830.923, modificándose el artículo 4º del Estatuto. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por Escritura nº 55 del 18-03-2010, folio 158, Registro 27 de Cap. Fed.

Escribano – Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2010. Número: 100319121653/0. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 25/03/2010 Nº 28999/10 v. 25/03/2010

NJM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 4/3/10 NJM S.A.: (1) Aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 487.000; y (2) Reformó el artículo 4 de su Estatuto Social. María Florencia Artucovich, autorizada por la asamblea referida.

Abogada – María Florencia Artucovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 98. Folio: 40.

e. 25/03/2010 Nº 28697/10 v. 25/03/2010

NORTH SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto Nº 24651 del 15-3-10: Objeto: se agrega al rubro A) “Cuando las actividades a realizar así lo requieran, las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante” se modifica rubro b) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones ó representaciones relacionadas con el rubro que antecede.- El firmante está autorizado por escritura 254 del 2-3-10, Registro 1147.

Raúl Carbonaro

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 146. Nº Libro: 87.

e. 25/03/2010 Nº 28916/10 v. 25/03/2010

PACIFIC REDMOND

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 60, folio 170, del 12/3/10, Registro 1913 CABA, Resolvió 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) Eduardo Bruno Belvisi, argentino, 17/2/38, casado, LE. 4.263.296, empresario; María Esther Iglesias Díaz, argentina, 10/12/41, casada, LC. 4.265.213; empresaria, ambos domiciliados en Avenida Alvear 1443, 3º piso, departamento “A”, CABA; Miguel Angel Iglesias Díaz, argentino, 7/12/43, casado, DNI 4.430.015, empresario, María Adela Sánchez Acosta, argentina, 1/12/51, casada, DNI 10.077.242, empresaria, ambos domiciliados en Juncal 1461, CABA, María Mercedes Belvisi argentina, 9/5/70, casada, DNI 21.486.887, empresaria, y Enrique Fernández Zubizarreta, argentino, 27/11/67, casado, DNI 17.911.725, médico; ambos domiciliados Paraná 1221, 9º piso, departamento “A” CABA; b) “Pacific Redmond S.A.”.- c) Bartolomé Mitre 1164, CABA; d) a) Inmobiliaria Constructora: La dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, explotación de playas de estacionamiento y/o garajes, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- f) $ 100.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 31/5. 9) Presidente: María Mercedes Belvisi; Vicepresidente: María Adela Sánchez Acosta y Directores Suplentes: Miguel Ángel Iglesias Díaz, y Enrique Fernández Zubizarreta aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 60, folio 170, Registro 1913 de CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 25/03/2010 Nº 28733/10 v. 25/03/2010

PARADIGMA CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 228 del 17/3/10 Fº 542 Registro 1879 C.A.B.A. Socios: cónyuges en primeras y segundas nupcias respectivamente Hugo Adolfo Castro Pueyrredon, nacido el 12/5/57, DNI 12.890.645, economista; y Marta Amelia Rosario García Melian, nacida el 25/3/53, DNI 10.892.928, docente, ambos argentinos, domiciliados en Nicolás Vila 470 piso 3 depto. C, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a la realización de trabajos de consultoría en aspectos sociales, educativos, económicos, y/o políticos, mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos, planificaciones, relevamientos, y/o encuestas, su análisis, divulgación, publicación y/o edición; la organización, dirección y ejecución de dichos planes, proyectos y/o estudios; y el asesoramiento integral para la organización de empresas y/o entidades, con o sin fines de lucro, públicas y/o privadas, en los sectores sociales, educativos, económicos, y/o políticos; pudiendo asimismo realizar todo tipo, de tareas, negocios o actividades derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Presidente: Hugo Adolfo Castro Pueyrredon. Directora Suplente: Marta Amelia Rosario García Melian. Sede social y domicilio especial de los directores: Nicolás Vila 470 piso 3 depto. C, C.A.B.A. Josefina Esther Palenzona, autorizada por Esc. 228 del 17/3/10 Fº 542 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 121. Nº Libro: 26.

e. 25/03/2010 Nº 28175/10 v. 25/03/2010

PREVIENDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/06/09; los accionistas de “Previendo S.A.” resolvieron: Reducir el Capital de - $ 600.000.- a la suma de $ 100.000.-; y reformar el artículo cuarto así: 4º) Capital: El Capital Social es de $ 100.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/06/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/03/2010 Nº 28743/10 v. 25/03/2010

PROFUM

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. en la IGJ con fecha 15/7/2007, Nº 9600, Lº 35 de Sociedades por Acciones. Por Esc. 41 del 03/03/2010, Fº 142, Reg. 1201 de Cap. Fed., la Sociedad: Aumento su Capital en $ 268.400, o sea de $ 253.000 a la suma de $ 521.400. Reformado el art. 4º del Estatuto Social: “Artículo Cuarto: El capital social es de pesos quinientos veintiún mil cuatrocientos ($ 521.400.-), representado por 5.214 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de pesos cien ($ 100) cada una.- El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de acuerdo a lo establecido por el artículo 188 ley 19.550.”.- Escribana Irma Piano de Alonso, autorizada en Esc. citada ut-supra.

Escribana – Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/03/2010. Número: 100317116971/9. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 25/03/2010 Nº 28840/10 v. 25/03/2010

PUERTO SUR BARRIO NAUTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Continuadora de

GRUPO ARGO

SOCIEDAD ANONIMA

— NOTA ACLARATORIA —

Aviso Nº 25780/10

En la edición del 16/03/10 en la que se publicó el citado aviso se deslizó el siguiente error de imprenta:
Donde dice: "…Escribana-Silvia N. Titiiewsky de Busto…".
Debe decir: "…Escribana-Silvia J. Titiiewsky de Busto…".

e. 25/03/2010 Nº 30185/10 v. 25/03/2010

QUIMICA BORDEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea de fecha 30/4/2008, se resolvió la reducción del capital social de la suma de 10.000.000 de Pesos, llevándolo de la suma de $ 14.085.386 a la suma de $ 4.085.386 y se aprobó la reforma del articulo 4 de los estatutos.- Firmante apoderado en escritura número 232 del 11/3/2010.

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 121. Nº Libro: 72.

e. 25/03/2010 Nº 28752/10 v. 25/03/2010

RINOL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: "RCR Industrial Flooring S.A." domiciliada en Av. Pte. Manuel A. Quintana 529 piso 8, Cap. Fed., inscripta en el RPC el 20/1/10 Nº 79 libro 59 tomo B de Estatutos Extranjeros y Gastón Félix Aleman, casado, argentino, arquitecto, nacido el 19/5/70, DNI 21.553.297, domiciliado en Galileo 2430 P.B. "D" Cap. Fed. Constitución: 15/3/10. Domicilio: Av. Pte. Manuel A. Quintana 529 piso 8, Cap. Fed; Capital: $ 15.000; Objeto: a) Comerciales: La construcción y colocación de pisos y la realización de cualesquiera otras obras de construcción, así como también la fabricación, industrialización, distribución, comercialización, exportación e importación de fibras metálicas para la construcción, resinas, pinturas, barnices, lacas, adhesivos, revestimientos, selladores, morteros, aditivos, impermeabilizantes, sus derivados, sustitutivos, similares o afines, y en general todo tipo de productos químicos y metalúrgicos destinados a construir, proteger, impermeabilizar, reparar, decorar pisos y otras superficies construidas u otras aplicaciones afines. b) Importación y exportación: La importación y exportación de maquinaria y equipos necesarios para las actividades descriptas en el apartado precedente. c) Mandataria: La aceptación y el ejercicio de toda clase de representaciones vinculadas a su objeto social. d) Para la consecución de su objeto la sociedad podrá además constituir y transferir hipotecas u otros derechos reales, otorgar y tomar préstamos y/o aportes de capitales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; realizar operaciones de leasing conforme la Ley 25.248 y sus modificatorias, fideicomisos conforme la ley 24.441 y sus modificatorias, negociar títulos, acciones y otros valores movíliarios, garantizar obligaciones de terceros y realizar operaciones financieras en general, excepto las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. Plazo: 99 años desde su inscripción; Administración: Directorio de 2 a 5 miembros por 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente. La sociedad prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Gastón Félix Alemán, Directores Titulares Emilio Oñate y Jorge Ignacio Oría y Director Suplente Emilio Esteban Fuertes, quienes fijaron domicilio en Av. Pte. Manuel A. Quintana 529 piso 8, Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31/12. Santiago Caparra autorizado por escritura 409 del 15/3/10 pasada al folio 2299 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 6. Nº Libro: 196.

e. 25/03/2010 Nº 28813/10 v. 25/03/2010

ROCAS Y PIEDRAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Gerardo Yanzon, dni 21.560.265, 18/05/1970, domicilio: Lavalle 8, divorciado, y Javier Alejandro Fernández, Dni: 25.680.215, soltero, 7/12/76, Leandro Alem 167, ambos argentinos, empresarios y de San Rafael, Pcia de Mendoza. 2) Estatuto: 18/03/10. 3) Rocas y Piedras SA. 3) Plazo: 99 años. 5) A) Actividades mineras de investigación, prospección, explotación, exploración, acopio, desarrollo, reparación y extracción de minerales, cateos, deslindes, mensuras y vinculaciones geodésicas, trituración, molienda, pelletización, sinterización, briqueteo, calcinación, fundición, refinación. Comprar, vender, industrializar minerales y derivados. B) Exportación, importación y transporte de cargas vinculas al objeto. 6) Capital: $ 400.000. 7) Directores: 1 a 5, Titulares, 3 ejercicios, Administración: Presidente o vice. 8) Presidente: Javier Alejandro Fernández y Director Suplente Rubén Gerardo Yanzon, ambos domicilio especial en Sede. 9) Sede: Suipacha 190 Piso 7 Ofi. 706 CABA., 10) Cierre 31/01. Eduardo Alberto Fusca autorizado en escritura 120 del 18/03/2010.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 093. Nº Libro: 07.

e. 25/03/2010 Nº 28964/10 v. 25/03/2010

SAMINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Karlheinz Hauptmann, casado, alemán, economista, nacido el 11/8/60, pasaporte alemán 411920957, domiciliado en Sudetenstrasse 14, D-63571, Gelnhausen, Alemania y b) Hans Georg Schiebel, casado, austríaco, ingeniero, nacido el 10/4/62, pasaporte austríaco J01958894, domiciliado en Margaretenstrasse 112, A-1050, Viena, Austria. Constitución: 15/3/10 Domicilio: Av. Pte. Manuel A. Quintana 529 piso 8, Cap. Fed.; Capital: $ 20.000; Objeto: a) Agropecuarias: En todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, administración y explotación de campos, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas, la realización para sí o para terceros de laboreos, siembras, fumigaciones, incluso la prestación de servicios de riego y en general la realización de toda actividad tendiente a obtener recursos de la explotación rural; b) Industrial: Mediante la explotación en todas sus formas del ramo de la industria agropecuaria y c) Comerciales: Relacionados con la actividad agropecuaria, comprendiendo la compraventa, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, importación y exportación de toda clase de productos derivados de tal actividad, como así también el ejercicio de representaciones de personas o sociedades nacionales o extranjeras. Plazo: 99 años desde su inscripción; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o enfermedad. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Gervasio Juan Colombres y Director Suplente Jorge Ignacio Oría, quienes fijaron domicilio en Av. Pte. Manuel A. Quintana 529 piso 8, Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31/12. Santiago Caparra autorizado por escritura 410 del 15/3/10 pasada al folio 2306 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 6. Nº Libro: 196.

e. 25/03/2010 Nº 28811/10 v. 25/03/2010

SOFTMART

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/12/09 se resolvió a) aumentar el capital social de $ 1.493.401 a $ 2.610.509 b) modificar el articulo 4º del Estatuto Social c) Fijar en $ 10.000,00 la garantía de los directores. d) Modificar el artículo 8º del Estatuto Social. Gustavo Martín Alegre, abogado, autorizado según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/12/09.

Abogado – Gustavo M. Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 77. Folio: 128.

e. 25/03/2010 Nº 28809/10 v. 25/03/2010

TAIRU

SOCIEDAD ANONIMA

Claudio Alejandro López, DNI. 22339053, Calle 390 Nº 2158, Quilmes, Presidente, Leonardo Escariz, DNI. 20913139, Casacuberta 1337, Avellaneda, Suplente, ambos de Prov. Bs. As, casados, argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en Sede Social: Tucumán 672, 3* piso, of.4, CABA. 1- 99 años. 2- A Proyecto, dirección, construcción y decoración de toda clase de obras, civiles, industriales, públicas o privadas; B. Compra, venta, permuta, administración de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión, loteo y fraccionamiento de tierras; C. Compra, venta permuta, consignación y representación, importación y exportación de materiales y elementos para construcción, equipamiento y decoración. Las actividades que lo requieran serán realizadas a través de los profesionales respectivos. 3- $ 40.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 110 del 16-3-10, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 088. Nº Libro: 7.

e. 25/03/2010 Nº 28657/10 v. 25/03/2010

TERRANOVIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Lazaro, Santa Ursula 8, La Unión Ezeiza, Pcia Bs. As, dni: 93979078, italiano, 25.8.49, Dni: 93979078, divorciado, Dario Andres Chaves, Ñandubay 466, Ezeiza, Pcia de Bs As, dni 16444051, 20.9.63, Casado, argentino, empresario, Juan Eugenio Farina, General Paz 560, Monte Grande, Pcia. de Bs As., Dni 13816569, 1/11/59, casado, argentino, empresario y Sebastián Marcelo Campasena, Neuquén 389, La Unión, Ezeiza, Pcia de Bs As, Dni: 28941975, 16/9/81, soltero, argentino, empresario. 2) Estatuto: 19/03/10. 3) Terranovis SA. 3) Plazo: 99 años. 5) A) Asistencia y asesoria técnica en relación con el uso, manejo, administración y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, para el sector público o privado. Implementación de sistemas de gestión ambiental, Evaluación del desempeño ambiental empresarial. Estudios de Impacto Ambiental. Evaluación y remediación de suelos y aguas subterráneas, Tratamiento de residuos sólidos y orgánicos y su disposición final para reconversión y recuperación de suelos. B) Procesos de certificación ambiental de organizaciones C) Tratamiento de aguas D) Capacitación y Educación ambiental. E) Exportación e importación vinculadas al objeto. Las tareas que por su índole requieran la intervención de profesionales matriculados se haran por medio de ellos. 6) Capital: $ 600.000. 7) 31/1. 8) Directores: 1 a 5, Titulares, 3 ejercicios, Administración: Presidente o vice. 9) Presidente: Pablo Lazaro y Director Suplente: Juan Eugenio Farina, ambos domicilio especial en Sede. 9) Sede: Tacuari 344 6to A CABA, Pablo Lazaro autorizado en escritura 124 del 19/03/2010.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 097. Nº Libro: 07.

e. 25/03/2010 Nº 28962/10 v. 25/03/2010

THERABEL PHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas del 25/8/09 y 5/3/10 designó Presidente a Marcelo Carlos Nacucchio, Vicepresidente a Elena Liliana Nadinic y Director Suplente a Ana María Rossetti de Nacucchio; todos fijan domicilio especial en la sede social; aumentó Capital a $ 300.000 en acciones de $ 100 y de 1 voto y reformó artículos 4º, 9º y 11º del Estatuto. Autorizada por Asamblea del 5/3/10.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 25/03/2010 Nº 28720/10 v. 25/03/2010

TRANSPORTE LUCORATOLO

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación complementaria de la efectuada el 12/03/10.- Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a estos, las siguientes actividades: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: transporte de mercaderías en estado sólido, liquido o a granel y cargas generales y especiales por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, en el país o en el exterior, en forma directa o como contratista de cargas, realizar en general todo tipo de tareas, prestar toda clase de servicios relacionados directa o indirectamente con el movimiento y almacenamiento de cargas, dentro o fuera del país, utilizando medios propios o contratados, pudiendo arrendar o adquirir locales o espacios para almacenaje, deposito o instalación de los bienes transportados y contratar chóferes, peones, estibadores, fleteros, barraqueros y demás personal necesario a estos fines. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Sede social: Av. Manuel A. Montes de Oca 1720. 7º piso, Ofic. "A", C.A.B.A., donde los directores fijan domicilio especial.- Rosario Alberto Scaturro, DNI 12152660, Apoderado. (Escr. 08/02/2010 Fº 33. Registro 472, C.A.B.A.)

Apoderado - Rosario Alberto Scaturro

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 111. Nº Libro: 53.

e. 25/03/2010 Nº 29113/10 v. 25/03/2010

TURKMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1123 del 29/7/09, Socios: Miguel Ángel Alejos, nacido el 31/10/43, DNI: 4.604.168, casado, docente, domiciliado en Alsina 256, Ciudad de Pehuajo, Pcia. de Bs. As y Maximiliano Luis Alejos, nacido el 20/8/76, soltero, DNI: 25.436.376, empresario, domiciliado en Avenida Coronel Díaz 2017, piso 10º, departamento D, CABA, ambos argentinos. 1) Turkmax S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Avenida Coronel Díaz 2017, piso 10º, departamento D, CABA; 4) Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, operaciones relacionadas con las siguientes actividades comerciales: A) Inmobiliaria: Compra y/o venta, y/o alquiler, y/o permuta, y/o arrendamiento, y/o concesiones de propiedades inmuebles así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales y locales comerciales de cualquier índole pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; explotación, uso, servidumbres, peajes y administración de todo tipo de suelos, estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas propios y/o de terceros; realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones.- B) Financiera: Mediante el otorgamiento de prestamos con garantía, incluso real o sin ellas, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas y cualquier otro derecho real.- La sociedad no practicara las actividades comprendidas en la ley 18.061 u otras para lo que se requiera el concurso publico.- C) Mandataria: Mediante la administración de bienes, capitales y empresas en general, gestión de negocios y comisión de mandatos en general, ejercer todo tipo de representaciones, agencias y consignaciones.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto; 5) $ 30.000; 6) Administración: El directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios; 7) Fiscalización: Prescinde de la sindicatura; 8) Representación legal: El presidente o vicepresidente, en su caso; 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente: Miguel Ángel Alejos y Director suplente: Maximiliano Luis Alejos. Constituyen domicilio especial en Avenida Coronel Díaz 2017, Piso 10º, departamento D, CABA. Autorizado en escritura 1123 del 29/7/09.

Escribana – Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/09/2009. Número: 090908403646/C. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 25/03/2010 Nº 28978/10 v. 25/03/2010

URUMAR INTERNATIONAL CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 62, folio 177, del 15/3/10, Registro 1913 CABA, Resolvió: 1) Adecuar Estatuto Social

al artículo 124 Ley 19550; 2) Mario Víctor Werfel, argentino, 26/9/48, casado, contador público, DNI 5.526.114, Paraguay 776, 10º piso, departamento "D" CABA y Alejandra de María Varela, argentina, 13/2/62, casada, Empresaria, DNI 10.193.124, Güemes 3757, 4º piso, departamento B, CABA; b) Urumar International Corporation S.A. c) Esmeralda 819, 2º piso, departamento "C", CABA; d) a) Inmobiliaria Constructora: La dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- f) $ 30.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 31/05. 9) Presidente: Mario Víctor Werfel, y Directora Suplente: Alejandra de María Varela aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 62, folio 177, Registro 1913 de CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 25/03/2010 Nº 28731/10 v. 25/03/2010

VAJUANES

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Pablo Brey, DNI. 25435057, Golfers Country Club, Ruta 28, Km. 4.5, Pilar, Prov. Bs. As, Presidente, Vanina Laura Brey, DNI. 24405220, Pareja 3546, 1º piso, CABA, Suplente, ambos solteros, y Pablo José Brey, casado, DNI. 4525485, Golfers Country Club, Ruta 28, Km. 4,5, Pilar, Prov. Bs. As, todos argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en Sede Social: Pareja 3546, PB, CABA. 1- 99 años. 2- Compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. Asimismo la realización de operaciones financieras (con excepción de las comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el con curso público), como actividad conexa y accesoria a su objeto social. 3- $ 200.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 107 del 15-03-10, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 087. Nº Libro: 7.

e. 25/03/2010 Nº 28658/10 v. 25/03/2010

VINE GROUP INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 38 del 16/03/2010 folio 100 Registro 1557 CABA, María Fernanda Monteforte, argentina, 23/05/1968, casada, abogada, DNI 20.365.157, domiciliada en Echeverría 850 U.F. 156, General Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires y Evelyn Lee, china, 10/07/1967, soltera, financista, Pasaporte canadiense BA 345181, domiciliada en 301 West 57th Street, New York, Estados Unidos de América; constituyeron "Vine Group Investment S.A." Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- Capital: $ 30.000. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Mandato: 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Evelyn Lee.- Director Suplente: Bárbara Beth Braun.- Sede Social: Marcelo T. de Alvear 1381 – 6º piso C.A.B.A., constituyendo allí los directores designados domicilio especial.- Suscribe Paula Eugenia Abad apoderada en la citada escritura.

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 185. Nº Libro: 017.

e. 25/03/2010 Nº 28946/10 v. 25/03/2010

WATSON WYATT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 4/1/10 se resolvió cambiar la denominación de "Watson Wyatt Argentina S. A." a "Towers Watson Argentina S.A." y, en consecuencia, reformar el art. 1º del estatuto. Quien suscribe ha sido autorizada en dicha asamblea.

Abogada – Estefanía Merbilháa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 71. Folio: 580.

e. 25/03/2010 Nº 28735/10 v. 25/03/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2MODERN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Ana María Sole, nacida el 23-11-1949, DNI 6.178.908, domiciliada en Vidal 2118 piso 8 dpto. A, C.A.B.A. y Anahí Almida nacida 23/11/1972, domiciliada en Mariano Acha 2784 planta baja dpto. 3 C.A.B.A. ambas argentinas casadas, empleadas. Duración 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en todo el país y en el exterior a las siguientes actividades: a) La prestación de todo tipo de servicios de informática, comunicación y computación, el análisis, programación e implementación de sistemas de procesamiento de datos, dictado, venta y distribución de cursos y procesamientos de datos de empresas y otros ámbitos; procesamiento de datos para terceros; generación de proyectos; elección de equipos, selección y capacitación de personal en sistemas y otras tareas afines; b) Diseño, desarrollo, programación y alojamiento de sitios web y sistemas vía web, diseño, desarrollo e implementación de presentaciones multimedia, diseño, desarrollo e implementación de CD, DVD y Blu-Ray multimedia, edición de audio y video; c) Importación y Exportación de todos los insumos relacionados con el objeto principal. En su caso se requerirá la actuación de profesionales habilitados para el rubro de que se trate.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital $ 10.000 Cierre de ejercicio 31 de enero. Sindicatura: Prescinde. Gerente: Ana María Sole. Gerente y socios constituyen domicilio especial y Sede: General Enrique Martinez 850 C.A.B.A. Autorizado para firmar edicto Claudio Horacio Rodriguez en Instrumento Privado constitutivo del 17/03/2010.

Certificación emitida por: Marisa Galarza. Nº Registro: 2046. Nº Matrícula: 4532. Fecha: 17/03/10. Acta Nº: 120. Libro Nº: 22.

e. 25/03/2010 Nº 28725/10 v. 25/03/2010

3KA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento público del 5-3-2010, registro notarial 1730.- Socios: Manuel María Carafi, argentino, 29/9/1971, soltero, comerciante, DNI 22.431.182, Beruti 2389 piso 3º departamento A, CABA, Fernando José Carafi, argentino, 7/10/1963, casado, arquitecto, DNI 16.495.640, Beruti 2389 piso 3º departamento A, CABA y Pedro José Carafi, argentino, 19/1/1962, casado, licenciado en Administración de Empresas, DNI 14.526.691, Av. Uruguay 3241, Unidad Funcional 35 de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: a) Gastronómica: Mediante la explotación locales de restaurante, confitería, cervecería, pizzería, bar, parrilla, concesiones de comedores escolares, industriales o empresariales, kioscos, servicios de catering o cualquier otro establecimiento dedicado a la venta de bebidas y/o productos alimenticios elaborados o no, b) Industrial: Mediante el fraccionamiento, industrialización, preelaboración, elaboración y producción de bebidas y productos alimenticios.- e) Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, comercialización, distribución, importación y exportación de bebidas con o sin alcohol y productos alimenticios necesarios para el desarrollo del objeto indicado precedentemente. Capital: $ 45.000.- Administración, Representación Legal y uso de la Firma Social. A cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Beruti 2389 piso 3º departamento A, CABA. Gerente: Manuel María Carafi. Autorizado por instrumento publico de fecha 5 de marzo de 2010. Escribano Jorge Luis Chevalier. Registro Notarial 1730.

Escribano - Jorge L. Chevalier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/03/10. Número: 100315112201/1. Matrícula Profesional Nº: 4053.

e. 25/03/2010 Nº 28798/10 v. 25/03/2010

A4UGLOBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria: por escritura Nº 59 del 16-3-10, Fº 137, Registro 1265 CABA. Se rectifica sede social Bulnes 2178, piso 7º, oficina "13" -CABA-. - Liliana Inés Papazian autorizada en escritura relacionada.-

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 18/03/10. Acta Nº: 131. Libro Nº: 4.

e. 25/03/2010 Nº 28647/10 v. 25/03/2010

BLT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 22, 26/02/2010. Folio 56, Registro 719. Escribana María Alejandra Villagra, Matrícula 4704.- Accionistas: Cristian Damián Simonelli, argentino, nacido 28/10/1972, empresario, D.N.I. 22.591.650; domicilio Tres Arroyo 876, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Fernando Gabriel Vilar, argentino, nacido 27/11/1972, ingeniero, D.N.I. 23.125.547, domicilio en General Pico 367, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires. Antonio Rubén Vilar, argentino, nacido 18/3/1949, D.N.I. 7.657.961, domiciliado en calle Coronel Dominguez 1521, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires. Denominación: Blt S.R.L Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Manufacturación, Fraccionamiento y venta de insumos para aislamiento térmico de todo tipo y en cualquier tipo de material, especialmente para heladeras comerciales y familiares; y refrigeración en general tanto comercial y familiar, y/o automotriz como así también la comercialización, de cámaras, maquinas, equipos y aparatos de refrigeración en todos sus tipos, así como sus repuestos, accesorios, derivados y afines.- Comercialización, importación, y exportación de dichos productos. Para dar cumplimiento a sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo comprar, vender, administrar y tomar en consignación por cuenta propia o de terceros toda clase de mercaderías referentes a los rubros sociales. Capital: $ 12.000. Administración: socios gerentes: Fernando Gabriel Vilar y/o Cristian Damian Simonelli por el término del contrato social con domicilio especial en calle General Pico 367, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires; y en calle Tres Arroyo 876, Haedo, Provincia de Buenos Aires, respectivamente.- Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: Rodriguez Peña 110, Piso 8, departamento F, Capital Federal.- Gonzalo Martín Caballero.- Autorizado por Escritura 26/02/2010, Fº 56, Registro 719.-

Certificación emitida por: María Alejandra Villagra. Nº Registro: 719. Nº Matrícula: 4704. Fecha: 18/03/10. Acta Nº: 013. Libro Nº: 12.

e. 25/03/2010 Nº 28644/10 v. 25/03/2010

BUENOS CONTENIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 22/01/2009, N* 548, Libro N* 130, Tomo SRL, Cesion Cuotas, escritura 200, f* 506, 22/07/2009, Esc. Niedzwiecki, registro 1257, Cedentes: Florencia Miari, medica, soltera, nacida 12/08/77 DNI 25999769, CUIT 27-25999769-6, cede 580 cuotas, Renato Emilio Miari, divorciado, nacido 6/02/48, DNI 8270408, CUIT 20-08270408-7, cede 80 cuotas; ambos domiciliados en Medrano 1650, Piso 11º "L", CABA; Andrés Leonardo Stangalini, contador, casado en primeras nupcias con Andrea Elizabeth Selach, nacido 10/08/76, DNI 25475180, CUIT 20-25475180-5, domiciliado en Avenida Jujuy 1738, CABA.; cede 310 cuotas. Cesionario: Carlos Antonio Gonzalez, nacido 21/04/58, DNI 12.315.699, soltero, CUIT 20-12315699-5, domiciliado en Virrey Loreto 1520, Piso 8º B, CABA.- Publica edicto escribana Mónica Niedzwiecki, registro 1257, matricula 2570, autorizada por escritura 200 del 22/07/09

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/10. Número: 100319122132/C. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 25/03/2010 Nº 28990/10 v. 25/03/2010

CASA NEUQUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción en Inspección General de Justicia el 29/8/09, Nº 7306, Lº 132 de SRL, Por Acta de Reunión de Socios del 26/10/09; Se decidió prórrogar el plazo de la Sociedad. Modifican artículo Tercero: Duración: Su duración se extiende hasta el 30 de Abril de 2030.- Autorizada por instrumento público del 11/3/10.-

Escribana - María del Carmen Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2010. Número: 100318120057/7. Matrícula Profesional Nº: 3118.

e. 25/03/2010 Nº 29040/10 v. 25/03/2010

CENTRO NEFROLOGICO ZARATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8/03/2010 los ex-conyuges José Nicolás Luis Osso, D.N.I 10.133.616 y Susana Beatriz Durante, D.N.I. 13.730.085, acordaron que las 274 cuotas que poseía la disuelta sociedad conyugal le sean adjudicadas al nombrado señor Osso y este mediante el mismo instrumento cedió las referidas cuotas a Silvia Estela Roland, DNI. 14.022.019, argentina, casada, médica, Salmini 1104, Campana, Buenos Aires. Hernan H. Rubio apoderado por instrumento privado del 8-3-10.

Escribano - Hernan H. Rubio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2010. Número: 100319121052/4. Matrícula Profesional Nº: 4350.

e. 25/03/2010 Nº 29058/10 v. 25/03/2010

COMERCIAL MADISON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumentos: 03/09/09. Renuncia de Edgardo Osmar Pozal al cargo de gerente y designación de Ernesto Arturo Lefevre como gerente, con domicilio especial en Av. Corrientes 2312, Planta baja local 26, CABA. Reforma articulo 3º y 4º. Objeto: 1) Comerciales: Mediante la compra, ven-

ta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos de bazar, electrodomésticos, regaleria y del hogar. 2) Importación y exportacion relacionados con el inciso 1. 3) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con el inciso 1. 4) Fabricación y armado de todo tipo de productos de bazar, electrodomesticos, regaleria y del hogar. Capital: $ 10000. Abogado autorizado por acto privado del 3/9/09.

Abogado - Rodolfo José Serra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/10. Tomo: 22. Folio: 779.

e. 25/03/2010 Nº 28899/10 v. 25/03/2010

CR COMPETICION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por escritura 85 del 18-3-2010 Registro 1671 C.A.B,A. 1. Socios: Raúl Atilio Chicala, 24/12/56, casado DNI 12.570.905, CUIT 20-12.570.905-2, ingeniero y Mariano Atilio Chicala Garcia, 8/3/85, solterio, DNI 31.324.030, CUIT 20-31.324.030-5, comerciante, argentinos, domiciliados en calle Portugal 520, Comodoro Rivadavia, Chubut. 2. 10 años, 3. Objeto: a) la fabricación, construcción. ensamblado, montaje, diseño, ingeniería, control de calidad, tareas de puesta a punto de automotores propios o de terceros, cuya finalidad sea la de participar en competencias automovilísticas en el ámbito nacional e internacional: b) la venta, alquiler, comodato, leasing y logística de los automotores fabricados con destino de competición; c) la prestación de servicios de publicidad y management deportivo, para lo cual celebrará contratos publicitarios por sí o por terceros con aquellas personas físicas o jurídicas que deseen promocionar sus productos o servicios sobre el espacio publicitario de cada uno de los vehículos propios o de terceros destinados a competiciones automovilísticas f) la contratación de pilotos a los fines de que participen en competencias automovilísticas tanto en autos propios como de terceros; e) la realización de cualquier operación comercial, industrial y/o financiera complementaria mediante la importación, exportación, compraventa, disposición, transporte y fraccionamiento, envase, distribución, comercialización e industrialización de mercaderías, máquinas y/o materias primas y demás operaciones económico financieras afines procedentes destinadas a las actividades indicadas en párrafos anteriores, 4. $ 1.000.000 dividido en 100.00 cuotas de $ 10 de valor nominal c/u. 5. Administración y representación: Un Gerente, por 3 ejercicios. 6. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente. Raúl Atilio Chicala, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Julián Alvarez 1704 Piso 5º A CABA. 8. Suscripción: Raúl Atilio Chicala 90.000 cuotas sociales, Mariano Atilio Chicala Garcia 10.000 cuotas sociales. 9. Sede: Julián Alvarez 1704 Piso 5º A CABA. Escribana María Alejandra Bulubasich – Titular del Registro 1671 C.A.B.A. – Autorizada por escritura 85 del 18-3-2010 Registro 1671.-

Escribana - María A. Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2010. Número: 100319121932/C. Matrícula Profesional Nº: 4090.

e. 25/03/2010 Nº 28925/10 v. 25/03/2010

DAJAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcos Ruben Martinez, argentino, soltero, 27/11/86, empresario, DNI: 35.460.682, domicilio San Juan y Pasaje Sarmiento manzana 10 casa 6 Lomas de Zamora Prov. de Bs. As.; Carlos Ramón Duarte Ramirez, paraguayo, soltero, 12/08/83, empresario, DNI: 94.303.876, domicilio San Juan 3375 Lomas de Zamora Prov. de Bs. As.- 2) 10/03/10.- 3) Concordia 2138 Piso 3 Departamento B Cap. Fed.- 4) Arrendamiento de establecimientos faenadores; faena de animales bovinos, porcinos, y equinos; compra y venta de hacienda en pie; compra en consignaciones; venta de carne al por menor y al por mayor; explotación de establecimientos agrícola-ganadero; producir cría y engorde de ganado vacuno; comercialización de subproductos ganaderos con destino de mercado interno y externo; y la importación y exportación de toda clase de alimentos y maquinarias para la industria agraria y el campo.- 5) 99 años.- 6) $ 40.000.- 7 y 8) Gerente: Marcos Ruben Martínez, con domicilio especial en Concordia 2138 Piso 3º Departamento B Cap. Fed.; en forma individual e indistinta.- 9) 31/05 de cada año.- Autorizada María Lorena Monetti por Instrumento Privado Del 10/03/10.-

Abogada – María Lorena Monetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2010. Tomo: 69. Folio: 242.

e. 25/03/2010 Nº 28666/10 v. 25/03/2010

DE LAS PACES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura Pública 54 del 22/03/2010, pasada ante el Escribano de C.A.B.A. José Luis Álvarez al Folio 135, del Registro Notarial 1752 de Capital Federal. Socios: Santiago Fernández Nortes, argentino, nacido el 11 de diciembre de 1985, soltero, con D.N.I. 32.064.254, C.U.I.L. 20-32064254-0, estudiante, domiciliado en la calle Planes 979 de C.A.B.A.; y Pedro Carlos Morando, argentino, nacido el 24 de noviembre de 1978, soltero, con D.N.I. 27.026.144, C.U.I.L. 20-27026144-3, empresario, domiciliado en Ruiz Huidobro 3667 piso 8º departamento "C" de C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de restaurante, bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, repostería; casa de lunch, venta de toda clase de artículos alimenticios; organización de eventos gastronómicos, servicios de catering; elaboración de productos alimenticios y su comercialización. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de $ 10, valor nominal, cada una. Administración y Representación: Se designa gerente a Santiago Fernández Nortes, quien constituye domicilio especial en la calle Salta 558 de C.A.B.A. Duración del mandato: por todo el tiempo de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31/08 de cada año. Domicilio Social: Salta 558 de C.A.B.A. (Publicación por un día). De la escritura 54 del 22/03/2010 pasada al folio 135 del Registro 1752 de C.A.B.A. surge que Verónica Beatriz Clerici se encuentra autorizada para suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 23/3/2010. Nº Acta: 172. Nº Libro: 30.

e. 25/03/2010 Nº 30071/10 v. 25/03/2010

ECO MART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 16/03/2010 2) Eco Mart S.R.L. 3) Dasheng Zhang, D.N.I. 94.012.925, 11/08/83, con domicilio Real y Especial en Paraná 465; Hui Chen, D.N.I. 94.314.095. 13/03/85, con Domicilio Real y Especial en Paraná 467; ambos chinos, solteros, comerciantes y de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas a la Explotación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios y otras mercaderías de venta en mercados y minimercados. 5) Paraná 465 (1017AAI) Capital Federal. 6) 99 años 7) $12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/12 10) Gerente: Dasheng Zhang. Autorización por Acto constitutivo de fecha 16/03/2010 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 25/03/2010 Nº 28832/10 v. 25/03/2010

EL GAUCHO DE LAVALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitucion. Socios: Carlos María Bari, soltero, argentino, nacido 12-2-1939, comerciante, DNI 4288505, domiciliado avenida Rivadavia 8055, CABA y Donata Timotea Monzon, casada, argentina, nacida 21-5-1946, ama de casa, DNI 5335140, domiciliada en Lavalle 876, CABA. Instrumento de constitución: documento privado del 12-6-2009. Denominación: "El Gaucho de Lavalle S. R. L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes Lavalle 876. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12000. 0bjeto: A) Fabricación, elaboración, venta, importación, exportación y distribución de productos alimenticios, comidas y bebidas. B) Explotación de casas de comidas, bares y restaurantes. Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Carlos María Bari. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en documento privado del 12-6-2009.

Certificación emitida por: Carlos A. Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 18/03/2010. Acta Nº: 077. Libro Nº: 065.

e. 25/03/2010 Nº 28702/10 v. 25/03/2010

EMPRENDIMIENTOS DE ARTALAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Ampliación) Aviso del 15-03-10, en la cláusula Tercera, objeto social se agrega: "Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo Habilitante en la materia". Dr. Mariano Oscar Donadio Autorizado por Instrumento Privado de Constitución de fecha 20/02/2010 Cdor Público - UBA T 267 F 28 CP-CECABA.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2010. Número: 141998. Tomo: 267. Folio: 28.

e. 25/03/2010 Nº 28703/10 v. 25/03/2010

EXPERTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 25 del 11/3/2010, Registro 146 Cap. Fed. se resolvió el cambio de denominación social de Expertax S.R.L. a Litvak y Asociados S.R.L., con la correspondiente reforma del Artículo Primero del Contrato Social. Escribano Saúl Zaifrani, Autorizado por escritura 25 del 11/3/2010, Reg. 146 de Cap. Fed.

Escribano - Saúl Zafrini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2010. Número: 100318118919/E. Matrícula Profesional Nº: 3558.

e. 25/03/2010 Nº 29041/10 v. 25/03/2010

EXTRUCAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 03/03/2010 se resolvió fijar la nueva sede social en Juan Bautista Alberdi 1590, primer piso, CABA y se modificó el artículo primero del contrato social fijando domicilio en la CABA.— Autorizada: Esc Raño, Esc. 27, del 17/03/10, Registro 69, La Matanza.

Escribana – Marcela A. Paño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2010. Número: FAA03823849. Matrícula Profesional Nº: 5645.

e. 25/03/2010 Nº 28940/10 v. 25/03/2010

GOBI MUSIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Javier Balbuena, argentino, DNI 16.594.565, CUIT 20-16594565-5, 10/03/64, casado, domicilio Córdoba 1710, Lanús Este, Pcia. Buenos Aires, empresario y Rodrigo Zilli, argentino, DNI 17.363.826, CUIT 20-17363826-5, 5/12/64, casado, domicilio Antártida Argentina 176, Benavidez, Tigre, Pcia. Buenos Aires, abogado, 2) Instrumento privado en fecha 18/03/2010 3) Gobi music SRL 4) Fraga 363 Unidad 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: de Editor Musical, Productor fonográfico, producción, comercialización y promoción de obras teatrales, y espectáculos musicales, pudiendo contratar y/o representar artistas y/o conjuntos artísticos y organizar shows, concursos, gerenciamiento de producciones discográficas y/o su desarrollo y distribución ya sea con su personal estable o contratado especialmente, otorgando o recibiendo mandatos de organización, asesoramiento industrial, comercial, técnico financiero y/o artístico Desarrollo de portales web, wap, sms, mms, la creación de personajes animados, la prestación de servicio por telefonía móvil. Realización de concursos y/o sorteos como Organizadores, para su comunicación pública por internet, telefonía móvil o los medios que se consideren oportunos. El licenciamiento de imágenes y/o sonidos para su puesta a disposición del público por todos los medios conocidos o por conocerse La grabación, producción, fabricación, licenciamiento, comercialización, importación y exportación de contenidos en soportes aptos para la reproducción de imagen y sonido como ser cassetes, compact disc, dvd, videos, etc. La edición, publicación, impresión, redacción, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de obras culturales, artísticas y/o didácticas bajo la forma de libros, folletos y/o cualquier otro medio. La organización y/o realización y/o comercialización de eventos especiales, de espectáculos para su transmisión por radio y televisión, presentación de productos, la producción, desarrollo, puesta en escena de espectáculos teatrales, musicales, artísticos y todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionados con su actividad. Realizar la compra, venta, explotación y locación de materiales, equipos, instalaciones, estudios y equipos de grabación, filmación para ejercer la actividad. Investigar los mercados de comercialización de bienes, servicios, organizar, ejecutar y fiscalizar su distribución y actividades conexas 6) 99 años 7) $ 10.000 8) Gerente: Alejandro Javier Balbuena 10) Domicilio especial: Fraga 363, Unidad 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 11) Cierre: 30/06 anual. Autorizado por instrumento privado fecha 18/03/2010.

Abogado – Rodrigo Zilli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/3/2010. Tomo: 54. Folio: 164.

e. 25/03/2010 Nº 28949/10 v. 25/03/2010

GRUPO ARGENSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 18/3/10, ante Esc. Adrian Comas. Socios: (argentinas, empresarias) Rosalía Pamela Baravalle, casada, 29/10/75, DNI 24.895.407, domicilio real/especial Matheu 4919, PB, San Martín, Prov. Bs. As (Gerente); y Martha Graciela Marteleur, divorciada, 4/7/51, DNI 6.683.839, domicilio Lagorio 1901, PB, Martín Coronado, Prov. Bs. As. Sede: Alberti 1140, PB, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la provisión en alquiler de baños químicos, carpas, mesas, sillas, stands, y similares a los fines de otorgar un servicio para eventos empresariales; a cuyo efecto podrá realizar el asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, alquiler, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 10.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 72, 18/3/10): María Lourdes Diaz. Firma Certificada en foja F-005869247.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 19/3/2010. Acta Nº: 007. Libro Nº: 48.

e. 25/03/2010 Nº 28889/10 v. 25/03/2010

GUIFA DEVELOPERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 10/3/10 1) Guifa Developer Srl 2) Directorio 3002, piso 5º oficina C CABA. 3) Socios,

Guillermo Hernán Desimoni, 3/2/87, estudiante, DNI 32891516; domicilio real Directorio 3002, 5° C CABA y Fabricio Ariel Maidana, (Gerente) 27/6/78, licenciado Administración empresas, DNI 26476476, domicilio real Tucumán 1657 7º CABA, ambos, argentinos, solteros, domicilio especial Directorio 3002, 5° C CABA.- 3) Asesoramiento integral para organización de empresas del rubro de construcción, tanto proveedores como desarrolladores, través de web-site, mediante prestación de servicios de consulta, elaboración de estudios de factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo. Prestación de servicios relacionados con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo. Podrá prestar, a través del mismo sitio web, servicios da publicidad, intermediación en la compra y venta de materias primas, maquinarias, muebles, útiles e implementos relacionados con el rubro de construcción y encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituye su objeto principal 4) 20 años. 5) $ 10000. 6) Administracion y Representacion: Gerencia. 1 o más gerentes por el plazo social, 7) 31/3.- Autorizada Marta Sanchez. Escritura 75 del 10/3/2010. registro 2150. CABA.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 2150. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 198. Libro Nº: 14.

e. 25/03/2010 Nº 28721/10 v. 25/03/2010

GUSSAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5-3-2010 se Resolvio: I) Walter Hernán Braga, renuncia al cargo de gerente y cede la totalidad de sus 90 cuotas sociales a Leandro Hemmanuel Altamirano, argentino, soltero, empleado, 2-7-1987, DNI. 33302504, Combate de los Pozos 1181 piso 3 "A" CABA, quien queda designado nuevo Gerente con mandato vigencia de la sociedad, acepta el cargo y constituye domicilio especial legal en sede social.- II) Se adecua el objeto asi: Articulo Tercero: La Sociedad tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: construcción y/o mantenimiento integral de inmuebles públicos y privados, ya sea reparando, cambiando en todo o en parte las áreas deterioradas, incluyendo cañerías, paredes, revestimientos, pinturas, accesorios y todo lo concerniente para su correcta utilización; reparación, ampliación y construcción en todo tipo de inmuebles de obras de electricidad, tableros, instalaciones y todas las partes necesarias para el funcionamiento de sistemas eléctricos; dedicarse a la desratización, limpieza y desinfección de tanques de agua potable, é integral de todo tipo de edificios; mantenimiento, conservación y reparación de ascensores, montacargas, escaleras mecánicas, guarda mecanizada de vehículos y rampas móviles, compraventa de repuestos, accesorios materiales y sus componentes, importación y exportación.- Mandatos y Servicios".- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o este estatuto o estén reservados a profesionales con título habilitante.- Alejandra Patricia Veron, abogada, Tº 56 Fº 898 C.P.A.C.F.,autorizada en instrumento ut-supra.-

Abogada - Alejandra P. Veron

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/03/2010. Tomo: 56. Folio: 898.

e. 25/03/2010 Nº 28756/10 v. 25/03/2010

GUTLAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación del edicto de constitución publicado el 17/3/10 (T. I 26773-10). Como consecuencia de las observaciones cursadas por la Inspección General de Justicia, por instrumento privado del 22/3/10 se resolvió modificar la Cláusula Tercera del Contrato Social, relativa al objeto social, eliminándose el punto tercero, suprimiéndose lo siguiente: "3) actos o actividades que resulten conexos, accesorios y/o complementarios para la consecución del objeto mencionado". Asimismo, se publican los datos personales de los gerentes no socios: Gerenta Titular: María Paula Lázzaro, argentina, casada, comerciante, DNI 23.203.208, nacida el 9/12/68, con domicilio real en San Miguel 250, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, y constituyendo domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires; Gerente Suplente: Pablo Daniel Brusco, estadounidense, casado, abogado, DNI 92.463.602, con domicilio real en Arribeños 1599, Piso 15, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires, y constituyendo domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado en el Contrato Social del 15/3/10.

Abogado – Pablo D. Brusco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 38. Folio: 919.

4e. 25/03/2010 Nº 30162/10 v. 25/03/2010

HR STRATEGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15-3-10. Jara Hernán Javier, 7-9-71, casado, DNI 22.430.233, Arengreen 1039; Pecci Edith Elizabeth, 20-10-73, casada, DNI 23.627.803, Arengreen 1039; Baró Mariela Andrea, 2-4-76, soltera, DNI 25.257.509, Avalos 1327; Amad Marisa Gabriela, 6-6-72, casada, DNI 22.717.378, Nogoyá 3862, Planta Baja, Departamento 2; todos argentinos, comerciantes, de Cap. Fed. Hr Strategy S.R.L. 99 años. a) Mediante la prestación de servicios de Consultoría Empresaria relacionados al área de recursos humanos, gestión de las personas y gerenciamiento estratégico, excluyéndose expresamente las actividades comprendidas en las leyes 23.187, 20.488, las que en el futuro las reemplacen, y toda otra reservada a profesionales con título habilitante; b) la comercialización, permuta, cesión, alquiler, comisión, consignación, representación, importación, exportación y distribución de servicios, productos y herramientas de gestión relacionados con el objeto precitado, como software o test de selección o reclutamiento. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Arengreen 1039, Cap. Fed. Gerente: Hernán Javier Jara, con Domicilio Especial en Sede Social. Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/3/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 25/03/2010 Nº 28652/10 v. 25/03/2010

INDUSTRIAS METALURGICAS SBDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por actas de reuniones de socios del 2/3/2010 y 3/3/2010 se resolvió: 1) Prorrogar el término de duración de la sociedad por 40 años a partir del 27/3/2000; 2) Modificar las cláusulas segunda y quinta del contrato social. Autorizado por escritura publica de fecha 11 de marzo de 2010, Jorge L. Chevalier Escribano Registro Notarial 1730.-

Escribano - Jorge L. Chevalier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/03/2010. Número: 100317117132/5. Matrícula Profesional Nº: 4053.

e. 25/03/2010 Nº 28795/10 v. 25/03/2010

ITCA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 17/3/10, ante Esc. Adrián Comas. Socias: (argentinas, empresarias) Ana Lía Cabello, casada, 20/2/77, DNI 25.788.567, domicilio real/especial José María Penna 1945, Banfield, ProvBsAs (Gerente); y Liliana Rosa Iturriaga, divorciada, 14/9/50, DNI 6.164.776, Italia 185, piso 5, unidad "4", Lomas de Zamora, ProvBsAs. Sede: Sánchez de Loria 424, piso 4, unidad "D", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la instalación, modificación, reparación y tendido nuevo de fibra óptica, montajes eléctricos para industrias, edificios y comercios, instalación de alarmas domiciliarias, comerciales y programación de las mismas, instalación, modificación reparación de circuito cerrado cctv, montajes electromecánicos para industrias, edificios y comercios, análisis de redes y certificaciones de redes, empalmes por fusión y telefonía. Para las instalaciones referidas podrá realizar las reparaciones, pintura interior y exterior, y el mantenimiento de los inmuebles. Capital: $10.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/06. (Autorizada escritura 68, 17/3/10): María Lourdes Días. Firma Certificada en foja F-005869243.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 18/3/2010. Nº Acta: 003. Nº Libro: 48.

e. 25/03/2010 Nº 28883/10 v. 25/03/2010

JFAPAMAJ CONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

–Nota Aclaratoria–

Aviso Nº 26864/10

En la edición del 19/03/10 en la que se publicó el citado aviso se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "...En Reunión de socios del 20.12.2069..."

Debe decir: "...En Reunión de socios del 20.12.2009..."

e. 25/03/2010 Nº 30141/10 v. 25/03/2010

JOHANNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 1/12/09 resolvió: 1) Reformar el Estatuto Social modificando el Art. Cuarto elevando el capital a $ 60.000. 2) Cambiar su sede social a la calle Lavalle número 2191 9 Piso Departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Daniel Alonso, Abogado, autorizado en acta Nº 5 de Libro de Actas de Reunión de Socios. Abogado Daniel Alonso.

Abogado - Daniel Alonso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/3/2010. Tomo: 85. Folio: 24.

e. 25/03/2010 Nº 28654/10 v. 25/03/2010

KOLLTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios del día 12/3/2010 se resolvió lo siguiente: Cambio de denominación social de "Kolltex S.R.L." a "Klalutex S.R.L.", reformando el articulo primero del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Articulo primero: La sociedad se denominará Klalutex S.R.L". Fdo: Autorizado por instrumento privado de fecha 12/3/2010.

Abogado - Tomás Martínez Casas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/3/2010. Tomo: 80. Folio: 406.

e. 25/03/2010 Nº 28755/10 v. 25/03/2010

L.A. TERMINAL ANTIGUOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso Nº 17566/10 de fecha 25-02-10. Se elimina del Art.1º: "y tendrá su domicilio social en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2368, Piso 8º, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se elimina del Art. 3º: "y todo objeto complementario. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial." Art 8º: donde decía "31 de junio" debió leerse "30 de junio". Dra. Marta Rosa Dejtiar. Abogada. Autorizada Instrumento Privado 08/02/2010.

Abogada - Marta Rosa Dejtiar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/3/2010. Tomo: 30. Folio: 45.

e. 25/03/2010 Nº 28881/10 v. 25/03/2010

LEYDEN TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

-Correlativo 1826346- Rectificando el aviso publicado el 25/2/2010, comprobante Nº 0069-00111182: se suprime de la redacción del artículo 3º del Contrato Social, referido al Objeto Social que desempeñará la Sociedad, la expresión: "transporte". Autorizado. Longueira Carlos Alberto según escritura 94 del 16/3/2010, Folio 362, Reg. Not. 1450 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 133. Nº Libro: 57.

e. 25/03/2010 Nº 29895/10 v. 25/03/2010

LOS KOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura pública número 56 del 12/3/10 Registro 1991 Capital Federal, socios: cónyuges en primeras nupcias Alberto Samuel Kovalsky, argentino, comerciante, 13/4/53, D.N.I 10.810.672, C.U.I.T 20-10810672-8 y Silvia Edit Moszkowski, argentina, comerciante, 12/8/54, D.N.I 11.644.590, C.U.I.T 27-11644590-0, domiciliados en Pacheco de Melo 2552, piso 12, departamento A, C.A.B.A, constituyen domicilio especial en Lavalle 2832, C.A.B.A. Duración: 99 años desde inscripción en la I.G.J. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción, financiación y administración o bienes inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio; pudiendo además comprar y vender terrenos, subdividirlo, fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, incluidas todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Capital Social: $ 150.000, dividido en 150 de $ 1.000, valor nominal cada una. Administración y representación legal: 1 o mas gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por término duración de la sociedad. Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año. Domicilio legal: Lavalle 2832, C.A.B.A. Gerente: Alberto Samuel Kovalsky por termino de duración de la presente sociedad. Escribano Autorizado Pablo D. Blacher, matrícula 4194 con firma legalizada escritura 56 del 12/3/10.

Escribano - Pablo Damian Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/3/2010. Número: 100319122911/1. Matrícula Profesional Nº: 4194.

e. 25/03/2010 Nº 29028/10 v. 25/03/2010

MEDICALSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 10/03/2010. Socios: Angel Suárez, DNI 13.480.603, argentino, divorciado, nacido el 30/05/1959, comerciante, domiciliado en Cap. Gral. Enrique Martínez 640, P.B. "B", C.A.B.A.; Silvia Mabel Miranda, DNI 16.246.876, argentina, casada, nacida el 05/12/1962, comerciante, domiciliada en Cachi 1041, P.B. "2", C.A.B.A. Objeto social: 1) Importación y/o exportación de: elementos y/o artículos para equipamiento hospitalario y farmacéutico; prendas de vestir, camisas, accesorios, uniformes, prendas especiales, lencería, blanco, telas no tejidas, textil en general y pieles; instrumental quirúrgico, ortopedia y productos descartables. 2) Elaboración y fabricación de: prendas de vestir, camisas, accesorios, uniformes, prendas especiales, lencería, blanco, telas no tejidas, textil en general y pieles. 3) Compra y venta mayorista y minorista de: elementos y/o artículos para equipamiento hospitalario y farmacéutico; prendas de vestir, camisas, accesorios, uniformes, prendas especiales, lencería, blanco, telas no tejidas, textil en general y pieles; instrumental quirúrgico, ortopedia y productos descartables. Duración: 99 años. Capital social $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Sede social: Cachi 1041, P.B. "2", C.A.B.A. Cierre ejercicio 31/12. Administración, representación y uso de la firma Social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término de duración del contrato. Gerentes: Angel Suárez y Silvia Mabel Miranda, todos con do-

micilio especial en la calle Cachi 1041 P.B. Dpto. “2” C.A.B.A. Autorizado en instrumento privado del 10/03/2010. Mariano Pascual, abogado, Tº 86, Fº 793 C.P.A.C.F.

Abogado - Mariano Pascual

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/3/2010. Tomo: 86. Folio: 793.

e. 25/03/2010 Nº 28829/10 v. 25/03/2010

NEMOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—Nota Aclaratoria—

Aviso Nº 25641/10

En la edición del 17/03/10 en la que se publicó el citado aviso se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: “…en calle Migas 2372…”

Debe decir: “…en calle Artigas 2372…”

e. 25/03/2010 Nº 30335/10 v. 25/03/2010

NITRO BIKES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escritura 93 del 02/03/12010; notario Guillermo M. Bonino registro 11 de Moron: Carlos Héctor Lavecchia, argentino, nacido 21/03/57 DNI 12.817.133, comerciante, casado; Sebastián Pablo Lavecchia nacido el 15/12/83 DNI 30.603.698, estudiante, soltero; Leandro Iván Lavecchia, argentino, nacido el 28/5/1988 DNI 33.605.465, estudiante, soltero; Alexis Germán Lavecchia, argentino, nacido 18/11/86 DNI 32.792.904, estudiante, soltero. Todos Ddos. Calle Santa Fe 1049 de Morón, Pcia. Bs. As. Duración 99 años. Objeto; producción, importación, exportación, distribución y comercialización de bicicletas, repuestos, indumentaria, y todo tipo de accesorios para actividades deportivas y/o recreativas que se vinculen directa o indirectamente con el ciclismo. Capital $ 30.000 Administración: Gerente: Carlos Héctor Lavecchia con domicilio constituido en la sede social. Fiscalización: art. 55 ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30/06 Sede social: Pujol número 628 C.A.B.A. Guillermo Bonino, notario Autorizado por esc. 93 del 02/03/2010, registro 11 de Morón, a mi cargo.

Escribano - Guillermo M. Bonino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/3/2010. Número: FAA03823708.

e. 25/03/2010 Nº 28659/10 v. 25/03/2010

NO HAGAS CASO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Escritura 21 del 18/3/10 Registro 2032 de Cap. Fed. Socios: Claudia Veronica Fernández, nacida el 22/11/75, soltera, empleada, DNI 25.048.215, domicilio Berutti 2349 6º B CABA; Lucio Alejandro Paez, nacido el 18/4/76, soltero, comerciante, DNI 25.257.049, domicilio Rafael Obligado 6631 Carapachay, Pcia. de Buenos Aíres; Sandra Laura Petracci, nacida el 26/4/72, casada, comerciante, DNI 14.945.643, domicilio José León Cabezon 2923 planta baja “A” CABA; y Juana Alicia Lugo, nacida el 24/6/78, soltera, comerciante, DNI 34.350.222, domiciliada en Bartolomé Mitre 4065, 7º B CABA; todos argentinos.- Denominación: No Hagas Caso S.R.L. domicilio Cabrera 5569, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: Servicios Gastronomitos y de Esparcimiento mediante la explotación comercial de locales de Bar, Confitería, Casa de Lunch, Catering, Restaurante, Cantina, Bailable clase “C”; Despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; Cafetería, organización de eventos y toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto.- Capital: $ 20.000 representado por 2.000 cuotas de $10 cada una.. Administración: dos Gerentes en forma conjunta por tiempo ilimitado.- Cierre de ejercicio 31/12 de cada año.- Gerentes. Lucio Alejandro Páez y Juana Alicia Lugo.- Claudia Verónica Fernández DNI 25.048.215, autorizada por escritura de constitución del 18/3/10 ante la Escribana Vanesa Bloise, Registro 2032 de Cap. Fed.

Claudia Verónica Fernández

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 18/3/2010. Nº Acta: 101. Nº Libro: 16.

e. 25/03/2010 Nº 29046/10 v. 25/03/2010

PEDIATRIA PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios número 7 de fecha 29/12/2009, se resolvió modificar el artículo quinto del contrato social estipulando como plazo de duración del cargo de gerente el de duración de la sociedad, resolviendo que continúe en dicho cargo Mario Alejandro Schvarzstein. María Pérez Bustos apoderada según escritura 25 del 17/03/2010, Folio 68, Registro 886, de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzúe. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 18/3/2010. Nº Acta: 181. Nº Libro: 8.

e. 25/03/2010 Nº 28878/10 v. 25/03/2010

PEHACHES MODERNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Constitución: Escritura 87 del 17/3/10 Registro 1356 Cap. Fed que me autoriza a publicar. 2. Socios Luis Angel Carrazana, 27/12/63, DNI 17.072.129, casado, arquitecto, Av. La Plata 259, 2º “A” CABA; Norberto Alfonso Negro, 25/5/44, LE 7.749.004, casado, empleado, Larroraima Casa 181, Barrio Alas, Ciudad Evita, Pcia Bs.As.; Mariana Soledad Mendilahatzu, 19/4/80, soltera, DNI 28.080.818, comerciante, Fray Cayetano Rodríguez 29, 10 “B”, CABA; Héctor Jorge Martell, 2/11/55, DNI 11.729.795, casado, militar, DNI 11.729.795, César Díaz 4515 CABA, Conrado Aquiles Fernández, 4/1/78, DNI 26.352.920, casado, comerciante, Solano Lopez 3399, Planta Alta CABA y Eric Ariel Alazraki, 23/4/67, soltero, empleado, DNI 18.262.591, Heredia 1455, 1 “A”, CABA, todos argentinos. 3. Plazo: 99 años. 4. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, arquitectónicas, de ingeniería, sanitarias, puentes, caminos, realizar los estudios y/o proyectos y/o cálculos y/o asesoramiento y/o dirección de obras y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamientos de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá actuar como acreedora hipotecaria o financiar las transacciones inmobiliaria con o sin garantía real, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras. Cuando por razón de la materia o por imposición de normas vigentes, sea necesaria la intervención de profesionales, éstos deberán ser contratados por la Sociedad, debidamente matriculados y habilitados. 5. Capital $ 20.000. 6. Administración y Fiscalización: Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el tiempo que disponga la reunión de socios. Prescindencia de sindicatura.7.Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Luis Angel Carrazana, sin plazo. Sede social y domicilio especial de gerente: Avenida La Plata 259, segundo piso, departamento “A”, CABA.

Abogada - Valeria V. Benincasa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/3/2010. Tomo: 59. Folio: 46.

e. 25/03/2010 Nº 29021/10 v. 25/03/2010

PLENO VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/11/2009, ceden: Diego Leandro Carlo y Lucio Damián Carlo a Carlos Gabriel Grunberg, argentino, viudo, piso 03/02/64, D.N.I 16762874, contador publico General Mansila 3025, piso 2º C.A.B.A. y Cecilio Silvano Farias, argentino, soltero, 04/02/59, D.N.I 12422444, comerciante, Chopin 4132, Gregorio Laferrere, Pcia. Buenos Aires, Modifican clausulas 4 y 6. como sigue: “Cuarta: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos, dividió en 10.000 cuotas de $1.- valor nominal cada una, aportadas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Carlos Gabriel Grunberg 8.500 cuotas, y Cecilio Silvano Farias 1500 cuotas”.- “Sexta: la dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del socio gerente, por tiempo indeterminado, pudiendo actuar en forma personal con los derechos y obligaciones establecidos en los artículos 157 de la Ley 19.550; 1880 del Código Civil y 9º del decreto-ley 5965/63... . Los Directores constituirán una Garantía por el ejercicio de sus funciones, que conforme al artículo 256, párrafo segundo, de la Ley Nº 19.550 se regirá por las reglas siguientes: .... 3) El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de pesos dos mil ($2000.-) o su equivalente, por cada uno”. C) Renuncia socio gerente: Diego Leandro Carlo. Nuevo Gerente: Carlos Gabriel Grunberg, constituye domicilio especial Nueva sede social Luis Viale 2605, 5º-piso “C”, CABA. Autorizado por instrumento privado del 17-03-2010.-

Autorizado - Sebastián Vazquez

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 19/3/2010. Nº Acta: 122. Nº Libro: 05.

e. 25/03/2010 Nº 28973/10 v. 25/03/2010

PORCIAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 8/3/10; 2) Ricardo Oscar Porcile, 26/2/47, DNI 8260893; Juana Maria Andreola, 24/6/49, DNI 6256488; ambos argentinos, casados, comerciantes, Dr. Juan Felipe Aranguren 609, Piso 7º Departamento B, Cap. Fed.; 3) Porciand S.R.L.; 4) 99 años; 5) compraventa, por mayor y menor, importacion, exportación y distribución de productos de regaleria, souvenir, artículos de cuero, electrónica, óptica, fotografía, marroquinería, bijouterie, juguetes, vestimenta, y demás accesorios, conexos y complementarios relacionados directamente con la actividad; 6) $ 20.000,- cuotas $ 1, - cada una; 7) ambos socios 50%, cada uno; 8) 31/12; 9) Dr. Juan Felipe Aranguren 609 Piso 7º Departamento B, Cap. Fed; 10) Gerente: Juana Maria Andreola, domicilio especial: Dr. Juan Felipe Aranguren 609 Piso7º Departamento B, Cap. Fed; autorizado por Contrato de 8/3/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/3/2010. Número: 353951. Tomo: 0064. Folio: 19.

e. 25/03/2010 Nº 29117/10 v. 25/03/2010

PREMOLDEADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se notifica por un día. Que por Instrumento Privado del 17/03/10, el socio Fabio German García, cedió y transfirió a la socia María Laura Pielet Giaper y a Ana Giaper de Pielet, las (1250) cuotas de capital, de ($10) cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad Premoldeados S.R.L., las que son adquiridas por María Laura Pielet Giaper en la proporción de (1000) cuotas y por Ana Giaper de Pielet en la proporción de (250) cuotas. Por dicha cesión se modifica la Cláusula Cuarta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: “Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de pesos veinticinco mil ($ 25.000), dividido en dos mil quintas cuotas de pesos diez, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: María Laura Pielet Giaper dos mil doscientas cincuenta (2.250) cuotas y Ana Giaper de Pielet doscientas cincuenta (250) cuotas. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 (dos) años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.” Quedan firmes y en plena vigencia y valor las cláusulas del contrato original que por este acto no se modifican. Dr. Felipe Fabián Podolsky, autorizado en el instrumento indicado ut supra.

Abogado - Felipe Fabián Podolsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/3/2010. Tomo: 33. Folio: 447.

e. 25/03/2010 Nº 28775/10 v. 25/03/2010

RADIOTAXI LEALTAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Trapani Alejandro Hernán, DNI 23553229; cedió 400 cuotas a Ariel Alejandro Raimondi, DNI 26365346, nacido el 22/02/1978, domiciliado en Monte 5732-CABA, y cedió 800 cuotas a Adrián Gabriel Monezuelas, DNI 14619137, nacido el 27/11/1961, domiciliado en Aizpurua 3533-CABA, ambos solteros, argentinos y comerciantes. Capital $ 4000, dividido en 4000 cuotas de $ 1 V.N. c/u. El firmante Autorizado por Reunión de socios del 16/03/2010.

Contador - Juan Carlos Martínez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/3/2010. Número: 651233. Tomo: 0162. Folio: 208.

e. 25/03/2010 Nº 28724/10 v. 25/03/2010

REDES ELISENSES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 31 del 11/3/10 Fº 55 Registro 573 C.A.B.A. Socios: Julio Antonio Martinez, argentino, soltero, contador público, DNI 25.315.682, 20-25315682, de 33 años de edad, domiciliado en Avenida Libertad 1134, Villa Elisa, Entre Ríos; Gastón Roberto Rosenberg Jantzon, argentino, casado, abogado, DNI 24.736.440, domiciliado en Thames 2287 piso 5 depto. Q, C.A.B.A., nacido el 21/8/75; María Belén Schiller, argentina, casada, empresaria, DNI 25.863.489, nacida el 09/05/1977, domiciliada en Santa Fe 1255 piso 6 C.A.B.A.; y Pablo Roberto Ocampo, argentino, casado, abogado, DNI 24.701.316, de 34 años de edad, domiciliado en Tembetary Nº 125, Kilómetro 11, Eldorado, Prov. de Misiones. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación de todo tipo de actividades deportivas en inmuebles propios y/o de terceros, adquisición y comercialización de indumentaria deportiva y de todo tipo de artículos relacionados directa o indirectamente con el deporte, organizar y realizar espectáculos deportivos. Capital: $ 140.000. Administración y representación legal y uso de la firma social: uno o mas gerentes, socios o no, en forma unilateral o compartida y por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Maipú 474 Planta Baja depto. F, C.A.B.A. Gerente: Julio Antonio Martinez, con domicilio especial en la sede social. Natalia Gonzalez Neleri, autorizada por Esc. 31 del 11/3/10 Fº 55 Registro 57 C.A.B.A.

Escribana - Natalia González Neleri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/3/2010. Número: 100317118519/A. Matrícula Profesional Nº: 4938.

e. 25/03/2010 Nº 28860/10 v. 25/03/2010

RENAISSAINCE REAL ESTATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 201 del 23/12/2009 folio 654 ante el Escribano Jorge P. Koundukdjian, se resolvió por unanimidad aumentar el Capital Social de la suma de $ 5.122.550 a la de $ 8.254.285, reformándose en consecuencia el artículo Quinto del Contrato Social.- Apoderado: Juan Manuel Carmona por escritura número 201 del 23/12/2009 Folio 654 del Registro 142 de Capital Federal.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 18/3/2010. Nº Acta: 094. Nº Libro: 8.

e. 25/03/2010 Nº 28665/10 v. 25/03/2010

RIGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 125.760. Hácese saber que en la Reunión de socios del 25/02/2010 se resolvió el reordenamiento del Estatuto Social y se modificó específicamente: (i) Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos seiscientos noventa mil ($ 690.000) dividido en sesenta y nueve mil (69.000) cuotas de pesos diez ($ 10) cada una, estando totalmente suscripto e integrado por los socios en la forma siguiente: Abel González sesenta y cinco mil quinientos cincuenta (65.550) cuotas es decir pesos Seiscientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta ($ 655.550) y Nélida Zulema González tres mil cuatrocientos cincuenta (3450) cuotas, es decir, pesos treinta y cuatro mil quinientos ($ 34.500). El capital social podrá ser ampliado tantas veces como los socios lo deseen, pudiendo igualmente variar la proporción de los aportes. Maria Mercedes Olano - Abogada - autorizada por acta de socios del 25/02/2010.

Abogada - María Mercedes Olano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/3/2010. Tomo: 90. Folio: 297.

e. 25/03/2010 Nº 28685/10 v. 25/03/2010

ROPORT DESARROLLOS Y MONTAJES INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. del 18/03/2010.- Socios: José Luis Rodríguez, argentino, viudo, ingeniero, nacido el 09/07/1966, DNI. 17.815.128, CUIT. 20-17815128-3, domiciliado en Don Bosco Nº 3849 Piso 3º "E", C.A.B.A. y Amado Giménez Portillo, paraguayo, casado, empleado, nacido el 09/09/1972, DNI. nº 93.083.485, CUIL. 20-93083485-9, domiciliado en Boyacá 3175, de la ciudad y Partido de José C. Paz, Provincia de Bs. As.- Duración: de 99 años.- Objeto: Por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, al montaje, construcción, instalación y mantenimiento de obras de ingeniería civiles, industriales, militares, rurales, autopartistas y agrícola ganadera; y al alquiler de equipos de construcción. Cierre Ejercicio: 31/08.- Capital: $. 50.000.- Sede Social: Don Bosco 3849, Piso 3º, Departamento E, de C.A.B.A. Nombramiento Gerentes y Domicilio Especial: Jose Luis Rodríguez y Amado Gimenez Portillo, con domicilio en Don Bosco 3849 Piso 3º, Departamento E, de C.A.B.A.- Fdo. Eugenio V.A. Pazo. Escribano. Registro 1876 de CABA, autorizado por escritura del 18/03/2010.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/3/2010. Número: 100319121615/E. Matrícula Profesional Nº: 3906.

e. 25/03/2010 Nº 28959/10 v. 25/03/2010

SALESWAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio.- Constitución.- En la edición del día 09/03/2010 se publico el aviso numero 416726 **donde dice** en el item 9) Gerente: Pablo Marcelo Falino, con domicilio especial en la sede **debe decir:** Gerente Pablo Marcelo Falino, con domicilio en Intendente Corvalan 2402, Ciudad de Paso del Rey, Moreno, Prov. de Bs. As.- Autorizado por escritura 243, folio 331, del 24/02/10, Notario Guillermo Sergio Zanotto.- Carnet 4688.-

Notario - Guillermo S. Zanotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/3/2010. Número: FAA03823807.

e. 25/03/2010 Nº 28709/10 v. 25/03/2010

SOFCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 34 del 8/3/2010, escribano Gonzalo Roza, Registro 1831 de Cap. Fed. Socios: Federico Ezequiel Lopreiato, argentino, nacido el 11/9/81, DNI 29.032.773, empleado, casado, domicilio Coronel Domínguez 2280, Villa Celina, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y Romina Paola Caggese, argentina, nacida el 12/1/78, DNI 26.405.524, soltera, abogada, domicilio Saladillo 5651, de Cap. Fed. Denominación: "Sofcom S.R.L.". Duración: 90 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros en el país o en el exterior, a la fabricación, compra, venta, importación y exportación de productos de informática en general, software, hardware, componentes, piezas y demás accesorios, mantenimiento preventivo y/o correctivo de software y hardware; asesoramiento y desarrollo de estudios, programas y proyectos informáticos. Capital Social: Pesos 12.000 dividido en 12.000 cuotas de un Peso valor nominal cada una. Administración y representación legal: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cesión de cuotas: libre. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente: Romina Paola Caggese, domicilio constituido en calle Valentín Gómez 2708, piso 6º, oficina 601 de CABA. Sede social: Calle Valentín Gómez 2708, piso 6º, oficina 601 de CABA. EL Escribano Gonzalo Roza, Registro 1831 de Cap. Fed, autorizado en la escritura antes mencionada.

Escribano - Gonzalo R. Roza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/3/2010. Número: 100309102558/6. Matrícula Profesional Nº: 4105.

e. 25/03/2010 Nº 28793/10 v. 25/03/2010

TECHOS CUBERTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Asuncion Saucedo Sanabria, 48 años, casada, DNI: 92.541.543; Bonifacia Saucedo Sanabria, 47 años, soltera. DNI: 92.567.122; ambas paraguayas, comerciantes, domiciliadas en Mendoza 2870 Capital Federal. Denominación: "Techos Cubertech S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La construcción, instalación, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de techados, sus anexos, partes y accesorios en todo tipo de formas y materiales, para industrias, comercios y casas particulares. Capital: $ 12.000. Administración: María Asuncion Saucedo Sanabria; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/01. Sede Social: Echenagucía 721, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 8/3/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/3/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/03/2010 Nº 28738/10 v. 25/03/2010

TUTTO AI FERRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado de fecha 26-2-10. Socios: Renata Gentili, italiana, divorciado, 2310-67, DNI 92.077.250, fonoaudióloga, domicilio: Las Heras 731, Campana, Prov. de Bs. As; Gilda Gentili, argentina, casada, 2-10-74, D.N.I. 24.195.069, Licenciada en economía, domicilio Las Heras 731, Campana, Prov. de Bs. As. y Eduardo Limongelli, argentino, casado, 20-6-79, D.N.I. 27.310.832, contador, domicilio Güemes 2931, 6º "13" C.A.B.A.- Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- Sede social: Güemes 2931, piso 6º depto. "13", C.A.B.A. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con otras personas o entidades, o tomando participación en otra empresa que se dedique al mismo objeto, operaciones relacionadas con las siguientes actividades: a) Comerciales y de Servicios: la explotación de la actividad de fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos, por cuenta propia o de terceros, tales como la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que la componen, y en general, todo lo relacionado con la fabricación, elaboración, y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero, y b) Compra, venta, importación, representación, consignación, y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, tintorería y estampados, c) Fabricar por cuenta propia y ajena todo tipo de artículo de vestir y ropa de trabajo, artículos de punto y sus accesorios, d) Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos destinados a la industria del vestido.- A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Duración: 99 años desde su inscripción Capital: $ 12.000.- Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Administración y representación: 1 o mas socios gerentes por 3 ejercicios. Se designa Socio Gerente a Eduardo Limongelli quien constituye domicilio especial en Güemes 2931, 6º "13" C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. María Gabriela Padilla Abogada, Tº 78, Fº 44 CPACF, Autorizada en instrumento privado del 26-2-10.

Abogada - María Gabriela Padilla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/3/2010. Tomo: 78. Folio: 44.

e. 25/03/2010 Nº 28839/10 v. 25/03/2010

TVNEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Paula Silvia Ottonello, nacida 18/3/64, DNI 16.895.659 y Fernando Gabriel Zuccarino, nacido 21/10/63, DNI 16.822.563, ambos domiciliados en Suipacha 1675, Martín Coronado, Partido Tres de Febrero, Prov. Bs. As., argentinos, casados y comerciantes 2) Esc. Púb. 40 del 17/3/10 Registro 665 Cap. Fed. 3) Tvnex S.R.L. 4) Lavalle 1768, piso 1, departamento 1, Cap. Fed. 5) Fabricación, instalación, distribución, compraventa, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías, sistemas (de soft y hardware) de elementos relacionados con la transmisión de contenidos por cable coaxil, fibra óptica, señal satelital y cualquier otra tecnología dirigida a los mismos fines 6) 30 años 7) $ 12.000 8) y 9) 2 o más gerentes, socios o no, quiénes actuaran en forma conjunta, alternada y/o indistintamente cualquiera de ellos, por el término de duración del contrato 10) 31/12. Gerentes: Paula Silvia Ottonello y/o Fernando Gabriel Zuccarino (ambos domicilio especial en sede social). Autorizada por Esc. Púb. 40 del 17/3/10 Registro 665 Cap. Fed.

Abogada – Carla O. Patané

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 76. Folio: 541.

e. 25/03/2010 Nº 28693/10 v. 25/03/2010

UNIDAD DE NEFROLOGIA DELTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8/3/2010 los ex-conyuges José Nicolas Luis Osso, D.N.I. 10.133.666 y Susana Beatriz Durante, D.N.I. 13.730.085, acordaron que las 12 cuotas que poseía la disuelta sociedad conyugal le sean adjudicadas al nombrado señor Osso y este mediante el mismo instrumento cedió 8,40 cuotas a Silvia Estela Roland, D.N.I. 14.022.019, argentina, casada, médica, Salmini 1104, Campana, Buenos Aires; 1,8 cuotas a Leonardo Moisés Levy, L.E. 8.287.458, Austria 2122, 3º piso "B" C.A.B.A. y 1,8 cuotas a Carlos Alberto Lavorato, D.N.I. 8.627.869, Dorrego 1959, Olivos, Buenos Aires. Hernán H. Rubio apoderado por instrumento privado del 8-3-10.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/3/2010. Número: 100319121106/F. Matrícula Profesional Nº: 4350.

e. 25/03/2010 Nº 29054/10 v. 25/03/2010

VERA 1060

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 2/11/09, escritura 248, Registro 1418 Escribana Adriana Estela Rainstein la Sociedad: 1) Aumentó el capital de $ 28.000 a $ 730.000. 2) Reformó el artículo Cuarto (capital social). Autorizado Juan Carlos Marzano DNI 14692565 escritura 248, Registro 1418 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 110. Nº Libro: 43.

e. 25/03/2010 Nº 29035/10 v. 25/03/2010

VILLAGARCIA & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 04/03/2010, se resolvió: a) Julián Pablo Laski, cedió a favor de Gustavo Omar Hospital, DNI 13.773.330; Elías Jorge Polonsky, DNI 13.780.887; Enrique Martín Imperiali, DNI 17.513.254; y Marcelo Horacio Katz, DNI 14.433.908; 13.000 cuotas sociales por el precio total de $ 350.200. b) Se designan como gerentes a Sergio Arturo Villagarcía, Julián Pablo Laski, Gustavo Omar Hospital, Enrique Martín Imperiali, Elías Jorge Polonsky y Marcelo Horacio Katz, todos con domicilio especial en Esmeralda 625, primer piso Cap. Fed. María Pérez Bustos autorizada por instrumento privado del 04/03/2010.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 182. Nº Libro: 8.

e. 25/03/2010 Nº 28874/10 v. 25/03/2010

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

DUNN HERMANOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/11/09 de Dunn Hermanos S.C.A.: (i) Se elevó a $ 1 el valor nominal de las acciones y el valor unitario de las partes de interés; (ii) se aumentó el capital social de $ 0,0008436 a $ 15.000, de los cuales $ 9.666 corresponden a capital comanditario y $ 5.334 a capital comanditado; (iii) se reformó el artículo 4º del estatuto social; y (iv) se aprobó la transferencia de Graciela Serra de Dunn, Michelle Dunn y Victoria Amy Dunn a favor de Haydee Raquel Dunn de Randall de 870 partes de interés y a favor de Alejandro Dunn de 130 partes de interés. Florencia Artucovich, abogada autorizada por la asamblea referida.

Abogada - Florencia Artucovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/10. Tomo: 98. Folio: 40.

e. 25/03/2010 Nº 28698/10 v. 25/03/2010

SAN JORGE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura pública Nº 51 de fecha 1 de marzo de 2010, pasada ante el escribano Aarón Hodari, Registro Nº 791, se transcribió acta de asamblea extraordinaria del 25 de febrero de 2010 que dejó sin efecto una anterior resolución de asamblea del 30 de enero de 2009, que había resuelto la transformación de la sociedad para adoptar el tipo de sociedad anónima y, en consonancia con ello, había cambiado el nombre social por la nueva denominación de Lolota S.A. y aprobado un nuevo texto de estatuto, todo lo cual queda ahora sin efecto. Autorizada en escritura que se menciona al comienzo.

Abogada – María Estela Bertoli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/10. Tomo: 73. Folio: 206.

e. 25/03/2010 Nº 28909/10 v. 25/03/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALTOS DEL CAÑADON S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 14-4-2010. 1ª convocatoria: 19 horas; 2ª convocatoria: 19.30 horas. Tucumán 1452, 2º piso, of. 4. CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Aprobación del Balance cerrado el 31-12-2009
3º) Aprobación de Gestión del Directorio.
4º) Destino del resultado no asignado .y remuneración del Directorio.
5º) Reforma de Estatuto. Modificación Articulo 9.

Designado por Acta de Asamblea del 15/4/2009, de elección de autoridades y distribución de cargos.

Presidente – Fernando F. Villanueva

Certificación emitida por: Federico J. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 5022. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 172. Nº Libro: 02.

e. 25/03/2010 Nº 28734/10 v. 31/03/2010

ASOCIACION CIVIL CLUB NEWMAN

CONVOCATORIA

La Asociación Civil Club Newman convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 2010, a las 19 hs., en la sede del Club Alemán, Av. Corrientes 327, piso 21, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria y Balance correspondiente al 34º Ejercicio.
3º) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva cuyo mandato vence.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 39 del 27 de abril de 2009 y Acta de Comisión Directiva Nº 858 del 27 de abril de 2009. Secretario Electo por Acta de Asamblea Nº 39 del 27 de abril de 2009 y Acta de Comisión Directiva Nº 858 del 27 de abril de 2009.

Presidente – Héctor Manuel Piccaluga
Secretario – Julio José Repetto

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2291. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 116. Nº Libro: 72.

e. 25/03/2010 Nº 28821/10 v. 25/03/2010

ASOCIACION ITALIANA SAVELLESE DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS

Inscripción. C. F. Nº 153 (INAES).

Srs. Socios: En cumplimiento a lo estipulado por el art. 29 (inc. a, b, c), de los Estatutos Sociales, convocamos a usds. a la Asamblea General Ordinaria de Socios que tendra lugar el día 25 de abril 2010 a las 16:00 hs. en nuestra Sede Social de la calle Conde 1345, Capital Federal, a efectos de tratar lo siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Nombrar 3 socios para firmar el Acta correspondiente.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventarios e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al ejercicio económico Nº 80 comprendido desde el 1º de enero del 2009 hasta el 31 diciembre 2009.
4º) Elección total del Consejo Directivo que comprende:
1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 4 Vocales Titulares, 4 Vocales Suplentes, 3 Miembros Junta Fiscalizadora Titulares y 3 Suplentes.
5º) Aumento de la Cuota Social de $ 3 a $ 5 a partir del 1º de enero del 2011
6º) Informe del delegado de F.A.R.C.O: Sra. Porco Ana, F A.I.U.N.O Sr. Antonio Chiarello y por el Foro Vecinal de Seguridad, el Sr. Salvador Di Santo.

Buenos Aires, 01 de marzo 2010.

Firmantes designados según Acta de A.G.O. Nº 33 del 18 mayo 2008.

Presidente - Francisco Rotundo
Secretario - Antonio Pompilio

Certificación emitida por: Ariel Pantaleon Mamone. Nº Registro: 57, Departamento Gualeguaychú, Entre Ríos. Fecha: 3/3/2010. Nº Acta: 112. Nº Libro: 1.

e. 25/03/2010 Nº 26989/10 v. 25/03/2010

ASOCIACION MUTUAL 23 DE MAYO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE LA ASOCIACION MUTUAL 23 DE MAYO
EJERCICIO Nº 7 DEL 01-01-2009 AL 31-12-2009

Matrícula INAES Nº 2334 C.F. Reempadronamiento ID Nº 0-2535. Estimados Asociados/as de la Asociación Mutual 23 de Mayo: En cumplimiento de lo especificado en el art. 29 y concordantes del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual 23 de Mayo convoca a Asamblea General Ordinaria para el próximo 30-04-2010 a las 18 hs., en su local social sito en Perú 143 9º (Sector Legislatura) –C.P. 1067- de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados presentes para firmar el acta de la asamblea
2º) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al ejercicio Nº 7 que va del 01-01-2009 al 31-12-2009:
a) Memoria del Consejo Directivo.
b) Informe de la Junta Fiscalizadora.
c) Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y Balance General.

NOTA: Art. 38º del estatuto social: "El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de tos asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar validamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros Directivos y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros."

Buenos Aires, 19 de Marzo de 2010.

Presidente – Ángel Pedro Cabrera

La autoridad firmante fue electa por Asamblea General Ordinaria del día 30 de Abril de 2007, con vigencia de su mandato hasta el 30 de Abril de 2011.

Certificación emitida por: Carmelo Maenza. Nº Registro: 1378. Nº Matrícula: 3522. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 19.

e. 25/03/2010 Nº 28976/10 v. 25/03/2010

ASOCIACION MUTUAL DE ASISTENCIA PSICOLOGICA EL BANCADERO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Asistencia Psicológica El Bancadero convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 24 de Abril de 2010 a las 16,00 horas en la sede social sito en la calle Carlos Gardel 3185 2do. "E", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Elección de Autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

4º) Temas generales.

Cargo Presidente: Firmante designado según Acta Nº 29 en Asamblea General Ordinaria del 26 de Abril de 2008. Cargo Secretario: Firmante designado según Acta Nº 29 en Asamblea General Ordinaria del 26 de Abril de 2008.

Presidente – Alejandro Marcelo Ollier
Secretario – Hugo Fabian Ziloni

Certificación emitida por: Horacio José Amaral. Nº Registro: 621. Nº Matrícula: 2944. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 050. Nº Libro: 23.

e. 25/03/2010 Nº 29020/10 v. 25/03/2010

ASOCIACION MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES

CONVOCATORIA

De conformidad a lo que establece el Estatuto Social, convocase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el dia 24 de Abril de 2010, a las 09.00 horas, en la sede social, sita en Bolívar 444, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A): Consideracion, y Aprobacion de la Memoria presentada por el Organo Directivo.
B): Consideracion y Aprobacion de inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
C): Consideracion y Aprobacion del Informe de la Junta Fiscalizadora.
D) Designacion de 2 (dos) asociados para la firma del cierre de la asamblea.

Presidente - Jose Andres Pisani
Secretario - flector Ruben Elvira

Designados por Acta Nro. 185 de Asamblea General Ordinaria del 28 de Marzo de 2008.

Se solicita puntual asistencia.

Presidente – Jose Andres Pisani
Secretario – Hector Ruben Elvira

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1709. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 176. Nº Libro: 74.

e. 25/03/2010 Nº 28859/10 v. 25/03/2010

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Personal de la Obra Social Para la Actividad Docente, en cumplimiento del artículo 30º de nuestro Estatuto, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo el día 30 de Abril del 2010 a las 20 Horas, en su sede, sita en la calle Bogota 2305 Planta Baja Dpto. "B" de esta Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1º: Designación de (2) dos socios para la firma del acta de la Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario del Consejo Directivo.
Punto 2º: Considerar el Balance General, Cuenta de Gastos, Recursos y Memoria presentada por el Consejo Directivo y el Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Social Número 25, cerrado el 31 de Diciembre de 2009.

Ana María Weiss, Presidente, Designado por acta Número 33 de fecha 06/06/2009. Carlos Alberto Herrera, Secretario, Designado por acta Número 33 de fecha 06/06/2009.

Certificación emitida por: Elena M. Llera de Rossi. Nº Registro: 1918. Nº Matrícula: 2751. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 082. Nº Libro: 23.

e. 25/03/2010 Nº 28888/10 v. 25/03/2010

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Autopistas del Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Abril de 2010, a las 11 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en la Av. Leandro N. Alem 712, 10º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y única convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
II.- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios, Informe de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora y Reseña informativa e Información adicional artículo 68 del Reglamento de Cotización de la BCBA, correspondientes al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 2009,
III.- Consideración de la gestión de los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
IV.- Consideración de los honorarios y remuneraciones al Directorio ($ 760.821 - importe asignado) que comprende tanto la remuneración de Directores con funciones ejecutivas como honorarios de Directores independientes y no independiente, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009, el cual arrojó quebranto computable. Artículo 261 de la Ley de Sociedades y normas de la Comisión Nacional de Valores. Opinión del Comité de Auditoria,
V.- Consideración de las remuneraciones a los miembros de Comisión Fiscalizadora.
VI.- Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
VII.- Renovación por tercios de la Comisión Fiscalizadora - Elección de un síndico titular y uno suplente por el término de tres ejercicios,
VIII.- Designación del contador certificante de los Estados Contables del presente ejercicio y tratamiento de su remuneración,
IX.- Aprobación del Presupuesto Comité Auditoría para el año 2010.
X.- Autorización a los Directores y Síndicos en los términos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550 y sus modificatorias,
XI.- Consideración de los resultados del ejercicio (pérdida) Medidas a adoptar con arreglo a lo requerido por el art. 206 Ley 19.550 (para este punto del orden del día la asamblea reviste el –carácter de extraordinaria). El Directorio

Presidente - Gonzalo Ferre Moltó

Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea nº 31 del 15 de abril de 2009, y Acta de Directorio Nº 348 del 15 de abril de 2009, ambas elevadas a Escritura Publica Nº 98 de fecha 30 de abril de 2009, pasada al folio 375 en el registro 402, ante su titular escribano Alfredo López Zanelli. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de junio de 2009, bajo el Nº 9894 del Libro 45º de Sociedades por acciones, a los fines de dar cumplimiento al Art. 60º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550.

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 23/3/2010. Nº Acta: 199. Nº Libro: 77.

e. 25/03/2010 Nº 30206/10 v. 31/03/2010

AZCUENAGA 2008 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Abril de 2010, a las 9:00 hs. en primera convocatoria, y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550; correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Noviembre de 2009.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 15/04/2009.

Presidente – Nora Busti

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 008. Nº Libro: 40.

e. 25/03/2010 Nº 28842/10 v. 31/03/2010

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Abril de 2010, a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 15/04/2009.

Presidente – Nora Busti

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 008. Nº Libro: 40.

e. 25/03/2010 Nº 28849/10 v. 31/03/2010

"C"

CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE BICICLETAS, PARTES, RODADOS Y AFINES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores socios de la "Cámara Argentina de Comercio e Industria de Bicicletas, Partes, Rodados y Afines" a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 12 de abril de 2010 a las 9:30 hs en primera convocatoria, 10:00 hs. Segunda convocatoria, en la sede social sita en Estados Unidos 972 2º D Ciudad de Buenos Aires, para la aprobación de Balance ejercicio Nº 4, memoria, inventario, cuenta de gastos y fijar cuota social.

Presidente – Claudio Canaglia

Estatuto por instrumento privado del 28/02/06 Inscripto en IGJ el 14/2/08 Res. Nº 97 Expte. 1769478/56633.

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 015. Nº Libro: 38.

e. 25/03/2010 Nº 29079/10 v. 31/03/2010

CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido por el Art.25º de los Estatutos, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Gral. Ordinaria, que se celebrará en nuestra sede social, sita en Av. Rivadavia 1367, Piso 8º, Of. "A" de Cap. Fed., el día 14/04/10, a las 16 hs., para tratar el Orden del Día que se detallará a continuación en la presente Convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio XL, del Ejercicio social finalizado el 31/12/09.
2º) Elección de: Presidente; Vicepresidente 2º; Secretario; Tesorero y 2 Vocales Titulares por 2 años; 1 Vocal Titular por un año; 5 Vocales Suplentes por un año; y Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente por 2 años.
3º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario de la entidad.

Ponemos en vuestro conocimiento que, en virtud de lo establecido en el Art.47º de los Estatutos de la entidad, todos los Asociados Activos deberán cumplimentar, antes del día 14/04/10, la Declaración Jurada respecto de los litros vendidos en su último Ejercicio —Año Calendario— a efectos de determinar la cantidad de votos correspondientes a cada uno de los Asociados Activos. Dicha información deberá ser remitida al domicilio legal de nuestra entidad, sito en Av. Rivadavia 1367, Piso 8º "A", Cap. Fed.

La designación de los cargos y aceptación de los mismos surge del Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 406 del 10/10/07, obrante del folio 160 al 161 y Nº 411 del 08/10/08, obrante del folio 176 al 178 del Libro de Actas Nº 3 de la entidad (Rúbrica Nº 69032-00 del 23/08/00).

Presidente – Hugo R. Miguens
Prosecretario – Guillermo Casanova

Certificación emitida por: Jorge Luis Vitangeli. Nº Registro: 1780. Nº Matrícula: 4399. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 149. Nº Libro: 13.

e. 25/03/2010 Nº 29070/10 v. 25/03/2010

CENTRO LITUANO ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS Y CULTURAL

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Señor Asociado del Centro Lituano: En cumplimiento de lo dispuesto por nuestros Estatutos y Reglamento Social, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud, con el objeto de invitarlo a concurrir a la Asamblea General Ordinaria del Centro Lituano Asociación de Socorros Mutuos y Cultural, que se llevará a cabo el domingo 25 de Abril del 2010 a las 17 hrs. en nuestra sede social, Tabaré 6950, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
4º) Ratificación de todo lo tratado en las Asambleas Generales Ordinarias de fecha 16-42000 y 29-4-2001 y ratificación de autoridades del período 2008-2010.
5º) Consideración de la Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos y Balance General, correspondiente al año 2009 e Informe del Organo de Fiscalización.
6º) Elección de nuevas autoridades para el período 2010-2012 conforme art. 23 de la ley 20321 y artículos concordantes del estatuto social.
7º) Aceptación de nuevos socios.
8º) Estatuto Social: modificación del Art. 14 del Título IV Administración y Fiscalización y de aquellos que resulten concordantes con éste cuya modificación se persigue.
9º) Cierre de la Asamblea

De los Estatutos del Centro Lituano Asoc- de Socorros Mutuos y Cultural: el quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad mas uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes; cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos Directivos y de Fizcalización. Las resoluciones de las Asambleas se adoptaran por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de renovación de mandato contemplado en el Art. 17 o en los que el presente Estatuto Social fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de Asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria. Designados por Acta 277 del 26/4/09.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2010.

Presidente – Alejandro Arturo Miciudas
Secretaria – María Marta Savickas

Certificación emitida por: Luisa Palma. Nº Registro: 1063. Nº Matrícula: 2905. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 005. Nº Libro: 161.

e. 25/03/2010 Nº 29318/10 v. 25/03/2010

CENTRO PROTECCION RECIPROCA DE CHOFERES

CONVOCATORIA

Señores Asociados: En cumplimiento de lo establecido en el Art. 29º del Estatuto Social vigente, la Comisión Directiva del Centro Protección Reciproca de Chóferes, convoca a los señores asociados activos y vitalicios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el domingo 25 de abril de 2010, a las 10 horas, en el local social, calle Azcuenaga 718 de la Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, e informe de la Comisión Fiscal, del Ejercicio Económico Nº 103, comprendido entre el 1º de Enero de 2009 y el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración y análisis de la retribución a miembros de Comisión Directiva, de acuerdo al Art. 24º inciso d) de la Ley 20.321.
4º) Consideración y aprobación del aumento de la cuota social.
5º) Nombramiento de una Junta Escrutadora y Elección de los siguientes miembros de Comisión Directiva a saber: Vicepresidente; Prosecretario, Protesorero, Vocal Titular 1º; Vocal Titular 5º, Vocal Titular 6º, Vocal Suplente 1º, Vocal Suplente 4º, Vocal Suplente 7º, Vocal Suplente 8º, todos por cuatro años.
Buenos Aires, marzo de 2010.

Presidente - Luis Sueiro
Secretario General - Rafael Gil Malvido

Secretario y Presidente designados por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Abril de 2008.

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea, los asociados deberán presentar indefectiblemente su carné al día, y contar con una antigüedad mínima de seis meses ininterrumpidos en carácter de asociado (Art. 32 del Estatuto Social).
Art. 35: La Asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de asociados presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 19/3/2010. Nº Acta: 263.

e. 25/03/2010 Nº 29029/10 v. 25/03/2010

CERRITO 328 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Abril de 2010, a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 15/04/2009.

Presidente – Nora Busti

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 008. Nº Libro: 40.

e. 25/03/2010 Nº 28845/10 v. 31/03/2010

COMPAÑIA DE TIERRAS SUD ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días que ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Abril de 2010 a las 10 horas en el domicilio social de Esmeralda 684, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc., 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Honorarios a los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de Directores.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009. Se hace saber a los señores accionistas que deberán comunicar su concurrencia con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Diego Eduardo Perazzo.

VicePresidente del Directorio a cargo de la Presidencia de acuerdo con lo determinado en los estatutos sociales en su artículo octavo y designado conforme Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 10 de Mayo de 2007 obrante a los folios 132 a 135 del Libro Actas de Asamblea Nº 1 rubricado con fecha 24 de Septiembre de 1984 bajo el número de rúbrica A22362 de la Inspección General de Justicia y Acta de Directorio Nº 275 del 11 de Mayo de 2007 de distribución de cargos obrante al Folio 51 del Libro Actas de Directorio Nº 3 rubricado con fecha 13 de Mayo de 2003 bajo el número de rúbrica 35037-03 de la Inspección General de Justicia, surgiendo sus facultades del artículo 268 de la Ley 19.550.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 044. Nº Libro: 38.

e. 25/03/2010 Nº 28977/10 v. 31/03/2010

"D"

DAVID HOGG S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 207.975 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de abril de 2010 a las 12.30 horas en Fonrouge 1441 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) ley de sociedades ejercicio cerrado el 31/12/2009.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
5º) Designación de directores titulares y suplentes por dos años.

Juan Andrés Aguirre. Presidente designado por Acta de Asamblea 1199 del 04/10/2008 y Directorio Nº 1200 del 06/10/2008.

Juan Andrés Aguirre

Certificación emitida por: Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3324. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 176. Nº Libro: 232.

e. 25/03/2010 Nº 29074/10 v. 31/03/2010

"E"

ENAMOUR S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2010 en 1ra. y 2da. convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Balance cerrado el 31/12/2009.
3º) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplentes.

Sr. Alejandro Héctor Pitta. Presidente. El mismo ha sido designado por Acta de Asamblea Nº 38 del 30 de abril de 2009.
Presidente – Alejandro Héctor Pitta

Certificación emitida por: Christian Ernesto Falcke. Nº Registro: 1740. Nº Matrícula: 4361. Fecha: 09/03/2010. Nº Acta: 45. Nº Libro: 107.
e. 25/03/2010 Nº 28696/10 v. 31/03/2010

"G"

GESTION FIDUCIARIA S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO PRIVADO ASSET RECOVERY 2

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE TENEDORES

Habiéndose producido el incumplimiento previsto en la cláusula 5.4 del Contrato de Fideicomiso Financiero Privado Asset Recovery 2, se convoca a asamblea ordinaria de tenedores de títulos de deuda del Fideicomiso Financiero Privado Asset Recovery 2 en los términos del art. 23 de la ley 24.441, la que tendrá lugar el día 12 de Abril del corriente año a las 11 horas en primera convocatoria, o a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 222, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tenedores de títulos de deuda que firmarán el acta.
2º) Consideración de la insuficiencia del patrimonio fideicomitido por incumplimiento de las obligaciones contempladas en el art. 5.4. del Contrato de Fideicomiso.
3º) Adopción de una o varias de las normas previstas en el art. 24 de la Ley 24.441, a los efectos de la continuación de la administración de los bienes fideicomitidos hasta la extinción del Fideicomiso, conforme a la propuesta aceptada por los tenedores de títulos de deuda.
4º) Varios.

A efectos de participar de la asamblea, los tenedores de títulos de deuda deberán cursar comunicación de asistencia hasta el día 6 de Abril de 2010 en Av. Corrientes 222 9º piso Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10 a 17 hs.

Presidente designado en el Acta de Asamblea Nº 11 con fecha 10 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 23/3/2010. Nº Acta: 175. Nº Libro: 144.
e. 25/03/2010 Nº 30212/10 v. 31/03/2010

"I"

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21/04/2010 a las 8 horas en Hipólito Yrigoyen Nº 1628 -3º Piso- Capital Federal- (no es fa sede social) a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 63º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2009 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2009 por $ 672.096, en exceso de $ 622.996, sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
4º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2009.
5º) Consideración de los resultados no asignados al 31/12/2009.
6º) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2010, estableciendo su remuneración.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en Hipólito Yrigoyen Nº 1628 3º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 15 de abril a las 17 horas.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.

Presidente: Rodolfo Martín Balestrini. Acta de Directorio Nº 1054 del 20/0412009.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 187. Nº Libro: 44.
e. 25/03/2010 Nº 28850/10 v. 31/03/2010

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de febrero de 1997 bajo el Nº 1739 del Lº 120 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A., para el día 26 de abril de 2010 a las 15:00 horas en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y fijación de sus honorarios;
5º) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros para el ejercicio 2010;
6º) Designación del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio para el ejercicio 2010;
7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2010;
8º) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2010 del Comité de Auditoría; y
9º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires). Determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 20 de abril de 2010, en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Matías Bourdieu, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 30 del 20 de abril de 2009.
Presidente – Matías Bourdieu

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 11/03/2010. Nº Acta: 112. Nº Libro: 106.
e. 25/03/2010 Nº 28797/10 v. 31/03/2010

"K"

KANTIER S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 16 de abril de 2010 a las 13 horas en Avenida. Belgrano 634 Piso 8 Oficina D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en primera convocatoria y a las 13.30 horas. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Artículo. 234 Memoria y Balance de los ejercicios cerrados al 31 de enero de 2008 y al 31 de enero de 2009.
2º) Gestión liquidadora y síndica por ambos ejercicios.
3º) Remuneraciones por ambos ejercicios.
4º) Situación de los pasivos de la empresa y estado actual de juicios.
5º) Instrucciones de los accionistas a la liquidadora Adriana Sarasa.

Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta las15 horas. del 09 de abril de 2010 en Belgrano 634 Piso 8 Oficina. D Capital Federal, artículo. 238 Ley de Sociedades Comerciales.

Adriana Sarasa (Liquidadora), designada por escritura pública número 234, transcripta al libro de actas bajo el número 65 con fecha 18 de octubre de 2002.

Certificación emitida por: Pablo M. Mendonça Paz. Nº Registro: 1578. Nº Matrícula: 2989. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 109. Nº Libro: 43.
e. 25/03/2010 Nº 28765/10 v. 31/03/2010

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a Asociados para el día 16 de Abril de 2010 a las 10:00 Horas, en Avenida Corrientes Nº 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretaria, suscriban el acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.
3º) Compraventa de Inmuebles en la localidad de Boulogne, Prov. de Buenos Aires, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.
4º) Compraventa de Inmuebles en la localidad de Ezeiza, Prov. de Buenos Aires, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.

La misma se regirá según lo establecido par los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.

Presidenta designada en Asamblea General Extraordinaria del 02/10/09.
Presidente – Idinei María Oracz de Assis

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 007. Nº Libro: 237.
e. 25/03/2010 Nº 28848/10 v. 29/03/2010

"M"

METROGAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1566046. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 30 de abril de 2010, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la Memoria, los Estados Contables y la Reseña Informativa traducidos al idioma inglés requeridos por las normas de la Comisión Nacional de Valores del ejercicio económico número dieciocho, iniciado el 1º de enero de 2009 y finalizado el 31 diciembre de 2009.
3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, el cuál arrojó quebranto computable en los términos del artículo 3, Capítulo III de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración de los honorarios del Auditor Externo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
7º) Elección de seis Directores titulares y suplentes por la Clase A de acciones.
8º) Elección de dos Síndicos titulares y suplentes por la Clase A de acciones.
9º) Elección de cuatro Directores titulares y suplentes en representación de la Clase B de acciones.
10) Elección de un Síndico titular y un suplente en representación de la Clase B de acciones.
11) Elección de un Director titular y un Director suplente por la Clase C de acciones.
12) Designación del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2010.
13) Aprobación del presupuesto anual para el Comité de Auditoría. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3º Capital Federal hasta las 13 hs. del día 26 de abril de 2010, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550. Los puntos 7, 8, 9, 10 y 11 serán tratados en Asamblea Especial de accionistas de las Clases A, B y C, según lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

Autorizado por Acta de Asamblea Nº 37 y por Acta de Directorio Nº 355 a suscribir este documento.
Presidente – Juan Carlos Fronza

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 138.
e. 25/03/2010 Nº 28710/10 v. 31/03/2010

"O"

OMR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas de OMR S.A. Asamblea Gral. Ordinaria para 16/04/2010 a las 8.00 hs en 1º y 8.30 hs en 2º convocatoria Talcahuano 736, piso 9º, oficina 92, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración causas convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos prescriptos art. 234 ley 19.550 ej. cerrado 30/08/09.
3º) Consideración resultados no asignados al 30/08/09.
4º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 ej. cerrado 30/08/08.
5º) Consideración resultados no asignados al 30/8/08.
6º) consideración documentos art. 234 ley 19.550 ej. cerrado 30/08/07.
7º) consideración resultados no asignados al 30/08/07.
8º) Elección directores titulares y suplentes
9) Elección 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

Designación Presidente firmante efectuada en estatuto de constitución del 20/09/2006.
Presidente - Ezequiel Dario Szmuszkowiez

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 18/3/2010. Nº Acta: 150. Nº Libro: 102.
e. 25/03/2010 Nº 29016/10 v. 31/03/2010

"P"

PRENTEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el. día 12 de Abril de 2010 a las 17:00 y 18:00 horas respectivamente, en la sede social, Dr. Saturnino Segurola 4671, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo que originó la convocatoria a la presente asamblea fuera de los Plazos legales.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 29, al 30 de Junio de 2009.
3º) Distribución de Utilidades. Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta respectiva. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

La personería de José Fabián Vieites como Presidente de Prentex S.A., surge del Acta de Asamblea Ordinaria número 32 del 09 de Febrero de 2007 y del Acta de Directorio número 196 del 22 de Febrero de 2007 de distribución de cargos.

Presidente – José Fabián Vieites

Certificación emitida por: Marisa Yorio. Nº Registro: 55, Partido de San Martín. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 255. Nº Libro: 13.

e. 25/03/2010 Nº 29956/10 v. 31/03/2010

"R"

RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de RUA Remolcadores Unidos Argentinos Sociedad Anónima a la Asamblea General ordinaria de Accionistas para el día 14 de abril del 2010 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1, oficina 228, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentación del artículo 234, Inciso I de Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Numero 39, al 30 de noviembre del 2009 - consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea del 15 de abril del 2009, y por Acta de Directorio del 16 de abril del 2009.

Presidente – Carlos Alfonso Ruiz Moreno

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 028. Nº Libro: 106.

e. 25/03/2010 Nº 28923/10 v. 31/03/2010

"S"

SER SAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de SER-SAT SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en los términos de los artículos 234 de la ley 19550 en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Jujuy 1956 de la Capital Federal el día 20 de abril de 2010, en primera convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 referida el Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2009. Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Honorarios al Directorio y a la Sindicatura (art. 261 último párrafo ley 19.550).
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
6º) Designación de la Sindicatura.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Los Accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el 15 de abril del 2010 a las 18 horas, en la sede social de Jujuy 1956 de la Capital Federal.

Presidente Jorge Luis Fernandez Viña (Acta de Directorio No. 233 del 15 de mayo de 2007.

Presidente – Jorge Luis Fernández Viña

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 195. Nº Libro: 35.

e. 25/03/2010 Nº 28781/10 v. 31/03/2010

"T"

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 2010, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria (para los temas propios de la Asamblea Ordinaria), en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Explicación de los motivos de la celebración fuera de término de la Asamblea Ordinaria que debe considerar la documentación del vigésimo ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2008 ("el Ejercicio 2008").
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al Ejercicio 2008.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio 2008 y de la propuesta del Directorio de imputar a constitución de Reserva Legal la suma de $ 12.633.414.- (5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y previa absorción de las pérdidas) y destinar el saldo de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2008 ($ 240.034.873.-) a la recomposición parcial de la Reserva Legal que fuera imputada a la absorción de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2005 ($ 277.242.773.-).
5º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al vigésimo primer ejercicio social, concluído el 31 de diciembre de 2009 ("el Ejercicio 2009").
6º) Consideración de los resultados del Ejercicio 2009 y de la propuesta del Directorio sobre aplicación de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2009, que prevé la distribución de dividendos en efectivo por un total de $ 1.053.287.646,-, a pagar en dos cuotas el 5 de mayo de 2010 ($ 689.066.685,-) y el 20 de diciembre de 2010 ($ 364.220.961,-).
7º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron desde el 29 de abril de 2008 hasta la fecha de esta Asamblea.
8º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por las funciones cumplidas desde su designación por la Asamblea del 29 de abril de 2008 hasta la fecha de celebración de la Asamblea. Propuesta de pago de la suma global y total de $ 7.700.000.-, que importa un 0,48% sobre las "utilidades computables" sumadas de los ejercicios 2008 y 2009.
9º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por hasta $ 4.500.000.-, a los directores que se desempeñen durante el vigésimo segundo ejercicio social (desde la fecha de esta Asamblea hasta la asamblea que designe a sus reemplazantes), ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
10) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por las funciones cumplidas desde su designación por la Asamblea del 29 de abril de 2008 hasta la fecha de celebración de la Asamblea. Propuesta de pago de la suma global y total de $ 1.188.000.- Autorización para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los síndicos que se desempeñen durante el vigésimo segundo ejercicio social (desde la fecha de esta Asamblea hasta la Asamblea que designe a sus reemplazantes), por hasta $ 700.000.-, ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
11) Determinación del número de directores titulares y suplentes para el vigésimo segundo ejercicio social ("el Ejercicio 2010").
12) Elección de los directores titulares y suplentes para el Ejercicio 2010.
13) Determinación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 2010 y elección de los mismos.
14) Consideración de la resolución del Directorio sobre la continuidad de Price Waterhouse & Co S.R.L. como auditores externos de los estados contables del Ejercicio 2009.
15) Determinación de la remuneración que corresponde a los auditores externos de los estados contables correspondientes a los Ejercicios 2008 y 2009.
16) Designación de los auditores externos de los estados contables del Ejercicio 2010 y determinación de su remuneración.
17) Informe sobre gastos del Comité de Auditoría durante el Ejercicio 2009 y consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría para el Ejercicio 2010.
18) Consideración del Balance General Especial Consolidado de Fusión de Cubecorp Argentina S.A. y Telecom Argentina S.A., confeccionado al 31 de diciembre de 2008 y del correspondiente informe de la Comisión Fiscalizadora.
19) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto por Cubecorp Argentina S.A. (como sociedad incorporada, que se disolverá sin liquidarse), por una parte, y por la otra, por Telecom Argentina S.A. (como sociedad incorporante), aprobado por el Directorio de esta última el 6 de marzo de 2009.
20) Designación de las personas facultadas para otorgar el Acuerdo Definitivo de Fusión y documentación complementaria y de las personas encargadas de llevar a cabo los trámites relativos a la aprobación e inscripción de la fusión.
21) Rectificación de la no aprobación de la gestión del señor Gerardo Werthein por el ejercicio de sus funciones correspondiente al décimo noveno ejercicio social. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13º, Capital Federal, dentro del horario de 10 á 12 y de 15 á 17 horas. El plazo vence el 22 de abril de 2010, a las 17 horas. Nota 2: Los puntos 1º á 17º y 21º del Orden del Día se tratarán de conformidad con las normas aplicables a las asambleas ordinarias y los puntos 18º á 20º de conformidad con las normas aplicables a las asambleas extraordinarias. Nota 3: La documentación que tratará la Asamblea, incluídas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, puede ser consultada a partir del 8 de abril de 2010 en la página Web de Telecom Argentina: www.telecom.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota 1 se pueden retirar copias impresas de la documentación. Nota 4: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Nota 5: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 6: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Firmado: Gerardo Prieto. Síndico titular designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 13. Nº Libro: 27.

e. 25/03/2010 Nº 29903/10 v. 31/03/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Susana I. Massad con domicilio en Ramón L. Falcón Nº 2974, C.A.B,A. transfiere a Angela Ceferina Guerra, con domicilio en Colombres 104, piso 6º Dto. 33, C.A.B.A., el fondo de comercio del local ubicado en Yerbal Nº 2984 C.A.B.A. que funciona como Salón de Belleza y Peluquería. Reclamos de Ley en Yerbal Nº 2984, C.A.B.A.

e. 25/03/2010 Nº 28913/10 v. 31/03/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMALAYA S.A.

Por escritura del 5/8/2009, se aceptó la renuncia de Carlos Alfredo Pirán (presidente) y Carlos Alfredo Pirón hijo (Director suplente) y se designó a Irene Gloria Verónica Lemos, como Presidente y a Norma Alejandra Castillo como directora suplente, ambas con domicilio especial en Senillosa 664, CABA.- Firmante apoderado en escritura 780 del 5/8/09.

Apoderada – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 125. Nº Libro: 72.

e. 25/03/2010 Nº 28761/10 v. 25/03/2010

ARGENSIEMBRA S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria unánime del 08/02/2010, se acepta la renuncia de Eduardo Alberto Escobar y Angel Fernando Ricci Ballarini. Nuevo Directorio: Presidente: Jaimes, Jorge Oscar. Director Suplente: Bareiro, Mario Norberto. Aceptan los cargos. Cambio de sede social de Uruguay 642, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires; a Paraná 597, Piso 10º, Oficina 63, Ciudad de Buenos Aires. Los directores constituyen domicilio especial en la nueva sede social.- Jorge Oscar Jaimes. Presidente "Argensiembra SA", designado por la Asamblea general ordinaria 8/02/2010 y Acta de directorio 8/02/2010. Certificación Notarial emitida por Adriana Elena Fraidenraij. Registro: 1480. Matrícula: 3125. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 38. Libro: 29.

Presidente - Jorge Oscar Jaimes

Certificación emitida por: Adriana E. Fraidenraij. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 3125. Fecha: 19/3/2010. Nº Acta: 038. Nº Libro: 29.

e. 25/03/2010 Nº 30040/10 v. 25/03/2010



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial




Colección de Separatas

Textos de consulta



Código Civil de la República Argentina
Ley 340 — $23.50
Texto Actualizado



Sistema Integrado Previsional Argentino
Ley 26.425 — $16.50
Normas Reglamentarias y Complementarias

Código Procesal Civil y Comercial de la Nación
Ley 17.454 (T.O. 1981) — $20.00
Texto Actualizado



Defensa del Consumidor
Ley 24.240 — $16.50
Decreto Reglamentario
Textos Actualizados



Código Penal de la Nación Argentina
Ley 11.179 (T.O. 1981) — $20.00
Texto Actualizado
Normas Modificatorias



www.boletinoficial.gov.ar
La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Ventas
Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)
Delegación Colegio de Graduados en Ciencias Económicas: Viamonte 1592 - 1er. Piso (13.00 a 17.00 hs.)

ARRO FORESTAL S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/04/08, Acta de Directorio Nº 47 del 17/04/08 y Acta de Directorio Nº 52 del 08104/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Andrés Wolf y Luis Augusto Branca respectivamente; formalizar la designación del nuevo directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Andrés Wolf, Director Suplente: Luís Augusto Branca; ambos con domicilio especial en Leandro N. Alem 884, 1º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Abogado. Autorizado en Escritura Nº 193 del 12/03/10; Escribano Félix I. Fernández Madero, Registro 24 de San Isidro.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 68. Folio Nº: 594.

e. 25/03/2010 Nº 28739/10 v. 25/03/2010

ATLAS COPCO ARGENTINA S.A.C.I.

Se comunica que en la reunión de Directorio, en fecha 22/03/2010 se decidió en forma unánime cambiar el domicilio de la sede social a la Avenida Santa Fé 1183 Primer Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en reemplazo del anterior sito en la Avenida Santa Fé 1193 Primer Piso y se otorgó autorización al Dr. Gonzalo Luis Riobó, DNI: 20.775.499, CPACPF Tº 94, Fº 874, para suscribir el presente documento (Acta Nº 433, Fº 104, Libro Rúbrica Nº 20796-02).

Abogado - Gonzalo Luis Riobó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2010. Tomo: 94. Folio: 874.

e. 25/03/2010 Nº 30153/10 v. 25/03/2010

"B"

B. ARZOUMANIAN Y CIA S.A.

Nº 165018. Por un día. En Reunión Directorio 22-03-10 por artículo 23 del estatuto se nombra liquidador al director Sergio Alberto Balian, Documento Nacional de Identidad 14.011.290, CUIT 23-14011290-9, quien constituye domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 570, Entrepiso, Capital Federal. Autorizado por Reunión Directorio 22-03-10.

Sergio Alberto Balian

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 66. Nº Libro: 41.

e. 25/03/2010 Nº 30036/10 v. 25/03/2010

BANQUI S.A.

Edicto complementario del Nº 13189/10 de fecha 15/02/10, por Acta Nº 3 de fecha 19/07/06, se ratifica en el cargo de Presidente a: Graciela Segesso; Director Suplente: Maria Laura Salvatore y por Acta Nº 4 de fecha 15/07/08, se ratifica en sus cargos de Presidente a: Graciela Segesso; Director Suplente: Maria Laura Salvatore.- Autorizada María Lorena Monetti por Instrumento Privado del 15/07/08.

Abogada – María Lorena Monetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2010. Tomo: 69. Folio: 242.

e. 25/03/2010 Nº 28667/10 v. 25/03/2010

BATERIAS ARGENTINAS S.A.

Que por Acta de Directorio del 27/01/09 y por fallecimiento del Presidente, Sr. Edson Mororó Moura, asumió como Presidente María Da Conceicao Viana Moura; por Acta de Asamblea del 20/02/09 quedó formalizada la designación de un nuevo Director Suplente, quedando el Directorio conformado así: Presidente: Maria Da Conceicao Viana Moura, Director Suplente: Paulo Jose Gomes de Sales; ambos con domicilio especial en Deheza 1826, Capital Federal.- Por Acta de Asamblea del 27/05/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores María Da Conceicao Viana Moura y Paulo Jose Gomes de Sales respectivamente, quedó formalizada la designación de Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Paulo Jose Gomes de Sales, Vicepresidente: Sergio Viana Moura, Director Titulares: Luiz Jose de Azevedo Mello y Moacy de Freitas Melo; todos con domicilio especial en Deheza. 1826, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea del 27/05/09.-

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/03/2010 Nº 30107/10 v. 25/03/2010

BIO-LAP S.A.

Ultima inscripción Reg. Púb. Com. 14/01/2009, Nº 804, Lº 43 de S.A. En escritura nº 45, 17/03/2010, fº 235, Registro 845 C.A.B.A. transcripción asamblea del 26/02/2010 designación nuevo directorio y distribución cargos por renuncia anticipada del anterior. Nuevo Directorio: Titular-Presidente: Daniel Marcelo Varela.- Titular-Vicepresidente: Emilio Arosteguy; ambos con los datos consignados en la constitución. Director Suplente: Julián Arosteguy, argentino, D.N.I. nº 27.882.703, 21/01/1980, soltero, empleado, domicilio: Billinghurst 2407, piso 5º departamento "E", C.A.B.A. Todos domicilio especial Tucumán 1613, piso 2º oficina "C", C.A.B.A. Vencimiento de mandato: 31/08/2011. Carla Daniela Burgos, D.N.I. nº 32.311.208 autorizada en escritura 45, fº 235, 17/03/2010, Registro 845 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana de Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 98.

e. 25/03/2010 Nº 29014/10 v. 25/03/2010

BODEGAS CHANDON S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 24/11/2009 cesó en su cargo de Director Suplente el Sr. Manuel Vigario Santos Louzada. El firmante se encuentra autorizado por Acta de Asamblea del 24/11/2009.

Abogado – Gastón Garrigou

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 82. Folio: 877.

e. 25/03/2010 Nº 29006/10 v. 25/03/2010

"C"

CABOT ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 26.11.09, Cabot Argentina S.A. designó autoridades. Los cargos quedaron distribuidos por Acta de Directorio Nº 678 del 26.11.09 de la siguiente manera: Presidente: Nilton Pereira Oliveira; Vicepresidente: Marco Antonio Corbal; directores titulares: Gabriela Grappa y Rubén Osvaldo Barbaressi; directores suplentes: Chang Loo Sih y Horacio Armando Tirelli. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10, Cap. Fed. Florencia Artucovich, autorizada por la asamblea referida.

Abogada – María Florencia Artucovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 98. Folio: 40.

e. 25/03/2010 Nº 27375/10 v. 25/03/2010

CAMAR INVERSORA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de Julio de 2008 se designaron a los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos en reunión de Directorio de igual fecha, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Sra. Ma. Pía Guillamet Chargué; Director Suplente: Sra. Florencia Guillamet Chargué. Los directores designados fijan domicilio especial en la calle Mendoza Nº 1021, de la Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes. Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de Julio de 2008.

Abogado/Autorizado – Héctor Raúl Trevisán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 08. Folio: 222.

e. 25/03/2010 Nº 28777/10 v. 25/03/2010

CATRIBA CEREALES S.A.

Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 30-10-06. Se acepto renuncia del Presidente Miguel Angel Molina. Se designa Presidente: Emilio Antonio Petta y Director Suplente: Atilio Rojas. Domicilio Especial de los Directores: Tucumán 764, Oficina 32. Cap. Fed. Autorizado por Acta de Directorio del 2-03-10.

Autorizado – Sebastián E. Vázquez

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 121. Nº Libro: 05.

e. 25/03/2010 Nº 28971/10 v. 25/03/2010

CHARTERED FAMILY OFFICE S.A.

RPC: 23.9.2005, Nº 11.097, Lº 29 de Sociedades por Acciones. Comunica que, por un error involuntario, con fecha 26.05.2010 se publicó que en Asamblea del 3.7.2009, se resolvió designar a Jorge Arzuaga como Director Titular cuando su designación en dicho cargo fue de fecha 9.5.08 y continúa en el mismo. Constanza P. Connolly, en carácter de autorizada especial según Asamblea del 3.7.09.

Abogada – Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 25/03/2010 Nº 28662/10 v. 25/03/2010

CHESCA S.R.L.

Reunión de socios del 10/04/2008 acepta renuncia de Paola Lorena Chillura a su cargo de gerente y designa en su reemplazo a la socia Nuria Eulalia Andrea Cortada de Fortuny, quien fija domicilio especial en Murillo 301 de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Nuria Eulalia Andrea Cortada de Fortuny. Gerente designada por Reunión de socios del 10/4/2008.

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3491. Fecha: 18/02/2010. Nº Acta: 102. Nº Libro: 41.

e. 25/03/2010 Nº 28794/10 v. 25/03/2010

CLOVER TOURS S.A. (EN LIQUIDACION)

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/10/2009 los accionistas resolvieron de forma unánime disolver Clover Tours S.A., resultando liquidadores los directores en ejercicio Sres. Adrián Pastine, Sebastián Mierez y Walter Daniel Magenheim, en virtud del artículo 24 del Estatuto Social. Con fecha 15/01/2010 renunció el Sr. Sebastián Mierez siendo reemplazado por la Sra. Agustina de la Vega. Se deja constancia que la totalidad de los integrantes de la comisión liquidadora, mantienen su domicilio constituido en la calle Avenida Corrientes 880, piso décimo, CABA. Adrián Pastine. Liquidador conforme Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/10/2009.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 200. Nº Libro: 26.

e. 25/03/2010 Nº 29949/10 v. 25/03/2010

CODIPA S.A.

IGJ No. Correlativo 179183. Se hace saber, en los términos de lo dispuesto por el art. 111 de la Resolución IGJ 7/2005, que el directorio que cesó en su mandato, y que fue reemplazado por el directorio cuya designación se hizo saber mediante edictos de fecha 26.11.09 y 16.12.09, estaba integrado de la siguiente manera, de conformidad con lo resuelto por asamblea general ordinaria del 21.03.07: Directores titulares: Ramón Antonio Chozas (Presidente), Ramón Manuel Chozas (Vicepresidente) y Jorge Alberto Moyano, y Directores Suplentes: Néstor Casagrande y Marina Elena Barberis. Jorge Alberto Moyano, apoderado de Codipa S.A., según poder general fechado 16 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Rubén E. Arias. Nº Registro: 1394. Nº Matrícula: 3479. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 30. Nº Libro: 40.

e. 25/03/2010 Nº 30180/10 v. 25/03/2010

COMPAÑÍA ARGENTINA INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 27-8-08 se trasladó la Sede a Estados Unidos 34, Piso 8º Cap. Fed.; y por Asamblea Ordinaria del 23-9-09 se eligió el Directorio así: Presidente: Vito Panati; Director Suplente: Franco Lisi; ambos con domicilio especial en la Sede Social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta Privado del 26-2-10.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 25/03/2010 Nº 28653/10 v. 25/03/2010

CREDIT INDUSTRIEL ET COMMERCIAL S.A.

Complementario del edicto publicado el 17/02/2010.- Único representante legal, designado sin plazo, "no puede comprometer a Credit Industriel et Commercial ni realizar ningún acuerdo en nombre de Credit Industriel et Commercial". La Sociedad extranjera "Credit Industriel et Commercial S.A." constituida en París, Francia el 07/05/1859, objeto financiero, plazo 31/12/2067, sede social en París (9 èmè arrondissement) 6, avenue de Provence. Directorio: Alain Fradin, Rémy Wéber, Michel Lucas, Philippe Vidal, Michel Michenko, Jean Jacques Tamburini, duración 5 años.- Consejo de vigilancia: Etienne Pflimli, Gérard Cormorèche, Banque Fédérative du Crédit Mutuel, Gérard Bontoux, Luc Chambaud, Maurice Corgini, François Duret, Pierre Filliger, Jean Louis Girodot, Daniel Leroyer, Roberto Mazzotta, Jean Luc Menet, André Meyer, Albert Peccoux, Paul Schwartz, Alain Têtedoie, Philippe Vasseur, Jean Claude Martinez, duración 5 años. Cierre ejercicio 31/12. Capital Euros 567.006.336. Representación legal presidente del directorio Michel Lucas. Autorizada Carla Daniela Burgos, DNI 32.311.208 en escr. 17 del 11/02/2010, fº 66, Registro 845.

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana De Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 94.

e. 25/03/2010 Nº 29015/10 v. 25/03/2010

CRUZ AZUL SALUD S.A.

Se comunica que por Asamblea Unanime del 20/11/2008 se conformó el Directorio como sigue: Presidente Jorge Gustavo Feijoo, Vicepresidente Héctor Marcelo Martínez, Director Titular Liliana Magdalena Sapino, Director Suplente Lisandro Marcelo Martínez. Todos ellos fijan domicilio especial en Corrientes 545; piso 10º, oficina B, C.A.B.A. Autorizado Jorge Gustavo Feijoo, Presidente designado por Asamblea Unánime del 20/11/2008.

Presidente - Jorge Gustavo Feijoo

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 3838. Fecha: 3/3/2010. Nº Acta: 013. Nº Libro: 90.

e. 25/03/2010 Nº 30156/10 v. 25/03/2010

"D"

DATALYTICS S.R.L.

Por escritura 83 del 12-03-2010 pasada al fº 258 del registro 1637 de CABA, la sociedad resolvió trasladar la sede social a la calle arévalo 1596 piso 1 departamento "C" CABA. Autorizada: María Garibotto, DNI 27859412, por escritura 83 fº 258 registro 1637 CABA.

Autorizada – María Garibotto

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 160. Nº Libro: 58.

e. 25/03/2010 Nº 28674/10 v. 25/03/2010

DON PIO L. S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 22/10/09 designó el siguiente Directorio: Presidente Alejandro Luchetti, Director suplente: Miguel Andrés Ducote quienes fijaron domicilio en Uruguay 362, piso 6, depto. A, Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 399 del 12/3/10 pasada al folio 2245 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 097. Nº Libro: 281.

e. 25/03/2010 Nº 28815/10 v. 25/03/2010

"E"

EL GRULLO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 30/4/2009 y distribución de cargos se eligen directores por dos ejercicios (art. 60 ley 19550). Presidente: Gómez Velasco Gonzalo Martín, DNI 23120050, Vicepresidente: Ondarcuchu Jimena, DNI 27893637, Director suplente: Gómez Velasco Luciano, todos con domicilio especial en 11 de Setiembre 1888 Nº 1650, Piso 6, departamento B, CABA. Cesa en sus funciones Fernández de Luco Pedro Santiago, DNI 24560214. Por acta de directorio del 31/8/2009 se constituye nuevo domicilio de la sede social en 11 de Setiembre 1888 Nº 1650, piso 6, departamento B, CABA. CPN Susana Cattelan. Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 6 del 30/4/09.

Contador – Susana Alicia Cattelan

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2010. Número: 142052. Tomo: 0176. Folio: 214.

e. 25/03/2010 Nº 28675/10 v. 25/03/2010

EL PIQUERO S.A.

Que por Acta de Asamblea del 27/08/09, se cambió el domicilio social, fijando la nueva Sede Social en la calle Pte. Juan Domingo Peron 1333, 6º piso, oficina "55", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; se aceptaron las renuncias presentadas por Rafael Casanueva y Enrique Vicente Casanueva a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, se formalizó la designación del nuevo directorio; y por Acta de Directorio del 27/08/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Emilio Caputo, Director Suplente: Diva Bo; ambos con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stexnann, Abogado, Fº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio del 27/08/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/03/2010 Nº 28750/10 v. 25/03/2010

EME & DE S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 23/11/09 los señores Carlos Esteban Pont Vergés y Carlos Kovac cesaron en sus cargos de presidente y director suplente respectivamente por vencimiento de mandato y por acta de directorio del 24/11/09 se eligieron los nuevos cargos quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Kovac y Director Suplente: Luis Lombardo. Fijan domicilio especial en Av. Santa Fe 1863, piso 5º CABA. Instrumentado y autorizado en Escritura 332 del 17/03/2010.

Escribano – Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2010. Número: 100319122033/E. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 25/03/2010 Nº 28987/10 v. 25/03/2010

EMPRENDIMIENTOS GUERNICA S.A.

Comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 15/02/2010, resolvió a) aumentar el capital social de $ 1.488.081,00 a $ 6.600.000,00 y emitir 5.111.919 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1,00; con derecho a 1 voto por acción. María Angélica Rivero C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/02/2010.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 25/03/2010 Nº 28950/10 v. 25/03/2010

EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. EN CARACTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO TARJETAS CUYANAS TRUST V

Cesión de Créditos

Se hace saber que mediante instrucción de fecha 10 de marzo de 2010, Tarjetas Cuyanas S.A., en su carácter de único tenedor (el "Tenedor") de los Certificados de Participación emitidos bajo el Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust V" (el "Fideicomiso Financiero"), encontrándose cancelados en su totalidad los Valores Representativos de Deuda emitidos bajo el Fideicomiso Financiero —el cual fuese constituido mediante el Contrato de Fideicomiso Financiero celebrado el 4 de febrero de 2008 el "Contrato de Fideicomiso"), entre Tarjetas Cuyanas S.A. en su carácter de fiduciante y Equity Trust Company (Argentina) S.A. en su carácter de fiduciario financiero del Fideicomiso Financiero (el "Fiduciario")—, ha resuelto e instruido al Fiduciario a proceder al rescate anticipado de los Certificados de Participación y consecuentemente a la liquidación del Fideicomiso. El rescate de los Certificados de Participación ha sido efectuado con fecha 11 de marzo de 2010, mediante la entrega, por parte del Fiduciario al Tenedor, de los Bienes Fideicomitidos remanentes, la cual se ha realizado en pago por los montos adeudados por el Fideicomiso al Tenedor bajo los Certificados de Participación y con efectos cancelatorios y de pleno pago. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil, de la cesión de los créditos remanentes efectuada por parte del Fiduciario al Tenedor. El listado de créditos remanentes cedidos será presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número 425/2007. Los que suscriben se encuentran autorizados para la presente por poder otorgado por Escritura Nº 883, del 20 de agosto de 2008, folio 2869, ante Escribano Público Martín Donovan, Nº de Registro 1296 y su rectificatoria otorgada por escritura Nº 903, del 27 de agosto de 2008, folio 2904, ante Escribano Público Martín Donovan, de Capital Federal.

Apoderados – Florencia Natalia Regueiro - Luis Gustavo Vernet

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 150. Nº Libro: 195.

e. 25/03/2010 Nº 29027/10 v. 25/03/2010

ESCIROS S.A.

Sociedad extranjera. Cancelación y liquidación. Se hace saber que por decisión social de fecha 30 de octubre de 2009, se ha resuelto la cancelación voluntaria de la inscripción de la sociedad oportunamente inscripta en la República (artículo 118 Ley 19.550), procediéndose a la liquidación mediante el procedimiento dispuesto por los artículos 203 y 246, siguientes y concordantes de la resolución 7/2005 IGJ. Domicilio especial y persona encargada de la conservación de los libros y documentación: representante inscripto Señor Hector Ariel Humerto Vittori, DNI 24.581.406 con domicilio en Martín de Gainza 28, Piso 1º de Capital Federal. Laura Filippi, autorizada por acta de Asamblea de fecha 30 de octubre de 2009 de Esciros SA.

Abogada – Laura Filippi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 70. Folio: 355.

e. 25/03/2010 Nº 28846/10 v. 25/03/2010

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS DEZA S.R.L.

La presente publicación corrige el domicilio especial del Sr. Ricardo Iglesario González manifestado en la publicación del 17/07/2009, siendo el mismo en Fragata Trinidad 1955, Ciudad Autónoma de Bs. As, en lugar de Fragata Trinidad 1970, Ciudad Autónoma de Bs. As. Contadora Patricia García Vázquez, autorizada por Acta de Asamblea Nº 09 de fecha 28/11/2008.

Contadora – Patricia García Vázquez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2010. Número: 458812. Tomo: 0136. Folio: 136.

e. 25/03/2010 Nº 29031/10 v. 25/03/2010

EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS S.A.

Con motivo de la observación realizada por I.G.J. y con relación a la publicación efectuada en Boletín Oficial Nº 31.818 del 11-1-2010, se informa renuncia de directores titulares Eduardo Julio Romay, Gustavo Eduardo Romay y Amparo María Coco Parada, Directorio Suplente Fernando Julio Romay, resuelto y aceptado en forma unánime en Acta de Asamblea del 10-12-2009.- Firma al Pie: Escribana María Elizabeth S. Zoppi, matrícula 4910, adscripta al Registro 1411 de Cap. Fed., autorizado en escritura 778, Folio 2652 del 23/12/2009, otorgada por ante la mencionada notaria.

Escribana – María Elizabeth S. Zoppi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/03/2010. Número: 100317118165/A. Matrícula Profesional Nº: 4910.

e. 25/03/2010 Nº 28957/10 v. 25/03/2010

EXPOSTAR S.A.

Nuevo Directorio: Presidente: Carlos Alberto Sfara. DNI 18.409.550, domicilio real y especial: Palestina 1125 piso 4, departamento 18. Cap. Fed. Director titular: Fernando Maggiaiuolo. DNI 20.003.946, domicilio real y especial: Guayaquil 407 departamento 6, Cap. Fed. Director Suplente: Fabian Gonzalez, DNI 18.356.000, domicilio real y especial: Virrey Liniers 1823 Cap. Fed. Resuelto Asamblea 11/09/2009. Cambio domicilio: De: Hipolito Yrigoyen 434 piso 5, oficina 12, a Avenida Callao 1230 piso 3, oficina D. Cap. Fed. Resuelto por Directorio 32 del 11/09/2009.- Autorizado: Registro 628. Matricula 3234 escritura 42 del 10/03/2010.

Escribano – Ernesto M. V. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/03/2010. Número: 100315111511/C. Matrícula Profesional Nº: 3234.

e. 25/03/2010 Nº 28692/10 v. 25/03/2010

"F"

FARO VERDE S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 06/08/09 se designó el siguiente Directorio: Presidente: María Patiño y Director Suplente: Ana Patiño. Los directores fijan domicilio especial en Avenida Coronel Díaz 1812 Piso 6 CABA. Silvina Bacigaluppo, autorizada por acta de directorio del 06/08/09.

Abogada – Silvina B. Bacigaluppo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2010. Tomo: 84. Folio: 823.

e. 25/03/2010 Nº 29002/10 v. 25/03/2010

FAURECIA ARGENTINA S.A.

Por Ago del 3/12/2009, se designó el directorio integrado por: Presidente: Pablo Gabriel Plesko; Vicepresidente: Jorge Delic; Directores Titulares: Pablo Diego Vibart y Nicolas Alain Reginato; Directores Suplentes: Thierry Bernard, Luis Alberto Erize y Javier Fernando Gelis, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, CABA. Joaquín Estanislao Martínez. Autorizado por Acta de Asamblea del 3/12/2009.

Abogado – Joaquín E. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2010. Tomo: 97. Folio: 338.

e. 25/03/2010 Nº 28866/10 v. 25/03/2010

FINCAS Y BODEGAS CORDON DEL PLATA S.A.

Cambio de Sede Social: Por Acta de Directorio Nº 14 del 1 de octubre de 2009 los directores de Fincas y Bodegas Cordon Del Plata S.A. decidieron cambiar el domicilio social de Alicia Moreau de Justo 140, piso 3º de esta ciudad al de la avenida del Libertador 602, piso 12º, oficina "A" de esta ciudad. Federico Benitez, DNI 29.193.244, Autorizado en escritura publica Nº 389 del 12/03/2010.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 052. Nº Libro: 122.

e. 25/03/2010 Nº 28714/10 v. 25/03/2010

FIO FIO PRODUCCIONES S.A.

Instrumento privados: asamblea 19/11/08: renunciaron directores Carlos Fioroni, Mariana Fioroni y Carla Fioroni. Designó presidente a Gustavo Novillo, domicilio especial en Córdoba 323 piso 3º CABA y director suplente a Mariano Suez, domicilio especial en Florida 681 piso 7º CABA. Acta Directorio 29/7/09 cambió sede a Rivadavia 825 piso 3 CABA. Edgardo Petrakovsky. Autorizado por reunión de Directorio del 15/11/09.

Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2010. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 25/03/2010 Nº 29402/10 v. 25/03/2010

FISHING WORLD S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 27-8-08 se trasladó la Sede a Estados Unidos 34, Piso 8º Cap. Fed.; y por Asamblea Ordinaria del 19-6-09 se eligió el Directorio así: Presidente: Vito Panati; Director Suplente: Franco Lisi; ambos con domicilio especial en la Sede Social.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto Privado del 26-2-10.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 25/03/2010 Nº 28651/10 v. 25/03/2010

FLEGUI S.A.

Complementando el aviso publicado el 17/03/2010 (factura nº 0077-00000853). Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15 de marzo de 2010, los Sres. Marco Aurelio Rangugni, José María Santo Tomás, Diego Emilio Rangugni y Ramón Luis Conde Carcano han cesado en su cargo de Directores Fdo. Dolores Aispuru. Abogada. Tº 83 Fº 976 C.P.A.C.F. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15 de marzo de 2010.

Abogada - Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2010. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 25/03/2010 Nº 30098/10 v. 25/03/2010

"G"

GATWICK S.R.L.

Por Acta de fecha 30/03/2009 se resolvió el traslado de la sede social de la sociedad a la calle Rodriguez Peña 55, Piso 1º oficina A, C.A.B.A.- Firmado por Cristian Damian Simonelli Autorizado por acta del 30/3/2009.

Certificación emitida por: María Alejandra Villagra. Nº Registro: 719. Nº Matrícula: 4704. Fecha: 26/02/2010. Nº Acta: 192. Nº Libro: 11.

e. 25/03/2010 Nº 28642/10 v. 25/03/2010

GE IONICS INC.

Comunica que: mediante acta de directorio de fecha 11/02/10 de su casa matriz Ge Ionics Inc., se ha resuelto disponer el cierre voluntario de esta sucursal, designándose a tal efecto como liquidadora y encargada para la conservación de libros y documentación de la sociedad a la Sra. María Alejandra Campi, DNI 17.482.004, con domicilio especial en la calle Ingeniero Butti 240, Piso 8º, C.A.B.A. Soledad Lizarralde, Abogada autorizada por documento del 16/03/10.

Abogada – Soledad Lizarralde

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2010. Tomo: 97. Folio: 750.

e. 25/03/2010 Nº 28763/10 v. 25/03/2010

GESTION DE DOCUMENTACION ADUANERA S.A.

Rectifica publicación del 9/10109 Recibo Nº 150046. Por Escritura Nº 45 del 05/03/10 y Acta de Asamblea Complementaria del 04/02/10, se aceptó la renuncia al cargo de Vicepresidente presentada por Mauricio Hugo Lopez Martin.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Escritura Nº 45 del 05/03/10,

Escribano Carlos Fabian Munin, Registro 72 de Morón.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/03/2010 Nº 28753/10 v. 25/03/2010

GMR CORRUGADO S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 1 del 20/11/09, se aprobó la designación de un vicepresidente, se ratificó en su cargo al resto del directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Pablo Alejandro Enrico, Vicepresidente: Angel Gaston Ruisanchez, Director Suplente: Sabrina Soledad Reginato Godoy; todos con domicilio especial en Sarmiento 1562, 1º piso, oficina "A", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea Nº 1 del 20/11/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/03/2010 Nº 28747/10 v. 25/03/2010

GOEST S.A.

Se comunica que, por resolución de la asamblea general ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 07 de julio de 2009, se ha renovado el directorio de Goest S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Facundo de Achaval; Director Suplente: Toribio P. de Achaval. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Callao 1515, 4º Piso, C.A.B.A. Presidente electo por acta de asamblea general ordinaria del 07 de julio de 2009. Presidente - Facundo de Achaval. Autorizado - Jorge Ricardo Escobar Por asamblea general ordinaria de fecha 07 de julio de 2009.

Contador – Jorge Ricardo Escobar

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2010. Número: 355593. Tomo: 0171. Folio: 046.

e. 25/03/2010 Nº 28823/10 v. 25/03/2010

GOLDMUND S.A.

Por acta de directorio 62 del 03/12/2009 se traslada la sede social de Avenida Lincoln número 3919, Piso 2º Capital Federal a Humboldt número 2355, Piso 1°, Capital Federal.- Los Directores constituyen domicilio especial en la nueva sede social.- Adriana Elena Fraidenraij. Escribana. Matricula 3125. Titular Registro 1480 Capital Federal. Apoderada por escritura del 16/03/2010.- Legalización emitida por Colegio de Escribanos de fecha: 18/03/2010 Nº 100318120134/E.

Escribana - Adriana E. Fraidenraij

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/3/2010. Número: 100318120134/E. Matrícula Profesional Nº: 3125.

e. 25/03/2010 Nº 29506/10 v. 25/03/2010

"I"

INYA S.A.

Complementando el aviso publicado el 17/03/2010 (factura nº 0077-00000854). Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de marzo de 2010, los Sres. Marco Aurelio Rangugni, José María Santo Tomás y Ramón Luis Conde Carcano han cesado en su cargo de Directores. Fdo. Dolores Aispuru. Abogada. Tº 83 Fº 976 C.P.A.C.F. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de marzo de 2010.

Abogada - Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2010. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 25/03/2010 Nº 30104/10 v. 25/03/2010

"J"

JC DECAUX ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/04/09, se aprobó por unanimidad ratificar al Sr. Philippe Marcel Daniel Lecuyer en su cargo de Director Titular único y Presidente del Directorio por un nuevo periodo Estatutario de un año y designar como Directora Suplente a Laura Edith Cavobianco. Los mencionados constituyen domicilio especial en la calle Talcahuano 833, 9º piso, Of. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Phillippe Lecuyer - Presidente designado por acta Asamblea Ordinaria del 20/04/09.

Certificación emitida por: Federico J. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 5022. Fecha: 15/02/2010. Nº Acta: 098. Nº Libro: 02.

e. 25/03/2010 Nº 28869/10 v. 25/03/2010

"K"

KALEU- KALEU S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 27-8-08 se trasladó la Sede a Estados Unidos, Piso 8º Cap. Fed.; y por Asamblea Ordinaria del 19-6-09 se eligió el Directorio así: Presidente: Vito Panati; Director Suplente: Franco Lisi;ambos con domicilio especial en la Sede Social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto Privado del 26-2-10.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 25/03/2010 Nº 28649/10 v. 25/03/2010

"L"

LA CARODA S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 27 del 8/04/2009 al folio 69 del Registro 1630 C.A.B.A, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 14 del 11/03/2009 por la cual los socios resolvieron por unanimidad trasladar la sede social a Avenida Rivadavia 3866, 2º piso C.A.B.A. Queda autorizada a suscribir y publicar el presente la Escribana Andrea C. Peresan Martinez, segun surge de la escritura citada.

Escribana – Andrea C. Peresan Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2010. Número: 100319122261/C. Matrícula Profesional Nº: 4275.

e. 25/03/2010 Nº 28921/10 v. 25/03/2010

LAKERS CORP S.A.

Por Asamblea del 4-9-09 designó Presidente: David Jorge Tobal, Vice: Natalio Eduardo Morgenstern, Directores Titulares: Diego Javier Morgenstern, Lucas Fernando Tobal, Juan Brian Morgenstern y Dan Jeramías Morgestern y Director Suplente: Clarisa Corina Morgenstern, todos domicilio especial en Charlone 854 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, instrumento privado del 18-3-2010.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2010. Número: 142065. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 25/03/2010 Nº 28683/10 v. 25/03/2010

LATARG S.A.

Inscripta en la IGJ bajo el Nº 15962, Lº 26, Tº -- de Sociedades por acciones el 14/12/2004. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 9/11/09 se resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Giuseppe Sammarco y Sergio Omar Rodríguez, al cargo de Director Titular y Director suplente, respectivamente y designar en su reemplazo a Presidente: José Manuel Martínez Hurtado, Director Suplente: Pablo Fragueiro, ambos constituyendo domicilio especial en la calle Córdoba 131 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma: Silvina González autorizada según por Asamblea de fecha 9/11/09.

Abogada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 25/03/2010 Nº 28768/10 v. 25/03/2010

LETRA VIVA S.A.

Por resolución de Asamblea del 22-09-09, la sociedad dejo el directorio así integrado: Presidente: José Luis Pirraglia, Vicepresidente: Gustavo Marcelo Romano y Directora: Suplente: Haydee Elcira Pérez, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Constitución 1735; Capital Federal. Mariano Duran Costa, autorizado por instrumento privado del 19-03-2010.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 022. Nº Libro: 102.

e. 25/03/2010 Nº 30000/10 v. 25/03/2010

LIMA LIMON S.R.L.

Inscripta IGJ 14/1/00, No. 382, Libro 112, de SRL Sede: Crisóstomo Alvarez 5043, C.A.B.A.: Comunica por 3 días: Por reuniones unánimes del 3/7/09, Reduce su capital en $ 320.000.-, de $ 864.000.- a $ 544.000.- Balance reducción 3/7/09. Activo y Pasivo: Antes: $ 2.412.357 - $ 1.697.859; Después: $ 2.092.357 - $ 1.697.859 - Oposiciones en sede social. Gerente Chafic Chahda (designado por reforma 20/8/08).

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 004. Nº Libro: 48.

e. 25/03/2010 Nº 28893/10 v. 29/03/2010

LINK NOTICIAS S.A.

Nº Correlativo: 1.721.831. Por Asamblea y reunión de Directorio de fecha 07/05/2009 se designan las autoridades: Presidente: Mario Daniel Moldovan, Vicepresidente: José Luis Primo, Director Suplente: Julio Ariel García, quienes aceptaron los cargos, constituyendo domicilio especial en Piedras 338, 2º Piso Oficina 12/b.- C.A.B.A. Dra Ingrid M. de Carabajal autorizada por acta de Asamblea de fecha 07/05/2009.

Abogada – Ingrid Mengen de Carabajal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2010. Tomo: 101. Folio: 245.

e. 25/03/2010 Nº 28891/10 v. 25/03/2010

LLAO LLAO RESORTS S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 13 de junio de 2000 bajo el número 8207 del libro 11 Tomo de Sociedades por Acciones, hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de Octubre de 2009 y reunión de directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Sergio Elztain; Vicepresidente: David Sutton Dabbah; Directores Titulares: Fernando Adrián Elsztain y Salomón Sutton Dabah; Directores Suplentes: Israel Sutton Dabbah, Alejandro Gustavo Elsztain, Guillermo Lavallén y Saúl Zang, fijando domicilio especial el Sr. Eduardo Sergio Elsztain en la calle Bolívar 108, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; David Sutton Dabbah en la calle Gelly y Obes 2252, Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Fernando Adrián Elsztain y Alejandro Gustavo Elsztain en la calle Moreno 877 Piso 24º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Salomón Sutton Dabah en la calle Gelly y Obes 2258/62, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Israel Sutton Dabbah en la calle Quintana 576, 3º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Guillermo Lavallén en Av. Alvear 1891 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Saúl Zang en la calle Florida 537 Piso 18º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: María Laura Barbosa, autorizada por Acta de Asamblea del 30 de octubre de 2009.

Abogada – María Laura Barbosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 72. Folio: 627.

e. 25/03/2010 Nº 28701/10 v. 25/03/2010

LOGISTICA INTERNACIONAL S.R.L.

Por acta de reunión de socios Nº 9 del 2-9-09 se cambia sede social: Av. Belarano 1217, 2º piso, of. 25 y 26, Cap. Fed. Autorizada escritura 24, del 23-2-2010. Reg. 641, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Alba Rosa Muñiz de León. Nº Registro: 641. Nº Matrícula: 2510. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 055. Nº Libro: 32.

e. 25/03/2010 Nº 28682/10 v. 25/03/2010

"M"

MARED S.A.

Inscripta ante la IGJ el 22/12/1993 bajo el Nº 13.089 Libro 114 Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por un día que conforme a lo tratado en la Asamblea General Ordinaria y Unánime celebrada el 23 de septiembre de 2008, se ha resuelto aumentar el capital social de la suma de $ 6.941.306.- a la suma de $ 7.166.235 mediante la capitalización de aportes irrevocables por la suma de $ 224.929.-, emitiendo 224.929 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN$ 1.-, con derecho a un voto por acción. Firmado: María Laura Barbosa, Abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 23.09.2008.

Abogada – María Laura Barbosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 72. Folio: 627.

e. 25/03/2010 Nº 28699/10 v. 25/03/2010

MARED S.A.

Inscripta ante la IGJ el 22/12/1993 bajo el Nº 13.089 Libro 114 Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Unánime celebrada el 25 de Septiembre de 2007, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Sergio Elsztain; Directora Suplente: Mariana Renata Carmona, fijando ambos domicilio especial en Bolívar 108 Piso 1º, C.A.B.A. Firmado: Lucila Huidobro, Abogada, autorizada por acta de asamblea del 25.09.2007.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 25/03/2010 Nº 28700/10 v. 25/03/2010

MAYO SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 23/10/09 se eligió nuevo directorio y comisión fiscalizadora y por Acta de Directorio del 26/10/09, se Distribuyeron los cargos, quedando de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Carlos Kovac; Vicepresidente: Nicolás Cirigliano, Director Titular: Alberto Rafael Tortone y director suplente: Luis José Donato. Comisión fiscalizadora: Síndicos Titulares: Luis Antonio Pertine; Nora Pintado y Eduardo Raúl Lobos; Sindicas Suplentes; Alberto Aristizabal, Carlos Lluch y Graciela Roxana Goldin. Fijan domicilio especial en Avenida Montes de Oca 1950, CABA. Autorizado e instrumentado en Escritura 317 del 12/3/2010.

Escribano – Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2010. Número: 100319122034/F. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 25/03/2010 Nº 28983/10 v. 25/03/2010

METLIFE SEGUROS DE VIDA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 12/3/10 se procedió a ampliar el número de miembros del directorio, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Oscar A. Schmidt, Vicepresidente: Luis H. Lategana, Directores Titulares: Pablo G. Louge, Claudia Mundo, Mario Traverso; Director Suplente: Diego Botana. Los nuevos miembros del directorio: Claudia Mundo y Mario Traverso aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646, piso 6º, Cdad Bs. As. Firma: Mariana Berger, autorizada por Asamblea Ordinaria del 12/3/10.

Abogada/Autorizada – Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 25/03/2010 Nº 28766/10 v. 25/03/2010

MOTORPRESS ARGENTINA S.A.

RPC: 24.1.1996, Nº 688, Libro 118, Tomo "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 7.4.2009, resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes; y designar el siguiente Directorio: Presidente: Adrián Lualdi, Vicepresidente: Joao Ferreira, Director Titular: Carlos F. Figueras, Di-

rectores Suplentes: Friedrich Wehrle y Maike Schlegel. Todos los directores con domicilio especial en Ituzaingó 648, C.A. Bs. As. Constanza P. Connolly, en carácter de autorizado, según Asamblea del 7.4.2009.

Abogada – Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 25/03/2010 Nº 28661/10 v. 25/03/2010

MUJER 1 S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria del 03/03/08 y Directorio del 10/03/08 se aceptó la renuncia del Sr. Fernando Mario de Laurentis y se designó Directorio: Presidente: Adrián Osvaldo Anaya y Director Suplente: Dardo Luis José De Marchi, fijan domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 833, 1º piso, CABA. La que suscribe lo hace como autorizada según Acta del 10/03/08.

Abogada - Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2010. Tomo: 83. Folio: 966.

e. 25/03/2010 Nº 29981/10 v. 25/03/2010

MUSEO DEL HIELO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/12/2009, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Ignacio Jasminoy; Vicepresidente: Jorge Alfredo Insúa: Director titular: Luciano Bernacchi; Director Suplente: Octavio Dallorso. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942 piso 12º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/12/2009.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 25/03/2010 Nº 28953/10 v. 25/03/2010

“O”

ORENAIKE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 28-11-08 se eligió el Directorio y por Acta de Directorio del 28-11-08 se conformó así: Presidente: José Siracusa: Vicepresidente: Sebastián Siracusa; Director Suplente: Pablo Siracusa; todos con Domicilio especial en Esmeralda 860, Piso 2º, Cap. Fed.- Autorizada por Esc. 82 del 22-3-10. Registro 1837 de Juana C. Mensa.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 25/03/2010 Nº 29975/10 v. 25/03/2010

“P”

PEFERAR S.A.

Por Esc. 3 del 06/01/2010 Fº 5 Registro 88, C.A.B.A., Se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 28/02/08 que resolvió: 1- Renuncia de Presidente: Ana Maria Pellati, Vicepresidente: Maria Silvia Quaglotti Y Director Suplente: Pedro José Fernández Verdugo, y 2- Fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Maria Silvia Quagliotti. ‘Director Suplente: Vito Cascino. Domicilio especial de los directores: San Jose de Calasanz 426 PB “D” C.A.B.A. Sergio Ibarra, autorizado por Esc. 3 del 06/01/2010 Fº 5 Registro 88, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 13. Nº Libro: 17.

e. 25/03/2010 Nº 28668/10 v. 25/03/2010

PENIFER S.A.

Designación de Autoridades. Acta de Asamblea Especial Extraordinaria Nº 7, 30/05/2007, Presidente Roberto Estevez, DNI 6677546, domicilio Juan de Garay 2069 - P. 8º -B Olivos, Pcia de Bs. As., Vicepresidente Manuel N. Estevez, DNI 4256811, domicilio Juan de Garay 2069 - P. 8º -B- Olivos, Pcia. Bs. As. vigencia del cargo desde 31/05/2007 al 30/05/2010. Acta de Directorio Nº 3 08/06/2007 Aceptación de cargos. Se autoriza Dra. Ana Graciela Kipf por Acta de Asamblea especial extraordinaria Nº 7 30/05/200/ y Acta Directorio Nº 3 08/06/2007. Domicilio especial Av. Ricardo Balbín 3699 -5º A- C.A.B.A.

Contador – Ana Graciela Kipf

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2010. Número: 142319. Tomo: 0176. Folio: 157.

e. 25/03/2010 Nº 29050/10 v. 25/03/2010

PETRA OBRAS S.A.

Asamblea Extraordinaria, 5/3/10, por vencimiento de mandatos, designa Directorio así: Presidente: Ramón Gerardo Flores, DNI 7701892; Director Suplente: Eduardo Cassab, DNI 7604321; ambos domicilio especial: Avda. Corrientes 2763, Piso 2º Oficina 10, Cap. Fed; pasan sede a Avda. Corrientes 2763, Piso 2º Oficina 10, Cap. Fed; autorizado por Asamblea del 5/3/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2010. Número: 274980. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 25/03/2010 Nº 29118/10 v. 25/03/2010

PREVIENDO S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/12/08; por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directora Suplente los señores Carlos Alberto Pitta, Juan Carlos Gligo y Loreley Gligo respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio Nº 51 del 15/12/08 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carlos Alberto Pitta, con domicilio especial en Jorge Newbery 3572 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Juan Carlos Gligo, con domicilio especial en Estrada 155 Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Loreley Gligo, con domicilio especial en Avenida Panamericana. 4651 Boulogne, Provincia de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/12/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/03/2010 Nº 28744/10 v. 25/03/2010

PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL OESTE S.A.

Expte. IGJ: 1771611, con domicilio en Av. Córdoba 1345, Piso 14, Depto C, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de Julio de 2006, bajo el número 6241, del libro 39 Tomo - de S.A., Comunica: 1) Que la asamblea unánime de accionistas del 18 de marzo de 2010, dispuso la reducción del capital social de $ 17.034.364 a $ 6.654.255, es decir, en la suma de $ 10.380.109 con efectos al 1/1/2010, según balance de fecha 31/12/2009 practicado al efecto certificado por Contador Público. 2) Que la valuación del activo y pasivo anterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 30.357.789 y Pasivo: $ 14.178.051; 3) Que la valuación del activo y pasivo posterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 20.078.501 y Pasivo: $ 7.185.979; 4) Reclamos y oposiciones en la sede social sita en Av. Córdoba 1345, Piso 14, Depto C, Capital Federal. Juan Pablo Martignone, Presidente electo por asamblea unánime de accionistas del 13 de noviembre de 2009 y acta de directorio de distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 22. Nº Libro: 18.

e. 25/03/2010 Nº 28810/10 v. 29/03/2010

“Q”

QBE ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

Por Asamblea Ordinaria Nº 39 del 29 de octubre de 2009 se resolvió la designación del Directorio y por Acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: José Tomás Sojo, Vicepresidente: Gonzalo Delger; Directores Titulares: Alberto Alfonso Sáenz, Pablo Hernán Alippi y Alessandro Jarzynski, Directores Suplentes: Gonzalo Paz Saguier. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tº 74, Fº 604 ha sido autorizada por Documento privado — Acta de Asamblea Nº 39 del 29 de octubre de 2009.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 25/03/2010 Nº 28773/10 v. 25/03/2010

QUIMICA BORDEN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 30/4/2008, se resolvió Reducir el capital. Monto reduccion: $ 10.000.000.- Activo, pasivo y patrimonio neto previo a la reduccion: $ 13.802.062, $ 513.513 y $ 13.288.549 respectivamente.- Activo, pasivo y patrimonio neto luego de la reducción: $ 3.802.062, $ 513.513 y $ 3.288.549 respectivamente.- Inscripcion: Número 2686, Libro 1; Tomo SA, 21/5/98.- Sede: 25 de Mayo 267, Piso 7, CABA.- Oposiciones en Cordoba 1215, Piso 2, Oficina 4, CABA, de lunes a viernes de 10 a 18.- Firmante apoderado en escritura 232 del 11/3/2010.

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 122. Nº Libro: 72.

e. 25/03/2010 Nº 28746/10 v. 29/03/2010

“R”

RALGUIDAL S.A.

Expte. 241947. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 36 del 26/02/2010, se aprobó la gestión del Directorio y se resolvió reelegirlos en sus cargos por un nuevo período. Por Acta de Directorio Nº 222 de igual fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente Esteban Juan Caselli, Vicepresidente Antonio Manuel Caselli y Director Suplente Patricio Mariano Caselli. Todos constituyen domicilio especial en Av. Triunvirato 4135 2º Piso Oficina 35 CABA. Jorge Marcelo Bouza. Contador Público/autorizado por acta de directorio del 26/02/2010 Contador Público (U. B.) Jorge Marcelo Bouza. Certificación Emitida por CPCECABA fecha 19/03/2010 Tº 233 Fº 109.

Contadora – Jorge Marcelo Bouza

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2010. Número: 286682. Tomo: 0233. Folio: 199.

e. 25/03/2010 Nº 29030/10 v. 25/03/2010

RAMO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.

Por Reunión de socios Unanime de fecha 12 de noviembre del 2009, los únicos socios en cuyo poder se encuentra el 100% del capital social de Ramo Comercial e Industrial S.R.L., los señores Esther Zahler de Ramo, Paulina Ramo y Dora Ramo, se resolvió por unanimidad de votos iniciar el proceso de liquidación de la sociedad. En el mismo acto, se decidió designar liquidador de la misma a la Sra. Esther Zahler, facultándola para firmar todos los documentos que al efecto sean necesarios, quien acepto el cargo constituyendo domicilio en Vidal 2362 6to. A de esta Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se resolvió por unanimidad de votos autorizar a la nombrada y a los Dres. Mario Brodsky, Flavia Andrea Medina, Eduardo Alberto Rieiro y Héctor Francisco Taverna para que actuando cualquiera de ellos en forma indistinta pudieran efectivizar la inscripción de dicha disolución, facultándoselos para suscribir los instrumentos que al efecto sean necesarios y efectuar las publicaciones de ley. Buenos Aires, 17 de marzo de 2010. Firmado: Flavia Andrea Medina - Autorizada por instrumento privado del 12/11/2009.

Abogada – Flavia Andrea Medina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 66. Folio: 373.

e. 25/03/2010 Nº 28941/10 v. 25/03/2010

RED SOX S.A.

Por Acta de Asamblea del 20/4/09 y Directorio del 30/7/09 se designo Presidente: Patricia Esther Quinteros, Director Suplente: Fernando José Domingorena Vincent, quienes fijan domicilio especial en Av. Córdoba 1890, piso 4, Dto. B, Cap. Fed y por Acta de Asamblea del 28/1/10 se aumento el capital social a la suma de $ 612000. Se fijo en 3 años el mandato del directorio, siendo reelegibles. Autorizada por Esc. del 4/3/10, N. 36, F. 67.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 25/03/2010 Nº 28716/10 v. 25/03/2010

RIVERAINDEPENDIENTE CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 11/03/2010, se aceptaron las renuncias de los miembros del Directorio: compuesto de la siguiente forma: Presidente: Héctor Manuel Rodríguez, Vicepresidente: Miguel Ángel López y Director Suplente: Héctor Fabián Rodríguez y se eligieron nuevas autoridades sociales, por lo que el Directorio quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Miguel Ángel López, Vicepresidente: Ingrid Vanesa Macko, Director Suplente: Gustavo Ramón Juárez. Por Acta de Directorio de la misma fecha, los Directores fijaron domicilio especial en la sede social de la calle General Urquiza 110, primer piso, departamento “C”, CABA. Autorizada por escritura 32, del 11/03/2010; folio 121, Reg. Not. 216, CABA.

Abogada – Laura Karina Lamendola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 102. Folio: 687.

e. 25/03/2010 Nº 28770/10 v. 25/03/2010

“S”

S.I.F.C.O. S.A.C. E I.

Legajo IGJ 464969 inscripta 11/6/1953 Nº 492, Folio 287, Libro 49 Tomo A Estatutos Nacionales, Edicto Ampliatorio del publicado el 5/8/09 No 63836/09 Declaración Jurada 28/10/09: José Shayo, en su carácter de Director Suplente designado en la Asamblea General de Accionistas del 5/5/2006 acepta la designación y constituye domicilio especial en Altolaguirre 3136 CABA, Escritura 22/7/09 autoriza a Dr. Carlos A. Molteni a firmar edicto.

Abogado – Carlos A. Molteni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 3. Folio: 466.

e. 25/03/2010 Nº 28929/10 v. 25/03/2010

SAN FILI S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 del 30-04-09 se designó el Directorio: Presidente: Fabio Marcelo Calcaterra y Director Suplente: Angel Jorge Antonio Calcaterra. Ambos fijan domicilio especial en Manuela Sáenz 323 piso 6º CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 del 30-04-09.-

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 25/03/2010 Nº 29978/10 v. 25/03/2010

SANISIS S.A.

Inscripta en IGJ N 3480 del Lº 116 Tº A de Sociedades Anónimas, Fº 215, Esc 77, 15/03/10, Escribana Niedzwiecki, Nuevo domicilio social: Avenida Del Libertador 774 Piso 7 Departamento “U”, CABA. La escribana Mónica Banchik de Niedzwiecki, registro 1257, matricula 2570 se encuentra autorizada por escritura 77, del 15/3/2010.

Escribana – Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2010. Número: 100319122133/C. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 25/03/2010 Nº 28985/10 v. 25/03/2010

SERRA HNOS. SAICI

Por medio de acta de asamblea de fecha 14 de noviembre de 2009, se resolvió renovar autoridades de la firma Serra Hnos. SAICI, designándose como Presidente al Sr. Hugo Eduardo Iurcovich, DNI 11.478.326, argentino, divorciado, Comerciante, con domicilio real en la Avenida del Libertador Nº 8008, piso 24 "2" de la CABA y como Director Suplente a la Sra. Celia Azuna Reinoso, LC Nº 04.269.445, Argentina, soltera, comerciante, con domicilio real en la Calle Bebedero Nº 2161 de la Matanza Provincia de Bs As, Constituyendo domicilio especial ambos en Paraná 754, Piso 5º "B" de la CABA. Abogada Cecilia M Ezcurra, Tº 97 Fº 63 C.P.A.C.F., autorizada mediante acta de A.G.O. de fecha 14/11/2009.

Abogada – Cecilia M. Ezcurra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2010. Tomo: 97. Folio: 63.

e. 25/03/2010 Nº 28785/10 v. 25/03/2010

SERVIFOOD S.A.

Asamblea Extraordinaria unánime del 30/9/2009 resuelve: 1) Cambio del valor unitario de cada acción siendo el actual de $ 1. 2) Designación nuevo Directorio: Presidente Beatriz Ester Zatorre, D.N.I. 5.574.498, Director Suplente: Danilo José Lapenna, D.N.I. 8.323.006, quienes aceptan y fijan domicilio especial en Uruguay 229, Piso 1, Oficina "7", C.A.B.A. 3) Cesan en sus cargos por vencimiento del término estatutario: Daniela Laura Lapenna, D.N.I. 25.724.650, como Presidente, y Mariángeles Lapenna, D.N.I. 24.863.077 como Director Suplente. 4) Cambio de domicilio social a: Uruguay 229, Piso 1, Oficina "7", C.A.B.A. Carmen Kena, Autorizada por Acta de Asamblea del 30/9/2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2010. Número: 286453. Tomo: 0085. Folio: 037.

e. 25/03/2010 Nº 28759/10 v. 25/03/2010

SIETEPHARMA S.A.

Inscripta el 15/08/03, Nº 11.564, Lº 22, Tº Sociedades por Acciones Inscripción Directorio, Bs. As, 17/03/2010, Fº 223, Esc. Funes. Cesación Directorio por vencimiento de mandatos: Presidente: Patricio Alejandro Cardoso, Vicepresidente: Marcelo Osvaldo José Albornoz; Secretario: Norberto Jose Mañas; Tesorero: Monica Sandra Singereisky; Directores Suplentes: Marcos Aníbal Arturo Mattolini y Carlos Federico Arturo Mattolini aprobándose gestión del saliente en Asamblea del 28/08/2009. Nuevo Directorio: Presidente: Oscar Antonio Pozzi, comerciante, nacido 21/01/49, casado, DNI 7671797, CUIT 20-07671797-5, con domicilio real en Juramento 5455, CABA; Vicepresidente: Aníbal Osiris Arturo, divorciado, comerciante, DNI 7840079, CUIT 20-07840079-0, nacido 24/08/49, con domicilio real en Juan Bautista Alberdi 7461, CABA, Secretario: Omar Wenceslao Ulloa, casado, medico, DNI 10495267, CUIT número 20-10495267-5, nacido 28/09/52, con domicilio real en Santiago 3047, Rosario, Provincia de Santa Fe; Tesorera: Liliana Graciela Rzeszotko, viuda, psicóloga, DNI 10623089, CUIT 27-10623089-2, nacida 5/12/51, con domicilio real en le Honduras 5831, CABA y Director Suplente: Carlos Federico Arturo Mattolini, soltero, comerciante DNI 28564024, CUIT 20-28564024-6, nacido 5/11/80, con domicilio real en Juan Bautista Alberdi 7461, CABA, todos argentinos y domiciliados especialmente en sede social. Escribana Funes autorizada a publicar por escritura 80 del 17/03/10.

Escribana – Mariana R. Funes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2010. Número: 100318120452/C. Matrícula Profesional Nº: 5047.

e. 25/03/2010 Nº 28982/10 v. 25/03/2010

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo Quiniela Nacional Nocturna de Febrero de 2010 realizado el 06/03/10.

1º Premio: 350 2º Premio: 939 3º Premio: 824.

Designada por Acta de Asamblea Nº 32 del 31 de octubre de 2008.

Vicepresidente – Sonia Emilse Samperi

Certificación emitida por: Gloria B. Voda. Nº Registro: 18, Partido de Junín. Fecha: 09/03/2010. Nº Acta: 347. Nº Libro: 17.

e. 25/03/2010 Nº 28689/10 v. 25/03/2010

SOLARES DE BALVANERA S.R.L.

Nº Registro I.G.J. 1.638.566. Solares de Balvanera S.R.L. Inscripción de Gerencia. Por Asamblea de Socios del 05/08/09 se renuevan los mandatos de Juan José Pilarsides, DNI 8.274.329, argentino, Victoria Claudina Pilarsides, DNI 4.638.168, argentina y Jeannette del Pilar Bonfort Pasten, DNI 92.355.861, chilena, como gerentes hasta el 05/08/2011; todos fijan domicilio especial en Matheu 207, CABA. Espigares, Sebastián Miguel D.N.I. 27.590.978. Autorizado s/A. de Socios del 05-08-2009, transcripta al Libro de Actas Nº 1 Rúbrica 71.387-97 Folio 33.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2010. Número: 142174. Tomo: 0315. Folio: 054.

e. 25/03/2010 Nº 28884/10 v. 25/03/2010

SOLBIO S.A.

Por acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 2 y de Directorio Nº 18, ambas del 29/5/08 se reeligió a los Directores por un ejercicio: titulares Juan Cristóbal Rautenstrauch, Presidente; Ricardo Norberto Aguerre, Vicepresidente; y Adriana Vulliety; y suplente Florencia Aguerre; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 832, piso segundo, C.A.B.A.- Por acta de Directorio Nº 28 del 11/11/09, se aceptó la renuncia de la Sra. Adriana Vulliety al cargo de Directora Titular.- Y por acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 3 y de Directorio Nº 30, ambas del 4/12/09 se reeligió a los Directores por un ejercicio: titulares, Juan Cristóbal Rautenstrauch, Presidente; Ricardo Norberto Aguerre, Vicepresidente; y suplente Florencia Aguerre; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 760, piso octavo, C.A.B.A.- Publica el Esc. Raúl Osvaldo Gil Navarro, Matrícula 2810, autorizado por escritura 10 del 17/03/2010 del Registro 154 de C.A.B.A.

Escribano – Raúl Osvaldo Gil Navarro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2010. Número: 100319121572/8. Matrícula Profesional Nº: 2810.

e. 25/03/2010 Nº 28782/10 v. 25/03/2010

SUBITO SERVICE S.A.

Por Asamblea del 11/3/2010 se designó Presidente a Luis Aníbal Goncalves, Vicepresidente a Ariel Diego Duranti y Directora Suplente a María Antonia Almeida. Constituyeron domicilio especial en Madrid 3324 de Castelar, Pcia. de Bs. As. el primero y la última y en Moreno 1755 de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. el segundo.- Autorizada por Escritura Nº 55 del 18/3/2010 Registro 1196 CABA.

Autorizada – María Laura Torossian

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 141. Nº Libro: 41.

e. 25/03/2010 Nº 28861/10 v. 25/03/2010

SYCIC SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, FINANCIERA E INDUSTRIAL

Comunica que por Asamblea y Reunión de Directorio del 2/11/09 designó el siguiente Directorio: Presidente Luis Horacio González. Director suplente: Miguel Andrés Ducote, quienes fijaron domicilio especial en Uruguay 362, piso 6, depto. A, Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 389 del 11/3/10 pasada al folio 2168 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 096. Nº Libro: 281.

e. 25/03/2010 Nº 28818/10 v. 25/03/2010

"T"

TESSICOT S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 04/01/10, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Roberto Cesar Niebieski, Vicepresidente: Saúl Bernardo Niebieski y Directores Titulares: Pedro Jorge Niebieski, Manuel Adolfo Peker y Julio Carlos Ghezzi. Domicilio especial de todos los directores en Dorrego 705, Capital Federal. Autorizada por escritura pública Nro 8 de fecha 9 de marzo de 2010, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 25/03/2010 Nº 28804/10 v. 25/03/2010

TEXTIL RIO GRANDE S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 05/01/10 se designa el siguiente directorio: Presidente: Saúl Bernardo Niebieski, Vicepresidente: Roberto Cesár Niebieski y Directores Titulares: Pedro Jorge Niebieski, Manuel Adolfo Peker y Julio Carlos Ghezzi. Domicilio especial de los directores en Avenida Corrientes 6122. Capital Federal. Autorizada por escritura pública Nro 9 de fecha 9 de marzo de 2010, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 25/03/2010 Nº 28801/10 v. 25/03/2010

TODO SERVICIO S.A.

Asamblea Extraordinaria unánime del 30/9/2009 resuelve: 1) Cambio del valor unitario de cada acción siendo el actual de $ 1. 2) Designación nuevo Directorio: Presidente Noemí Francisca Pacheco, D.N.I. 1.444.262 Director Suplente: Danilo José Lapenna, D.N.I. 8.323.006, quienes aceptan y fijan domicilio especial en Uruguay 229, Piso 1, Oficina "7", C.A.B.A. 3) Cesan en sus cargos por vencimiento del término estatutario: Adrián Luis Mochnacz, D.N.I. 13.919.659, como Presidente, y Claudia Erika D.N.I. 16.127.566 como Director Suplente. 4) Cambio de domicilio social a: Uruguay 229, Piso 1, Oficina "7", C.A.B.A. Carmen Kena, Autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/9/2009.

Contadora – Carmen J. Kena

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2010. Número: 286452. Tomo: 0085. Folio: 037.

e. 25/03/2010 Nº 28758/10 v. 25/03/2010

TRANSGLOBAL ENERGY INC.

La Sociedad Extranjera Transglobal Energy, Inc. con domicilio en la calle Atlanta Highway 2450, Cumming, Georgia, Estados Unidos, el 17 de marzo de 2010 resolvió asignar $ 77.400 de capital a su sucursal en Argentina, inscripta en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550 bajo el Nº 242, Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante instrumento privado de fecha 17 de marzo de 2010 a publicar el presente edicto.

Abogado – Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 25/03/2010 Nº 29962/10 v. 25/03/2010

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 15/5/09 se eligió el nuevo directorio y comisión fiscalizadora y por Acta de Directorio del 18/5/09, se distribuyeron los cargos, quedando de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Héctor José Ledesma; Vicepresidente: Nicolás Cirigliano; Director Titular Antonio Cirigliano y Director suplente: Víctor Eduardo Astrella. Comisión fiscalizadora: Síndicos titiulares: Dr. Luis Antonio Pertine; Dr. Eduardo Raúl Lobos y Dra. Nora Virginia Pintado. Síndicos suplentes: Dr. Carlos Alberto Lluch; Dr. Alberto Aristizabal y Dra. Graciela Roxana Goldin. Fijan domicilio especial en Avenida Montes de Oca 1950, CABA. Autorizado e instrumentado en Escritura 273 del 3/3/010.

Escribano – Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2010. Número: 100319122035/0. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 25/03/2010 Nº 28992/10 v. 25/03/2010

"W"

WEB PRESS S.A.

Por Asamblea del 21/11/2003, Walter Alfredo Gahona, renuncia al presidencia del directorio. Se designa: Presidente: Osvaldo Antonio Alfonso, Director suplente, se mantiene Marta Elena Gerónima Domínguez, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizada: Virginia Codó, acta asamblea del 21/11/2003.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 25/03/2010 Nº 28790/10 v. 25/03/2010

WINANDY S.R.L.

Que por Acta Nº 9 del 26/02/10, se aceptó la renuncia al cargo de Gerente presentada por Guillermo Doheijo; y quedó designado Gerente Alberto Antonsich, con domicilio especial en Palpa 2481, 9º piso, departamento "B", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta Nº 9 del 26/02/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/03/2010 Nº 28740/10 v. 25/03/2010

"X"

XSS S.A.

En cumplimiento Art. 194, L. 19.550, se comunica que la Asamblea Gral. Extraordinaria en segunda convocatoria del 19/3/2010 resolvió aumentar el capital social en $ 130.000, citándose a los accionistas a ejercer su derecho de suscripción preferente y de acrecer por el Plazo de 30 días a contar desde la última publicación. Presidente: David Javier Carratu, designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 7 y acta de directorio Nº 31, ambas del 28/9/09.

David Javier Carratu

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 2745. Fecha: 22/3/2010. Nº Acta: 132. Nº Libro: 37.

e. 25/03/2010 Nº 30072/10 v. 29/03/2010

"Z"

ZORTE S.A.

Escritura 36 del 23/2/10, Registro 1991, capital federal se protocolizaron Asamblea General Ordinaria 3 y Acta de Directorio 6 ambas del 17/4/10 se designa nuevo directorio por renuncia del Presidente: Presidente: Javier de Echenique Vico, Director Suplente: Juan Vidaurrazaga, por 2 años, constituyendo domicilios especiales en Tucumán 141, Piso 4, Oficina I, C.A.B.A. Directorio Anterior: Presidente: Pablo Hourbeigt, Director Suplente: Javier de Echenique Vico. Escribano Autorizado Pablo D. Blacher, escritura 36 del 23/2/10 matricula 4194, registro 1991, capital Federal.

Escribano – Pablo Damián Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2010. Número: 100319122910/0. Matrícula Profesional Nº: 4194.

e. 25/03/2010 Nº 29032/10 v. 25/03/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO FEDERAL NRO. 1, SECRETARIA ELECTORAL FORMOSA

Nº 02/10
Formosa, 08 de febrero de 2010.
Y Vistos:
Esta causa caratulada: "Informes de Campaña Elecciones Comicios 28.06.09 Ref.: Partido de la Victoria - distrito Formosa", expte Nº 99 Fº 24 año 2009; y
Considerando:
Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "de la Victoria" —distrito Formosa— ha omitido dar cumplimiento, dentro de los plazos pertinentes; a las disposiciones de los arts. 54 y 58 de la ley nacional Nº 26.215, respecto a la presentación de los Informes Previo y Final de Campaña Electoral correspondiente a los comicios nacionales de fecha 28 de junio de 2009. Es del caso, mencionar que el partido interesado junto a otras fuerzas políticas del distrito ha integrado la Alianza Transitoria "Frente para la Victoria".
Que a fs. 3/4 de autos, se ha dictado la resolución Nº 101/09 de fecha 5 de octubre de 2009, por la que se dispone la suspensión de la percepción de cualquier aporte de carácter público al que tuviera derecho, en virtud de haber omitido el cumplimiento de los arts. 54 y 58 de la ley 26.215. Extemporáneamente, efectúo las presentaciones, que son las que se encuentran bajo análisis.
A fs 24/25 vta., de autos, el Cuerpo de Auditores Contables, señala que el partido materializó las previsiones de los arts. 54 y 58 de la ley 26.215.
Teniendo presente que es doctrina sentada por la CNE, en distintos fallos, que el informe relativo al financiamiento de las campañas electorales que el artículo 54 de la ley 26.215 exige a las agrupaciones políticas de presentar diez días antes de la celebración de los comicios —y que deben completar sesenta días después de finalizados (cf. Articulo 58)- tiene como finalidad propender al "voto informado" del elector. La presentación en tiempo oportuno del informe que prevé el artículo 54 constituye una condición esencial para hacer efectiva la voluntad del legislador. Es esencial que la información en cuestión se encuentre a disposición del electorado antes de la realización de los comicios. (Fallos CNE 3230/03; 3256/03; 3313/04; 3330/04; 3403/05; 3306/04; 3309/04; 3692/06; 3403/05; 3349/05; 3306/04; 3308/04; 3309/04; 3306/04; 3308/04; 3311/04; 3314/04; 3315/04; 3316/04; 3317/04; 3318/04; 3319/04; 3655/05 y 3680/06.
"El informe Final debe ser congruente con la información contenida en el informe "previo" (cf art. 54, ley cit.) (Fallo CNE3230/03)".
Que no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, de la rendición de cuentas sometida a análisis; en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para acordar publicidad a su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos —y no en el dar meras noticias de ellas—" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, bajo su información.
Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).
Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del Informe Final de campaña de comicios nacionales de fecha 28 de junio de 2009 de la agrupación política mencionada.
Que a fs. 26 de autos, se corre vista al Ministerio Público Fiscal, del dictamen de auditoria contable, obrante a fs 24/25 vta., el que se expide a fs. 27, que esta magistratura comparte y se da por reproducido, por razones de economía procesal.
Por ello y de conformidad fiscal.
Resuelvo:
Aprobar el Informe Final de Campaña correspondiente a comicios nacionales del 28 de junio de 2009 del Partido de la Victoria Recuperación Popular —distrito Formosa—.
Dejar sin efecto la sanción dispuesta en estas actuaciones, por resolución Nº 101/09 de fecha 05.10.09, obrante a fs. 3/4 de autos, art. 67, 2º párrafo de la ley 26215, relativas al a los informes previo y final de campaña de elecciones nacionales de fecha 28 de junio de 2009.
Comunicar al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.
Hacer saber al Partido de la Victoria —distrito Formosa— que, debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la publicación.
Comunicar el presente resolutorio al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, firme que se encuentre, a los fines que estimen corresponder; asimismo debe adjuntarse, en ambas comunicaciones, la Planilla Acordada CNE Nº105/08.
Regístrese, ofíciese, notifíquese y, oportuno que fuera archívese.
Firmado: Dr Marcos B. Quinteros, Juez federal con competencia electoral, Ante Mí, que doy Fé. Conste.
Formosa, 08 de febrero de 2010.
María Esther A. Barcarolo, secretaria electoral interina.
e. 25/03/2010 Nº 27717/10 v. 25/03/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA NRO 2 SECRETARIA NRO 1 AZUL - BUENOS AIRES

Por cinco días: El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro Uno, cita y emplaza a Nancy Margarita Angel, DNI 20.945.396, cuyo último domicilio conocido lo fue el sito en calle Quintana Nro 859 de la ciudad de Tandil, a tomar intervención dentro del plazo de ley, en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 21.673, caratulado "Banco de la Nación Argentina c/Angel Nancy Margarita s/Sumarísimo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el mismo. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Azul, 23 de febrero de 2010.
Lorena Ocantos, secretaria.
e. 25/03/2010 Nº 24107/10 v. 31/03/2010

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 1 SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza a Marcelino Ricardo Chipana Caceres (matrícula nro. 94.074.458), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso de San Isidro, a los fines de prestar declaración testimonial, en el marco de la causa Nº 2915 caratulada: "Oroño, Feliz Agustín s/ley 22.362" que tramita ante esta sede, bajo apercibimiento que se declare la averiguación de paradero si no lo hiciese.
San Isidro, 9 de marzo de 2010.
Federico G. López Spada, secretario.
e. 25/03/2010 Nº 27622/10 v. 31/03/2010

La Fiscalía Federal Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza a Héctor Zambrana Mendoza (matrícula nro. 94.062.558), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso de San Isidro, a los fines de prestar declaración testimonial, en el marco de la causa Nº 2915 caratulada: "Oroño, Feliz Agustín s/ley 22.362" que tramita ante esta sede, bajo apercibimiento que se declare la averiguación de paradero si no lo hiciese.
San Isidro, 9 de marzo de 2010.
Federico G. López Spada, secretario.
e. 25/03/2010 Nº 27626/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1º INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA PENAL NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Ruben Antonio Sandes, DNI Nº 17.755.121, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 42 bis Ley 20.429, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.).
Secretaría Penal Nº 8, 4 de marzo de 2010.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 25/03/2010 Nº 28218/10 v. 31/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 22

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Única, sito en Talcahuano 550 6º piso de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de 30 días a Raquel Odessky para que comparezca a estar en derecho en la causa "Odessky, Raquel s/ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes, durante 6 meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2010.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 25/03/2010 Nº 28676/10 v. 25/03/2010

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Carlos Insua, cita a Horacio Alberto Uriarte a fin de que comparezca a estar a derecho en autos Uriarte Horacio Alberto s/Ausencia con Presuncion de Fallecimiento. El presente edicto se publicará una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2009.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 25/03/2010 Nº 109633/09 v. 25/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2010, se decretó la quiebra de "B.H.L. Express S.A. s/ Quiebra", Expte Nro. 96527, 30-70971473-9, en la que se designó síndico a Vilma Vaello, con domicilio en Tucumán 1455 12 "C", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del sindico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 25/03/2010 Nº 28569/10 v. 31/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por tres días que con fecha 16 de marzo de 2010, se fijó un nuevo periodo informativo en la quiebra de "Baires Meat S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nro. 93850, CUIT 30-70814213-8, en la que se designó síndico al Dr. Ulderico Luis Laudren, con domicilio en Libertad 293 Piso 4 de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de junio de 2010.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 25/03/2010 Nº 28566/10 v. 29/03/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nro. 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8vo. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 2 de Diciembre de 2008 se resolvió decretar la quiebra de Ripari Sociedad Anónima C.U.I.T. 30-50333329-1, en la cual se designó síndico a José Andrés Sabuqui con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 2do. piso, of. "36" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de Marzo de 2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13 de Mayo y 25 de Junio de 2010, respectivamente. Asimismo se ordena a la fallida y a terceros que hagan inmediata entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quiebra, bajo apercibimiento de desobediencia. Fdo. Fernando M. Durao. Juez. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "Ripari S.A. s/Quiebra", Expte. Nro. 65.557/8, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 25/03/2010 Nº 28329/10 v. 31/03/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaria Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en la calle Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: "Q.S.P. S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 33.586), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos prescriptos por el art. 218 de la Ley 24.522 y se ha procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes en este proceso falencial como así también que si dentro de los 10 (diez) días siguientes el proyecto no fuera observado, éste será aprobado sin más trámite. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de 2 (dos) días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2010.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 25/03/2010 Nº 27662/10 v. 26/03/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 16, a cargo de la Dra. Gabriela Dall'Asta sito en Libertad Nº 533 P.B. C.A.B.A. hace saber que en autos caratulados "Carnes Trenque Lauquen S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 078490 se ha resuelto disponer un llamado público a mejorar la mayor oferta realizada de $ 280.000.- por la finca ubicada en paraje denominado "Estación Primera Junta" e integrada por tres parcelas en la localidad de Trenque Lauquen (PBA) bajo las siguientes condiciones: a. Podrán formularse ofertas que mejoren las que han dado lugar a este llamado hasta el día 6 de abril de 2010 a las 8.00 hs. ante la secretaría actuarla de este Juzgado. b. La audiencia de apertura de los sobres que contengan las ofertas, y la posterior puja para mejorarlas, se efectuará el 6 de abril

de 2010 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. c. Las ofertas deben presentarse en horario hábil en la sede del Juzgado en sobre cerrado, conteniendo los siguientes elementos-según LC: 205:5 y ccdtes.): nombre o razón social, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdiccional del Juzgado, en caso de corresponder, profesión, edad, estado civil, número de cuit y situación frente al IVA. Deberá acreditarse en todos los casos un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden de este Juzgado, equivalente al 10% del monto de la oferta, en concepto de garantía de mantenimiento de la misma. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. d. Tratándose de sociedades, se acompañará copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. e. En la parte exterior del sobre de ofertas deberán constar los datos de identificación del oferente y la carátula del expediente. f. El tribunal –con el fin de otorgar transparencia y seriedad a este procedimiento– tomará la personería de cada uno de los oferentes antes del ingreso a la sala de audiencias donde se realizará el acto, por lo que los mismos deberán concurrir munidos del documento que acredita su identidad (DNI, LE, CI); y para el caso de sociedades con la respectiva acta constitutiva y el poder correspondiente. g. Una vez abiertos los sobres y conocidas las ofertas, el Juzgado invitará a todos los oferentes a que mejoren la de mayor valor. Toda vez que el Juzgado pretende obtener el mejor precio de venta, se deja constancia que podrán efectuarse mejoras en forma ilimitada, más a los efectos de resguardar la seriedad del acto sólo serán autorizadas aquéllas que superen la suma de $ 20.000.- h. El suscripto resolverá en el acto la adjudicación de los bienes, salvo que fluya alguna circunstancia en la misma audiencia que impida adoptar esa decisión en el acto. i. Quien resulte adjudicatario deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de audiencia y se hará cargo de los impuestos que pudieren corresponde (ITI e IVA). Cumplido el pago indicado “supra” se le entregará la posesión. Si no se depositara en ese plazo, quedará habilitado para adjudicar directamente el bien al segundo mejor oferente. Las ofertas tendrán una validez de 10 (diez) días corridos que se contarán desde el dictado del auto de adjudicación, sin ninguna notificación previa. Cumplido ello e integrado el saldo de precio, se dispondrá el libramiento de las piezas pertinente a los fines de la devolución de dichos fondos a los distintos oferentes.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2010.
Javier J. Consetino. Juez.
Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 25/03/2010 Nº 27943/10 v. 26/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de “Magnetto Guillermo Julián” con fecha 25/02/2010. Que el Síndico es Dora Magdalena Paiva con domicilio en la calle Rivadavia 986, piso 12º (Tel. 4342-1162) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/05/2010. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 06/07/2010 y 09/09/2010, respectivamente. Se intima al fallido a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 25/03/2010 Nº 28372/10 v. 31/03/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos “Polymer's S.R.L. s/Quiebra” comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de marzo del 2010 se decretó la quiebra de Polymer's S.R.L. (inscripta en la IGJ bajo el Nº 26 Tomo 92 de S.R.L); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Aran Gustavo Adolfo, con domicilio constituido en Viamonte 1464, piso 6 “32” y T.E. 4373-6553 de Capital Federal hasta el día 03 de mayo de 2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 15 de junio de 2010 y 11 de agosto de 2010 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo aperci-bimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 18 de agosto de 2010 a las 11 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 25/03/2010 Nº 28574/10 v. 31/03/2010

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, con intervención de la Secretaria Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de febrero de 2010 se decretó la quiebra de Royal Court S.A haciéndole saber a administradores que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ruben Oscar Rusenas con domicilio en la calle Uruguay 750 Piso 2, Depto. “B”, C.A.B.A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13 de mayo de 2010.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 27939/10 v. 31/03/2010

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, Secretaría Nro. 27, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º de esta Ciudad, hace saber que en autos “Bairagro S.A. s.Quiebra”, (Expte. Nro. 77792) se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario. Asimismo, se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 9 de 2010.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 25/03/2010 Nº 27523/10 v. 26/03/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 04/03/2010 fue decretada la quiebra de “Comercial Prana S.R.L.” (CUIT: 30-70799670-2), en los autos caratulados “Comercial Prana S.R.L. s/Quiebra (pedida por Generals Cereals S.A.), Expte. Nº 055672”, siendo designado como síndico el Contador Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio en la calle: Combate de los Pozos 129 Piso 1º “C” de la Ciudad de Buenos Aires, y T.E.: 4953-5312, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/05/2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 15 de marzo de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 27936/10 v. 31/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 Planta Baja, comunica por dos días que en los autos “Vinci Mariana s/Quiebra” (Expte. 046771) ha sido presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. El mismo será aprobado, si no se formula oposición, dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 28585/10 v. 26/03/2010

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados “Cipolla, Andrea Laura s/Quiebra” (Expediente Nro. 35.661), que la sindicatura ha presentado informe de distribución final el que queda a disposición de los acreedores, y el que será aprobado dentro de los 10 días de la última publicación en caso de no existir observaciones al proyecto presentado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 25/03/2010 Nº 27757/10 v. 26/03/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: “Arcuri Carlos Antonio Santiago s/ Quiebra”, hace saber que con fecha 23 de Febrero de 2010 se decretó la quiebra de “Arcuri Carlos Antonio Santiago” DNI 4.3773.636 - y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 10/05/2010 por ante el síndico Jalfin, Jorge David, con domicilio constituído en la calle Sarmiento 1452 8º “B”, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 05/07/2010 y 06/09/2010 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 27604/10 v. 31/03/2010

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P: 4º, Capital Federal, de Cap. Fed. , cita por quince dias a contar desde la última publicación en los autos caratulados “Maderfloor SA s/Quiebra s/ Inc. de enajenación de bienes s/acción de responsabilidad” Nº 060100 a Eligio Claudio Ramón Alberto, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, a fin que lo represente. El presente debe publícarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 28591/10 v. 26/03/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero 2010 ha sido decretada la quiebra de Vaiciulis, Osvaldo Vicente, con D.N.I. 13.799.625, en la cual ha sido designada síndico la Cdora. Susana Haydée Vacchelli, con domicilio en la calle Florida 336, piso 2 oficina 206, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 2010. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de junio de 2010 y 19 de agosto de 2010 respectivamente. Hácese saber a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercicibiento de considerarlos ineficaces.Se intima al fallido a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º LCQ; y a que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 28282/10 v. 31/03/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB hace saber por dos días que con fecha 4 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de Exteba S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos: “Exteba S.A. s/Quiebra” (Expte. Nº 56394), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de marzo de 2010.
Santiago Medina, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 28263/10 v. 26/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB hace saber por dos días que con fecha 16 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de Global Cereales S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos: “Global Cereales S.A. s/Quiebra” (Expte. Nº 56706), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los16 días del mes de marzo de 2010.
Santiago Medina, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 28560/10 v. 26/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB hace saber: por dos días que con fecha 17 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de “Goñi SR.L. s/Quiebra”. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos: “Goñi S.R.L. s/Quiebra” (Expte. Nº 51630), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.
Santiago Medina, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 28382/10 v. 26/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Doctora Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 47, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados “Roda Pesquera S.A.M. s/Quiebra”, y se hace saber a los acreedores y el fallido que pueden formular las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2010.
Santiago Medina, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 28285/10 v. 26/03/2010

El Juzg. de 1ra Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 240 sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 1º Piso, de la C.A.B.A. en los autos caratulados “ABN Amro Bank NV (Sucursal

Argentina) c/Suárez, Susana Margarita s/Ejecutivo", cita a Susana Margarita Suárez (DNI Nro. 11.885.466), a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por 2 días.

Firmado y sellado en Buenos Aires, a los 28 del mes de diciembre de 2009.

Agustín Passarón, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 28868/10 v. 26/03/2010

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 10 de marzo de 2010 ha sido decretada la quiebra de Sanchez Sergio Juan s/Quiebra con CUIT N* 20-17580486-3 Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante la síndico Contadora Alicia Gloria Zurron con domicilio constituido en la Av. Corrientes 2963, Piso 13, "H" de Capital Federal, hasta el día 07/05/2010. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 24/06/10 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 27/08/2010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 25/03/2010 Nº 27942/10 v. 31/03/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Massuh SA s/Quiebra", Expte. Nº 031034, la declaración de quiebra de Massuh SA con domicilio social en la calle Rondeau 3241 de la Capital Federal y fabril en las calles camino Gral. Belgrano 14.500 de la localidad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires y calle 103 y 1 del Parque Industrial —sector norte— de la ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27/05/2010 ante el Sindicatura estudio Palacio - Finocchio y Asoc., con domicilio en la calle Montevideo 368 Piso 1º "E", quién presentará el informe individual de los créditos el día 12/07/2010 y el informe general el día 07/09/2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.

Dévora N. Vanadia, secretaria interina.

e. 25/03/2010 Nº 28577/10 v. 31/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly (sito en Avenida Callao 635, Primer Piso, de Capital Federal) Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Devora Vanadia, comunica por dos días que en los autos: "Savignano Norberto Eugenio s/Quiebra", Expte. N° 014.586, se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución de Fondos y la regulación de honorarios precedentemente efectuada, y fin de que los acreedores y el fallido formulen –en caso de creerlo necesario– las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad.

Buenos Aires, a los 11 días de marzo de 2010.

Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 25/03/2010 Nº 28392/10 v. 26/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O´Reilly, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. María E. Baca Paunero, sito en la Av. Callao 635, 1º piso, de esta Ciudad, comunica por un día, que en autos caratulados: "Frigorífico Regional Gral. Las Heras S.A. s/Concurso Preventivo" –Exp. Nº 046.227- (C.U.I.T. 30-59731858-4), con fecha 28 de agosto de 2009 se homologó el acuerdo preventivo. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.

María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 25/03/2010 Nº 28858/10 v. 25/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 2010, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. Jorge Eduardo Martins (DNI n° 14.565.229) con último domicilio conocido el de la calle Boyaca 289, piso 2° depto H de esta ciudad, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa n° 12.487/09 (B-12.244/09), Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría n° 2, 18 de marzo de 2010.

Adolfo O. Piendibene, secretario federal.

e. 25/03/2010 Nº 29674/10 v. 31/03/2010

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría n° 5 a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a Rubén Daniel González Machado, uruguayo, documento uruguayo n° 1.789.658, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3° piso, de Capital Federal, en los autos n° 16168/2008 caratulados "Rubén Daniel González Machado s/Falsificación de Documentos Públicos", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría n° 5, 19 de marzo de 2010.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 25/03/2010 Nº 29671/10 v. 31/03/2010

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, cita y emplaza a Samuel Salman El Reda, para que en el termino de tres días comparezcan a estar a derecho y designen abogado defensor. Ante ello, notifica que por ante el dicho Tribunal, Secretaría Nº 11, tramita la causa Nº 8566/1996, caratulada: "Coppe, Juan Carlos y Otros s/Asociación Ilícita y Otros Delitos - Atentado A.M.I.A./D.A.I.A.", en la que se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 9 de junio de 2009. Vista: La solicitud formulada por el titular de la Unidad Fiscal para la Investigación del Atentado a la sede de la A.M.I.A. a cargo de la instrucción de la presente causa, a fin de resolver sobre el pedido de captura con miras a proceder conforme lo dispone el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto de Samuel Salman El Reda, alias Salayman o Sulayman Rammal, hijo de Rauf Salim Salaman y Mayssara Reda (alias um khudr), pasaportes colombianos Nº AC-128855, Nº AD-059451 y Nº AF-602126, cédula de identidad colombiana Nº 84.049.097; nacido el 6 de julio de 1965 en San Andrés (Islas) de Colombia; casado con Silvina Gabriela Saín. Y Considerando: Del objeto procesal se encuentra acreditado en autos que el día 18 de julio de 1994, un vehículo marca Renault Trafic, conducido por una persona, detonó la carga explosiva que llevaba en su interior, contra el edificio de la calle Pasteur 633 de esta ciudad, donde tenían sus sedes, además de otras instituciones, la Asociación Mutual Israelita Argentina (A.M.I.A.) y la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (D.A.I.A.), provocando el colapso de la parte delantera del edificio, daños de diversa índole en los inmuebles aledaños, el fallecimiento de ochenta y cinco personas y lesiones de distinta magnitud en, al menos, ciento cincuenta y ún individuos. Resuelvo: V) Citar por Edictos al mencionado en el punto resolutivo I para que comparezca a estar a derecho y designe abogado defensor (artículo 150 y concordantes del Código de Procesal Penal de la Nación). Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal, Fernando Pojaghi, Secretario".

Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.

e. 25/03/2010 Nº 28335/10 v. 31/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a la Sra. Bernardita Ilnao (DNI 14.316.242) que en fecha 12 de febrero de 2010 este juzgado resolvió: Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la presente causa Nº 3686/99 y respecto de Bernardita Ilnao, en orden a los hechos descriptos en el considerando I de la presente (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del C.P.). II. Sobreseer Parcialmente en la presente causa Nº 3686/99 y Totalmente respecto respecto de Bernardita Ilnao, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en razón de lo dispuesto precedentemente (arts. 334 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III. Sin Costas (529 y cctes. del C.P.P.N.). Fdo. Gustavo Meirovich. Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2010.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 25/03/2010 Nº 27611/10 v. 31/03/2010

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a John Derek Orr (nacido el 5 de febrero de 1944, con Pasaporte de la República Federativa de Brasil Nº CB602.772), a fin de notificarle que con fecha 1/3/10 este Juzgado resolvió: Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos y en consecuencia sobreseer totalmente al nombrado John Derek Orr (art. 336 inc. 3 del CCPN) Sin Costas (CPPN 530). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 08 de marzo de 2010.

Gustavo D. Meirovich, juez.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 25/03/2010 Nº 27615/10 v. 31/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 2, Secretaría n° 107, cita y emplaza por tres (3) días a partir de la publicación del presente a fin de que Adrián Gustavo Pellon para que comparezca a este tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.

Ana Carina Carrelo, secretaria.

e. 25/03/2010 Nº 28596/10 v. 29/03/2010

N° 11

Juzgado de Instrucción Nro. 11, Secretaría Nro. 133 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Carolina Laura Maldonado (con D.N.I. nro. 92.3059.209) de quien se desconocen los restantes datos de filiación para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de circunvención de incapaz, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.

Marcela Laura García, secretaria.

e. 25/03/2010 Nº 28344/10 v. 31/03/2010

Juzgado de Instrucción Nro. 11, Secretaría Nro. 133 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del present, a Luis Alejandro Fernández (con D.N.I. nro. 10.833.214) de quien se desconocen los restantes datos de filiación para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de circunvención de incapaz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.

Marcela Laura García secretaria.

e. 25/03/2010 Nº 28361/10 v. 31/03/2010

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 20, Secretaría N° 162, cita a Damian Isaac Amado a efectos de que comparezca ante los estrados del Tribunal, en el marco de la Causa N° 32.586/08 dentro del tercer día hábil a contar a partir de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.

Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 25/03/2010 N° 29670/10 v. 31/03/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 65 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 65, sito en Lavalle 1268 piso 3º Capiatl Feeral; cita y emplaza a derechohabientes y sucesores de don Enrique Cruz Jesús DNI Nº 27.866.145 para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en las actuaciones "Silvero, Angela Ramona c/Federación Patronal Seguros S.A. s/Juicio Sumarísimo" Causa Nº 32.955/09, por sí o por apoderados y constituyan el domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tener por integrada la parte actora con la aquí presentante. Publíquese por 1 día (un día) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2009.

Mariano A. Pieretti, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 27633/10 v. 25/03/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL RIO GALLEGOS-SANTA CRUZ

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Cruz con asiento en la ciudad Río Gallegos, sito en calle Avenida San Martin Nº 709, citese mediante edicto a la demandada Ance Eduardo Ceferino DNI 24.737.980 para que dentro del quinto dia desde la ultima publicacion del edicto, comparezca a juicio, oponga excepciones a los que se crea con derechos y constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente, en los autos caratulados: "Banco de la Nacion Argentina c/Ance Eduardo Ceferino s/Ejecutivo", (Expte. N° 291-108-06). El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nacion (Art. 146 ssgtes CPCN).

Río Gallegos, 01 de marzo de 2010.

Manuel E. Bonnin, secretario federal.

e. 25/03/2010 Nº 26616/10 v. 26/03/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Cruz con asiento en la ciudad Río Gallegos, sito en calle Avenida San Martín Nº 709, citese mediante edicto a primera audiencia a la demandada Maimo Irma Judith DNI 20.237.017 para reconocer firmas y documentos, bajo apercibimiento que si deja de comparecer se le tendran por reconocidos los mismos, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/ Maimo Irma Judith s/Preparación de la vía ejecutiva", (Expte. Nº 194-96-05). El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nacion y en La Opinion Austral (Art- 146 ssgtes CPCN).

Río Gallegos, 22 de febrero de 2010.

María Monserrat Campos Alvarez, secretaria federal.

e. 25/03/2010 Nº 26625/10 v. 26/03/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA CRIMINAL CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE RIO NEGRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, Cita y Emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a Agustín Bagnato, D.N.I. Nº 35.108.010, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 7658/09, caratulada "Gutiérrez Arana, Ignacio José y Jara Añazco, Nelson Rubén s/ley estupefacientes" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. San Carlos de Bariloche, 10 de marzo de 2010. Fdo. Walter Lopez Da Silva. Secretario Federal.

e. 25/03/2010 Nº 27641/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.Sa. la Sra. Juez Federal Suborgante de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dra. Beatriz Estela Aranguren, en la causa N° 7.379, caratulada "Zarini Sandra Belen s/Denuncia Circulación de Moneda Falsa.", cita, llama y emplaza a Cesar Rito Pujol, D.N.I. N° 27.223.969, con último domicilio conocido en Barrio Simón Bolívar, Manzana N° 23, casa N° 18 de la ciudad de Formosa, Pcia. Homónima, para que en el plazo improrrogable de tres (3) dias a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaria en lo Criminal y Correccional N° 2, a fin de prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 15 de marzo de 2010.

María Florencia Gomez Pinasco.

e. 25/03/2010 N° 28552/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

Martín Martínez.- Juez Federal Subrogante de San Nicolás, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Lanzoni María Lorena s/ Cobro Ejecutivo", expte nro. 76523, con trámite por ante el Juzgado Federal nro. 1 de San Nicolás, Secretaría 2, cita y emplaza a María Lorena Lanzoni, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2, 343 y concs del CPCCN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial.

San Nicolás, 03 de febrero de 2010.

Adriana Edid Tognola, secretaria.

e. 25/03/2010 N° 26614/10 v. 25/03/2010

Dr. Martín Alberto Martínez, Juez Federal, cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Primera Instancia de San Nicolás, Secretaria Civil nro. 2 a cargo de la Dra. Adriana Edid Tognola, en los autos caratulados: Banco de la Nación Argentina c/ Delgado Pablo Daniel s/Cobro Ordinario". Expte Nº 76746, cita y emplaza al demandado Delgado Pablo Daniel, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145.146, 147, 531, inc. 2, 343 y concs. del CPCCN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el "Boletín Oficial".

San Nicolás, 05 de febrero de 2010.

Adriana Edid Tognola, secretaria.

e. 25/03/2010 Nº 26607/10 v. 25/03/2010

Dr. Martín Alberto Martínez, Juez Federal, cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Primera Instancia de San Nicolás, Secretaria Civil nro. 2 a cargo de la Dra. Adriana Edid Tognola, en los autos caratulados: Banco de la Nación Argentina c/ Scatena Paola Haydee s/Cobro Ejecutivo". Expte Nº 76469, cita y emplaza al demandado Scatena Paola Haydee, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531, inc 2, 343 y concs del CPCCN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el "Boletín Oficial".

San Nicolás, 10 de febrero de 2010.

Adriana Edid Tognola, secretaria.

e. 25/03/2010 Nº 26611/10 v. 25/03/2010

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Sr. Juez Federal, Dr. Martín Alberto Martínez, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por la Sra. Miraza Ibrahim, DNI: 92.679.266, nacida el 5 de febrero de 1966, en la ciudad de Kefram, Homs, Siria, domiciliada en calle Lagos 147 de la ciudad de Pergamino (Bs. As.), Expte. N° 74.580, Secretaría N° 2. Nota: Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

San Nicolás (Prov. Bs. As.), 15 de marzo de 2010.

Adriana Edid Tognola, secretaria.

e. 25/03/2010 N° 28551/10 v. 26/03/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Mar del Plata Número Dos, a cargo del Dr. Eduardo Pablo Jiménez, Secretaría Nº Uno, con domicilio sito en calle Independencia Nº 2024/32 de la Ciudad de Mar del Plata, cita por cinco días hábiles al demandado para que conteste la demanda entablada por el Banco de la Nación Argentina y tomen la intervencion que corresponda en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Echegoy Violeta Lilian s/Ejecución", Expediente Número 74.324, de tramite por ante este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por (dos) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Mar del Plata, 16 de diciembre de 2009.

Walter David Pelle, secretario federal.

e. 25/03/2010 Nº 26617/10 v. 26/03/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A", cita y emplaza a Claudia Marcela Restivo (D.N.I. 14.704.676), con último domicilio conocido en calle Jorge Newbery N° 1786 o 1774 de Funes, Provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Juzgado sito en Bv. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto por el art. 292 1er. Párrafo ultima parte del C.P., en los autos caratulados "Restivo, Claudia Marcela s/ falsificación de documento", Expte. N° 1261/04 A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarada rebelde y se ordenará su comparendo (arts. 150 y 153 C.P.P.N.). A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 9 de marzo de 2010.- Atento a lo informado precedentemente, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial que publique edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin de que Claudia Marcela Restivo D.N.I. 14.704.676 comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto por el art. 292 1er. Párrafo ultima parte del C.P., bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y comparendo (art. 150 y 153 C.P.P.N.)." Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí: Adolfo Villatte -Secretario".

Secretaría, 9 de marzo de 2010.

e. 25/03/2010 N° 28547/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 1 de Mar del Plata, cita y emplaza a Juan Manuel Bonaventura para que en el plazo de cinco días hábiles comparezca/n a tomar la intervención que corresponda en los autos: "Banco de la Nación Argentina c/Bonaventura Juan Manuel s/Ejecución", Expte. Nº 73504, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El presente edicto se publicara por dos días en Boletín Oficial.

Mar del Plata, 14 de diciembre de 2009.

Walter David Pelle, secretario federal.

e. 25/03/2010 Nº 26620/10 v. 26/03/2010

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza al imputado Juan Ernesto Villagra, DNI 21.692.978, a comparecer al Tribunal, dentro del término de tres (3) días, a contar desde la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y reprimidos por los artículos 292, primer párrafo y 296 del Código Penal, en el marco de la causa Nº 8.067, caratulada "Krannichfeldt Oscar Alfredo s/Dcia. Pta. Inf. Arts. 292, 293 y 296 C.P."; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 1, 9 de marzo de 2010.

Augusto Peloso, secretario federal.

e. 25/03/2010 Nº 28191/10 v. 31/03/2010

N° 2

"//mas de Zamora, 4 de marzo de 2010. Atento lo informado por personal de la Comisaría del Virrey del Pino, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en ampliación en los términos del art. 294 del C.P.P.N. del imputado de autos Alcides Juan López –titular del D.N.I. nº 18.808.498 y con último domicilio sito en la calle Celini 6087 del Barrio San Javier, Gonzalez Catán, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al mismo que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional nro 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora el próximo 8 de abril del cte año, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos. Notifíquese. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mí: Rafael Leal. Secretario Federal".

e. 25/03/2010 N° 28124/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa N° 5172 caratulada "Castillo Sifuentes Persci Brander s/Inf. Art. 292 CP", cita y emplaza por el término de cinco días –conf. art. 150 del C.P.P.N.– a Persci Brander Castillo Sifuentes, de nacionalidad peruano, con pasaporte peruano N° 3123160, nacido el día 8 de marzo de 1976, hijo de Duillo Castillo Chocen y Fredesvinda Sifuentes Milla, para que comparezca ante este Tribunal, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (conf. art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y consecuentemente ordenar su captura.

San Martín, 22 de febrero de 2010.

Felipe José Murella, secretario.

e. 25/03/2010 N° 28044/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

"//mas de Zamora, 10 de marzo de 2010. En punto a las constancias obrantes a fs. 52, 55vta y 57/58, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. de la imputada de autos, Moira Juana Gutierrez –titular del D.N.I. n° 26.747.531– y con último domicilio sito en la calle La Rioja 76 piso 1° dpto "B" de Capital Federal, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al mismo que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional nro 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora el próximo 12 de abril del año 2010, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos... Fdo.: Carlos Alberto, Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mí: Sabrina M. Fanello. Secretaria Federal".

e. 25/03/2010 N° 28186/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la Causa Nº 5492 caratulada: "Avalos, Rogelia Por Infracción Ley 11.723", cita y emplaza por el término de cinco días –conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Rogelia Avalos, de nacionalidad: Boliviana, instruida, de -ocupación vendedora ambulante, de estado civil viuda, titular del D.N.I. Nº 92.789.384, con último domicilio conocido en la calle General Pico Nº 470 de la localidad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas de la Provincia de Buenos Aires, para que se presente a estar a derecho dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y librar las ordenes de captura correspondientes.

San Martín, 26 de febrero de 2010.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 28017/10 v. 31/03/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr.Juan Manuel Yalj, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nº 5507 caratulada "Pierluca, Oscar Alfredo p/Encubrimiento", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a los imputados Adriana Sandra Giunta, argentina, titular del DNI Nº 18.328.141 y Jorge Alberto Battaglia, argentino, titular del D.N.I. Nº 10.113.022, para que se presenten ante este Tribunal dentro del quinto día de enterados, a fin de notificarlos de la formación de este sumario, del Sr. Juez y Sr. Fiscal intervinientes, como así también de su derecho de designar un letrado que la asista, en cuya oportunidad se les extraerán fichas dactilares para actualizar sus antecedentes criminales, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y citación a primera audiencia (conf. art. 150 del CPPN).

San Martín, 26 de febrero de 2010.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 28015/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida N° 662 de la mencionada localidad, Secretaría N° 6 a cargo del Suscripto tramita la causa N° 64.313, caratulada: "Guerrero, Fidel Salvador S/Pta. Infracción ley 23.737", en el que se resolvió atento a que se desconoce el actual domicilio del encartado Fidel Salvador Guerrero, nacionalidad argentina, nacido el día 18 de junio de 1.974, de estado civil soltero, de ocupación empleado, instruido, hijo de Héctor Alberto y de Gladis Dolly Godoy, titular del documento nacional de identidad nro. 23.815.859, con domicilio en la calle Constancio Vigil N° 2.164 de la localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown notificar por edictos que en fecha 21 de diciembre ppdo., se resolvió: I.- Disponer el sobreseimiento en la presente causa de Fidel Salvador Guerrero, en orden al delito previsto y penado por el art. 336 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación, con la declaración que

el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozados (arts. 334, 336 inc. 3ro. y ultima parte del Código Procesal Penal de la Nación). – Fdo. Carlos Alberto Pella, Juez Federal, ante mí José Luis D'Abondio Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los diez días del mes de marzo del año dos mil diez.

e. 25/03/2010 N° 28181/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Alberto Rico, DNI nro. 14.900.785, para que comparezca ante esta sede a fin de recibirle declaración indagatoria, en el marco de la causa 3183, caratulada "Lavecchia, Elisabet Elina (encargada del R.N.P.A. San Isidro nro. 6) su denuncia por infracción al artículo 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.

San Isidro, 24 de febrero de 2010.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 28039/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 7 PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Adrián Carballo, cuyo último domicilio conocido fuera el de calle 59 esquina 144 de Los Hornos o en su defecto calle 155 entre 69 y 70 de Los Hornos, imputado en causa Nº 7/6860, caratulada: "Sanguinetti, Alberto s/Inf Arts 292 y 296 C.P.", del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del artículo 292 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.), el mismo deberá comparecer munido del original de su DNI. A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 8 de abril de 209.- Por recibido, agréguese y atento lo solicitado precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de Adrián Carballo, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito de infracción al artículo 296 en función del artículo 292 del Código Penal; el mismo deberá comparecer munido del original de su DNI. … "Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Gustavo Duro, Secretario Federal.

Secretaría Penal Nº 7, 3 de marzo de 2010.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 25/03/2010 Nº 28237/10 v. 31/03/2010

Por el presente se notifica a Romualdo Cicchiello, de nacionalidad italiano, nacido en Nápoles con fecha 15 de octubre de 1947, de estado civil casado, de profesión y/o actividad industrial, instruido, ultimo domicilio conocido en la calle San Martin 654 piso 15 dpto. B de Quilmes; titular del C.I.P.F.A. nro. 10.132.727, hijo de Roberto (f) y Antonia De Blasio, de la resolución que se transcribe: ////PLATA, 9 de febrero de 2010. Resuelvo: Regular los honorarios del letrado Dr. Bernardo Jesús Pelen, por la labor desempeñada en los presente autos 7413, en la suma de pesos un mil ($ 1000). Art. 534 del C.P.P.N. Regístrese, notifíquese y cúmplase con el archivo ordenado, a fojas 222. Firmado Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Subrogante." dictada en la causa 7413 caratulado Cristem S.A. s/Inf. Ley 22362" del registro del Juzgado federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 1 de marzo de 2010.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 25/03/2010 Nº 28264/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA JUNIN

Por dos días el Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, cita y emplaza a don Adalberto Ariel Capaldi (DNI Nº 13.840.795) como heredero Antonto Hipólito Oscar Capaldi y de Consolación Franco de Capaldi, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda y estar a derecho en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Capaldi, Antonio H. y Ots s/Ejecución Prendaria", Expte Nº 4.601, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a cargo del Dr. Matías Fernández Pinto. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Junín (B), 17 de febrero de 2010.

Matías Fernández Pinto, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 26599/10 v. 26/03/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 2 ROSARIO SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de Rosario en los autos caratulados "Muiño, Jorge Francisco s/Ley 23.737", resuelve:

I.- Condenar a Jorge Francisco Muiño, cuyos demás datos personales obran en autos, a la pena de cinco años y once meses de prisión, multa de pesos cinco mil ($ 5.000.-), inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena (art. 12 C.P.), accesorias legales y costas, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y penado por el art. 5º, inc "c", de la ley 23.737.

II.- Dejar expresa constancia que se imprimió al presente el trámite del juicio abreviado, previsto en el artículo 431 bis del C.P.P.N. (Ley 24.825).

III.- Imponer al condenado el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de: pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco días, bajo apercibimiento de aplicarle en concepto de multa un recargo del cincuenta por ciento (50%) del valor referido, que deberá abonar en idéntico plazo.

IV.- Disponer una vez firme la presente, la destrucción por incineración de los elementos incautados que se encuentran reservados en Secretaría (art. 30 de la ley 23.737), la devolución de los demás elementos que no guarden relación con la presente causa, como asimismo el decomiso del automotor VW Bora, dominio HCN-964, en virtud de lo dispuesto por el art. 30 último párrafo de la ley 23.737.

V.- Ordenar se inserte la presente en el Protocolo de Sentencias y se haga saber a las partes; se libren las comunicaciones pertinentes y, oportunamente, se archiven las actuaciones.

VI.- Ordenar que por secretaría se practique el cómputo de la pena impuesta al condenado con vista a las partes —artículo 493 del C.P.P.N.– Ricardo Moisés Vásquez, Juez de Cámara, Tribunal Oral.– Aníbal Pineda, Secretario.

e. 25/03/2010 Nº 27651/10 v. 25/03/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B", cita y emplaza a Graciela B. Zimmermann, DNI Nº 17.985.360 con último domicilio conocido en Avenida Felipe Hughes 646 de la localidad de Hughes, Provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "Girerd, Luis Alberto y Otros s/ DL 6582/58", Expte. Nº 330/04B, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 34 del Decreto Ley 6582/58, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarada rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 11 de marzo de 2010. Atento lo informado por Comisaría 11ª de la Unidad Regional VIII a fs. 160, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Graciela B. Zimmermann comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaraciór indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN" Fdo.: Dr. Carlos Vera Barros, Juez Federal. Ante mí, Dr. Marcelo Alesso. Secretario". Carlos A. Vera Barros, Juez Federal.

Marcelo E. Alesso, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 28379/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1, Secretaria Nro. 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires: Ricardo Héctor Silva - DNI 10.407.277 "/// Martín, 23 de febrero de 2010 (...) En atención a lo informado... respecto del domicilio de Ricardo Héctor Silva, cítese al nombrado por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del CPPN. Ello, a efectos de que, dentro del quinto día de la última publicación, se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín –sito en Mitre 3527 de esta localidad–, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN), en la presente causa nro. 4487 de la Secretaría Nro. 2, en orden a los delitos previstos y penados por los Arts. 292, 293 y 296 del CP, conforme lo ordenado en el décimo párrafo de la providencia de fs. 482/483. En caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura... Fdo. Daniel O. Gutierrez (Juez Federal Subrogante). Ante mí: Dr. Florencio L. Pinheiro (Secretario)".

e. 25/03/2010 N° 28129/10 v. 31/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, notifica a Martín Roque Muños (D.N.I. Nº 28.554.603) deberá comparecer ante este juzgado en el que se encuentra citado a prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. dentro del tercer (3) día de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 25/03/2010 Nº 28370/10 v. 31/03/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	05/03/2010	RAUL LUIS BENEDETTI	28007/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/03/2010	IGNACIA NUÑEZ	28203/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	03/03/2010	JULIO OSVALDO CARIBONI	28313/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	03/03/2010	MARIA CRISTINA SPINELLI	28174/10
17	UNICA	MARIEL GIL	18/03/2010	ACERRI MARIA ANGELICA	28093/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	11/03/2010	MARIA SAIEGH	28009/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	15/03/2010	RENATA GIZELA SCHNEIDER	28110/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/02/2010	ALCIA RAMONA SEELIGER MANCINELLI	28035/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	11/03/2010	ARNALDO ESTEVEZ Y AMELIA MARTHA POLIERI	28103/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	16/03/2010	CAMMISA MARIO LEONCIO	28104/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	09/02/2010	ALFREDO JOAQUIN CARBALLO	28148/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/03/2010	BECCARIA ORFELINA ANA	28144/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/03/2010	FAUSTO ALFREDO TORANZOS	28098/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/03/2010	BARRAQUERO ALBERTO CESAR	27978/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	03/03/2010	BUJAN Y/O BUJAN LOPEZ MARIA DOLORES Y/O DOLORES	28016/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	03/03/2010	GARCIA Y/O GARCIA ROUCO RAMIRO	28019/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	18/03/2010	SZTEJNBERG SILVINA VERONICA	28127/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	11/03/2010	HECTOR OTERO	28383/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	26/02/2010	ANA MARIA REPETTO	28116/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	09/03/2010	VICENTA SANCHEZ Y MARIA ISABEL LILIAN CASSANI	28101/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	12/03/2010	PATRICIA GRACIELA JALI	28095/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/02/2010	RUBEN FONSECA	27989/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/03/2010	FRANCISCA GRACIANA AMODEO	27994/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/03/2010	TRIBILSI ELIAS	28011/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/03/2010	MARCOS RZEZAK	28013/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/03/2010	RINALDO VITTORIO RINALDI	28130/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/03/2010	EXALTACION RAMONA BARCELONA	28273/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	18/02/2010	LACOMBE BEATRIZ EMMA	28255/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	15/03/2010	TOMAS JOSE KEARNEY	28272/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	18/03/2010	JUAN PEDRO NAVARRET	28027/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	22/12/2009	ELENA MARIA KENNY	28050/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	09/03/2010	NORBERTO GROSSO	28075/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/03/2010	HERRERA INES MARGARITA	28109/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/03/2010	ALBERTO RODRIGUEZ	28008/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	26/02/2010	CELESTINA MARIA CURLETTO	28151/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	18/03/2010	JOSE ALBERTO DE LA CUESTA	28139/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	03/03/2010	CARMEN IBAR CAMARGO	28000/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	18/03/2010	CARLOS ALBERTO DEVICENZI y ELVIRA TENAGLIA	28108/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	22/10/2009	SELIKA DOMINGA BARBAGELATA	27998/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	02/12/2009	JULIO CESAR BARBAGELATA	27999/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	22/02/2010	BALMASEDA BLANCA NELLY	28014/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	02/03/2010	GIUSTO JOSE SANTIAGO	28244/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	26/02/2010	HERRAN JORGE GUSTAVO	28128/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	17/03/2010	VERMEULEN DANIEL ALBERTO	28057/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/03/2010	SEBASTIAN LUIS CEVASCO	28193/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	12/02/2010	CELESTE EMILIA GAIASCHI	28141/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	12/03/2010	NATAM MROZ	28115/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	26/08/2008	ZEBALLOS BEATRIZ MAFALDA Y BOSSINI BEATRIZ MARIA	28347/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	24/03/2010	CABELLO JOSE VICENTE Y TAYLOR ALICIA	28064/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	16/03/2010	CELIA SCHREIBER DE KAS Y ISIE KAS	28087/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	16/03/2010	VONCINA EDUARDO	27980/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	18/03/2010	FRANCO D' ONGHIA	28184/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	24/11/2009	PINOS BENITO FRANCISCO	28136/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	05/03/2010	ADELINO LEIS	28170/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	10/03/2010	MARTIN ADOLFO SIMINOVICH	28190/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	11/03/2010	LIDIA TERESA EUDOCIA BERTELLI	28199/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	11/03/2010	D'ARIA HILDA	28152/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	04/03/2010	OSVALDO RODOLFO ESTRADA	28196/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/03/2010	MARIA DE LAS MERCEDES AMADOR	28146/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/03/2010	ESMERALDA ELIDA REIG	28270/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	03/03/2010	MIRTA JORGELINA CASTRO	28380/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	16/03/2010	CLEMENTE CORTESE	28121/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	08/03/2010	CARLOS CESAR BORDENAVE	28092/10
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	10/03/2010	GUTIERREZ GLAFIRA	28082/10
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	17/03/2010	FELISA ABAL Y/O FELISA ABAL SINEIRO	28135/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/03/2010	MARTHA CLEMENTINA PORTELL	28235/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/10/2009	GUSTAVO ADOLFO TOCE	28018/10

e. 25/03/2010 Nº 1559 v. 29/03/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 35

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: Abud Ricardo c/Fernández Isabel Virginia s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 49.144/04) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 31 de marzo de 2010 a las 11,30 hs., en punto, en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Pringles 1353/55/55A, entre Av. Cordoba y Jose Antonio Cabrera, Unidad Nº 2 de P.B., ciudad de Bs. As, Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 97, Parc. 6, Matrícula 18-3488/2. Superficie 27,61m2, Porcentual 7,65%. Conforme informe del martillero obrante a fs. 238, el inmueble se encuentra en la calle Pringles 1353/55/55a, entre Av. Cordoba y Jose Antonio Cabrera, U.F. Nº 2, con entrada por el Nº 1.353, Cap. Fed., y se trata de un local con baño completamente desocupado y deshabitado en buen estado general de conservación. Base $ 50.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, arancel 0,25% (Ac.10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A. Arg. sin deuda al 27.12.06 (fs. 163); al GCBA la suma de $ 1203,36 al 17.12.08 (fs. 223); a AYSA la suma de $ 66,66 al 16.12.08 (fs. 226). Sin deuda por expensas por carecer de Consorcio, según manifestaciones de la actora a fs. 227, P. II.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc. y efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del CPCC. Queda prohibida la venta en comisión (conf. art. 598, ap. 7º, texto seg. ley 24.441).El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de marzo de 2010 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 29073/10 v. 26/03/2010

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvia Rey Daray, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados “Consorcio de Propietarios Avda. San Martín 2686/88 c/Figoli de Sapiente Laura s/Ejecución de Expensas” Expte. 27736/2001 (reservado) Martillero Stella Maris Vega (TE 4373-6999 y 154-439-4582) subastará el día 31 de Marzo de 2010 a las 11.15 hs puntualmente en Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% de la Unidad Funcional 20 (local) ubicada en la planta baja, de la finca sita en la zona norte de esta Capital federal con frente en la Av. San Martín 2686/88, entre las calles Donato Álvarez y Camarones; Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV, Sección 59 Manzana 92, Parcela 10, UF. 20, Matrícula F.R. 15-1362/20. Todo ello según título agregado a fs 125/129 (tercer testimonio). Según se denunciara en autos por la Sra Administradora del consorcio actor, administrativamente e internamente la unidad a subastarse (U.F Nº 20) se corresponde con el local Nº 7, en donde se realizara la constatación por la Martillera actuante con expresa indicación de la Administradora del consorcio al tiempo de realizarse la diligencia. El local, según mandamiento de constatación efectuada a fs 165 y 241, ratificado a fs 351 por la Sra Martillera como Oficial de Justicia Ad Hoc, está desocupado en estado de abandono, de aproximadamente 3 x 5 metros en planta baja y una escalera caracol. Posee baño de 1 mt x 1 mt. Posee entrepiso, según aclaración de fs 321 vta, de 3 x 5 mts dividido en cuatro vestidores con paneles y puertas de madera. Está dentro de una galería, el frente es se vidrio de 2.50 mts de altura. No tiene luz No posee gas. Se subasta en el estado en que se encuentra, ad corpus, pudiendo visitarse en el horario de 10 a 12 horas los días 29 y 30 de Marzo de 2010. Base: $ 35.000 Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Al suscribir el boleto de compraventa se exige de quien o quienes resultasen compradores la constitución del domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá abonar un arancel del 0,25% del valor de venta aprobado por

la Acordada 10/99 de la CSJN. El adquiriente deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 580 y 584 del Código Procesal. Se hace saber que la Martillero requerirá al comprador que el acto de la subasta exhiba el dinero que correspondiere relativo al precio de la seña, y en caso que no ocurriera deberá continuar con la subasta. Adeuda al Gobierno de la Ciudad en concepto de ABL al 3/2/2009 la suma de $ 3.403, 34 (pesos tres mil cuatrocientos tres con treinta y cuatro centavos) (fs 263). Adeuda en concepto de Aguas Argentinas al 3/2/09 la suma de $ 34.389,93 (pesos treinta y cuatro mil trescientos ochenta y nueve con noventa y tres centavos) (fs 260). Adeuda en concepto de AYSA al 3/2/09 la suma de $ 1280,71 (mil doscientos ochenta con setenta y un centavos) (fs 258). Adeuda en concepto de expensas del 02/95 a 01/2010 $ 8877,75 conforme certificado de fs 343, siendo el monto de correspondiente a Marzo de 2010 de $ 69 (pesos sesenta y nueve). Conforme Plenario Cámara Civil en Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/ Ejecución Hipotecaria-19/2/99, en caso de insuficiencia de fondos la deuda de expensas, como condición de venta, será a cargo del comprador. En el mismo supuesto, el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones del inmueble a rematar, devengadas antes de la posesión. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2010.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 25/03/2010 Nº 28970/10 v. 26/03/2010

N° 51

El Juzgado en lo Civil Nº 51, Secretaría única a mi cargo, con sede en Uruguay 714, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "Rodríguez, Ilicio Francisco c/Jiménez ó Giménez Ortiz, Luis María s/Ejecución de Alquileres", Expte. Reservado Nº 74.264/1997, que el Martillero Enrique Re, rematará el treinta y uno (31) de Marzo de 2010, a las 13 horas en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., el cincuenta por ciento (50%) indiviso, propiedad de la Sra. Emilia Román de Monteiro, del inmueble calle Manuel Alvarez Prado 2551/2561, Planta Baja, Departamento "C", Edificio Nº 9, Unidad Funcional Nº 217, Capital Federal, Matrícula F.R.16-47613/217. Sup. Total 55 M2, 68 Dm2. Según acta de Fs. 728 se trata de un departamento en un complejo habitacional, consta de: Living comedor con piso de flexiplast, cocina completa con lavadero, dos dormitorios con piso de flexiplast, baño completo. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Diana Luisa Lopez Pastor con pasaporte peruano Nº 41.630.811, acompañante y cuidadora de la Sra. Josefina González sin exhibir documentos, informa que desconoce si la Sra. González es propietaria o inquilina. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición. Se exhibe el día 29 de Marzo de 2010 de 16 a 18 hs. Base: $ 10.000.- Al contado, seña 30%, comisión 3%, Acordada C.S.J.N. 0,25%. Impuesto sellos boleto 0,8%, en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Según informe de fs. 698 A.B.L. sin deuda exento de pago; fs. 671 Aysa al 15-02-08 sin deuda; O.S.N. al 15-02-08 sin deuda. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas salvo de las deudas por expensas en caso de no existir remanente. La parte actora ha asumido la responsabilidad respecto de a las deudas por expensas que pudieran existir.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 25/03/2010 Nº 28945/10 v. 26/03/2010

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría única a mi cargo, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 490, P. 2º de Capital Federal, comunica y hace saber por el termino de dos (2) dias, en los autos caratulados "Banco Itaú Buen Ayre S.A. c/González Nélida Angela s/ Ejecución Hipotecaria " Expte. 22.256/96, que el Martillero Tomas Antonio Masetti, Tel 15-4947-5063, rematara el día 9 de abril, a las 10,45 hs. En Punto en el salón de ventas de la calle Jean Jaurés Nº 545 Esquina Avenida Corrientes de Capital, el 100% Ad-Corpus, el siguiente bien inmueble ubicado con frente a la calle General Guido, entre Cayena y Luis de Flores, identificado como U.F. diez, poligono 00-42 de la Planta Baja, que de acuerdo a la constatacion efectuada por el Martillero interviniente, el inmueble se encuentra ubicado en la calle General Guido Nº 1045, entre las calles Cayena y Luis de Flores, Unidad Funcional Nº 10, identificado internamente con la letra "A" de la localidad de Beccar Partido de San Isidro de la Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Seccion C, Manzana 126, Parcela 6a, Subparcela 10, poligono 00-42 Matrícula 12574/10, Superficie total poligono y U.F. 83,22 M2. Porcentual 0,01306% según plano 97-349-75, que consta de living-comedor, 3 dormitorios, cocina y baño, el que se encuentra en buen estadio físico de habitabilidad y es ocupado por el Sr. Roberto Gianffelise, quien manifiesta que ocupa el inmueble como inquilino con contrato (que no Exhibio) Adeuda AA a fs. 284 sin deuda 24-2-09, AySA a fs 216 $ 117,70 8-9-08, OSN a fs 210 sin deuda a 5-9-09, ARBA a fs 205 $ 2.077,30 al 31-8-08 Municip. San Isidro a fs 198 $ 5.082,45 al 17-9-08, Expensas a fs 291 $ 6.460 al 1º de octubre 2009, paga $ 117,30 por mes Condiciones de Venta: Base $ 70.000, Seña 20%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, Sellado de Ley 1% al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 CPCC. Se hace saber que no procede la compra en comision. Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma Camara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" Servicios Efecientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria: no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que no cabe solucion análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre sujeto al regimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 5 y 6 de abril de 2010, de 15,30 a 17,30 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de marzo de 2010.
M. Alejandra Tello, secretaria.

e. 25/03/2010 Nº 29082/10 v. 26/03/2010

N° 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 del Dr. Alberto Jorge Primero Narvaez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º Capital, comunica por dos días en autos: "Padilla Carlos Eugenio y otros c/Gel Raquel s/ejecución hipotecaria", Exp. Nº 39.015/2008, que el martillero público Cesar Jorge Zaidelis rematará el día 31 de Marzo del 2.010 a las 12:15 horas, en punto, en las Oficinas de Subastas Judiciales, sito en Jean Jaures Nº 454, Capital, el siguiente bien: Unidad Funcional "7" ó "B", del Piso 3º, sito en la calle Jorge Luis Borges 2351/5, Capital, entre las de Guemes y Charcas, Nom. Catastral: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 155, Parc. 12, con una superficie total de 69,93 mts. cuadrados. Según mandamiento de constatación de fs. 125/127 la unidad se encuentra ocupada por la demandada Sra. Raquel Gel, DNI. 3.946.326, quien manifiesta ser la propietaria, pero no exhibe documentación que acredite tal carácter y que es ocupada por ella sola y dicha unidad consta de un living comedor, una cocina, desde el living comedor se accede a un hall que comunica a dos habitaciones, un baño completo y un toilette; también posee un balcón, al cual se comunica desde la cocina, living comedor y desde una de las habitaciones. El estado general del inmueble es bueno y en buenas condiciones de habitabilidad; tiene calefacción por losa radiante, agua caliente por termotanque y una baulera. Dicha unidad se encuentra inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo la Matrícula Nº 18-8403/7. Conforme surge de la contestación del oficio de fs.148, se adeuda al 4-2-2010 $ 2.668,00 incluido los intereses y siendo las expensas de Febrero del 2.010 de $ 517,00; Oficio de fs. 80/81 al 20-3-2009 de A. B. y Limpieza se adeuda $ 1.360,55; oficio de O.S. Nación de fs. 74, no registra deudas; oficio de fs. 68 de Aguas Argentinas 21 9-1-09 no registra deudas.- Base: u$s 85.000 o su equivalente en pesos al momento de la subasta, al contado y mejor postor.- 30% en concepto de seña: 3% el de comisión, sellado de ley en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibmniento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El Saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 del Código procesal. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Es condición de la venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. Dicha unidad se exhibe los días 29 y 30 de Marzo del 2.010 en el horario de 16:00 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2010.
José Luis González, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 29078/10 v. 26/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 3, Sec. N° 6, sito en Av. Callao 635 P: 6°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "Rohn S.R.L. s/ Quiebra", Expte. N° 095.766, que conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3, IVA Resp. Insc.- Uruguay 560 2° "24" -TE 5031-1924/5- e-mail: espinarawson@ ciudad.com.ar) el 7 de abril de 2010 —11:15 hs. en punto— en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhibirán el día 31 de marzo de 2010 de 16 a 19 hs. en la planta de la calle Gabriela Mistral 2235, Florencio Varela, prov. de Bs. As., los siguientes bienes propiedad de la fallida (CUIT: 30-60928144-4): 1) Máquina envasadora al vacío c/motor trifásico marca Corradi, Base $ 6.000.-; y 2) Caldera tubular Vaporax a gasoil, Base $ 13.500.-. En el mismo acto se subastará la marca propiedad de la fallida, tipo mixta, denominación Rohn, clase 39, fecha vto. 27/05/2010, sin base. Seña 30%. IVA s/precio 10,5% en 1) y 2). Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente en el plazo de 24 hs. de celebrada la subasta bajo el apercibimiento que prevé el CPC: 584, dándose por perdidas las sumas entregadas. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el cpr. 571.

En Buenos Aires, marzo 17 de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/03/2010 N° 28594/10 v. 26/03/2010

N° 4

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nº 4, a cargo del Juez Dr. Héctor H. Vitale, Sec. 7, a mi cargo, con sede en Roque Sáenz Peña Nº 1211, P. 1º, de C.A.B.A Comunica por un día en el Boletín Oficial, en los autos carat. "Gallo Carmen Generosa s/quiebra Exp. 075789", CUIT 23-7581551-4, que la Mart. Graciela M. Lairihon, CUIT 27-13062350-1, rematará el 09/4/2010, a las 9:30 hs. En Punto en Jean Jaures 545, Capital, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo la 1/3 parte indivisa del inmueble sito en Pdo. de Gral. Pueyrredón, Bs. As, prox. A Est. Chapadmalal de ex Ferroc. Roca, La Florida, fte calle 34 entre 11 y 13. Se trata de un terreno baldío, desocupado. Base $ 1.550.- Comisión: 3% Seña: 30%.Sellado de Ley y el 0,25% sobre el precio de venta CSNJ: Ac. 10/99. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por cpr 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, los fondos obtenidos en la subasta y el saldo de precio deberán depositarse en la cuenta perteneciente a los autos principales. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Demás datos ver en el expte. El comprador en el acto de remate deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado. La exhibición será "libre".

Buenos Aires, 12 de marzo de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 27667/10 v. 25/03/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto. Sec Nº 12, a cargo del Dr. Eugenio Bulygin. Sito en Libertad Nº 731 5º Piso. Cap Fed. Hace saber que en autos caratulados: "Coviara Empresa del Estado c/Karabovich, Alicia Roxana s/Ejecución Hipotecaria". (Expte Nº 3187/2002). El Martillero Publico Nacional Leonel Héctor Limideiro (C.U.I.T Nº 20-26.887.402-0) (Tel: 4-384-0969) rematara al contado y mejor postor el día 9 de abril de 2.010 a las 9,45 hs, en la Corporación de Martilleros y Corredores Públicos de Cap Fed, sito en Jean Jaurés Nº 545. El inmueble sito en Juan B. Justo Nº 3051. Edificio 8. Piso 2º, Dto . "B". Quilmes. Pcia de Bs As. U.F Nº 69. Polígono 02-21. Matrícula Nº 103610/UF 69. Superficie: 72 M2. 44 Dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. F, Manz. 99, Parc. 1. Rentas registra deuda de $ 40,70 al 31/3/2006 (Obrante a Fs. 102/103/104/105/106). Pavimento registra deuda de $ 2.802 al 5/4/2005 (Obrante a Fs. 84). O.S.N no registra deuda (Obrante a Fs. 86) Municipal registra deuda de $ 24.898,92 al 21/3/2005 (Obrante a Fs. 82/83), Expensas registra deuda de $ 3.410 al periodo mayo de 2.005 (Obrante a Fs. 72). Se trata de un departamento ubicado en un segundo piso con la letra "B" que posee un living comedor-cocina que comunica a un balcón con lavadero y luego se accede a tres habitaciones con placard y un baño completo con lavadero, el mismo es luminoso y posee un balcón. El mismo se encuentra desocupado (Constatacion obrante a Fs. 163/163Vta). Base: $ 154.331,97. Seña 30% Contado. Comisión 3% + I.V.A (s/Condición del Martillero). Contado. Sellado de Boleto 1% Contado. Arancel Salón 0,25% (Acordada 10/99). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado. Asimismo se impondrá al comprador de los deberes y las facultades previstas por el Art. 580 C.P.C.C. El bien se exhibe los días 7 y 8 de abril de 2.010 de 10 a 11 hs. El Martillero interviniente es Monotributista. La Sra. Alicia Roxana Karabovich posee D.N.I Nº 23.615.203. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
Eugenio Bulygin, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 28901/10 v. 26/03/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Callao Nº 635, Planta Baja, hace saber por cinco días en los autos "Semowoniuk Andres Carlos, s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes", (C.U.I.T. Nº 20-04379285-8) Expediente Nº 075.231, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día miércoles 28 de abril de 2010, a las 10,30 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas judiciales sito en la calle Jean Juares Nº 545, Capital Federal.- Los siguientes bienes: 1º) El 50% indiviso, de un inmueble ubicado con frente a la calle Gana Nº 941/43, entre las de Nogoya y Santo Tome, Capital Federal.- Posee portón y puerta de acceso, garage, living, dos ambientes, baño, cocina y patio, a continuación del garage hay otro pequeño patio, que separa a otra unidad de vivienda, que se encuentra en el contrafrente y se compone de living, comedor, cocina, baño, un dormitorio y patio, se encuentra ocupado por la Sra. Ana Andrea Rozehnal con su familia.- Edificada en el Lote 24, de la Manzana 1, que mide 9m10 de frente al O, igual medida e su contrafrente al E, 22m94 en el costado N, y 22m93 en el costado S.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 93, Manzana 26, Parcela 23.- Matrícula Nº 1560854.- Base $ 56.000. 2) La Unidad Funcional Nº 10, sita en la Planta Baja, del inmueble calle Congreso Nº 4691 esquina calle José Hernandez Nº 3096, de la Ciudad de Villa Ballester, Pdo.de Gral.San Martín, Pcia.de Buenos Aires.- Se trata de una cochera semicubierta, con acceso propio y exclusivo, lindero a la calle José Hernandez Nº 3096, con portón de acceso doble hoja, con alambra romboidal y color blanco, es semicubierta y su fondo descubierto, y se encuentra ocupada por el Sr. Andres Carlos Semowoniuk,

en calidad de propietario.- Posee en. una Superficie Semicubierta de 21,23m2., descubierta de 7,50m2., Superficie Total para el Polígono y la Unidada Funcional de 28.73m2.- Poligono 00-04.- Porcentual 0,037%.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección H, Manzana 7, Parcela 34, Subparcela 10, Poligono 00-04.- Matrícula Nº 718/10.- Base $ 5.000.- 3) Un automotor marca Peugeot, Modelo 405 GR TF, Sedan 4 Puertas, Año 1994, con Motor marca Peugeot Nº 10CWN41003370, con chasis marca Peugeot Nº * 8AS4BD2H2* R5117085, Dominio SXC937, se vende en el estado en que se encuentra.- Base $ 9.000.- Las ventas son al contado y al mejor postor. Los inmuebles no abonarían expensas según información obtenida por la sindicatura.- El comprador del inmueble y de la Unidad Funcional deberán abonar Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., - Acordada 24/00 0,25% y Sellado 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y deberán depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad da notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.).- En caso de adeudarse patentes, tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes.- La escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta es al contado y al mejor postor.- El comprador del automotor, deberá abonar el importe total de la venta, Comisión 10%, I.V.A. sobre la venta y sobre la comisión, Acordada 24/00 0,25% y Sellado de Boleto 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.- Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del juzgado.- Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta, haciéndose saber que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El martillero controlará que la seguridad policial retenga provisoriamente los documentos (DNI) de los asistentes hasta la finalización del acto. No podrá ingresar al salón ninguna persona que no pueda acreditar su identidad del modo antes señalado.- El martillero informará a los asistentes antes de comenzar la subasta que quien resulte adjudicatario deberá en caso de ser apoderado o mandatario, informarlo públicamente en el mismo acto de la subasta sin cerrarse el mismo, indicando de viva voz quién es su poderdante o mandante y, deberá declarar tras el cierre del acto si tiene los fondos necesarios a fin de pagar la seña, los gastos del remate, el arancel, el sellado, la comisión del martillero, y el I.V.A. sobre la misma si correspondiere. El martillero no cerrará el acto hasta haber comprobado que los fondos para el pago se encuentran inmediatamente disponibles y, para el caso de que la demora en la entrega de los fondos superase los quince minutos de espera, descartará la postura y continuará con la subasta partiendo de la útima oferta anterior a la descartada. Para ello, previamente informará a los asistentes que pueden aguardar su comprobación y que, eventualmente y de no efectuarse el pago en tiempo, la subasta puede continuar del modo antes señalado. Exhibición de la U.F. y del automotor los días 22 y 23 de Abril de 2010 de 10 a 12 hs. y del inmueble de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 25/03/2010 Nº 28384/10 v. 31/03/2010

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Juez, Secretaría Nº 31 del autorizante en autos “Waisntein de Weinstein Esther s/Quiebra” Expte. Nº 027402, hace saber por 2 días que el martillero Fulvio Galimi (L.E. 4.222.295) subastará el 7 de Abril de 2010 a las 10,30 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Cap Fed., el 100% de la cochera (1/8 ava parte) de la Unidad 1 de la P.B. y Sótano, del inmueble de la calle Echeverría 2015/17/19, entre O’Higgins y Arcos. Se ingresa a la cochera por Echeverría 2019 que da a un pasillo que comunica a P.B; donde se encuentra cuatro espacios guarda coches. En el sótano de la misma se encuentra también otros cuatro guarde coches. Los automotores son trasladados al exterior por medio de un elevador automático. Matrícula Nº 16-8500/1. Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 25, Manz. 24; Parc. 20. Base: U$S 13.500, Ad-corpus, al contado al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%, Acord. 24/00 de la CSJN. 0,25%. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra-venta de los bienes adquiridos en remate. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento art. 41 y 133 del CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, aún cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido de la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del CPCC:) Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. Deudas; Rentas (fs. 663 al 16/4/2009 $ 1.489,02; O. Sanit. (fs. 648 al 1/4/2009) Sin deuda; A. Arg. (fs. 652/53) Sin deuda; AySA (fs. 655) al 14/4/2009 $ 2,37. Expensas: sin deuda al 5/2/2010. En cuanto a las expensas, hágase saber al eventual comprador en subasta, que de no alcanzar la reserva de gastos prevista en los términos de la lcq.: 244, para solventar la deuda por expensas, estas quedarán a cargo del adquirente en los términos de la Ley 13.512:17. Exhibición: 30 y 31 de Marzo de 2010 de 14,30 a 16 hs. Informes: 4824-7382 y 1551536054.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 29746/10 v. 26/03/2010

N° 24

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, M. T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, hace saber por 5 días en autos: “Reynoso Hnos, Reynoso Pedro, Reynoso José, Zurdo de Reynoso s/ Inc. de Venta (Loc. de Maquinista Savio Pdo. de Escobar)” Expte: 53856, que el martillero O. A. Bozzola (CUIT: 20-04063082-2) rematará el 7 de abril de 2010 a las 10:00 hs. (en punto) en Jean Jaures 545 de Capital Federal, exhibición el 5 y 6 de abril de 2.010 de 11:00 a 12:30 hs, el 100% del inmueble sito en la localidad de Garín (hoy Maquinista Savio), Partido de Escobar, designación catastral Cir: IX, Secc: AA; Manz: 77 Parc: 5; Matrícula 43771, según constatación de fecha 12/8/09 el mismo se encuentra sobre la calle Chingolo entre las calles Violetas y Dalias, se trata de un lote baldío contiguo al de la esquina encontrándose desocupado alambrado con el pasto cortado. El lote se encuentra sobre el asfalto en un barrio de casas precarias, con muchas calles de tierra y habitado por gente de condición muy humilde en su mayoría cartoneros, a 300 mts del lote se encuentra una vila de emergencia y la zona es considerada peligrosa. Al contado y al mejor postor Base: $ 17.200 Seña: 30%, comisión: 3%, Arancel Acordada: 0,25%. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos dias antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 hs. en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir. El comprador se hará cargo exclusivamente de las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones devengadas a partir de la posesión, por las generadas por tales concepto con anterioridad al decreto de quiebra, los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto de conservación. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º dia de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, se encuentran a cargo del comprador la totalidad de gastos e impuestos que demande la transferencia del dominio a su nombre, y en caso de encontrarse ocupado el inmueble el desalojo deberá solicitarse por la vía y forma que corresponda. Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión. Hágase saber a los representantes que deberán concurrir a la subasta con el instrumento respectivo para exhibirlo en forma simultánea con la adjudicación de la compra en consideración del martillero y la sindicatura, y que de no concretarse la adjudicación por falta de poder se reanudará la subasta a partir de la última oferta formulada exceptuando la del postor excluido. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 dias de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicarsele una multa de $ 100 a favor de la quiebra y que dentro de los 60 dias computados del mismo momento deberá realizar y acreditar la inscripción respectiva, bajo apercibimiento de aplicar identica multa y de viabilizar dicho trámite exclusivamente en forma extrajudicial. Toda cuestión relativa al saneamiento del título quedará a cargo del comprador exclusivamente y deberá ocurrir por la vía y la forma que considere conveniente a su derecho sin que pueda ser planteada la cuestión en estos actuados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 25/03/2010 Nº 27752/10 v. 31/03/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 38 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 38, a cargo del Dr. Roberto C. Pompa, Secretaría única a mi cargo sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 990, Piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: “Anzor Rolando Alberto c/Evequoz Rodolfo Aurelio s/Despido”, Expte. N° 15809/2000, que el martillero Nicolás Xanthopoulos (CUIT 20-93740376-4), rematará el día miércoles 31 de marzo de 2010, a las 09,30 hs. en punto, en la calle Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la calle Neuquén 1071/75, entre Pujol y Espinosa, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 57, Manz. 104, Parc. 3b, matrícula 5-19310, con una superficie total 120,91 m^2 (fs. 511), del informe de constatación (fs. 278) surge que se compone de un local en planta baja de 8,66mts. X 30 mts. aprox., pisos de baldosas, techo flotante, 2 oficinas separadas por vidrio, un baño con antebaño azulejado, y un patio de 6,00 mts. X 3,50 mts. con plantas, en la planta alta a la calle con ventanas que dan a un patio pequeño, donde se asoma a la planta baja (al patio), todo sin gente, muy buena propiedad en muy buen estado de conservación y orden. Base: $ 145.000 (fs. 515), Seña 5%, comisión, 3%, Arancel. 0,25% (Acordada 10/99 CSJN), sellados de ley, a cargo del comprador, en efectivo y en el acto del remate. Deudas: O.S.N. al 25/09/07 $ 1.392,59 (fs. 437); A.B.L. al 28/09/2007 $ 3.791,07 (fs. 434); AySA S.A. al 19/10/06 $ 110,07 (fs. 376). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Exhibición: día viernes 26 de marzo de 2010, en el horario de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de marzo de 2010.
María Amelia Flexer, secretaria.

e. 25/03/2010 N° 28388/10 v. 25/03/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 DE SAN NICOLAS

El Juzgado Federal nro. 1 de San Nicolás, hace saber por dos (2) días, en los autos “Banco de la Nacion Argentina c/Horisberger Sergio Mario y Otra s/Ejecución Hipotecaria”, expte nro. 66654, que el martillero Carlos Cotagerena, rematará el día martes 6 de abril de 2010 a las 10,30 horas, en el Colegio de Martilleros de San Nicolás sito en calle Nación 340, PB de San Nicolás, el inmueble de propiedad de Sergio Mario Horisberger y Nélida Mabel Cueco, matrícula 2211 de Baradero, nomenclatura catastral Circ. II, Secc. B, Qta. 58, Mza. 58b, Parc. 18, Partido 009, ubicado en el ciudad de Baradero, designado según título con el nro. 4 de la Manzana A, y mide 10,25 mts. de frente al NO por 32 mts. de fondo.- Superficie total 328 mts.2.- Base $ 106.000.- Dinero de contado, Comisión de ley.- Seña 10% en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley.- Posee deuda por impuestos y tasas municipales a cargo del comprador.- Las deudas a cargo del comprador incluyen las devengadas con anterioridad al decreto de subasta como así también las devengadas con posterioridad a dicho decreto y hasta el momento de la subasta .- El inmueble se subasta en el estado de ocupación en que se encuentra.- Se autoriza a recibir ofertas en sobre cerrado y deberán retirarse y entregarse al Juzgado con una antelación de 48 hs. antes del remate.- El martillero recibirá del Juzgado las ofertas recibidas Bajo Sobre, con una antelación de media hora antes del inicio de la subasta.- En caso de fracasar la primer subasta, se realizará una segunda con una retasa de un 25% de la base propuesta para la primera, es decir $ 79.500 para el día martes 13 de abril de 2010, a las 10,30 hs en el mismo local citado para la primera.- Los deudores son Sergio Mario Horisberger y Nélida. Mabel Cueco.- Días de visita 29, 30 y 31 de marzo de 9 a 11 hs.- Combinar previamente con martillero al tel. 03461-425156.- Mas datos consultar al martillero. Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial.

San Nicolás, 01 de marzo de 2010.
Adriana Edid Tognola, secretaria.

e. 25/03/2010 Nº 26602/10 v. 26/03/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DE LA VICTORIA

Distrito Provincia De Formosa

N° 123/09

Formosa, 3 de diciembre de 2009

Y Vistos:

Esta causa caratulada: “Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos año 2008. Referente: Partido de la Victoria —distrito Formosa—”, expte Nº 145 Fº 51 año 2009; y

Considerando:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido “de la Victoria” —distrito Formosa— ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 23 de la ley 26.215-, respecto a la presentación del estado anual de su patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio contable, correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero de 2008 al 31 de diciembre de año 2008. Que la presentación ha sido extemporánea respecto del plazo fijado por el art. 23 de la ley 26.215, en concordancia con el plazo que fija su Carta Orgánica partidaria, art. 14. En consecuencia, se ha aplicado la correspondiente sanción de suspensión de los aportes públicos para el desenvolvimiento institucional correspondiente al ejercicio anual 2008.

Que a fs. 35/36 vta., obra la conclusión de la Auditoria realizada sobre el ejercicio económico 01.01.2008 al 31.12.2008 que nada obsta a la aprobación del mencionado estado contable sometido a análisis. Salvo, la recomendación efectuada en el punto 2.4., la que deberá ser tenida en cuenta para futuras presentaciones.

Que de la evaluación contable mencionada supra, no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos del año 2008, en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para dar a publicidad su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término “publicidad”, a que alude la norma constitucional, “debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos — y no en el dar mera noticias de ellas” (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que “las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante” (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser “precisa” porque “lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público” (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del estado patrimonial y cuentas de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008 de la agrupación política mencionada.

Que examinada la actuación principal -expte Nº 72 Fº 89 año 2003 caratulado: “Partido de la Victoria s/reconocimiento de la personalidad jurídico-política en el distrito Formosa”, surge a fs 567/567 vta., se ha dictado la sentencia Nº 38/09 de fecha 6 de abril de 2009, por la que se decide suspender la percepción de cualquier aporte de carácter público, por haber omitido cumplir en término con el art. 23 de la ley 26.215. A fs. 568 vta., obra su notificación al partido de marras y a fs. 570 y 572, obran constancias de que ha sido comunicada a Dirección Nacional Electoral y a Cámara Nacional Electoral, adjuntando la correspondiente Planilla Acordada CNE Nº 105/08.

Que a fs.39 se dispone correr vista al Ministerio Público Fiscal con competencia electoral del dictamen de auditoria —CNE— obrante a fs. 35/36vta.; a fs 40 se expide el Ministerio Público Fiscal manifestando que no tiene objeciones que formular respecto del estado contable anual bajo análisis.

Por ello y, de conformidad fiscal

Resuelvo:

Aprobar el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio económico anual 2008, período comprendido entre 01.01.08 al 31.12.08 del Partido “de la Victoria” —distrito Formosa—, haciendo saber al partido que deberá tener presente para futuras presentaciones, la recomendación efectuada en el dictamen del Cuerpo de Auditores Contables —CNE—,en el punto 2.4.

Dejar sin efecto, la sanción dispuesta en las actuaciones principales, (expte Nº 72 Fº 89 año 2003 caratulado: “Partido de la Victoria s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa), por Sentencia Nº 38/09 (06.04.09) a fs 567/567 vta. por aplicación del art. 67, 2º párrafo de la ley 26.215, relativas al Estado patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre 2008.

Comunicar al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

Hacer saber al Partido de la Victoria —distrito Formosa— que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la presente publicación.

Comunicar el presente cumplimiento al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, firme que se encuentre la presente, a los fines que estimen corresponder. Adjuntar la Planilla Acordada CNE Nº 105/08, en ambas informaciones.

Regístrese. Notifíquese. Cumplido que sea archívese.- Firmado: Dr Marcos B. Quinteros, Juez federal con competencia electoral, Ante Mí, que doy Fé. Conste.

María Esther A. Barcarolo, secretaria electoral interina.

e. 25/03/2010 Nº 27677/10 v. 25/03/2010

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009, del “Partido Justicialista” se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar –link Justicia Nacional Electoral– y en el sitio partidario www.pjbonaerense.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de marzo de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 25/03/2010 Nº 27670/10 v. 29/03/2010

PARTIDO PARA LA ACCION SOLIDARIA INDEPENDIENTE BONAERENSE –PASIB–

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del “Partido para la Acción Solidaria Independiente Bonaerense” –PASIB– en la elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar-link: “Justicia Nacional Electoral”. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, marzo 10 de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 25/03/2010 Nº 27671/10 v. 29/03/2010

5. Información y Cultura

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

DESIGNACION POR PROCESO DE SELECCION BAJO EL SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA (DTO. N° 993/91 T.O. 1995). RECURSO.

La citada agente tomó conocimiento del perfil del puesto, el nivel escalafonario previsto para el mismo y los requisitos mínimos requeridos, por lo que corresponde denegar el recurso incoado.

BUENOS AIRES, 24 de agosto de 2009

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita la presentación efectuada por la agente ... por la que recurre su designación en un cargo Nivel D del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por el Decreto N° 993/91 (T.O. 1995), en la Planta Permanente de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, dispuesta por el Decreto N° 1836/08, y solicita ser reencasillada en el Nivel C del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) –fs. 2/3–.

En la citada presentación señala que *“...en tiempo y forma vengo a exponer los fundamentos de mi nota de pedido contra el Decreto de Presidencia de la Nación N° 1836 de fecha 5 de noviembre de 2008...*

...Que por la mencionada Resolución fui reencasillada en el Sistema Nacional de Reforma Administrativa (SINAPA) escalafón general, Nivel D, grado 0.

Que considerándome con derecho a ser reencasillada en el nivel “C” del mencionado escalafón, el mérito a la especial naturaleza de las funciones que cumplo y desempeño en la mencionada Dirección, durante mi actuación en la misma, motivo por el cual agrego nota firmada por el Director del área donde me desempeño y además cuento con título de Técnico Superior en Administración Pública, detalladas en el Anexo que adjunto.”

El Señor Director de Despacho, Mesa de Entradas y Archivo de la Subsecretaría de Coordinación de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación informa que las tareas realizadas por la agente ... son:

"- Atención al público.

o *Recepción, Control, Registro y Derivación de los documentos que ingresan a las Dependencias de los diferentes organismos del Estado y privados (notas, expedientes, memos, oficios, cédulas de notificación, nota de débito, nota de crédito y facturas).*

o *Recepción de expedientes y archivo a requerimiento de la Dependencia correspondiente.*

o *Confección y Seguimiento de expedientes originados en la Secretaría General (Foliado, Refoliado, Constancia de Refoliado y Confección de Carátula)..."*

A fojas 45/50, obra en copia certificada el Decreto N° 1836/08 por conducto del cual se designó en la Planta Permanente de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación al personal detallado en el Anexo I del presente Decreto, de acuerdo a los Niveles Escalafonarios y Unidades Organizativas consignados en el mismo (art. 1°), encontrándose en dicha nómina la señora ... Nivel D Grado 0.

A fojas 49 vuelta, se advierte que la citada agente se notificó de lo dispuesto por el Decreto N° 1836/08 el día 17 de noviembre de 2008.

La Dirección General de Administración de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación refiere que *"según surge de los antecedentes de su carrera administrativa, la causante ingresó a la Planta Permanente de este organismo mediante un proceso de selección al Nivel D, resultando designada a través del Decreto N° 1836/08.*

Asimismo, no resulta ocioso señalar que la participación en dicho proceso, con las condiciones que establecía el mismo en cuanto a las funciones inherentes al cargo a desempeñar, lo fue en forma voluntaria.

*Por otra parte, cuadra destacar que con posterioridad a la designación mencionada, no se advierte que la agente ... cumpla funciones superiores a las que motivaron su designación."(*fs. 52).

La Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, previo a emitir parecer, solicita la intervención de esta dependencia (fs. 53/54).

II.-1. En primer término, corresponde señalar que respecto al encuadre y determinación de la temporaneidad de la presentación efectuada por la agente ..., deberá estarse a lo que oportunamente estime el servicio jurídico permanente de la jurisdicción de origen.

2. En relación al fondo del asunto corresponde efectuar las siguientes consideraciones.

En su presentación, la agente se agravia del nivel escalafonario en que fue designada por conducto del Decreto N° 1836/08 (Nivel D del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por el Decreto N° 993/91 –T.O. 1995–).

Por conducto del precitado Decreto la agente ... fue designada en la Planta Permanente de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación (art. 1°), como resultante de haber sido seleccionada en el proceso de selección llevado a cabo en la citada Jurisdicción –v. Considerandos tercero a sexto–.

Ello, supone que la citada agente tomó conocimiento del perfil del puesto, **el nivel escalafonario previsto para el mismo** y los requisitos mínimos requeridos.

Sobre el particular, se recuerda que la Procuración del Tesoro de la Nación ha sostenido reiteradamente que *"De conformidad con la teoría de los actos propios nadie puede alegar un derecho que esté en pugna con su propio actuar, su fundamento reside en que el mismo ordenamiento jurídico es el que no puede tolerar que un sujeto pretenda ejercer un derecho en abierta contradicción con una conducta suya previa, que engendra confianza respecto al comportamiento que se iba a observar en la relación jurídica (v. Dictámenes 213:250; 231:72; 243:648; 247:240; 251:339; entre muchos otros en igual sentido).* "–Dictamen 266:296–.

Por otra parte, es dable señalar que las funciones que desempeña la causante –conf. pieza agregada a fojas 43– se corresponden con el nivel escalafonario en que fue designada por conducto del Decreto N° 1836/08.

Por lo expuesto, corresponde denegar lo solicitado por la agente ....

Secretaría de la Gestión Pública

Expediente N° 26.583/09. PRESIDENCIA DE LA NACION. SECRETARIA GENERAL.

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO N° 3736/09.

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 25/03/2010 N° 4393/10 v. 25/03/2010

RETIRO VOLUNTARIO (DECISION ADMINISTRATIVA N° 5/00). REINGRESO: EFECTOS.

No asiste el derecho de ingresar a la planta permanente de la Administración Pública Nacional de forma automática, sin participar y superar los procesos de selección pertinentes.

BUENOS AIRES, 21 de septiembre de 2009

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- Ingresan las presentes actuaciones por las que esta Oficina Nacional de Empleo Público es consultada por la Dirección de Administración de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en orden al temperamento a seguir ante el reclamo interpuesto por la agente Doctora ..., quien solicita se efectivice su reincorporación a la planta permanente en los mismos términos en que ha sido designada transitoriamente para el desempeño como Coordinadora del Area de Trabajo Programación Normativa de la Secretaría de Seguridad Social del Ministerio señalado en el acápite, junto al pago de la función ejecutiva que ejerce en virtud de tal designación, por entender que así resulta una vez cumplido el procedimiento para autorizar la excepción a la prohibición de reingreso que pesa sobre los agentes que se acogieron al Sistema de Retiro Voluntario para el personal de planta permanente del Sector Público Nacional instituido por la Decisión Administrativa N° 5/00.

En oportunidad de tramitarse el proyecto de decreto por el cual se propiciaba exceptuar a la reclamante de lo establecido en el primer párrafo del artículo 10 del Anexo I de la Decisión Administrativa N° 5/00, esta Secretaría de la Gestión Pública, mediante Dictamen ONEP N° 3413/04 obrante a fs. 166 y acompañando en copia otro pronunciamiento del mismo tenor (Dict. ONEP N° 1133/04, v. fs. 165), instruyó al área de origen respecto al procedimiento que debía seguirse a los efectos de posibilitar la aprobación de la contratación que por aquel entonces se pretendía celebrar con la mencionada profesional, lo cual incluía la previa devolución de la parte proporcional al monto indemnizatorio percibido en virtud del acogimiento al sistema de retiro voluntario.

A fs. 167/169, luce en copia el Decreto N° 1607/04 por el cual se exceptúo a la Doctora ... de lo establecido en el primer párrafo del artículo 10 del Anexo I de la Decisión Administrativa N° 5/00 y se estableció que previo a la aprobación de su contratación mediante el dictado del acto administrativo pertinente, la causante debía hacer efectivo el reintegro de la parte proporcional de la indemnización percibida en concepto del acogimiento al sistema de retiro voluntario.

A fs. 171, luce la boleta de deposito correspondiente al monto indicado por la Dirección de Administración y Control Presupuestario del Ministerio de origen a fs. 11 como aquel, que la causante debía reintegrar al Tesoro Nacional a los efectos de dar cumplimiento con el procedimiento establecido en el segundo párrafo del artículo 10 del Anexo I de la Decisión Administrativa N° 5/00.

A fs. 181/184, luce en copia la Decisión Administrativa N° 650/04 mediante la cual se aprobó la contratación de la Doctora ... para desempeñar funciones en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en el marco del régimen instituido por el Decreto N° 1184/01 por el período comprendido entre el 1° de agosto de 2004 y el 31 de diciembre de 2004.

A fs. 198/199, luce en copia la Resolución Nº 959/08 de la Secretaría de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social mediante la cual se designó a la Doctora ... como Coordinadora del Area Programación Normativa de la Secretaría de Seguridad Social.

A fs. 200, 206/211 y 212, mediante distintas presentaciones, la agente ... solicita su reincorporación a la planta permanente de la Administración Pública Nacional en las condiciones en que reviste como Coordinadora del Area de Trabajo Programación Normativa de la Secretaría de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, junto con el pago del suplemento por función ejecutiva que ejerce transitoriamente.

A fs. 216/218, la Dirección de Dictámenes y Recursos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, atento el carácter de los extremos puestos a consideración en las presentes actuaciones, entiende menester dar intervención a esta Oficina Nacional a los efectos emita parecer por resultar órgano rector en materia de empleo público y autoridad de aplicación e interpretación de sus normas.

A fs. 219/221, la Dirección de Administración de Recursos Humanos del Ministerio de origen señala que del Dictamen ONEP N° 1680/04 de esta Secretaría de la Gestión Pública, obrante a fs. 166, no surge la indicación de norma alguna por la cual se disponga que el agente reingresante, luego de haberse acogido al régimen de Retiro Voluntario, lo haga de forma inmediata en calidad de agente de planta permanente, destacando, al respecto, lo establecido por el artículo 19 del Convenio Colectivo de Trabajo General de la Administración Pública Nacional homologado por el Decreto N° 214/06 por cuanto la designación de personal en cargos de carrera sin aplicación de los sistemas de selección no reviste en ningún caso carácter de permanente ni da derecho a la estabilidad.

II. En primer lugar, es dable señalar que el acogimiento por parte de la reclamante al Régimen de Retiro Voluntario **implicó su baja de la planta permanente de la Administración Pública Nacional** y la consecuente **extinción de la relación de empleo.**

Asimismo, es dable reparar en que para garantizar la efectividad en el funcionamiento de este régimen, el artículo 10 del Reglamento del Sistema de Retiro Voluntario, aprobado por la Decisión Administrativa N° 5/00, previó una prohibición de reingreso para el personal que se desvincule de la Administración Pública Nacional por aplicación de este Sistema, por cuanto no podía ser designado en planta permanente o transitoria, ni incorporado bajo ninguna modalidad de contrataciones, con o sin relación de dependencia, en los organismos del Sector Público Nacional por el término de CINCO (5) años contados a partir de su baja.

Sin perjuicio de ello, en el segundo párrafo de este mismo artículo, se estableció que el PODER EJECUTIVO NACIONAL podía autorizar excepciones, en los casos en que resulte indispensable, en cuyo supuesto la reincorporación se produciría previo reintegro de la parte proporcional de la indemnización percibida, tomando en cuenta para ello el tiempo que falta para cumplir el plazo indicado en el párrafo anterior.

Ahora bien, llegado este punto, es dable aclarar que la tramitación de esta autorización, su aprobación por parte del Poder Ejecutivo Nacional y el cumplimiento de los demás recaudos impuestos por la normativa en cuestión, **no implica la reincorporación automática** del agente al cargo en el cual revistaba al momento previo a que hayan operado los efectos del instituto del retiro voluntario, sino que, por el contrario, el otorgamiento de tal **excepción importa una dispensa en la espera de los cinco años de prohibición para el ingreso a la Administración Pública Nacional** establecidos en el primer párrafo del artículo 10 del Anexo a la Decisión Administrativa N° 5/00, que deja al agente habilitado y en condiciones de vincularse nuevamente con la Administración Pública Nacional ya sea a través de una contratación o en la designación en un cargo de planta permanente como resultado de la sustanciación de los procesos de selección pertinentes.

Así, se concluye en que a la Doctora ..., desvinculada de la Administración Pública Nacional por acogerse al Régimen de Retiro Voluntario, exceptuada de cumplir con el término de los cinco años de prohibición para operarse un nuevo ingreso, y en consecuencia contratada y designada posterior y transitoriamente como Coordinadora, no le asiste el derecho de ingresar a la planta permanente de la Administración Pública Nacional de forma automática, sin participar y superar los procesos de selección pertinentes, toda vez que, de conformidad a lo| establecido por el artículo 19 del Convenio Colectivo de Trabajo General de la Administración Pública Nacional homologado por el Decreto N° 214/06 y en el cuarto párrafo del artículo 8° del Anexo al Decreto N° 1421/02 reglamentario de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional N° 25.164, el personal ingresa a los cargos de planta permanente únicamente mediante los mecanismos de selección establecidos para cada caso, los que, según la normativa señalada, deberán ajustarse a los principios del sistema de concursos.

Secretaría de la Gestión Pública

EXPEDIENTE N° 1092832/2009. MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO N° 4014/09

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 25/03/2010 N° 4391/10 v. 25/03/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADEPRO S.C.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en los términos Previstos en los arts. 104, 234 inc. 4° y concordantes de la Ley 19.550, para el día 09 de abril de 2010, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Sarmiento 1113 Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico de la sociedad, del ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2008, en la forma prevista por el art. 104 de la Ley 19.550, que suplirá los Informes Trimestrales de dicho período.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico de la sociedad, del ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2009, en la forma prevista por el art. 104 de la Ley 19.550, que suplirá los Informes Trimestrales de dicho período.
4°) Consideración de la gestión realizada por el Organo de Liquidación y Síndico Titular.
5°) Ratificación y/o Designación de los integrantes del Organo de Liquidación social.
6°) Ratificación y/o Designación de Síndicos Titular y Suplente.
7°) Consideración de lo actuado por el Organo de Liquidación de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2008.
8°) Consideración y determinación de los honorarios de los integrantes del Organo de Liquidación y Síndico Titular.

Finalmente, se encomienda por unanimidad al Señor Síndico Titular, Dr. Juan José Mayoral, instrumente la comunicación de la presente decisión, a través de los canales pertinentes, con indicación de las prescripciones establecidas en el art. 238 de la L.S. y las Cláusulas Novenas y Décima de los Estatutos Sociales.

Los accionistas deberán dar cumplimiento con las previsiones del art. 238 de la Ley 19.550 y las Cláusulas 9° y 10° del Estatuto Social.- Firmado: Dr. Juan José Mayoral, Síndico Titular según Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 14/06/2006.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. N° Registro: 1525. N° Matrícula: 3858. Fecha: 19/3/2010. N° Acta: 108.

e. 22/03/2010 N° 28841/10 v. 29/03/2010

AMELIA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.576.794. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de abril de 2010 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 Horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Reconquista 336, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los motivos de celebración de la Asamblea fuera de término (artículo 234, último párrafo de la ley 19.550);
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y demás Anexos complementarios, al 31 de agosto de 2009. Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio;
4º) Ratificación de la aprobación de las resoluciones correspondientes a las Actas de fechas 9 de diciembre de 2009 y 4 de enero de 2010 Aprobación de la remuneración. Art. 261, Ley 19550;
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios del Directorio.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Autorizaciones para los trámites, de información y registro ante la Inspección; General de Justicia (IGJ).

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, para poder participar en la asamblea, deberán notificar su asistencia en el domicilio de la calle Reconquista 336 2º piso, Capital Federal, para su inscripción el libro de registro de asistencia a asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo en el horario de 10 a 13 hs. y de 14 a 18 hs.

Firma el Sr. Juan Manuel Pucheta, en su carácter de Vicepresidente, conforme acta de Asamblea del 5 de Enero de 2009, en ejercicio de la presidencia por ausencia del Presidente.

Juan Manuel Pucheta

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 195. Nº Libro: 13.

e. 23/03/2010 Nº 28183/10 v. 30/03/2010

AÑURI HISPANOAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 801.642) Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 15 de abril de 2010, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tacuarí 32, piso 13, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la cancelación de la deuda de la Sociedad con el Sr. Cipriano Villoslada Martin mediante la transferencia del inmueble hipotecado en garantía de dicha deuda.
3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social sita en Tacuari 32, Piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas."

Javier Villoslada. Presidente, designado mediante Asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 22 de diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 11/03/2010. Nº Acta: 21. Nº Libro: 47.

e. 23/03/2010 Nº 28107/10 v. 30/03/2010

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de abril de 2010, a las 10 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de la desafectación parcial de la "Reserva para Futura Distribución de Utilidades". Aprobación de la distribución del monto desafectado entre los accionistas. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio Scapparone, Presidente designado por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 14.09.09.

Presidente - Horacio Scapparone

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. N° Registro: 1684. N° Matrícula: 4060. Fecha: 12/3/2010. N° Acta: 060. N° Libro: 375.

e. 19/03/2010 N° 26922/10 v. 26/03/2010

AUTOMOTORES EL TRIANGULO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro 175.606. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 8 de Abril de 2010 a las 19.00 hs en primera convocatoria y a las 20 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Reconquista 1016 Piso 10, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
Punto Nº 2: "Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2009".
Punto Nº 3: "Tratamiento de los Resultados No Asignados".
Punto Nº 4: "Autorización exceso 25% art. 261 Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Noviembre de 2009". Punto Nº 5 "Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección". El Directorio.
Designado según Acta de Asamblea de Fecha 04/04/2008.

Presidente – Daniel Angel Bertinat Gonnet

Certificación emitida por: Amalía Suhilar. Nº Registro: 8 del Partido de Morón. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 196. Nº Libro: 69.

e. 19/03/2010 Nº 26952/10 v. 26/03/2010

"B"

BANCO PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Banco Patagonia S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de abril de 2010 a las 16.00 horas, en su sede social y casa central, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 500 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 (Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Memoria y Tratamiento de Resultados) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Consideración del tratamiento a dar a los resultados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Distribución de $ 224.413 miles en concepto de dividendos en efectivo, sujeto a la autorización del Banco Central de la República Argentina.
4°) Evaluación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.09 conforme al art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
6°) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2010.
8°) Designación del Auditor Externo de la Sociedad, por el ejercicio 2010.-
9°) Determinación del presupuesto del Comité de Auditoría –CNV–. El Directorio.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19550, para participar en la Asamblea deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Tte. Gral. Juan D. Perón 500, 3° Piso, C.A.B.A., a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 17 hs. del día 20 de abril de 2010, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. 2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por el art. 223 y cc de la Resolución 7/2005 y sus modificatorias de la I.G.J., para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 123 de la Ley 19.550. 3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente, los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá acreditar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Vicepresidente 2° - Emilio Carlos González Moreno

Firmante: Emilio Carlos Gonzalez Moreno Vicepresidente 2°. Según Actas de Asamblea de fecha 27.04.2009, y de Directorio N° 2552 del 27.04.2009.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4655. Fecha: 16/3/2010. N° Acta: 168. N° Libro: 43.

e. 18/03/2010 N° 27551/10 v. 25/03/2010

BANESPA S.A. SOCIEDAD GERENTE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a Asamblea Ordinaria, a reunirse en Av. Corrientes 423, 3er. piso, Of 8, Ciudad de Buenos Aires, el 7 de abril de 2010, a las 18 horas, en 1ª convocatoria y a las 19 horas, en 2ª convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación (art. 234 inc. 1° ley 19.550) del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
2°) Consideración y destino a dar a los Resultados no asignados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de sus retribuciones.
4°) Remuneración a Directores, en su caso en exceso artículo 261 ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Fijación de sus retribuciones.
6°) Fijación del número de Directores y su designación.
7°) Fijación del número de síndicos y su designación.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente: Fernando María Gosio, designado por Acta de Directorio No. 590 de fecha 21 de mayo de 2009.

Presidente - Fernando María Gosio

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 15/3/2010. N° Acta: 163. N° Libro: 094.

e. 19/03/2010 N° 26829/10 v. 26/03/2010

BARON BLUE S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N° 1.751.408) (n° 2911) Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 8 de abril de 2010 a las 15 hs. en 1ª Convocatoria y para el día 9 de abril de 2010 a las 15 hs. En 2ª convocatoria, en la calle Libertad 417, Piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta;
2°) Ratificación de la resolución del directorio, por la que solicita la formación del concurso preventivo y resolución de continuar con dicho trámite otorgando al Presidente las más amplias facultades para que oportunamente oferte el correspondiente acuerdo preventivo y realice las demás gestiones pertinentes.
3°) Otorgamiento en dicho acto, en forma simultanea, de la conformidad que exige el art. 6° de la Ley 24.522 para la continuación del trámite de concurso preventivo.

Los Sres Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, Sociedad no comprendida art. 299 LSC.
Buenos Aires, 16/03/2010.

Gabriel Wasserman Presidente por Acta de Asamblea N° 3, de fecha 28/12/2007.

Certificación emitida por: Emilio Pablo Solari. N° Registro: 1963. N° Matrícula: 4690. Fecha: 16/3/2010. N° Acta: 137. N° Libro: 19.
e. 19/03/2010 N° 26814/10 v. 26/03/2010

BBVA BANCO FRANCES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BBVA Banco Francés S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 2010, a las 16 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 17 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 2, 11, 12 y 13 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en Av. Rivadavia 409, Piso Segundo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, Informe Anual de Responsabilidad Corporativa, estados contables, balance consolidado de fusión, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor, correspondientes al ejercicio social Nº 135, finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio social Nº 135, finalizado el 31 de diciembre de 2009.
Distribución de Dividendos sujeto a las autorizaciones pertinentes.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de tres años.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.
9º) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio social Nº 135 finalizado el 31 de diciembre de 2009.
10) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio en curso.
11) Consideración de la reforma del artículo 10 y 21, eliminación del artículo 17, y reordenamiento del estatuto de BBVA Banco Francés S.A.
12) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Decreto 677/01 para recabar asesoramiento profesional.
13) Fusión por absorción de Atuel Fideicomisos S.A. con BBVA Banco Francés S.A. en los términos del Art. 82, 2da. Parte, de la Ley de Sociedades Comerciales y normas complementarias. Consideración del Compromiso Previo de Fusión. Designación de los firmantes del Acuerdo Definitivo de Fusión.

NOTAS:
(a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en la Oficina de Títulos - Custodia, sita en Venezuela 538, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, hasta el 26 de abril de 2010 inclusive. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en Av. Rivadavia 409, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.
(b) Para la consideración de los puntos 2, 11, 12 y 13 del orden del día, la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria.
La documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en la Oficina de Títulos - Custodia, sito en Venezuela 538, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
El Señor Jorge Carlos Bledel, Presidente de BBVA Banco Francés S.A. ha sido designado en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de Marzo de 2009 y reunión del Directorio de la misma fecha.
Presidente – Jorge Carlos Bledel

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 002. Nº Libro: 281.
e. 19/03/2010 Nº 27046/10 v. 26/03/2010

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de Abril de 2010 en primera convocatoria a las 11.00 horas y en segunda convocatoria a las 12.00 horas, en la sede social de la Av. Congreso 1745 C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo con sus notas 1 a 6 y anexos I a V e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio Nº 14 cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino. Constitución de Reserva Especial.
4º) Aprobación de la gestión de los directores a los efectos de la ley 19.550.
5º) Validación de los honorarios del directorio.

Se comunica a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550." Denis Daniel Paul Andrieu Vicepresidente electo por Acta de Asamblea y reunión de Directorio del 6 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 2209. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 183. Nº Libro: 51.
e. 22/03/2010 Nº 27784/10 v. 29/03/2010

"C"

CADIPSA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Inscripta en la IGJ bajo el N° 1825, F° 527, Libro 53 de Sociedades Anónimas). Se convoca a los Sres. Accionistas de Cadipsa S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 2010, en la sede social sita en Manuela Sáenz 323, piso 1°, CABA, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2008, y de su resultado.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
4°) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio, en los términos del artículo 261, último párrafo de la Ley 19.550, en su caso.
5°) Consideración de los honorarios de la Sindicatura.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias.
9°) Razones que motivaron la demora en la convocatoria de la asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2010.

Robert Elijah Palmer - Presidente. Designado por Instrumento Privado de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 28/02/07, de designación de autoridades.

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas, titulares de acciones escriturales, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación, al señalado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, en el horario de 10.30 a 12.30 horas. El plazo vencerá el día 30 de marzo a las 12.30 horas.
Presidente - Robert Elijah Palmer

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. N° Registro: 166. N° Matrícula: 2433. Fecha: 10/3/2010. N° Acta: 043. N° Libro: 67.
e. 18/03/2010 N° 26241/10 v. 25/03/2010

CAMARA ARGENTINA-NORUEGA DE COMERCIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIO

Convocase a los socios de la Cámara Argentina Noruega de Comercio a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo en el domicilio social sito en la calle Carlos Pellegrini 1427, piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, para el día 14 de abril de 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria y 10.30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Noviembre de 2009.
2º) Elección de autoridades.
3º) Determinar Cuotas mensuales.
4º) Modificación del Estatuto Social de la Cámara.
5º) Designar a dos socios para suscribir el acta de la asamblea.

Copias del estatuto vigente y del texto propuesto de estatuto modificado son enviadas por sobre a cada socio y se encuentran también a disposición para ser retiradas en la sede social.

Designado Vicepresidente por acta de asamblea del 18.04.2008.
Vicepresidente a cargo de la presidencia – Edgardo Devoto

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2802. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 007. Nº Libro: 078.
e. 22/03/2010 Nº 27443/10 v. 29/03/2010

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11676 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A. para el día 15 de abril de 2010 a las 15:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración de Resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Síndicos;
6º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual y determinación de sus honorarios.
7º) Consideración de oferta de servicios con parte relacionada.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 9 de abril de 2010 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 31 de marzo de 2009 y Acta de Directorio Nº 259 del 15 de abril de 2009.
Presidente – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 121. Nº Libro: 106.
e. 22/03/2010 Nº 27569/10 v. 29/03/2010

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 15 de abril de 2010 a las 16:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Síndicos;
6º) Consíderacíón del Presupuesto para el Ejercicio 2010 del Comité de Auditoría;
7º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) - determinación de sus honorarios;
8º) Consideración de oferta de servicios profesionales con parte relacionada;
9º) Consideración de la emisión de un Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, con o sin garantía, con interés fijo o variable, por hasta un monto de $ 500.000.000 o su equivalente en otras monedas según lo determine el Directorio, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del programa por la Comisión Nacional de Valores, emitidas en diversas series y/o clases durante la vigencia del programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del programa. Determinación del destino de los fondos provenientes de la colocación de dichas obligaciones negociables; y
10) Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión dentro del monto autorizado, incluyendo las siguientes facultades: a) solicitar (i) la autorización para la emisión del Programa y las distintas emisiones

bajo el mismo a la Comisión Nacional de Valores, y (ii) la cotización y/o negociación de las obligaciones negociables en las bolsas y mercados del país y/o del exterior que el Directorio estime convenientes, así como la facultad de realizar todas las tramitaciones y gestiones necesarias para obtener dichas autorizaciones; encontrándose el Directorio asimismo facultado para celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras para la colocación de las obligaciones negociables en el mercado local y/o internacional; b) la facultad de determinar la fecha de emisión, monto, precio, forma, moneda, condiciones de pago, tasa y período de interés y/o precio de colocación -según corresponda-, y demás condiciones y características de las emisiones de obligaciones negociables a efectuarse en el marco del Programa, las que podrán comprender diversas clases y/o series; c) la facultad de introducir todos los cambios y mejoras necesarios a la documentación del Programa y de las emisiones bajo el mismo; y d) la facultad de efectuar cualquier acto, presentación o tramitación ante bolsas de comercio, entidades autorreguladas, mercados, autoridades nacionales y/o extranjeras u organismos o entes vinculados incluyendo, sin que implique limitación, la facultad de aprobar el prospecto definitivo, y si correspondiera, el prospecto preliminar, los suplementos de términos y condiciones y los informes de términos y condiciones que oportunamente se preparen con relación al Programa y las distintas emisiones bajo el mismo.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 9 de abril de 2010, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 29 de abril de 2009 y Acta de Directorio Nº 278 del 6 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 120. Nº Libro: 106.

e. 18/03/2010 Nº 26856/10 v. 25/03/2010

CARBOCLOR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de abril de 2010, a las 11:00 horas, en el Hotel Elevage (no es la sede social), sito en la calle Maipú 960, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc.1º) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 90, cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31-12-09. Consideración de propuesta de pago de dividendo.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2009.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoria para el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2010.
8º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2010.
9º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio en Curso. Determinación de su retribución.

NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la Sociedad su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el día 19 de abril de 2009 inclusive, en la calle Maipú 942, piso 4º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores Accionistas en la Sede Social y en la oficina especializada de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de 10 a 15 horas.

José Luís Tomás Fourcade. Vicepresidente. Designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 23/04/2009, y de acta de Directorio de distribución de cargos del 29/04/2008.

Vicepresidente – José Luis T. Fourcade

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 007. Nº Libro: 6.

e. 19/03/2010 Nº 26996/10 v. 26/03/2010

CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2010, a las 11 horas en primer convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avda. Del Libertador 6550, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y su resultado y destino.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por la suma de $ 128.145 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Ratificación de la designación de los auditores externos. Designación y fijación de la retribución del Contador Dictaminante sobre la documentación contable anual.
7º) Consideración del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
8º) Designación de los accionistas que firmarán el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y/o depositar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. o certificado de depósito en la Caja de Valores S.A., ante la Sociedad hasta el día 16 de abril de 2010 inclusive, en Av. Del Libertador 6550, 6º piso, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 a 17 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. La documentación a ser considerada en la asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con 20 días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.

Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Manuel María Benites, Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/04/2009 y Acta de Directorio con distribución de cargos de fecha 22/04/2009.

Presidente – Manuel María Benites

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 31. Nº Libro: 60.

e. 19/03/2010 Nº 26791/10 v. 26/03/2010

CHACRAS DE URIBELARREA S.A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Abril de 2010 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en la calle Acceso Uribelarrea Km1 Quincho, Caíluelas , Pcia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Realización de la convocatoria a asamblea fuera de término establecido por el art. 234 infine de la Ley 19550.
3º) Lectura y consideración de la documentación del art 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2009.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Renovación de la comisión interna del Barrio.
6º) Ejecución Obras de Golf - Costo de Mantenimiento
7º) Organización del funcionamiento del Club House
8º) Trabajos a realizar

Presidente electo según acta de Asamblea de fecha 06106/009, del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1 rubricado por la IGJ con fecha 19107/2000 bajo el nro. 57524-00.

Presidente - Juan Carlos Mendez Ribas

Certificación emitida por: María Constanza Plaetsier. Nº Registro: 528. Nº Matrícula: 4526. Fecha: 09/03/2010. Nº Acta: 191. Nº Libro: 053.

e. 19/03/2010 Nº 27026/10 v. 26/03/2010

COLONIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo en la IGJ: 179,569. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 15 de abril de 2010 a las 11 horas. en primera convocatoria y a las 12 horas - en segunda convocatoria, en Reconquista 609, piso 7, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de los honorarios al mismo.
5º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes. Fijación del número y designación de los mismos. El Directorio.

Miguel del Carril (DNI 28.029.891), Presidente, designado según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/08/2007, asumiendo el cargo según Acta de directorio Nº 155 del 4/9/2007.

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 136. Nº Libro: 83.

e. 22/03/2010 Nº 27712/10 v. 29/03/2010

COMPAÑIA DE INVERSIONES DE ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2010 a las 15.00 horas en Don Bosco 3672, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, así como la fijación de sus honorarios.
5º) Designación del Contador Certificante que certificará los Estados Contables del presente ejercicio y determinación de su retribución.
6º) Designación de dos directores titulares, de dos directores suplentes y de un síndico titular y uno suplente por parte de los accionistas de acciones de clase A1.
7º) Designación de dos directores titulares y dos suplentes por los accionistas de acciones de clase A2.
8º) Designación de un director titular, uno suplente y un síndico titular y uno suplente por parte de los accionistas de acciones de clase B1.
9º) Designación de un director titular, un director suplente y de un síndico titular y uno suplente por parte de los accionistas de acciones de clase B3. El Directorio.

Presidente - Claudio Fontes Nunes (designado por Acta de Directorio N° 223 del 26/03/2009).

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 12/3/2010. Nº Acta: 076. Nº Libro: 95.

e. 18/03/2010 Nº 26393/10 v. 25/03/2010

"D"

DIXEY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de abril de 2010, a las 18 hs. en Florida 878 piso 2º de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a asamblea fuera de término
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550 al 30 de noviembre de 2009.

Presidente – Valeria Alejandra Salerno

Según Acta de Asamblea de Accionistas Nro. 27 del 10 de septiembre de 2009 al Fº 34 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nro. 1 rubricado el 23 de enero de 2003 bajo el Nro. 6023-03.

Certificación emitida por: Augusto J. Galdós. Nº Registro: 1090. Nº Matrícula: 2205. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 110. Nº Libro: 38.

e. 23/03/2010 Nº 28155/10 v. 30/03/2010

DYCASA S.A.

CONVOCATORIA

Dycasa Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 2010, a las 11:00 horas en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en la calle Sarmiento 299, 1° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 234 inciso 1, de la Ley 19.550 sus modificatorias y complementarias, Título II, Capítulo IV del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el Capítulo XXIII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al Cuadragésimo Segundo Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 2009;
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009. Destino de los Resultados No Asignados;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;

5°) Retribución de los miembros del Directorio.
6°) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio;
8°) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio;
9°) Remuneración del Auditor Externo (Artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) por tareas correspondientes al Cuadragésimo Segundo Ejercicio Social cerrado el día 31 de diciembre de 2009. Designación de un Auditor Externo Titular y un Auditor Externo Suplente para los Estados Contables correspondientes al Cuadragésimo Tercer Ejercicio Social a cerrar el día 31 de diciembre de 2010;
10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoria, de acuerdo a lo previsto en el artículo 15° del Decreto 677/2001.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 16 de abril de 2010, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

Roberto Vicente Flores - Vicepresidente del Directorio, en ejercicio de la Presidencia, designado por acta de Asamblea de fecha 23 de abril de 2009, y por acta de Directorio de fecha 23 de abril de 2009.

Vicepresidente - Roberto Vicente Flores

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. N° Registro: 42. N° Matrícula: 4721. Fecha: 12/3/2010. N° Acta: 141. N° Libro: 12.

e. 18/03/2010 N° 26242/10 v. 25/03/2010

"E"

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES S.E.M.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de abril de 2010 a las 16:00 horas en Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del Acta.
2º) Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.

Presidente – Mónica Pinto

Electa s/ Acta Asamblea Nº 77 de fecha 21 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 56. Nº Libro: 41.

e. 23/03/2010 Nº 28133/10 v. 30/03/2010

ENERGIA ARGENTINA S.A. ("ENARSA")

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Energía Argentina S.A. (Enarsa) a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas a celebrarse el día 9 de Abril de 2010 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social sita en la Av. del Libertador Nº 1068, Piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos detallados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y toda otra documentación pertinente, correspondientes al ejercicio cerrador el 31 de diciembre de 2008. Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de la retribución de los directores de acuerdo a lo establecido en el Art. Vigésimo del Estatuto Social (Dto. Nº 1692/2004) y de conformidad al Art. 261º, último párrafo, de la Ley Nº 19.550.
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de su retribución.
6º) Designación de un (1) Director Titular y tres (3) Directores Suplentes por los accionistas Clase A, de conformidad con el Artículo Vigésimo del Estatuto Social.
7º) Designación de un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente por los accionistas Clases B y C, de conformidad con el Artículo Vigésimo del Estatuto Social.
8º) Consideración de la Gestión de Venta de la participación accionaria de ENARSA en Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair S.A.
9º) Consideración de la constitución de la Fundación Enarsa en los términos de la Ley 19.836 y Art. 344 y sgtes. de la Res. Gral. 7/05 de la Inspección General de Justicia.
10) Designación de Auditor Externo de conformidad con la Resolución 37/2006 de la SIGEN.

NOTA: (i) Conforme al Artículo 238º de la Ley Nº 19.550 y a lo establecido en el art. 18 del Estatuto Social los accionistas deberán cursar comunicación -con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada- para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas y poder participar de ésta; (ii) para el tratamiento del puntos 6º y 7º, los accionistas sesionarán en asamblea especial de clase de acciones, (iii) los representantes de los accionistas que pretendan asistir a la asamblea deberán acreditar con anterioridad a su inicio la personería invocada con las formalidades del Artículo 18º del Estatuto Social. La Sociedad está incluida en el Artículo 299º de la Ley Nº 19.550. El Directorio.

Firma: Ing. Exequiel O. Espinosa,
Presidente de Energía Argentina S.A. (Enarsa). Designado Director Titular y Presidente, respectivamente, por la Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas de fecha 04 de julio de 2008; y por la reunión del Directorio del 07 de julio de 2008.

Certificación emitida por: Mónica N. Iglesias. Nº Registro: 1859. Nº Matrícula: 4130. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 122. Nº Libro: 18.

e. 22/03/2010 Nº 28887/10 v. 29/03/2010

EOLIA S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro Inspección General de Justicia: 62.130. Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el 6 de Abril de 2010 a las 11 horas, en Uruguay 461, 1er Piso, C. Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración documentos Art. 234 inc 1) Ley 19550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico Nro. 32, cerrado el 30/04/09.
3°) Evaluación de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes.

Soc. no incluida en el Art. 299 de la Ley 19550 y sus modific.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 12 horas del mismo día.

Buenos Aires, 8/03/2010.

Daniel Alvarez - Presidente - Designado por Asam. Nro. 33 del 12/06/09.

Presidente - Daniel A. Alvarez

Certificación emitida por: Arturo Alberto Amado. N° Registro: 1526. N° Matrícula: 2792. Fecha: 10/3/2010. N° Acta: 113. N° Libro: 31.

e. 18/03/2010 N° 26218/10 v. 25/03/2010

"F"

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a la 77º Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 9 de abril de 2010, a las 18,30 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
b) Consideración de la Memoria correspondiente al 77º Ejercicio (01-01-09 al 31-12-09).
c) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Diciembre de 2009 (01-01-09 al 31-12-09), e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
d) Elección de los miembros del Consejo Directivo:
a. Presidente
b. Ocho (8) Consejeros titulares,
c. Cuatro (4) Consejeros suplentes
e) Elección de tres (3) miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.
f) Consideración del Presupuesto de Gastos y cálculo de recursos para el siguiente Ejercicio.
g) Consideración de la apelación presentada por la Sra. Noelia Evelyn Borrello (E-1295) a la sanción impuesta por el Tribunal de Penas, mediante Expte. Nº 25/05.
h) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Vicente Angel Finelli, Secretario General Electo Acta Nº 2019 del 26/3/2007. Leopoldo Pascasio José Olmo, Presidente Electo Acta Asamblea Gral. Ordinaria del 23/3/2007-

Certificación emitida por: María Luz Alvarez García. Nº Registro: 1504. Nº Matrícula: 3423. Fecha: 09/03/2010. Nº Acta: 182. Nº Libro: 15.

e. 22/03/2010 Nº 25782/10 v. 25/03/2010

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a elecciones de Representantes Divisionales, de conformidad con lo previsto por el artículo 22 de su Estatuto. A celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 8 abril de 2010, 8n los horarios y divisionales que más abajo se detallan:
Clubes de Tercera y Cuarta División, ambas ramas a las 18,30 hs.
Clubes de Segunda División, ambas ramas a las 19,00 hs.
Clubes de Primera División, ambas ramas a las 19,30 hs.
Clubes de División de Honor, ambas ramas a las 20,00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
2º) Elección de un (1) representantes titular y un (1) suplente por un año, de las divisionales y en la forma prevista en el mencionado artículo 22 del Estatuto
3º) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Vicente Angel Finelli, Secretario General Electo Acta Nº 2019 del 26/3/2007. Leopoldo Pascasio José Olmo, Presidente Electo Acta Asamblea Gral. Ordinaria del 23/3/2007.

Certificación emitida por: María Luz Alvarez García. Nº Registro: 143. Nº Matrícula: 3423. Fecha: 09/03/2010. Nº Acta: 181. Nº Libro: 15.

e. 22/03/2010 Nº 26309/10 v. 25/03/2010

FERROSUR ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas Asamblea General Extraordinaria Ordinaria para el día 05 de abril de 2010 a las 11 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas en Reconquista 1088, piso 8, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas a los Estados Contables, los Anexos, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico irregular terminado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2009. Destino de los mismos.
6°) Remuneración al Directorio y remuneración a los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
7°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2010.
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2010. El Directorio.

Firmante: Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia mediante Acta de Asamblea N° 28 de fecha 06/08/2009, pasada a fojas 93 a 95, del libro N° 1, rubricado N° C00015 el 13/01/1993 y Acta de Directorio N° 159, de fecha 06/08/2009 pasada a foja 135, del libro N° 2, rubricado N° 29019-02, el 14/06/2002.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Ricardo Fonseca de Mendonca Lima

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. N° Registro: 776. N° Matrícula: 4637. Fecha: 10/3/2010. N° Acta: 20. N° Libro: 47.

e. 18/03/2010 N° 26444/10 v. 25/03/2010

"G"

GRUPO CLARIN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Grupo Clarín S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria para el día 22 de abril de 2010 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 30 de abril de 2010 a las 15.00 horas, en la sede social sita en la calle Piedras 1743, Capital Federal a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 11 finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio;
5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Destino de los Resultados;
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio;
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
10) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoria;
11) Designación de Auditor Externo.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas titulares de acciones escriturales Clase B cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. que deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 16 de abril de 2010 en el horario de 11.00 a 17.00

horas en la calle Tacuarí 1846 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Héctor H. Magnetto

Designado por acta de Asamblea de fecha 23/04/2009 y de Directorio de fecha 24/04/2009.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4385. Fecha: 11/03/2010. Nº Acta: 120. Nº Libro: 195.

e. 18/03/2010 Nº 26817/10 v. 25/03/2010

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 14 de abril de 2010 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida de Mayo 645 Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo;
4º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 894.435 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009, el cual arrojó quebranto computable en los términos fijados por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores;
6º) Consideración de la gestión y los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009;
7º) Fijación del monto del presupuesto anual del Comité de Auditoría;
8º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Designación de contador certificante para los estados contables del ejercicio en curso. Determinación de su retribución;

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 8 de abril de 2010 inclusive en Avenida de Mayo 651, piso 3º, oficina 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Gonzalo Ferre Moltó. Director designado según Acta de Asamblea Nº 30 y designado Presidente según Acta de Directorio Nº 237, ambas del 14/04/2009.

Presidente – Gonzalo Ferre Moltó

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 179. Nº Libro: 283.

e. 23/03/2010 Nº 28006/10 v. 30/03/2010

"I"

INMOBILIARIA MADERO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.674.899. Convócase a los Señores Accionistas de Inmobiliaria Madero SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 15 de abril de 2010 a las 11.00 hs. y en segunda convocatoria el mismo día a las 12.00 hs. Ambas convocatorias se celebrarán en Lavalle 391, piso 4 departamento B, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Destino del resultado del ejercicio;
4º) Reserva facultativa: constitución y/o desafectación.
5º) Distribución de dividendos;
6º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. Su remuneración.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por al art. 239 de la misma ley.

Presidente Electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3 de noviembre de 2009.

Presidente – Jorge Carlos Grinpelc

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 10/03/2010. Nº Acta: 019. Nº Libro: 29.

e. 22/03/2010 Nº 27362/10 v. 29/03/2010

INMUNOLAB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Inmunolab S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de abril de 2009 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en la calle Paysandú N° 1928 CABA para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las que se convoca a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación art. 234 Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30/06/2008.
4°) Consideración de la documentación art. 234 Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30/06/2009.
5°) Consideración de la gestión de los directores en los ejercicios finalizados el 30/6/2008 y el 30/6/2009.
6°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y designación de los mismos.

Claudio Gabriel Ejden, Presidente designado conforme acta de Directorio del 26/09/2008.

Certificación emitida por: María Carolina D'Angeli. N° Registro: 1787. N° Matrícula: 4664. Fecha: 16/3/2010. N° Acta: 172. N° Libro: 12.

e. 19/03/2010 Nº 27466/10 v. 26/03/2010

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA

Convócase a los señores accionistas de Instituto Cardiovascular de Buenos Aires S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de Abril de 2010, en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas, en la sede social sita en Blanco Encalada 1543, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la reforma integral del Estatuto Social. Aprobación del nuevo Texto Ordenado;
3º) Designación de autorizados para llevar a cabo ante la Inspección General de Justicia la inscripción registral del texto ordenado del Estatuto Social. El Directorio.

Vicepresidente – Eliseo Victor Segura

Dr. Eliseo Víctor Segura, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado según Acta de Asamblea Nro 41 del 8 de mayo de 2009, con designación de cargos según Acta de Directorio Nro 374 del mismo día y Vicepresidente a cargo de la Presidencia según Acta de Directorio Nro 387 del 19 de febrero de 2010.

Vicepresidente – Eliseo Víctor Segura

Certificación emitida por: Domingo J. Segura Olivera. Nº Registro: 1573. Nº Matrícula: 2452. Fecha: 10/03/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 53.

e. 23/03/2010 Nº 28278/10 v. 30/03/2010

"J"

JUAN C. GUZMAN Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 9 de Abril de 2010 a las 9,00 hs. y 9,30 hs. respectivamente Caracas 4468, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC 19550 correspondiente a los los años 2007 al 2009.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio.
7º) Designación del Directorio por un nuevo período.

Presidente – Raúl Alberto Sánchez.

Designado por Acta de Asamblea Nro. 54 del 19/09/05 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 03/02/10.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 042. Nº Libro: 122.

e. 22/03/2010 Nº 27755/10 v. 29/03/2010

JUAN C. GUZMAN Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Gral. Extraordinaria en primera y segunda convocatoria el 9 de Abril de 2010 a las 10,00 hs. y 10,30 hs. respectivamente en Caracas 4468, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Medidas a adoptar para proseguir la actividad social.
3º) Enajenación de activos sociales para la cancelación de deudas concursales.

Presidente – Raúl Alberto Sánchez

Designado por Acta de Asamblea Nro. 54 del 19/09/05 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 03/02/10.

Presidente – Raúl Alberto Sánchez

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 043. Nº Libro: 122.

e. 22/03/2010 Nº 27765/10 v. 29/03/2010

"L"

LAR GALLEGO S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 07 de Abril de 2010 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Rivadavia 2800, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Buenos Aires, de Marzo de 2010. El Directorio.

Presidente - Claudio Campos

(s /Acta Directorio Nro. 43 de Distribución de Cargos del 08/04/07 que obra a foja 64 del libro Actas de Directorio Nro. 2, rubricado el 03/04/1989 bajo el Nº A4826 y Acta de Asamblea Nro. 20 de Elección de Autoridades del 30/03/2007 que obra a foja 30 de libro de actas de asamblea nro. 2 rubricado el 3/04/1989 bajo el Nº A4825).

Certificación emitida por: Arturo E. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2802. Fecha: 11/03/2010. Nº Acta: 005. Libro Nº: 078.

e. 18/03/2010 Nº 26230/10 v. 25/03/2010

LONGVIE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 23 de abril de 2010, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, la que no se realizará en la sede social sino en el Club Alemán en Buenos Aires, Av. Corrientes 327, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio N° 71 cerrado el 31 de diciembre de 2009 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
3°) Consideración del destino de los Resultados.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2009 por $ 2.525.983.- en exceso de $ 1.471.731 sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
5°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2009.
6°) Aprobación del Presupuesto del Comité de Auditoría requerido por el último párrafo del artículo 15 del Decreto Nacional 677/2001, para el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2010.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes por el término de un año.
8°) Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 2009 y designación del Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 2010.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndicos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 19 de abril de 2010 inclusive, en la sede social Cerrito 520 - piso 9° A, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.

Presidente - Raúl Marcos Zimmermann

Elegido por Acta de Asamblea N° 73 de fecha 24/04/2009 y designado por Acta de Directorio N° 948 de fecha 24/04/2009.

Presidente - Raúl Marcos Zimmermann

Certificación emitida por: Laura Benítez Cruz. N° Registro: 1986. N° Matrícula: 4430. Fecha: 15/3/2010. N° Acta: 196. N° Libro: 43.

e. 18/03/2010 N° 26337/10 v. 25/03/2010

LOTTERI HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de Abril de

2010, a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 17.00 hs en segunda convocatoria, en Avda. Scalabrini Ortiz 1780 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta de asamblea.
Segundo: Consideración de la documentación contable prescripta por el artículo 264 de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 54 finalizado el 30 de Noviembre de 2009.
Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
Cuarto: Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2009.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.

Designada Ana María Francini en Asamblea de fecha 30 de Marzo de 2009 Acta N° 61.
Presidente - Ana María Francini

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4932. Fecha: 15/3/2010. N° Acta: 111. N° Libro: 29.
e. 18/03/2010 N° 26369/10 v. 25/03/2010

"M"

MCFA DE ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 9/03/10 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 6 de abril de 2010, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2008.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2007 y 2008.
5°) Consideración de los resultados durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2007 y 2008.
6°) Ratificación de la condonación de deuda resuelta por el Sr. Liquidador por Acta del 18 de noviembre de 2009.
7°) Consideración del Balance Final de Liquidación al 30 de noviembre de 2009, Informe del Liquidador.
8°) Consideración de la gestión del Liquidador hasta el día de la fecha.
9°) Consideración de la remuneración del Liquidador.
10) Cancelación de la inscripción registral en la Inspección General de Justicia-Registro Público de Comercio y otorgamiento de poderes.
11) Conservación de libros y papeles sociales.
12) Autorizaciones para efectuar inscripciones ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires.
Ciudad de Buenos Aires, de marzo de 2010.

Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 horas.
El que suscribe, Carlos García Diaz, lo hace en su carácter de Liquidador. Designado por Asamblea de fecha 23/3/08 e inscripto en IGJ el 8/8/08 bajo el N° 15964, L° 41, T° de Sociedades por Acciones.
Liquidador - Carlos García Díaz

Certificación emitida por: Cristian Guyot. N° Registro: 1729. N° Matrícula: 4139. Fecha: 11/3/2010. N° Acta: 193. N° Libro: 47.
e. 18/03/2010 N° 26238/10 v. 25/03/2010

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará el 14 de abril de 2010 a las 16 hs. en primera convocatoria, en el Salón del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 359, piso 8. En caso de no conseguir quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 16:30 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Cuadros I a IV, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009 y de la Memoria anual 2009.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2010.
Para asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación al Mercado De Futuros Y Opciones S.A., para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.
Designado por Acta de Directorio Nº 127, de fecha 30 de abril de 2009, a folio 198, del Libro Actas de Directorio Nº 2, rubricado bajo en Nº 2346, de fecha 15 de abril de 1993.
Escribano – Ernesto J. Tissone

Certificación emitida por: Ernesto Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 146. Libro Nº: 195.
e. 19/03/2010 Nº 26871/10 v. 26/03/2010

MONDIAL LASER CLINICS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "Mondial Laser Clinics S.A." para el día 14 de abril de 2010, a las 16 hs. en Uruguay Nº 1037 -7º piso- de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea para la consideración de los Balances Trimestrales desde el mes de marzo de 2009 hasta el presente y de los Balances Generales correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2008.
3º) Consideración del Balance General, Memoria y documentación anexa correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31/12/2008 y 31/12/2009.
4º) Consideración del Balance Final acorde lo previsto por el artículo 109 de la Ley 19.550 cerrado el día 31 de diciembre de 2009.
5º) Entrega de las acciones.
6º) Cancelación de la inscripción del Estatuto Social ante la Inspección General de Justicia.
7º) Conservación de los libros y documentos sociales.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Sr. Settimio Aloisio. Director Liquidador. Nombramiento que surge de la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 24/07/2008.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 110. Nº Libro: 5.
e. 23/03/2010 Nº 29353/10 v. 30/03/2010

"N"

NEUMANN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Neumann SA a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 16 de Abril de 2010, en la sede administrativa y legal de la Sociedad, Lavalle 538, 1º Piso, CABA, a las 10 hs en 1º Convocatoria y a las 11 hs en 2º Convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de Accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea, junto con el Presidente.
Segundo: Consideración de la convocatoria fuera de término.
Tercero: Consideración de la documentación contable enumerada en el art 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nº 40 cerrado el 31 de Julio de 2009.
Cuarto: Consideración de la gestión del Directorio.
Quinto: Destino de los Resultados y Remuneración del Directorio.
Sexto: Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
Presidente – Ricardo Alberto Alcalaya

Segun Acta de Asamblea General Extraordinaria nro. 46 de fecha 18/09/2009 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Caila Barassi. Nº Registro: 1179. Nº Matrícula: 4866. Fecha: 8/03/2010. Nº Acta: 079. Nº Libro: 003.
e. 19/03/2010 Nº 26885/10 v. 26/03/2010

NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día 9 de abril de 2010, a las 15 horas, en la sede social de la calle Reconquista 360, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y destino del saldo de la cuenta de Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y el señor Síndico.
5º) Ratificación de las remuneraciones percibidas por los Señores directores en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
6º) Remuneración del síndico titular y suplente.
7º) Remuneración del contador dictaminarte de la documentación correspondiente al ejercicio 2009.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
9º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
10º) Designación del contador que dictaminará sobre el Balance del ejercicio 2010 y determinación de su remuneración. El Directorio.

Buenos Aires, 1º de marzo de 2010

NOTA: Para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle Reconquista 360, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 15 horas y hasta el 6 de abril de 2010 inclusive, un certificado de tenencia de acciones escriturales a su nombre, librado al efecto por el HSBC Bank Argentina S.A., Av. Martín García 464, 2º piso (Departamento de Títulos), Ciudad de Buenos Aires (en el caso de acciones depositadas en el Agente de Registro), o por Caja de Valores S.A. (en el caso de tener sus acciones depositadas bajo el régimen de depósito colectivo, a cuyo fin deberán solicitar el mismo a través de su depositante). A tal fin los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes.

Presidente del Directorio designado por Acta de Directorio Nº 840 del 13/05/2009. Facultado a estos efectos por Acta de Directorio Nº 848 del 01/03/2010 de Nobleza Piccardo S.A.I. C. y F.
Alejandro Damián Riomayor

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 08/03/2010. Nº Acta: 138. Nº Libro: 034.
e. 22/03/2010 Nº 27636/10 v. 29/03/2010

"P"

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria, en Maipú 942 4° piso (no es la sede social), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora ($ 296.880 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2009 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6°) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoria para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2010.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2010.
8°) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2010 y determinación de su retribución.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la Sede Social de la Sociedad, sita en Maipú 942 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas, sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución N° 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 21 de abril de 2010 inclusive.

Sergio Fichera. Síndico Titular designado según acta de Asamblea del 27 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. N° Registro: 276. N° Matrícula: 4767. Fecha: 12/3/2010. N° Acta: 061. N° Libro: 017.
e. 18/03/2010 N° 26411/10 v. 25/03/2010

POLYMONT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de Abril de 2010 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en la calle Marcelo T. de Alvear 624 Piso 8° Oficina "67" C.A.B.A, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los que la Asamblea fue convocada fuera del término legal.

3°) Consideración de los Estados Contables (Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias y Anexos) y de la Memoria del Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora referido al Ejercicio Económico, comprendido entre los días 1°/1/2008 y 31/12/2008. Consideración de su resultado. Su destino.
4°) Consideración gestión Directorio.
5°) Fijación del número de los integrantes del directorio. Elección de Directores. Vigencia del mandato.
6°) Consideración de la actuación de los Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora durante el período 01.08.08 al 31.12.08.
7°) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración de la acción social de responsabilidad contra los ex Directores y Síndicos del período 06.12.06 al 07.05.07 y del 06.07.07 al 16.04.08.
9°) Reforma del Artículo Undécimo del Estatuto social. Autorizaciones al Directorio. Adecuación de las garantías exigidas a los Directores a la normativa vigente en Resolución General IGJ 7/05. Redacción y Aprobación de texto Ordenado del Estatuto social.
10) Autorizaciones para presentación y diligenciamiento de trámites registrales ante la Inspección General de Justicia.

Se comunica que para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el Artículo 238 de la ley 19.550.

Autorizado: Miguel Angel Franqueiro. Presidente designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio del 01.08.08.

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. N° Registro: 1481. N° Matrícula: 3944. Fecha: 11/3/2010. N° Acta: 182. N° Libro: 62.

e. 18/03/2010 N° 26313/10 v. 25/03/2010

"R"

RICORP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Ricorp SA a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 16 de abril de 2010 a la hora 10:00 en Palpa 2481 piso 9º departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso primero de la ley de sociedades comerciales, correspondientes décimo sexto ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio honorarios a la sindicatura honorarios al directorio y retribuciones a los miembros que realizaron funciones ejecutivas técnicas y administrativas excediendo el límite establecido por el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales.
4º) Elección del directorio.
4º) Elección de un sindico titular y uno suplente.
6º) Designación de un accionista para firmar el acta.

Ricorp SA – Adolfo Rolando Sasson – Presidente designado el 26 de abril de 2007 por asamblea ordinaria Unánime.

Certificación emitida por: Nora V. Alpern de Pollack. Nº Registro: 634. Nº Matrícula: 3804. Fecha: 08/03/2010. Nº Acta: 120. Nº Libro: 15, int. 90856.

e. 22/03/2010 Nº 27646/10 v. 29/03/2010

"S"

SALADERO LA CAPITAL S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. 20414 No. Correlativo 247129. Convocatoria: Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de Abril de 2010, a las 10 hs. en Larrazabal 2047 Capital Federal, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideracion documentacion art. 234 inc. 1 Ley 19550 por el ejercicio 31,12,2009;
3º) Resultados del ejercicio, honorrarios Directorio y Sindico;
4º) Aprobación gestion del Directorio y actuación Sindicatura;
5º) Fijación del numero de Directores Titulares y Suplentes y su eleccion;
6º) Eleccion de Sindicos titular y suplente.

Presidente electo por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de Mayo de 2007. Buenos Aires, Marzo 15 de 2010. El Directorio.

Presidente – Víctor Mariano Sonego

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1543. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 76. Nº Libro: 30.

e. 19/03/2010 Nº 27060/10 v. 26/03/2010

SATECNA COSTA AFUERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Satecna Costa Afuera S.A." a la asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de abril de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Reconquista 559, piso 5º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos descriptos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Honorarios al Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
6º) Fijación de los honorarios por funciones técnico-administrativas del Presidente para el ejercicio 2010, en los términos del Art. 261, ultimo párrafo, de la Ley 19.550.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Reconquista 559, piso 5º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas hasta el 9/4/2010.

Designado por acta de asamblea de fecha 26/5/2009, de elección de autoridades, labrada a fojas 183/188 del libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 2/3/1982, bajo el número A03142.

Presidente – Nicolaas R. Boot

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 143. Nº Libro: 87.

e. 22/03/2010 Nº 27808/10 v. 29/03/2010

SIDERAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de abril de 2010 a las 15:00 horas, en Pje. Carlos María della Paolera 226, Piso 1°, Sala 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos; Información Adicional Articulo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio; Memoria del Directorio, Informe de los Auditores a los Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por los mismos durante el cuadragésimo noveno ejercicio; tomar nota del informe sobre el Código de Gobierno Societario de la Sociedad, en cumplimiento de la Resolución General 516/07 de la Comisión Nacional de Valores;
2°) Tomar nota del Estado Contable Anual Consolidado;
3°) Tomar nota del Informe Anual del Comité de Auditoría. Aprobación del presupuesto para la contratación de Asesores y Profesionales independientes para el funcionamiento del Comité de Auditoría;
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y el Consejo de Vigilancia que han sido provisionados con cargo al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, en la suma de $ 4.996.800;
5°) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la Auditoría de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
6°) Destino del Resultado del Ejercicio; consideración del pago de un dividendo en efectivo de $ 382.215.648 que representa el 110% del capital social actualmente en circulación de $ 347.468.771, equivalente a $ 1,10 por acción; Fijación de la fecha de pago del dividendo;
7°) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos; y
8°) Información relacionada con el Artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2010.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas de Santa María S.A.I.F. –Agente Registral de la Sociedad–, sitas en Pje. Carlos M. della Paolera 297/99, Piso 15°, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 16 de abril de 2010 inclusive, a los fines de cumplimentar: 1°) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad, deberán requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para la asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente, dando cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550; 2°) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.
Los señores Accionistas interesados, podrán requerir en las mismas oficinas de Santa María S.A.I.F., Sr. José Raúl Ruiz, la documentación referida al tratamiento de los puntos 1), 2) y 3) del orden del día de la Asamblea precedentemente convocada.
Daniel A. Novegil designado en el Acta de Asamblea Ordinaria N° 141 de fecha 15 de abril de 2009, y asignación del cargo en Acta de Directorio N° 955, de igual fecha.

Presidente - Daniel A. Novegil

Número de Registro en Inspección General de Justicia: 240.196 Inscripción en Registro Público de Comercio: 07.03.62, T°A N° 509 F° 29 Libro 56.

Certificación emitida por: Federico J. Ugarte. N° Registro: 1235. N° Matrícula: 5022. Fecha: 2/3/2010. N° Acta: 080. N° Libro: 85.

e. 19/03/2010 N° 26937/10 v. 26/03/2010

SODIGAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12118 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sodigas Pampeana S.A. para el día 15 de abril de 2010 a las 14:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración de los resultados de ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores;
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; y
7º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual; determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 9 de abril de 2010 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 30 de marzo de 2009 y Acta de Directorio Nº 252 del 15 de abril de 2009.

Presidente – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 122. Nº Libro: 106.

e. 22/03/2010 Nº 27573/10 v. 29/03/2010

SODIGAS SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12119 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sodigas Sur S.A., para el día 15 de abril de 2010 a las 14:30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración de los resultados No Asignados;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores;
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; y
7º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual; determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 9 de abril de 2010 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 30 de marzo de 2009 y Acta de Directorio Nº 236 del 15 de abril de 2009.

Presidente – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 123. Nº Libro: 106.

e. 22/03/2010 Nº 27568/10 v. 29/03/2010

"T"

TAL TRANSPORTADORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12 de Abril de 2010, en 25 de Mayo 583, 6to Piso, Escritorio 2, Ciudad de Buenos Aires, a las 11,30 horas en 1ra convocatoria y en 2da convocatoria a las 12,30 horas del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de ley 19550, del Ejercicio Económico Nº 18 cerrado el 30-11-2009;

2º) Aprobación del resultado del ejercicio;
3º) Gestión del Directorio actuante en el ejercicio bajo tratamiento;
4º) Llamado a suscripción de acciones para aumentar el Capital Social dentro del quíntuplo de ley;
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Néstor Raúl Fittipaldi

Designado en Actas de Asamblea y Directorio, ambas del 6 de Noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 055. Nº Libro: 155.
e. 22/03/2010 Nº 27602/10 v. 29/03/2010

TONACA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 2010, a las 16 horas en la calle José Ortega y Gasset 1920 C.A.B.A, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas, en el caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y modificatoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y destino del resultado.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Fijación del número de directores, su elección y distribución de cargos.
5°) Elección de sindico titular y suplente.
C.A.B.A. 11 de marzo de 2010.

Martín Alberto Fernandes D´Oliveira - LE 08241130. Presidente electo Acta de Directorio del 25 de marzo de 2008, rubricado el 21/10/87- bajo el Nº B-27388, folio 150. Nº registro 257.788.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 184. Nº Libro: 79.
e. 23/03/2010 Nº 28373/10 v. 30/03/2010

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, y a la Asamblea Extraordinaria, todas ellas a celebrarse en Don Bosco 3672, 4° piso de la Capital Federal, el día 22 de abril de 2010, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria exclusivamente para las asambleas ordinarias, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones ($ 566.215) a los miembros del Directorio que integran el Comité de Auditoría correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
7°) Elección de nueve Directores Titulares y nueve Suplentes por las acciones Clase A.
8°) Elección de cuatro Directores Titulares y cuatro Suplentes por las acciones Clase B.
9°) Elección de un Director Titular y un Suplente por las acciones Clase C.
10) Elección de dos Síndicos Titulares y dos Suplentes por las acciones Clase A y Clase C actuando ambas clases en forma conjunta.
11) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por las acciones Clase B.
12) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2010.
13) Otorgamiento de poder judicial especial. El punto 7° será tratado en asamblea especial de acciones Clase A.

El punto 8° será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. El punto 9° será tratado en asamblea especial de acciones Clase C. El punto 10° será tratado en asamblea especial conjunta de acciones Clase A y Clase C. El punto 11° será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. Todas dichas asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. El punto 13° será tratado en asamblea general extraordinaria.

El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social –Gerencia de Asuntos Legales–, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 16 de abril de 2010, a las 18 horas.

El nombrado firma en su carácter de Presidente designado según reunión de Directorio el 4 de mayo de 2009.
Presidente - Eduardo Ojea Quintana

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. N° Registro: 2130. N° Matrícula: 4343. Fecha: 15/3/2010. N° Acta: 649.
e. 19/03/2010 N° 26847/10 v. 26/03/2010

“V”

VENCEJO DE CASCADA - IGUAZU S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en Paraná 275 piso 5 Oficina “9” de Capital Federal, para el día 15 de abril de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a.- Rectificación del ejercicio contable cerrado al 31/12/2008 en razones de error en saldos iníciales de varias cuentas.
b.- Capitalización de algunas deudas según informado oportunamente.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días de anticipación a la fecha indicada a la sede social o a la sede de la reunión.

Gabriel Nicolau Curull. Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/07/2007.

Certificación emitida por: M. Verónica Calello. Nº Registro: 1823. Nº Matrícula: 4236. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 60. Nº Libro: 21 interno 92321.
e. 22/03/2010 Nº 27660/10 v. 29/03/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Lee Kyu Youn con domicilio Argerich 673 de Capital Federal Transfiere A Lee Kyu Baek con domicilio en Terrada 539 Piso 3-C Capital Federal El Fondo de Comercio Que funciona como Agencia de Viajes legajo 10169 con el nombre de Corporación Turismo Corea Sito en Argerich 673 de Capital Federal Reclamo de Ley en el domicilio del Comprador.
e. 19/03/2010 N° 26843/10 v. 26/03/2010

Paladino Negocios Inmobiliarios. Víctor Pablo Sebastián Paladino, Corredor Inmobiliario M.N. 3703, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón 6021, de C.A.B.A. avisa que Rolmare S.R.L., domicilio Av. San Martín N° 1663, C.A.B.A., vende a Av. San Martín 1663 S.R.L. (en formación), representada por Gustavo Gabriel Álvarez Cobas, domicilio Ramón L. Falcón 6021, C.A.B.A., el fondo de comercio de elaboración de productos de panadería con venta directa al publico, elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares; comercio minorista: elaboración y venta de pizza, fugazza, empanadas, flanes y afines; casa de comidas y rotisería; comercio minorista de bebidas en general envasadas, sito en la Av. San Martín N° 1663/67, de C.A.B.A.. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 18/03/2010 N° 26454/10 v. 25/03/2010

Osvaldo Duchovny, Martillero, Matr. C.S.I. 3781, Lº 6 Fº 299 con domicilio: Av. Maipú 3529, Olivos, Buenos Aires, avisa que Juan Pablo Taranta con domicilio: Juncal 1740 9º “A”, C.A.B.A. vende el Fondo de Comercio de la Casa de lunch, comidas, minutas, helados, etc. sita en Billinghurst 2178, C.A.B.A. a Melisa Santillo, con domicilio: El Resero 456, Villa Adelina, Buenos Aires, libre de deudas y personal. Reclamos de ley en Juan D. Perón 1515 2º Piso “A” C.A.B.A.
e. 23/03/2010 Nº 28312/10 v. 30/03/2010

Lidia Gladys Divis con domicilio en Chorroarin 1434 C.A.B.A. avisa que transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Hipolito Yrigoyen 1406/08 C.A.B.A. Que funciona como Hotel Sin Servicio de Comida a Daniel Enrique Lutwak domiciliado en Hipolito Yrigoyen 1406 C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en Chorroarin 1434 C.A.B.A.
e. 23/03/2010 Nº 28177/10 v. 30/03/2010

Marta Haydee Aramburu y Marta Vilma Valencia ambas domiciliadas en La Pampa 2061 CABA transfieren el fondo de comercio del local ubicado en La Pampa 2061 CABA de “Servicios personales directos en general (manicuria y pedicuria) a Marta Vilma Valencia domiciliada en La Pampa 2061 CABA. Reclamos de Ley en dicho establecimiento.
e. 19/03/2010 N° 26929/10 v. 26/03/2010

Jorge Abraham Nayar, abogado (CPACF. T° 20, F° 65) con Estudio en Nogoyá 4077, C.A.B.A. avisa: que Cristian Julián Fortuna, con domicilio en Avda. Rivadavia N° 10.735, C.A.B.A. vende a Gustavo Edgardo Cigola, con domicilio en pasaje Tartagal N° 5865, C.A.B.A. el fondo de comercio gimnasio, sito en Nogoyá 3189, 1° piso C.A.B.A., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 18/03/2010 N° 26192/10 v. 25/03/2010

Abogado: Estela Copa de Besteiro Tº 22 Fº 325 CPACF con estudio jurídico en Sarmiento 1179 Piso 4º Oficina 44 CABA avisa que Maria Inés Baigun DNI 25.495.474 y María José Mateos DNI 23.898.715, ambas domiciliadas en Juramento 1957 Piso 3º Dpto C CABA venden a Fausto Antonio Fanello DNI 25.152.567 y Flavia Andrea Fanello DNI 29.539.471, ambos con domicilio en Islas Malvinas 49 Burzaco Bs. As. el fondo de comercio del negocio ubicado en Padilla 417 CABA. Rubro: fabricación y venta de indumentaria infantil, incluyendo la transferencia de la marca Pitocatalan libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 23/03/2010 Nº 28194/10 v. 30/03/2010

José Antonio Brion, Corredor Inmobiliario, matr. Nª 2756, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Estilo San Telmo S.R.L., con domicilio en Perú 259, C.A.B.A. vende, cede y transfiere su fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares. Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración). Restaurante, cantina. Café-bar, Despacho de bebidas, wiskería y cervecería sito en Perú 259 C.A.B.A., a Eduardo Ramón Fernández y Sebastián Gastón Fernández, con domicilio en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 23/03/2010 Nº 27997/10 v. 30/03/2010

Norberto Miguel Mosquera, Corredor Inmobiliario Matrícula Nº 5 Tomo 1 Folio 2 CUCICBA, oficinas en Uruguay 292, 1º piso “6” avisa Valeria Nancy Valleta, domicilio Juncal 2002 C.A.B.A. vende a Félix Héctor Gómez, domicilio Pico 3195 C.A.B.A., el fondo de comercio del rubro Casa de Lunch, Café Bar, Comercio Minorista Bar Lácteo, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Casa de comidas – Rotisería, Parrilla, Confitería, Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), Restaurante Cantina, Comercio Minorista Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, ubicado en la calle Talcahuano 628, planta baja, planta subsuelo, departamento “F”, unidad funcional número uno, Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal. Reclamos ley en sus oficinas.
e. 23/03/2010 Nº 28246/10 v. 30/03/2010

Manuel Talin domiciliado en Terrero 649 CABA transfiere fondo de Comercio de Hotel ubicado en Thorne Nº 508 CABA a Victoria Rodriguez de Talin Domiciliada en Thorne 508 CABA, representada esta ultima en este acto por su apoderado Carlos Antonio Talin DNI 16.496.438 por Poder General Amplio de Administración y Disposición por escritura Nº 74 ante la Escribana Clara Glagovsky, titular del registro 1415 de CABA al folio 191 protocolo del año 1995. Reclamos de Ley en Thorne Nº 508 CABA.
e. 22/03/2010 Nº 27692/10 v. 29/03/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“C”

CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A. - COVISUR S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unanime de fecha 26-11-2009 se resolvió: Primero: El Aumento de Capital por la Capitalización del saldo de $ 59.829.400 de la cuenta Ajuste del Capital. El Capital Aumenta de $ 50.000.000 a la suma de $ 109.829.400, representado por 10.982.940 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal $ 10 (pesos diez) cada una de ellas. Segundo: La Reducción de Capital conforme los artículos 205 y 206 de Ley 19550. Se redujo el capital Social en $ 82.129.400 o sea de $ 109.829.400 a 27.700.000 representado por 8.212.940 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal $ 10 (pesos diez) cada una de ellas. La reducción de capital se realiza absorbiendo ganancias reservadas por $ 700.000 y perdidas acumuladas al 30-06-2009 por $ 82.829.400. Se reforma en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Capital Social: $ 27.700.000 representado por 2.770.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal $ 10 (pesos diez) cada una de ellas. Al 30-06-2009. Total. Activo: 84.447.152 Total Pasivo. 51.336.496. Al 30-06-2008. Total Activo 86.043.008 Total Pasivo: 42.069.463. Domicilio legal. Alicia Moreau de Justo 170 2do piso Capital Federal.- Ing. Enrique Sargiotto. Presidente. El carácter de Presidente. Acta de Asamblea número 26 de fecha 22 de Noviembre de 2006, labrada a los folios 115 y 116 del Libro de Actas de Asambleas número 1 rubricado el 26 de Setiembre de 1990, bajo el número A 24.758 y con el Acta de Directorio número 328 de fecha 23 de Noviembre de 2006, de aceptación de cargos labrada al folio 157 del Libro de Actas de Directorio número cuatro rubricado el 11 de Marzo de 2002, bajo el número 87772-01, y con el Acta de

Directorio numero 341 de renuncia de cargos de directores de fecha 25 de Abril de 2007 y Acta de Directorio numero 346 de fecha 23 de Junio de 2007 de Designación de dos nuevos directores en reemplazo de los últimos renunciantes, ambas labradas en el Libro de Actas de Directorio numero 4 antes mencionado.

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 11/03/2010. Nº Acta: 178. Nº Libro: 77.

e. 22/03/2010 Nº 27433/10 v. 25/03/2010

"J"

JACINTO TEJEDOR E HIJOS S.A.A.I.I. Y C.

Por Asamblea Extraordinaria del 10/12/09 se resolvió efectuar la escisión parcial en los términos del art. 88 ap. II de la ley 19.550 y el art. 77 y ss. de la Ley de Impuesto a las Ganancias de parte del patrimonio de Jacinto Tejedor e Hijos S.A.A.I.I. y C., y que asciende a la suma de $ 159000, con la finalidad de Constituir una nueva Sociedad denominada Compañía Agropecuaria El Deslinde S.A., y comprende los siguientes bienes: 1) Doce Lotes del terreno sitos en San Vicente, Pcia. Bs. As. que se encuentran unificados formando la Parcela 221 a, Partida 4466 (100), valor contable de $, 69904,34. 2) 124 cabezas de hacienda vacuna valor contable de $ 90897,33.-, 3) Dinero efectivo por $ 2214,69.- 4) una deuda que asumen por un valor de $ 4016,36.- En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 170 de la Resolución IGJ (G) N° 7/05, se ha preparado un Balance de Escisión al 30 de septiembre de 2009.- Se aclara que la escisión practicada no implica la Reducción del Capital Social de la sociedad escindida.- La valuación al 30/09/09 del Activo (A) y del Pasivo (P) antes de la escisión de la sociedad escindente es (A) $ 1443714,17.- (P) $ 261998,93.- y después de la escisión es (A) $ 1280697,81.- y (P) $ 257982,57.- Apoderada María Victoria Manry, según Escritura N° 616 del 30/12/09. Sociedad inscripta bajo el N° 657, Libro 54, Folio 95, T° A de Estatutos Nacionales el 14/04/1961.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 010. Nº Libro: 070.

e. 22/03/2010 Nº 27545/10 v. 25/03/2010

"N"

NEW SAN S.A.

Rectifica publicaciones del 14, 15 y 19 de agosto de 2008 (Fac. 31109) referidas a EXP-S01:0251941/2008 en cumplimiento del art. 6 de la Resolución SICyM 141/1995, e informa que su personal ocupado a Enero de 1994 era de 299 personas y no 226 que por error fuera publicado. Apoderado: Carlos Miguel Zapata. Poder Especial de Representación esc. N° 247 del 14/6/07 F° 1011 Registro 1697.

Certificación emitida por: Francisco J. Raffaele. N° Registro: 1697. N° Matrícula: 5102. Fecha: 16/3/2010. N° Acta: 174. N° Libro: 43 Int. 87714.

e. 22/03/2010 Nº 28836/10 v. 25/03/2010

"R"

ROUND TABLE ON RESPONSIBLE SOY ASSOCIATION

Comunica que por resolución del directorio de fecha 5/2/10 se resolvió asignar a su representación en Argentina la suma de $ 500.000. María Lucila Winschel, abogada, autorizada por directorio del 5/2/10.

Abogada – María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2010. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 26/02/2010 Nº 19199/10 v. 26/03/2010

"T"

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el contrato de fideicomiso "Tarshop Tarjetas Serie I", celebrado el 14 de mayo de 2009 entre Tarshop S.A., en su carácter de fiduciante y Banco de Valores S.A. en su carácter de fiduciario, Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 17 de marzo de 2010 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" al Fiduciario. La presente publicación importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín Oficial de fecha 19 de Mayo de 2009, trámite 42221, al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de marzo de 2010. María Divina Mosquera, D.N.I número 17.951.484, Autorizado, según Contrato de Fideicomiso celebrado entre Tarshop S.A. y Banco de Valores S.A. con fecha 14 de mayo de 2009.

Abogada – María Divina Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2010. Tomo: 58. Folio: 456.

e. 23/03/2010 Nº 28077/10 v. 25/03/2010

"Y"

YAZAKI ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 1/4/2009 cesaron los Gerentes Titulares: Isidro Martínez Vizcaya, Alejandro Brarda, Santiago Villareal Garza e Hiroshi Shono, y los Gerentes Suplentes: Raymundo Méndez López, Hilario Martínez Pérez, Matsuhide Aota y Hideki Hashimoto; y se designaron Gerentes Titulares: Alejandro Brarda, Katsumi Okawa, Hiroshi Shono y Hideki Hashimoto, y Gerentes Suplentes: Yuji Mizushina, Nagamichi Kato, Santiago Villareal y Armando Jesús Garza Luna, todos con domicilio especial en Callao 868, Piso 1, Dto. A, CABA. Federico Ulled autorizado por Acta de Gerencia del 22/6/2009.

Abogado – Federico Ulled

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 95. Folio: 552.

e. 22/03/2010 Nº 28796/10 v. 25/03/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Publico Federico León de la Barra, con oficinas en la calle Marcelo T de Alvear 1261 1º "8", TE 4811-3180 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en tramite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaria única mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Cap. Fed., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Cereso Eduardo Antonio s/Ejec. Especial Ley 24441" expte. Nº 50.181/07 en los términos del art. 57 y conc. de la ley 24441, comunico por tres dias que Remataré Publicamente el día 30 de marzo de 2010 a las 11 horas ante Escribano Publico en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Rucci 220, 230, 240 y 250, Belisario Hueyo 140 y 160, Patricios 235, 245, 265 y 285 y Manuel Esteves 147 y 151, Torre II, piso 14 UF 299, según titulo, (piso 13, dto. 5 según constatación) de la Ciudad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat: Circ.1, Secc. N, Manz. 74-c, Parcela 1- a.- UF 299, Polig 14-11- Matricula. 81462/299. Sup: 43,86 m2, Porc. 0,000705% - El inmueble se compone de living comedor, 1 dormitorio con placard, cocina, baño, balcón, en muy buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Eduardo Antonio Cereso, con orden de lanzamiento judicial según constatación. Exhibición: 25 y 26 de marzo de 2010 de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad Corpus, en el estado fisico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 8369. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores a la media hora rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Sellado 1%, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos" Servicios Eficientes c/Yabra Roberto J. d/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 517,79; al 28/10/09, AYSA $ 46,61 al 28/10/09 ARBA $ 1.366,10 al 14/10/09 y Expensas $ 15.769,55 al 22/10/09. Buenos Aires 15 de Marzo de 2010.
Federico L. de la Barra, Martillero

e. 22/03/2010 Nº 26354/10 v. 25/03/2010

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 31 de marzo de 2010 a las 13,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Luca 1871/75 entre Av. Brasil y Salcedo, U. F. Nº 15 de Pta. Alta, ciudad de Bs. As, Nom. Cat.: Circ. 2, Sec.24, Manz. 31, Parc. 42, Matrícula 2-483/15. Superficie 49,84m2. Porcentual 5,29%. Conforme acta del escribano actuante el inmueble tiene entrada por calle Esteban de Luca 1871, y consta de hall, cocina, lavadero, comedor, un cuarto abajo y otro arriba y un baño. En regular estado de conservación, y ocupado por una Sra. que dice vivir allí y no se identifica, quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base $ 47.277,07. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 7 de abril de 2010 a las 13,30 hs. será de $ 35.457,80 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: al GCBA $ 282,67 al 4.6.09; a OSN sin deuda, a AYSA $ 41,06 al 8.6.09; a A. Arg. $ 1.059,11 al 4.6.09, a la Adm. del Consorcio $ 2.536,78 al 18.8.09, siendo la exp. mensual de aprox. $ 30. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de marzo de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 30, autos: Banco Rio de la Plata SA c/Olsson Gustavo Orlando s/Ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/03/2010 Nº 28395/10 v. 26/03/2010

El martillero Publico Federico León de la Barra, con oficinas en la calle Marcelo T de Alvear 1261 1° "8", TE 4811-3180 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en tramite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 103, Secretaria única mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1° piso Cap. Fed., en los autos "First Trust of New York N. A. c/Chiesa María Isabel Viviana s/Ejec. Especial Ley 24441" expte. n° 103.552/02 en los términos del art. 57 y conc. de la ley 24441, comunico por tres dias que Remataré Publicamente el día 31 de marzo de 2010 a las 11 horas ante Escribano Publico en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Rucci 220, 230, 240 y 250, Belisario Hueyo 140 y 160, Patricios 235, 245, 265 y 285 y Manuel Esteves 147 y 151, Torre II, piso 16 UF 322, Dto. 4, de la Ciudad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat: Circ. 1, Secc. N, Manz. 74-c, Parcela 1-a.- UF 322, Polig 17-10.- Matricula. 81462/322. Sup: 43,86 m2, Porc. 0,0705% - El inmueble se compone de living comedor, 1 dormitorio con placard, cocina, baño, balcón, en regular estado de conservación, con faltantes de azulejo en cocina y baño. Ocupado por la Sra. María Isabel Viviana Chiesa y una hija, con orden de lanzamiento judicial según constatación. Exhibición: 26 y 29 de marzo de 15 a 17 hs. La venta se realiza Ad Corpus, en el estado fisico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 30.263. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores a la media hora rematará Sin Base.- Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Sellado 1%, todo en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto J. d/Ejec. del 18-02-99.- Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 2.699,43, al 02/03/10, AYSA s/ deuda al 02/03/10 ARBA $ 241,90 al 04/03/10 y Expensas $ 27.944,16 al 31/01/10.-

Buenos Aires, 8 de marzo de 2010.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 23/03/2010 N° 26371/10 v. 26/03/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO 6 SECRETARIA NRO 12

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría N° 12. Se notifica a Gustavo Bernardo Bogomolni (DNI nro. 21.762.766) lo resuelto por este Tribunal. Se transcribe lo dispuesto en el expediente nro. 1222/01 caratulado "Escandarani Agustín, Iskandarani Mario, Bogomolni Gustavo s/infracción art. 302": "nos Aires, 10 de marzo de 2010... Resuelvo: I. Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente respecto del Sr. Gustavo Bernardo Bogomolni en relación al hecho descripto en el considerando I y en consecuencia, Sobreseer Total y Definitivamente en la presente causa al nombrado (arts. 334, 336 inc. 1ro. y concordantes del C.P.P.N. y 59 inc. 3° y 62, inc. 2° del C.P.). II. Sin costas." Fdo. Dr. Marcelo Aguinsky. Juez. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo. Secretario.

e. 23/03/2010 N° 27126/10 v. 30/03/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO 2 SECRETARIA CIVIL Y COMERCIAL NRO 1 DE CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

(Art. 1º Ley 24951). El Juzgado Federal de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial Nº 2 a cargo de S.S. la Sra. Juez Federal Dra. Beatriz Estela Aranguren, Secretaría Civil y Comercial Nº 1, a cargo del suscripto, hace saber por este medio, que el ciudadano de nacionalidad uruguaya Adrián Omar Nobile Borges, se identifica mediante Cédula de Identidad Uruguaya Nº 3.566.270-6, de estado civil casado, domiciliado en calle República del Líbano Nº 28, de esta ciudad, por Expte. Nº 659/09 Lº 10 Fº 037 caratulado: "Nobile Borges Adrián Omar s/Ciudadanía" ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina, por lo que cualquier persona que tenga justa causa de oposición para su concesión, deberá presentarse a manifestarla en el término de veinte (20) días hábiles a partir de la última publicación. Publíquese por dos veces en el lapso de quince días, en un diario de la jurisdicción, Art., 1º de la Ley Nº 24951.

Secretaría Civil y Comercial Nº 1, 17 de febrero de 2010.
Eduardo M. Pirovani, secretario.

e. 26/02/2010 Nº 17806/10 v. 26/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M.

Durao, Secretaría N° 9, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26-11-09 se decretó la quiebra de Cantera FC S.A s/Quiebra inscripta en IGJ bajo el Nro 17367 L8 de Sociedades por acciones el 22-11-99, en la cual se designó síndico a Alejandra Viviana Paz con domicilio en la calle Lavalle 1646 Piso 3° Of. 10, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22-04-2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3-06-2010 y 11-08-2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos : a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Fernando M. Durao. Juez.-

Buenos Aires, 5 de marzo de 2010.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 23/03/2010 N° 27118/10 v. 30/03/2010

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL 13ª NOMINACION SOCIEDADES NRO. 1 CORDOBA

Córdoba - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 13ª Nominación, Soc. 1- Sec., sito en Palacio de Tribunales I, Planta Baja, Pasillo Central, Ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos "Caminos de las Sierras S.A. – Gran Concurso Preventivo" (Expte. N° 1610830/36) mediante Sentencia N° 46 de fecha 1 de marzo 2010, ha dispuesto: I) Prorrogar el período de exclusividad de modo tal que dicha etapa procesal finalizará el día 07 de junio del corriente año 2010; (ii) Fijar la fecha de la audiencia informativa (penúltimo párrafo art. 45 LCQ) para el día 31 de mayo del corriente año. Mediante sentencia ampliatoria N° 51, del día 2 de marzo de 2010, se resolvió fijar el horario de dicha audiencia informativa a las 9:30 hs en la sede del tribunal. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Córdoba, 8 de marzo de 2010.
Mara Cristina Baeza, prosecretaria letrada.

e. 22/03/2010 N° 27686/10 v. 29/03/2010

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL SALA V

La Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, sita en Talcahuano 550, Planta baja, Oficina 2119, Capital Federal, en los autos: "Edesur SA ENRE-Resol 1569/06 (Expte 20O888/04)", Expte. N° 1.809/07, ha dispuesto notificar a la firma GS Gráfica SRL la sentencia dictada con fecha 27 de octubre de 2009, cuya parte resolutiva dice: "...Por ello se resuelve: Hacer lugar al recurso interpuesto por Edesur SA y dejar sin efecto las Resoluciones ENRE N° 380/05 y N° 1569 dictada por la Secretaría de Energía el 8 de noviembre de 2006, con costas en el orden causado, en atención a las particularidades del caso y a la forma en que se resuelve (art. 68 in fine del C.P.C.C.N.) Se deja constancia que se encuentra vacante el cargo de uno de los vocales de la Sala.- Regístrese, notifíquese y devuélvase." Fdo. Pablo Gallegos Fedriani y Jorge Federico Alemany. Jueces de Cámara.- El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de noviembre de 2009. En atención al estado de la Causa, líbrese oficio al Boletín Oficial de la Nación a fin de requerir la publicación de edictos por el plazo de 2 días al efecto de notificar a la firma GS Gráfica SRL de la resolución recaída en Autos con fecha 27 de octubre de 2009, cuya copia se acompaña en 2 fs." Fdo. Ana De Marco Secretaria de Cámara y "Buenos Aires, 25 de febrero de 2010. En atención a lo dispuesto por el art. 147 del C.P.C.C.N., modifícase la providencia de fs. 131, en el sentido de que la notificación se hará mediante la transcripción de la parte resolutiva de la sentencia de fecha 27/10/2009 en el cuerpo del edicto a publicarse." Fdo Francisco Civit. Secretario de Cámara.-

Buenos Aires, 5 de marzo de 2010.

e. 23/03/2010 N° 27254/10 v. 25/03/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. la señora Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 32 de fecha 22 de Diciembre de 2.009, en la causa caratulada: "Zapata, Mauro Eduardo s/Transporte de Estupefacientes", Expediente N° 595/09, respecto a Mauro Eduardo Zapata, DNI N° 30.469.984, de nacionalidad argentino, de ocupación comerciante, sin apodos ni sobrenombres, con instrucción primaria incompleta, de estado civil soltero, nacido el 15 de Septiembre de 1983 en la ciudad de Córdoba, Provincia Homónima, domiciliado en calle Villafañe N° 1.988 de la ciudad de su nacimiento, hijo de Aldo Hugo Zapata y de Paula Amalia Díaz, la que dispone: "Sentencia N° 15. Corrientes, 16 de Junio de 2.009.- Y vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se resuelve: 1°) Condenar a Mauro Eduardo Zapata, DNI N° 30.469.984, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva dentro de los treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40, 41 del Código Penal y Art. 530, y siguientes y concordantes del CPPN) 2°)...3°) 4°)...5°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, notificar al imputado Mauro Eduardo Zapata con remisión del testimonio de la presente sentencia, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del CPPN), y oportunamente archivar.- Fdo: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Jueces de Cámara. – Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. - Sebastián Avila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral Criminal Federal Corrientes.

e. 19/03/2010 N° 25571/10 v. 25/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, Secretaría Unica, con asiento en calle Lavalle 1212, Piso 1°, de esta Ciudad Autónoma, en autos caratulados: "Ochoa Rejas, Carlos Joel s/Adopción", Expediente N° 52274/06, en fecha 16 de septiembre de 2009 ha dispuesto: Cítese por edictos al Sr. Carlos Edulfo Huaraca, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar intervención en autos bajo apercibimiento de continuar con la tramitación de las presentes actuaciones sin su intervención. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz. Norma Susana Nicolaris. Juez Nacional en lo Civil. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2009.
Patricio Martín Laberne, secretario interino.

e. 23/03/2010 N° 28063/10 v. 25/03/2010

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría Única a mi cargo, no habiéndose presentados los Sres. Jorge Omar Echenique ni Yolanda Agüero, a pesar de encontrarse debidamente notificados según constancias de fs.141/145 y 149/151, conforme lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, decláraselos rebeldes y haceles saber que las sucesivas providencias les serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código. Hágase saber que los autos se encuentran en letra. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.
María Belén Puebla, secretaria.

e. 23/03/2010 N° 27981/10 v. 25/03/2010

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, Secretaria Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 Entre Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "Gutierrez German Cirilo s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita por 60 días a German Cirilo Gutierrez, en los términos del art 5, de la ley 24.321. A fin de que comparezca a estar a derecho. El presente deberá publicarse por el plazo 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2010.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 23/03/2010 N° 26818/10 v. 26/03/2010

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53 a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, Secretaria Unica desempeñada por quien suscribe, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Hilmesa Hilandería Mercedes S.A. y Otros s/Ejecutivo" (Expte. N° 107.982/06) notifica a los demandados Alejandra Estela Pescio, Carolina Schirinian Pescio y Victoria Schirinian Pescio la Resolución recaída a fojas 437: "Buenos Aires, septiembre 15 de 2006. Por recibido. Acéptase la radicación de las presentes y hágase saber el juez que va a conocer. Notifíquese. Firmado: Eduardo Daniel Gottardi. Juez" Asimismo, cita y emplaza a dichos demandados por edictos que deberán publicarse por tres días en el Boletín Oficial para que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenerles por preparada la vía ejecutiva y designar Defensor Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2010.
Aldo di Vito, secretario.

e. 22/03/2010 N° 24080/10 v. 25/03/2010

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría única de la Capital Federal, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, notifica a Adelaida Amelia Berrondo Carleo de Alonso la sentencia recaída en la etapa de ejecución en los autos "Varela Mabel Alicia y Otra c/ Berrondo Carleo de Alonso Adelaida Amelia s/Daños y Perjuicios - Expediente 109337/1994 "Buenos Aires, Abril 26 de 2005 ... de conformidad con lo dispuesto por los arts. 508 y concs. del Código Procesal Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que la parte demandada haga íntegro pago al ejecutante de las sumas adeudadas con más sus intereses y las costas de la ejecución.- Daniel Fognini Juez". El presente edicto debe publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 23/03/2010 N° 28042/10 v. 25/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de marzo del 2010, se decretó la quiebra de G.T.C. Group SRL., en la que se designó síndico a la Contadora María Gabriela Paulina Stefanelli, con domicilio en calle Bernardo de Irigoyen 1082, piso 4to, of, 13* de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril del 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 23/03/2010 N° 27115/10 v. 30/03/2010

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, cargo del Dr. Germán Paez Castañeda; Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, con asiento en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. Anexo de Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 3 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de "Elifox Corporation S.A.", CUIT 30-70754689-8 con domicilio en la calle Lapida 1941 piso 6°, oficina N° 40, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo Síndico el contador Antonio Sayago, con domicilio constituido a fines verificatorios en la calle Viamonte 1636, 3er Piso Dpto "A", 2do Cuerpo con horario de atención de Lunes a Viernes de 12,00 a 18,00 horas. Se establece como fecha límite para la verificación de créditos ante el Síndico el día 16 de Abril de 2010, hasta el 30 de Abril de 2010 para proceder si así lo consideran a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico el día 15 de Mayo de 2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31 de Mayo de 2010 y 14 de Julio de 2010. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago, y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, conforme Art. 89, de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 19/03/2010 N° 28267/10 v. 26/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 2 a cargo del Dr. Germán Páez, Castañeda, Secretaría 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB Edificio Anexo, Capital Federal, en los autos caratulados "Stroppiana Alejandro s/Quiebra" Expte. 096999, hace saber por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2010 se ha decretado la quiebra de Stroppiana Alejandro, DNI 13.741.072, con domicilio en la calle Escobar 2527 Dpto. A de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vázquez, con domicilio en Rodriguez Peña 110 Piso 11 "D", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200 LCQ dentro del plazo que vence el 06/05/2010.- El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21/06/2010 y 18/08/2010 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 23/03/2010 N° 27100/10 v. 30/03/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao N° 635 –Piso 6°– de Capital Federal, en los autos: "Embotelladora Maipú S.A. s/Quiebra" Expte. N° 77.625, comunica por dos días que se ha presentado la Readecuación del Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 23/03/2010 N° 26947/10 v. 25/03/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 10/03/2010 fue decretada la quiebra de "Rozehnal Omar Daniel (D.N.I. 12.080.595), en los autos caratulados "Rozehnal Omar Daniel s/Propia Quiebra, Expte. Nº 080942", habiéndose desig-

nado síndico al Contador Silvia Isabel Gómez Meana, con domicilio en la calle Condarco 1.319, CABA y TE 4586-0233, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/05/2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 19/03/2010 Nº 26627/10 v. 26/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de “Moltec S.R.L.” Expte. Nº 79935, síndico María Paulina Alva con domicilio en Montevideo 536 7º E”, donde los acreedores posteriores al concurso cuya presentación data del 12/11/01 deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/5/10, en el horario de 15 a 17 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2010.
Josefina Conforti, secretaria Ad-Hoc.
e. 19/03/2010 Nº 26294/10 v. 26/03/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “Eco Producciones SRL s/Quiebra (ex Pedido por Catan Rosa Matilde)”, expte. N° 053414, con fecha 2 de febrero de 2010 se ha decretado la quiebra de Eco Producciones SRL CUIT 30-688392736, siendo el síndico actuante el Contador Marcos Enrique González, con domicilio en Lavalle 1537 7 piso H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 4 de marzo de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 22/03/2010 N° 27257/10 v. 29/03/2010

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “Grupo Asunción SRL s/Quiebra (Indirecta -)”, expte. N° 060206, con fecha 3 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de Grupo Asunción SRL –CUIT: 30-70947125-9–, siendo el síndico actuante el Contador Carlos Alberto Montero, con domicilio en Sarmiento 517 3 piso B. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto, por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 23/03/2010 N° 27249/10 v. 30/03/2010

N° 7

El Juzgado Comercial N° 7 Secretaría N° 14 con domicilio en Roque S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, en autos “Grola S.A. s/Concurso Preventivo”, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de Grola S.A., C.U.I.T. 30-70851109-5, con domicilio en Viamonte 611 piso 8° Oficina C de Capital Federal. La fecha de presentación en concurso fue el 1/12/2009. Síndico: Otto Reinaldo Munch. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos a la sindicatura hasta el 14/05/2010 en el horario de 12 a 18 horas ante el domicilio del Síndico sito en Maipú 509, piso 3° de Capital Federal.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de marzo de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 22/03/2010 N° 27588/10 v. 29/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en fecha 26 de febrero de 2010 se ha decretado la quiebra de “Martínez Mirta Noemí DNI 10.762.586”. El síndico designado es César Alberto Carlino con domicilio en la calle Bolivia 4309 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30/04/2010. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 14/06/2010 y el previsto por el art. 39 el día 11/08/2010. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de marzo 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 23/03/2010 N° 27252/10 v. 30/03/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 de la Capital Federal a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16, a cargo de la Dra. María Gabriela Dall’Asta con sede en Diag. R. S. Peña Nro. 1211 de Capital Federal cita, emplaza e intima por cinco días a Nocetii Juan Pablo para que pague la suma que se le reclama de pesos treinta y tres mil novecientos cincuenta y siete con sesenta y cinco centavos ($ 33.957,65), con más la de pesos diez mil ciento ochenta y ocho ($ 10.188) fijada provisoriamente para responder a intereses y costas, en autos caratulados “Banco Santander Río SA c/Noceti Juan Pablo s/Ejecutivo”, haciéndose saber que en caso que en el plazo indicado no pague las sumas reclamadas, ni oponga excepciones, ni constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, se designará a la Defensora Oficial en los términos del art. 343 del Código Procesal para que la represente. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: Buenos Aires 23 de noviembre de 2009. Atento a las constancias de autos y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Derecho a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca el demandado a estar a derecho en los autos bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que lo represente. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez. El presente debe publicarse por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2010.
Gabriela Dall’Asta, secretaria.
e. 23/03/2010 N° 27264/10 v. 25/03/2010

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 1° instancia N° 8, a cargo de Javier J. Cosentino, secretaria N° 16, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Pena 1211, PB, comunica por 5 días que en los autos “Confecciones Manuquin s/concurso preventivo” CUIT 30-60526546-0, con domicilio real en la calle Fgta Pte Sarmiento 1685, CABA, se decretó el 22/02/10 la apertura del concurso preventivo. Hasta el 20/4/10, los acreedores deberán presentar su petición verificatoria al síndico, Atilio Mossi, con domicilio en Montevideo 536, 9 “C”, CABA. El 02/06/10 se presentará el informe individual del art. 35 y el 14/07/10 el informe general del art. 39. La audiencia informativa se celebrará el día 15/12/10 a las 9.30 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2010.
Ma. Gabriela Dall’Asta, secretaria.
e. 19/03/2010 Nº 26705/10 v. 26/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por 5 días que se ha rectificado el nombre de la fallida cuya quiebra se decretó el día 8.6.09 en los autos “Beilin, Raquel s/quiebra”, que el nombre correcto es Pérez de Beilin, Raquel (DNI 1.514.670).

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.
María Gabriela Dall’Asta, secretaria.
e. 19/03/2010 Nº 26392/10 v. 26/03/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos “Av. Almirante Brown 800. S.R.L. s/Quiebra” comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de marzo del 2010 se decretó la quiebra de Av. Almirante Brown 800 S.R.L. inscripta el 12 de abril de 1988, bajo el N° 1684 del Libro 89 de S.R.L. (CUIT N° 30-62603977-0); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ricardo Agustin Sardon, con domicilio constituido en Cerrito 1136, piso 9° T.E. 4814-0204 de Capital Federal hasta el día 6 de mayo del 2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 21 de junio del 2010 y 18 de agosto del 2010 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 28 de junio del 2010 a las 11:00 hs. a las 11 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 18/03/2010 N° 25846/10 v. 25/03/2010

El juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal a cargo de Paula María Hualde, secretaría 18 de la Dra. Florencia M. Claus, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º de la Capital Federal, comunica por cinco días que el 26 de febrero de 2010 se declaró abierto el concurso preventivo, del Sr. Numo Ivan Werthein (DNI 21.832.174) los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes deben presentar hasta el 21 de mayo de 2010 al Sindico Maria Ines Strusberg con domicilio en Av Córdoba 1367, piso 4to. dpto. 11, la solicitud de verificación de sus créditos.- Informe individual 13 de julio de 2010. Informe general 7 de septiembre de 2010.- Audiencia Informativa 23 de marzo de 2011 a las 11 hs. Periodo de exclusividad vence 31 de marzo de 2011.- Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Florencia M. Claus, Secretaria.
Claudio F. Marianovic Telebak, secretario interino.
e. 19/03/2010 Nº 26782/10 v. 26/03/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22 sito en Av Callao 635, 5° piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: Droguería Congreso S.R.L. s/Quiebra (Expte Nro. 9373/09), se ha admitido el pedido de conversión incoado, dejándose sin efecto el decreto de quiebra de Droguería Congreso S.R.L. (CUIT 30-70842055-3), decretándose la apertura del Concurso Preventivo con fecha 25 de febrero de 2010, debiendo los acreedores verificar sus créditos hasta el día 10 de mayo de 2010 ante la Síndico designada Silvia Rosa Pirraglia, domiciliada en Talcahuano 426, piso 8°, Dpto “F”. El Síndico deberá presentar los informes del art. 35 el día 22 de junio de 2010 y del art. 39, el día 19 de agosto de 2010. La audiencia informativa se fijó para el día 11 de febrero de 2010 a las 12:00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 23/03/2010 N° 28122/10 v. 30/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría n° 22, a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Socut S.R.L. s/Quiebra, C.U.I.T. N° 30-70859345-8, decretada con fecha 24/02/2010. El síndico actuante es la contadora Lucena Marta Cristina con domicilio constituido en Lavalle 1718 Piso 7 “A”, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/05/2010. Se deja constancia que el 24/06/2010 y el 05/08/2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 23/03/2010 N° 27081/10 v. 30/03/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 1 de marzo de 2010 fue decretada la quiebra de “Omet S.A. C.U.I.T. 30-69684933-8”, en los autos caratulados “Omet SA s/Quiebra (antes p/q por Gestisur Coop. de Cred. y Viv. Ltda.), Expte. Nº 056356”, siendo designado como síndico el Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio en la calle Panamá 976 Piso 8º A -TE 4371-4710/4373-8143, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 19/03/2010 Nº 26386/10 v. 26/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaria nro.32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 04 de Marzo de 2010 se decreto la quiebra de “He Ying”; en los autos caratulados: “He Ying s/Quiebra”. El sindico designado en la causa es el contador Federico Manuel Ramón Miro con domicilio constituido en Uruguay 390 8º “B” de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de abril del 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 10 de junio de 2010 y 18 de agosto de 2010, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2010.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 19/03/2010 Nº 26385/10 v. 26/03/2010

N° 17

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Guerri, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de Avalon Investments SRL (CUIT N° 30-70845540-3). Continuará interviniendo como síndico titular, el Cdotr. Donato Antonio Sacurno con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 2° "36", Cap. Fed., Tel. 4343-6929. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo de la hoy fallida y anteriores al decreto de quiebra, deberán en su caso hacer valer sus derechos por la vía incidental en los términos de la LCQ: 202. Fíjase el día 22 de junio de 2010 para que el síndico en los términos de la LCQ: 202 recalcule los creditos verificados en la etapa de concurso preventivo y presente un nuevo informe general actualizado (LCQ: 39). Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) los administradores de la fallida deberán de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de marzo de 2010.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/03/2010 N° 26067/10 v. 25/03/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18 a cargo de la doctora Paula M. Hualde, Secretaría n° 35, a cargo del Santiago Doynel. Secretario interino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados "Establecimiento Fideero Verbano S.R.L. s/Quiebra", expte. n° 038179-, ha sido presentado el informe final, proyecto, de distribución de fondos y se han regulado los honorarios, lo que se pone a consideración de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 281 de la ley 24.522. Publíquese por dos días. Certifico que este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.

Santiago Doynel, secretario interino.

e. 23/03/2010 N° 28123/10 v. 25/03/2010

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38 a mi cargo, sito en la M. T. de Alvear 1840 de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 11/02/10 se dispuso la apertura del concurso preventivo de 'Rideria S.A.' CUIT 30-66323820-1, domiciliada en la calle Av. Pte. Roque Saenz Peña 893, piso 5° oficina 'N' de Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Francisco José Salto con domicilio en la Avda. Córdoba 1351, piso 8° de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 27/04/10.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 09/06/10 y 06/08/10 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 09/02/2011 a las 10.00 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.

Adriana Cirulli, secretaria.

e. 19/03/2010 N° 26915/10 v. 26/03/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20 Secretaria N° 39, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de CABA. comunica por cinco días que en los autos "Audilum S.R.L. s/Concurso Preventivo", expediente N° 058394, con fecha 16 de Febrero de 2010 se ha declarado abierto el concurso preventivo de Audilum S.R.L. – CUIT 30-58082261-0, siendo el sindico actuante el Contador Angel Bello Vazquez, con domicilio en Paraná 275 4° piso "7", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de Junio de 2010. Publíquese en el Boletín Oficia de CABA.

Dado en mi público despacho, a los 11 días del mes de marzo de 2010.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 23/03/2010 N° 28242/10 v. 30/03/2010

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Puente Alvaro s/Quiebra", hace saber que con fecha 25/02/2010 se decretó la quiebra de "Alvaro Puente" L.E. 5.585.553; CUIL 20-05585553-7 y que los acreedores de fecha posterior al pedido de conversión (05/03/08) deberán verificar sus créditos en los términos del art. 202, párr. 1ero. LCQ. Hácese saber el mantenimiento de la Síndico Adornetto, Maria Angelica, con domicilio constituído en la calle Suipacha 670 9° C. El síndico deberá presentar el informe adecuatorio y el informe general (arts. 39 y 202, párr. 2do LCQ) el día 20/05/2010. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que dentro de los cinco días entregue sus bienes a la Sindicatura y, dentro de las 24 hs. cumpla en relación a su documentación contable lo establecido en los inc. tercero y cuarto del art. 88. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2010.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/03/2010 N° 27246/10 v. 30/03/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 25 de febrero de 2010 se decretó la quiebra de Albatros Investigadores Privados SRL CUIT 30-67985885-4. El Síndico desinsaculado es el contador Esnaola Adriana Raquel con domicilio constituido en Paraná 489 Piso 2º Of. "10" Tel: 5811-1224, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 30-4-10. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14-6-10 y 11-8-10 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibmiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2010.

Pablo Caro, secretario.

e. 19/03/2010 Nº 26628/10 v. 26/03/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 5 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Vanila S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 57308, en trámite por ante este Juzgado Secretaría.

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de marzo de 2010.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 18/03/2010 N° 26066/10 v. 25/03/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva. Juez Subrogante, Secretaría Nro. 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos caratulados "Química Industrial del Sur S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 54907), con fecha 16 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de la firma Química Industrial del SUR S.A. (C.U.I.T. 33-55942690-9), inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de junio de 1975 bajo el n° 1401, folio 76 del Libro 82 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio legal en el Pasaje Volta 1860 de Capital Federal, siendo el síndico actuante la Contadora Claudia Débora Fleischamn, con domicilio legal en la calle Sarmiento 3843 piso 4 of. "C" de Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo de 2010, de lunes a viernes dentro del horario de 12 a 18 horas.- Se hace saber que el Síndico presentará los informes que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de mayo de 2010 y del art. 39 del mismo texto legal, el día 29 de junio de 2010.

En la Ciudad de Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.

Santiago Medina, secretario.

e. 18/03/2010 N° 26065/10 v. 25/03/2010

N° 25

El Juzgado Nacional e Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de marzo de 2.010 se ha decretado la quiebra de Alimentos Positano S.A., con CUIT Nº 30-69054273-6, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Melaragni, Pablo Arturo con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 883 2º (Tel. 4312-0622), Capital Federal, hasta el día 4 de mayo de 2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de junio de 2.010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 13 de agosto de 2.010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.

Sonia Santiso, secretaria.

e. 19/03/2010 Nº 26464/10 v. 26/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 2 de marzo de 2.010 se ha decretado la quiebra de Amuyen S.A., con CUIT Nº 30-64680820-7, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Dieguez, Marta Noemí con domicilio en la calle Lavalle 1.290, 5º Piso Of. "506" , Capital Federal, hasta el día 30 de abril de 2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de junio de 2.010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 11 de agosto de 2.010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de marzo 2010.

Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 19/03/2010 Nº 27941/10 v. 26/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 2 de marzo de 2.010 se ha decretado la quiebra de Amuyen S.A., con CUIT Nº 30-64680820-7, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Dieguez, Marta Noemí con domicilio en la calle Perú 743 6º "39" (Tel. 4362-7300), Capital Federal, hasta el día 30 de abril de 2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de junio de 2.010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 11 de agosto de 2.010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2010.

Sonia Santiso, secretaria.

e. 19/03/2010 Nº 26467/10 v. 26/03/2010

El JNCom. Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la Av. Callao 635 - Piso 4º CABA en Expte Nº 52.500 Compañía Láctea del Sur S.A. (Ex Parmalat SA) s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes Planta Germania", hace saber por cinco días el llamado licitación para la enajenación de la planta procesadora de lácteos ubicada en la localidad de Germania, Partido de Gral. Pinto, Pcia de Bs. As., sita a 27 Km, aproximadamente, de la Ruta Nacional Nº 7 Km 342 y medio, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Parcela 11 BP, Matrícula 8581, Superficie; 22 A, 04 CA; Parcela 11 BN, Matrícula: 8579, Superficie: 18 Ha, 10 A, 66 Ca y Parcela 11 BS, Matrícula 8580, Superficie 18 A, 14 A, 85 CA y bienes muebles, máquinas, enseres, accesorios que integran el establecimiento según inventario obrante en autos a fs. 7/44. La venta es al contado y al mejor postor con una base establecida en U$S 650.000,00. Se dispone que, las bases establecidas para la venta del establecimiento y de los bienes muebles, como así también los depósitos en garantía y la integración del saldo de precio se efectúen en dólares estadounidenses, quedando a cargo de los interesados en la adquisición de los bienes, la obtención de la moneda extranjera a depositar, quedando excluída la posibilidad del uso de los títulos públicos nominados en esa moneda. Los bienes muebles representan el 10% del precio de base o sea U$S 65.000, por lo que a efectos de la tributación del IVA deberá considerarse tal porcentaje por encontrarse los bienes muebles gravados con el 21%, impuesto a cargo del comprador. La venta se realizara "ad corpus" en el estado en que se encuentren los bienes de la planta y con las restricciones dominiales consignadas en el informe de dominio (v. existencia de una escuela en la parcela 11 bp —v. fs. 98; y vinculación de parcelas informada a fs. 94). La exhibición se realizará los días 26/3/2010 de 14 a 17 hs y 27/3/2010 de 10 a 13 hs sin perjuicio de poder combinarse otras fechas con los martilleros en otros días y horarios. Las ofertas deberán presentarse por escrito en sobre cerrado en el Juzgado hasta el 13 de abril de 2010 a las 08:30 horas. La presentación implica la aceptación de los términos previstos en el pliego de bases y condiciones y el conocimiento de las constancias de autos. Copias de dicho pliego pueden adquirirse, a $ 300,00 c/u, en la Sindicatura Estudio Ruiz, Tabasco y Asociados, domiciliada Av. Independencia Nº 1.511 piso 2º te: 4383-6049, en los martilleros: Leonardo Chiapetti, domiciliado en Tucumán 893 3º G, te: 4322-1277; Leandro Hernán Gutiérrez, domiciliado en Lavalle 1546 7º D, te 4374-4197 e Isaac Joaquín, domiciliado en Talcahuano 871 7º E, te 4816-0554 hasta el 12/4/2010 en el horario de 15 a 18 hs. Los interesados deberán presentar con sus ofertas constancia de haber depositado garantía, por el 10% del precio base incluyendo bienes muebles e inmueble o sea U$S 65.000, en efectivo en el Bco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de estos autos. Los sobres serán abiertos en la audiencia a celebrarse en el Tribunal el día 13 de abril de 2010 a las 9:30 hs. A continuación los oferentes podrán mejorar sus propuestas de viva voz mejorando la mayor oferta recibida por posturas no inferiores a la suma de U$S 10.000. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta que reuniendo los requisitos, sea el precio mas alto. La integración del saldo de precio, comisión e IVA de los martilleros deberá depositarse al contado, dentro de los cinco días y ser acreditada en autos en igual plazo mediante la pertinente boleta de depósito bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (CPCCN 584) y de pérdida de la garantía a favor de la quiebra. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, aún aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora, que tengan directa vinculación

con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo entre otras, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. El comprador no será responsable de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de la posesión. En oportunidad de pagar el saldo de precio, el oferente deberá integrar la comisión de los martilleros fijada en el 4% con más el IVA sobre las 2/3 partes de la comisión de conformidad con lo dispuesto en autos "Cia. Láctea del Sur S.A. s/Quiebra s/Inc. realización de bienes planta Lezama".

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 17 días del mes de marzo de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 18/03/2010 Nº 27827/10 v. 25/03/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Multivideo SA s/Quiebra (antes ped de quie por Comision Nacional de Comunicaciones) ", Expte. N° 053176, la declaración de quiebra de Multivideo SA CUIT 30-58996878-2, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de mayo de 1978, bajo el N° 1544 del Libro 89 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social inscripto en Tucumán 540 Piso 25° "D", CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 7/05/2010 ante el Síndico Caggiano Eduardo Hugo, con domicilio en la calle San Martin 66 Piso 3° "314", quién presentará el informe individual de los créditos el día 22/06/2010 y el informe general el día 19/08/2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2010.
Devora N. Vanadia, secretaria interina.

e. 18/03/2010 N° 26070/10 v. 25/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por ante la Secretaría N° 4, a mi cargo, notifica a Juan José Abalos –DNI 14868425–, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 16125/08, caratulada: "Abalos, Juan José s/ del. de acc. pub.", se resolvió con fecha 10 de agosto de 2010: Cítese a Juan José Abalos mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones. F.: Esteban Murano, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaria N° 4, 10 de marzo de 2010.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 18/03/2010 N° 25726/10 v. 25/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4

La Sra. Juez Ana Helena Díaz Cano, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 4086 del registro de la Secretaría N° 66, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a Eva Susana Ibáñez - argentina, D.N.I. N° 30.755.924, nacida el 12 de febrero de 1982, hija de Oscar Orlando Ibañez y de Gladys Ester Maldonado- bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarársela rebelde.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2010.
Ana Helena Diaz Cano, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 23/03/2010 N° 27023/10 v. 30/03/2010

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, Secretaría N° 67. (Juncal n° 941, piso 1° de Capital Federal). Causa N° 73792: "Buenos Aires 8 de marzo de 2010.- Téngase presente lo que surge de la constancia policial que antecede y desconociéndose el actual paradero del imputado Francisco Toledo, citeselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese. P.R.S.-" Fdo.: Ana Helena Díaz Cano, Juez. Ante mí: Julio Pedroso, Secretario. -

e. 22/03/2010 N° 26913/10 v. 25/03/2010

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4. Secretaría N° 67. (Juncal n° 941, piso 1° de Capital Federal) Causa N° 74332: Buenos Aires, 15 de marzo de 2010. Téngase presente lo que surge de la nota actuarial que antecede y estése a la espera de las constancias policiales respectivas. Sin perjuicio de ello, desconociéndose el actual paradero del imputado Roque Chena Freite y no surgiendo de autos dato filiatorio alguno del mismo, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca dentro del tercer día de notificado, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese. P.R.S.- "Fdo.: Ana Helena Díaz Cano, Juez. Ante mí: Julio Pedroso, Secretario.

e. 23/03/2010 N° 26991/10 v. 26/03/2010

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 71820 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Rubén Ernesto Larrando –DNI nro. 16.580.714– bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 08 de marzo de 2010.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 23/03/2010 N° 26926/10 v. 26/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Miguel Angel Ledesma (titular del D.N.I. 14.473.625) para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., en la causa Nº 1439/2008 que se le sigue por el delito de falsificación ideológica de documentos, dentro de los tres (3) días contar desde la última publicación del presente. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2010.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 19/03/2010 Nº 26406/10 v. 26/03/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Miguel Angel Eviner (titular del D.N.I. 18.563.353) para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., en la causa Nº 1439/2008 que se le sigue por el delito de falsificación ideológica de documentos, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2010.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 19/03/2010 Nº 26477/10 v. 26/03/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaria nro. 12, del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a Santiago Pablo Pesce para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa Nº 12.237/07 que se le sigue por el delito de Falsificación de Documento dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2010.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.

e. 19/03/2010 Nº 26389/10 v. 26/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, "///nos Aires, 1 de marzo de 2010… Resuelvo: Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente del delito del art. 302 del Código Penal investigado en autos respecto de Juan Ignacio Carone (DNI 26.371.566) y en consecuencia sobreseer en forma total en la causa con relación al nombrado (art. 59, inc. 3, 62 inc, 2, 67 y 302 del C. Penal y arts. 334, 335 y 336, inc. 1ro. y cc. Del C.P.P.N.)… hágase saber, notifíquese al nombrado por edictos y oportunamente, archívese.- Fdo. Dr. Marcelo Ignacio Aguinsky. Juez, ante mí: María Fernanda de Loyola. Secretaria.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2010.
María Inés Carbajales, secretaria.

e. 19/03/2010 Nº 26364/10 v. 26/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 17

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Sergio Torres, Secretaría Nº 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a Jéssica María Santiesteban. García, de nacionalidad peruana, nacida el 11 de diciembre de 1970, titular del pasaporte Nº 1857082, y del DNI peruano Nº 18.157.896, hija de Juan Santiesteban y de Ana Maria Garcia, soltera, con último conocido en la Av. Pueyrredon 776 4º piso dto. 13 de esta ciudad, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que se declare su rebeldía y se libre orden de captura en su contra. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2010.
María Susana Spina, secretaria federal.

e. 19/03/2010 Nº 26568/10 v. 26/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 15

Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a Diego Castañeda, D.N.I. 32.757.807 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 48890/09 que se le sigue por el delito de amenazas, robo y desobediencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer a estar a derecho dentro del tercer día a partir de la última publicación. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los cinco días del mes de marzo de 2010.
Carlos Federico Cociancich, secretario.

e. 18/03/2010 Nº 25637/10 v. 25/03/2010

N° 20

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, notifica al Sr. Mario Oscar Monzón que con fecha 16 de febrero de 2010 este Juzgado resolvió en la Causa Nº 40.058/2009: "... pudiendo verificarse en la especie y respecto del nombrado Mario Oscar Monzón (titular del D.N.I. Nº 13.991.747) la hipótesis descripta por el artículo 150 del rito penal, notifíqueselo por edictos, a publicar por cinco (5) días en el Boletín Oficial, de los derechos que le confieren los artículos 104 y concordantes del C.P.P.N.; y de su deber de proveer a su defensa, en un plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento de mantener en el ejercicio de tal rol a la Dra. Graciela de Dios, titular de la Defensoría Oficial Nº 15, en caso de omisión injustificada.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 19/02/2010 Nº 16040/10 v. 25/03/2010

N° 23

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a José Enrique Martins Caiado (D.N.I. 17.663.366, de nacionalidad argentina), a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 8.558/09, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Queda ud. legalmente notificado.

Julio Andrés Herrera, secretario.

e. 19/03/2010 Nº 27243/10 v. 26/03/2010

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124 notifica a Alejandro Mario Fontana, que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden a la presunta comisión del delito de estafa reiterada -18 hechos- (art. 172 del Código Penal de la Nación), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.
María Fernanda Martínez, secretaria.

e. 19/03/2010 Nº 26636/10 v. 26/03/2010

N° 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33 Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Jorge Homero Gacria Bentacor para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2010.
Diego M. Hernández, secretario.

e. 19/03/2010 Nº 26654/10 v. 25/03/2010

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción nº 33 Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Carlos Omar Altamiranda para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2010.
Diego M. Hernández, secretario.

e. 19/03/2010 Nº 26657/10 v. 26/03/2010

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33 Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Hevert Martín Rodríguez (DNI Nº 93.200.987) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2010.
Diego M. Hernández, secretario.

e. 19/03/2010 Nº 26646/10 v. 25/03/2010

N° 47

Juzgado de Instrucción N° 47, Secretaria N° 136, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Fabián Alejandro Pla, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 45.288/09 que se le sigue por e delito de Defraudación por Retención Indebida, bajo apercibimiento de encomendarse la averiguación de su actual paradero al Señor Jefe de la P.F.A Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2010.
Jorge A. de Santo, secretario.

e. 18/03/2010 N° 25777/10 v. 25/03/2010

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

Juzgado Nacional de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7026 de la Capital Federal "///nos Aires, 1° de marzo de 2010.- …, cítese a Alexander Angel Crispin Caballa mediante edictos que se publicarán, por cinco días para que se presente ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de dar cumplimiento con la audiencia dispuesta a su respecto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar a la Policía Federal Argentina su captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial. Notifíquese.- Fdo.: Gustavo Enrique Velazquez, Juez interinamente a cargo; Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria".

Buenos Aires, 1 de marzo de 2010.
Giselle M. Saunier Rebori, secretaria.
e. 19/03/2010 Nº 26664/10 v. 26/03/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", cita y emplaza a Analía Inés Triulcio, con último domicilio conocido en calle Sarmiento 2718 Dpto 2 de Rosario, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "Provenza, Jaun Carlos y otra s/Falsificación de documento", Expte. Nº 277/06A, por la presunta comisión del delito de falsificación de documento público, previsto y penado por el Art. 292, segundo párrafo del C.P. bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 8 de marzo de 2.010. Solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Analía Inés Triulcio comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el Art. 150 CPPN." Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte. Secretario".

Rosario, 8 de marzo de 2010.
Adolfo R. Villante, secretario.
e. 19/03/2010 Nº 26455/10 v. 26/03/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza a Hernán Alejandro Riveiro, DNI Nº 12.563.943, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días de efectuada la última publicación del presente, a los fines de prestar declaración testimonial en los términos del art. 239 del CPPN.

Mar del Plata, 11 de marzo de 2010.
Jorge Pablo Huarte, secretario federal.
e. 19/03/2010 Nº 26651/10 v. 25/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 2 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

"...Encontrándose reunidos los extremos a que alude el art. 294 del C.P.P.N., recíbase declaración indagatoria a Gabriel Adolfo Castillo –D.N.I. n° 22.983.945–. Teniendo en cuenta los resultados negativos de las medidas efectuadas con el fin de dar con el paradero del nombrado, cíteselo mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 horas de efectuada la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (arts. 150 y 294 del C.P.P.N). A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial...Fdo. Mariano F. Larrea –Juez Subrogante–, Bernardo Rodríguez Palma -Secretario-".

Sáenz Peña, 9 de marzo de 2010.
e. 23/03/2010 N° 26907/10 v. 30/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA C LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este el Juzgado, Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría "C" a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. 688 caratulada "Avila Daniel Alejandro S/Pta. Inf. Art. 292 y 296 del C.P." en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. Daniel Alejandro Avila, titular del DNI nro. 25.642.137; para que comparezca a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., por ante estos estrados, el día 01 de abril de este año en curso, a las 9:00 hs., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (artículo 288, 289 y cc. del C.P.P.N). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: //mas de Zamora, de marzo de 2010.-... Desígnese nueva audiencia para el día 01 de abril de este año en curso, a las 9:00 hs., para Daniel Alejandro Avila a los efectos que comparezca por ante estos estrados a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N. En virtud de desconocerse el paradero del causante de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (artículo 150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer en la fecha indicada ut supra, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (artículo 288, 289 y cc. del C.P.P.N). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de los ejemplares de los números de ese Boletín en que se hagan efectivas las publicaciones para ser agregados a estos obrados.- Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal; Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo, Secretario Federal.

Dado, sellado y firma en la ciudad de Lomas de Zamora, 10 de marzo de 2010.
Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.
e. 19/03/2010 Nº 28040/10 v. 26/03/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 6733, caratulada "N.N. s/Av. Contrabando de Estupefacientes" del registro del Juzgado N° 7, Secretaría N° 13, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Matías Bruno Martínez, titular del D.N.I. N° 33.980.333 el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 12 de marzo de 2010.... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Sergio Martínez, a fin de que practique, en el término de quince días, un peritaje de su especialidad ... Notifíquese ... a Matías Bruno Martínez, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.) … .-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaria, 12 de marzo de 2010.
e. 23/03/2010 N° 27261/10 v. 30/03/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 2 ROSARIO

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal nro. 4 de Rosario a cargo del Dr. Marcelo Bailaque, Secretaría 2 a cargo de la Dra. Maria Victoria Gastellu -sito en calle Bv. Oroño 940 PB de Rosario-, Provincia de Santa Fe, en los autos "Re, Norberto Emilio y Otros (Glencross SA) S7 Ley 24769", expte nro. 68/07, cita a Leonardo Pignataro (DNI Nro. 23.322.266) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta infracción a la ley 24769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su paradero en caso de incomparecencia.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 9 de marzo de 2010.
María Victoria Gastellu, secretaria federal.
e. 19/03/2010 Nº 26447/10 v. 26/03/2010

JUZGADO DE 1° INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Pereyra María Angélica s/Quiebra" (LC nro. 73.659), expte. N° 053575, con fecha 02.03.04 se decretó la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Pje. Del Carmen 716, piso 8° of. "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/04/2010. Se intima a la fallida, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 15 de marzo de 2010.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 23/03/2010 N° 27027/10 v. 30/03/2010

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN NRO. 1 DEPTO.JUDICIAL DE DOLORES

"Dolores, 10 de febrero de 2009 Autos y Vistos... y Considerandos.... Resuelvo: 1º).- Declarar al Menor Castro, Emilio Rubén, nacido el 4 de abril de 1994, en Puesto San Pablo (Río Hondo), Provincia de Santiago del Estero, con Documento Nº 37.736.350, hijo de Castro, Walther Emilio con domicilio en Maipú Nº 93 de Bº San Pablo (S. del Estero), No Punible, Sobreseyéndolo Definitivamente en la presente causa Nº 00039-09, Caratulada "Castro, Emilio Rubén S/Hurto en Pinamar", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a Proceso Penal.- 2º).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre- 3º).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario por no Registrar el Menor Antecedentes Penales, cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa…". Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantias del Joven Dptal. Asimismo se transcribe el auto que dispuso el presente "Dolores, 9 de marzo de 2010.- Atento al tiempo transcurrido, sin que se haya podido notificar el sobresiemiento al joven Emilio Ruben Castro, pese a los reiterados intentos, publíquense edictos en el Boletin Oficial de la República Argentina, a fin de cumplimentar la notificación oportunamente ordenada (art. 129 del C.P.P.)". Fdo.: Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantias del Joven Nº 1 Dptal.

Dolores, 9 de marzo de 2010.
María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven, Depto. Judicial Dolores.
Agustina M. Franco, Abogada Secretaria.
e. 19/03/2010 Nº 26332/10 v. 26/03/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	14/12/2009	MIGUEL BURDO	26751/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/03/2010	MARIA ALEJANDRA COLMAN	26852/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/03/2010	DANTE OBRUTSKY	26712/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	04/03/2010	OVEJERO CERPA EMILIO	26883/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	10/03/2010	MIGUEL ANGEL LOCOCO	26729/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	14/12/2009	SZMERL SLODOWICZ Y PESLA BEKERMAN	26711/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	09/03/2010	DORA JUANA PELLIZA	26916/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	05/03/2010	FIORINI ROSA ELSA	26738/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	04/03/2010	SCHEMBRI ALFREDO	26801/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	05/03/2010	MARIA COMERCI	26923/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/03/2010	NESTOR JULIO LUPPO	27108/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/03/2010	RAMON EFRAIN ROMERO	26688/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/02/2010	LUIS JOSE CONCINA	26967/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/03/2010	MARTINA SANTIAGO	26908/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	08/02/2010	ANGEL RAFAEL PANZA	26917/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	10/03/2010	BARBIERI FELIPE Y SIGISMONDO MARIA	26743/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	26/02/2010	MARIA CRISTINA MENEDEZ	26854/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	16/03/2010	ARTACHES KALTAKHTCHAN	27007/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/03/2010	CLAUDIO CAPRIATI	26978/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/03/2010	FLORES PEDRO LUIS	26740/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/11/2009	LUIS RISOLI	26844/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/03/2010	FLORENCIO MARTIN NUÑEZ	26884/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/02/2010	CAYETANO PEDALINO	26745/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/03/2010	NELLY LETRATO	26716/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	01/03/2010	BOTTA LIDIA BAMBINA	26723/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	15/03/2010	ANA SCHLITER	26824/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	05/03/2010	FANNY KOSMAN	26783/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	08/03/2010	ADRIAN ROMULO GABRIEL VIVAS	26750/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/02/2010	VICTOR PABLO POPESCU	26725/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	01/03/2010	HECTOR MELON Y FRANCISCA SANCHEZ	26702/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	12/03/2010	EMILIO DE VITA Y LINA CARMEN PINASCO	26902/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	10/03/2010	ESTEBAN ELIAS IRIBARNE Y ELEONORA DERNA NIGRO	26968/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	15/03/2010	ROSA SARA FERNANDEZ	26961/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	18/02/2010	MARIA NELLY FRANCISCA MURGA	27020/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	11/12/2009	LYDIA MARIA RIOS	26886/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/03/2010	ANTONIO CARLOS PAEZ	27004/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/03/2010	ORLANDO LALIA L.E. 136428	26693/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/03/2010	ALICIA MONICA PEON	26698/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/03/2010	HUGO EDUARDO CAZAP	26789/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	10/03/2010	VICENTA NAVEIRA GOMEZ	26774/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	10/03/2010	LUCIA CARMEN DI BIASI	26697/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	16/03/2010	JOSE ANGEL GRAZIANO Y MARTHA MARIA BOURGAUD	26878/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	11/03/2010	YOLANDA EMILIA ALFONSO	26966/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	16/12/2009	CARMELA CALIRI CALIRI	26831/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	08/03/2010	TERESITA JUANA DE SANTIAGO	26827/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	08/03/2010	COLONNESE MARIA EUGENIA	26730/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	11/03/2010	ESTHER SARMIENTO	26695/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	10/03/2010	DANTE VIRGINIO GORINI Y JUANA SAMBADE	26911/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	08/03/2010	CESAR OSCAR PARGA	26975/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	12/03/2010	ELVIRA BERUTTI	26948/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	10/03/2010	ELBIO RAUL LOZZA	26746/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/03/2010	ERNESTO OSVALDO LOPOLITO	26696/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	16/03/2010	EDUARDO ALVARO MARTINEZ	26686/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	11/03/2010	MARIA ANGELICA BULA	26741/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	11/03/2010	ELBA MARGARITA FERNANDEZ Y RICARDO OSCAR FONTANA	26931/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	12/03/2010	LAURINA MAGNANI	26866/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	09/02/2010	RIOS MARTINA	27000/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	12/03/2010	ADELINA LAGE DE VARGAS	26784/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	16/03/2010	VICTOR GASPAR JOHANSEN	26742/10
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	12/03/2010	KOHAN BEATRIZ NYLDA	26954/10
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	09/03/2010	ISIDRO CAPARROS	26957/10
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	10/03/2010	JORGE FEDERICO GUIGON	26728/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	08/03/2010	ABBRUZZESE ALICIA ELSA	26687/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	03/12/2009	REBECA D' JALLAD	26853/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/03/2010	DONATO ANTONIO DIBIASE	26724/10

e. 22/03/2010 Nº 1557 v. 25/03/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	17/02/2010	MARIA MARTA MARTINEZ	27548/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	26/10/2009	ENRIQUE FACUNDO MARTINEZ BARBOSA	27363/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	09/12/2010	RAMON ARTURO FAEDA	27415/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	17/03/2010	ROBERTO EMILIO PUGLIESE	27533/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/03/2010	SALVADOR VICENTE PITINO Y MARIA ANGELICA PORTA	27559/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/03/2010	CATALINA MANDRILE	27460/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	18/02/2010	DOMINIGHINI ALFREDO	27521/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	05/03/2010	RIBAS MIRANGELS MIGUEL	27446/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	12/03/2010	MARIO OMAR AIRALDI	27351/10
17	UNICA	MARIEL GIL	16/03/2010	ACUÑA MIGUEL ADOLFO	27359/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	11/03/2010	MENENDEZ Y SOL MARIA	27498/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	08/03/2010	CAMPOS OSCAR GUSTAVO Y COCA SILVIA DORA MERCEDES	27565/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	15/03/2010	MARGARITA MUSSARI	27390/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/03/2010	BERGONZI ROBERTO MAXIMO	27448/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/03/2010	IDA SCHENBERG	27464/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/03/2010	JULIO MARQUIS	27468/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	05/03/2010	ROBERTO ERNESTO TAVELLA	27549/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	09/03/2010	CATALINA EICHMANN RINTEL	29449/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/03/2010	NELIDA ESTHER MAHMOUD	27401/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	12/03/2010	DAVID CERMESONI	27583/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	11/03/2010	ROLINDES ALVAREZ	27452/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	16/03/2010	SAMUEL ABRAHAM GROTOWICZ	27567/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	11/03/2010	SIRANUSH BEKMEZIAN Y SIMON DAKESSIAN	27367/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/03/2010	BRIAN PATRICIO BURKE	27366/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	17/03/2010	BARRETO HAYDEE VICENTA	27397/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	26/02/2010	RAMON MARIA PELLISA	27364/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	24/02/2010	LUCIO OSVALDO BONDANZA	27486/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/03/2010	ROBERTO ORLANDO GIUDICHE	27347/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	16/03/2010	CRUZ RAMONA Y BIGLIERI OSCAR ROLANDO	27430/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	09/11/2009	WEI CHENG MU	27432/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	12/03/2010	LUIS PEREZ Y MERCEDES LUISA GAZZO DE PEREZ	27487/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	17/03/2010	ALONSO GUERRA, BENIGNO AMERICO O ALONZO GUERRA, BENIGNO AMERICO	27607/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	02/03/2010	TERG SEBASTIAN MIGUEL	27411/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	15/03/2010	HEIN JOSE MANUEL	27447/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	13/03/2010	RIGOBERTO ANTONIO BLANCO	27637/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	15/02/2010	MARTA VICTORIA ANTONIOW	27455/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	12/03/2010	BEATRIZ LEGASA	27529/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	12/03/2010	DOMINGUEZ ALFREDO RAUL	27417/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	11/03/2010	LUCIANO TROIANI	27361/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	08/03/2010	PRAPROTNIK EDUARDO CARLOS	27538/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	12/03/2010	EMILIA CONDE O EMILIA CONDE ABAL	27348/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/02/2010	CORRADINO TENNINA	27377/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	09/03/2010	BERNARDINO BENITEZ	27380/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	29/12/2009	JOSE ROSSI	27528/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/05/2010	ARNALDO DOMINGO MARTINO	27371/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	12/03/2010	MARIA MERCEDES WEN	27394/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	17/03/2010	SANCHEZ FABIERE ELEUTERIO Y GARCIA MARIA ESPERANZA	27463/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/12/2009	CATALINA GELLHORN	27428/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/12/2009	BERTA WINOKUR	27396/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/02/2010	CAMILO CORRADO	27368/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	10/03/2010	OSVALDO FREGEIRO	27520/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	15/03/2010	ABRAHAM ABRAMOVICH	27436/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	26/02/2010	LUISA MATILDE GUIDETTI	27373/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	18/02/2010	SANTIAGO DOMINGO JUAN CALCAGNO	27482/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	19/02/2010	ROBERTO SELMIN	27547/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	10/03/2010	MIRTA ELBA GOMEZ	27407/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	10/03/2010	OTON GUILLERMO KERNWEISS	27378/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	23/02/2010	JOSE DOMINGO OCAMPOS IRAZUSTA Y MARGUERITE JEANNE MARIE BALANSA DE OCAMPOS	27372/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	03/03/2010	RAFAEL BENEDIT	27689/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	12/03/2010	JORGE ANTONIO SCOCCOZA	27439/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	27/11/2009	LYDDA MALVASIO	27656/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	17/03/2010	SAMUEL WEILERAS	27388/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	11/03/2010	MADDALENA LIBERATO	27456/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	08/03/2010	CARLOS GUILLERMO EROLES	27423/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/03/2010	SA ROMAN CARLOS ALFREDO	27635/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/02/2010	ANUNCIACION RODRIGUEZ	27391/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	10/03/2010	MARIA PALMIRA SANTINI	27489/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	16/03/2010	ANA MARIA LEMA	27467/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	17/03/2010	AVELINO TEODORO CAPRIOLI	27774/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	11/03/2010	STINZIANI MARIA JOSEFINA	27360/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/03/2010	TERRILE ROBERTO OSCAR	27418/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	27/11/2009	DANIEL ALFREDO CASSINOTTI	27355/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	03/03/2010	ALEJANDRO ROVIRALTA	27829/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	15/03/2010	BOLLI LIDIA JOSEFINA Y di RISIO OSCAR ROQUE	27603/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	08/05/2010	ANTONIO MENDEZ	27541/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	10/03/2010	JOSE SOTO	27358/10

e. 23/03/2010 Nº 1558 v. 26/03/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, Secretaría única, sito en Uruguay 714 P° 3° de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "Sebok, Clara Elena y Otros c/Gallardo Félix Marcial y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 103552/2001, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 30 de Marzo de 2010 a las 12:45 horas en punto en el salón de la calle Jean Jaurés 545 de Capital, el inmueble sito en José Pedro Varela 3846, entre Bahía Blanca y Joaquín V. González, Nom. Cat.: C. 15; S. 81; M. 77; P. 13 Matrícula: 15-69530. Según informe de dominio de fs. 388 el lote mide: 11ms 705mms de fte. al NO por 49ms 975mms de fondo. Según acta de fs. 416 vta e informe de fecha 18/02/2008 en el lugar vive el demandado, en calidad de propietario, en compañía de su hijo, su nuera y dos nietos. Se trata de un chalet que se desarrolla en tres niveles, tiene ladrillo vista en el frente, portón de rejas negro de una hoja y otro corredizo de entrada para autos. Consta de: en P.B. amplio living comedor, escritorio, baño completo, dos dormitorios, amplio garaje, amplia cocina comedor diario y jardín al fondo; en P.A. cocina-comedor diario, placar, ambiente amplio sin terminar, baño, dos dormitorios, esto ambientes también sin terminar, otro baño y pasillo de distribución; en otro nivel superior, sin terminar, otra habitación, baño y lavadero, encontrándose el inmueble en normales condiciones de uso y conservación, salvo ambientes sin terminar. Deudas: O.S.N al 09/03/10 no registra deuda. AySA al 03/03/10 $ 258,89. Aguas Argentinas al 01/03/10 $ 0,00. Gob. Cdad. de Bs. As.- ABL al 01/03/10 $ 82.616,95. Base: $ 465.000 Seña: 30% Comisión: 3% Sellado a/c comprador: 0,8% Arancel: 0,25%. Al contado, en efectivo, en el acto del remate. El adquirente no podrá comprar en comisión, y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna, así como constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del CPCC. Conforme lo establecido en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" del 18-02-99 no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones –si las hubiere– devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto que se obtenga

en la subasta no alcance para solventarlas. Visitas: días 26 y 29/03/10 de 15:30 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2010.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 23/03/2010 N° 28924/10 v. 25/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N°6

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2° Piso Cap. Fed., comunica por Cinco días en los autos "Di Crosta Norberto Angel s/Quiebra", exp. N° 050691, que el martillero Patricio L. Lopez Malbran, rematará el lunes 29 de marzo de 2010 a las 10,45 hs. en punto, en la calle Jean Jaures 545 Capital Federal, el 25% indiviso del inmueble sito en Gral. F. Fernández de la Cruz 2268/70 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 46, Mz. 68, Parc. 14, mat. 1-51954. Se encuentra edificada por el número 2270 se accede a un departamento tipo "PH" al frente, compuesto por cocina con comedor de diario, comedor, un dormitorio, lavadero y baño completo. Por el número 2270 se encuentra una entrada de vehículos descubierta, en el fondo se encuentra un galpón con techo parabólico con un baño y un vestuario. Por el mismo número se accede por una escalera a un departamento compuesto por hall, patio techado con cocina, dos dormitorios a la calle, baño y terraza. El estado de conservación es bueno con evidentes signos de falta de mantenimiento. Ocupado por la madre del fallido. Exhibición: 22 y 23 de marzo de 14 a 16 horas... Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00 Base $ 100.000.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El comprador deberá al suscribir el boleto pertinente constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 19/03/2010 N° 26442/10 v. 25/03/2010

N°10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Chomer, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, planta baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "Venditto, José s/quiebra s/incidente de subasta" - expte. nro. 68.950, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga y Fulvio Higinio Galimi rematarán el martes 30 de marzo de 2010, a las 11:45 hs., en la Dirección de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545, Capital), el inmueble sito en la Calle Nro. 67 Nro. 241, U.F. 1, Mar del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: Circ. IV; Secc. M; Manz. 58; Parc. 11, Subparc. 1. Matrícula 26546/1. Conforme constatación se trata de una vivienda tipo chalet, con ladrillos a la vista, ubicada a dos cuadras y media del mar. Cuenta con entrada para autos, que es común con otras viviendas de similares características que se encuentran en la parte trasera al inmueble de autos, siendo éste el que se encuentra en primer lugar con frente a la calle 67. Cuenta con dos dormitorios, baño, cocina comedor, lavadero, parrilla y espacio guarda coche en su parte exterior. Tiene una superficie cubierta aproximada de 50 m2. Se encuentra en regular a buen estado de conservación. Desocupado. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 18.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA a la alícuota de ley sobre media comisión. Sellado de Ley: 1%. Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales– y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cód. proc. arts. 582 y 586) por el escribano qué el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 114/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada del 12-89); las mismas deberán ajustarse a las pautas allí establecidas, y podrán presentarse hasta tres días antes de la fecha del remate, dejándolas en Secretaría. Exhibición: 27 y 28 de marzo de 2010, de 12:00 a 13:30 hs.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 23/03/2010 N° 28394/10 v. 25/03/2010

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 100 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "Rodríguez Fernández Myriam Blanca c/Sansone, Damián Ernesto s/Ejecutivo" Expediente N° 018.261 (Reservado), (D.N.I. ejecutado: 14.301.221), que él martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 30 de marzo de 2010, a las 12:30 horas en punto en la Dirección de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., Los Derechos Hereditarios correspondientes al ejecutado en la Sucesión: "Sansone, Ernesto s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 59.873/2005) en trámite por ante el Juzgado Civil N° 19, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, respecto de los inmuebles siguientes: a) Inmueble sito en calle Diputado Benedetti, –ex Laguna– N° 64/66/70 (ent. común N° 66), Piso 6°, Letra "B", Dpto. 11, entre Cnel. Ramón L. Falcón y Avda. Rivadavia de Cap. Fed. Matrícula: 1-25926/11. Superficie Total 125,39 m2. Parcentual: 5,21%. Con más la Unidad Complementaria II, Planta Baja (espacio guardacoche), Sup. Total: 226,68 m2. Porcentual: 6,80%. Nom. Cat.: Circ. 1 – Secc. 54 – Manz. 136 – Parc. 10. Conforme surge del informe de fs. 224, pto. I, se trata de un departamento compuesto de pallier privado, pequeño hall de entrada, toilette de recepción, living comedor en "L", con balcón corrido, pasillo de distribución al que convergen dos dormitorios, un baño completo y otro dormitorio en suite con su baño completo y también salida al balcón mencionado. Cocina y comedor diario, lavadero y dependencia de servicio, con dormitorio y baño. El departamento posee dos entradas, principal y servicio, como así también espacio guarda coche en planta baja y baulera individual tipo jaula en el sótano de la finca. Se encuentra en muy buen estado de conservación. El Sr. Damián Ernesto Sansone, DNI 14.301.221, manifestó ser hijo del demandado y la Sra. Nilda Edith Blanco, DNI 3.332.188, viuda del mismo, manifestaron ocupar el inmueble en calidad de propietarios, junto con otro hijo mayor de edad, Hernán Alberto Sansone, sin exhibir documentación alguna de lo manifestado. El Inmueble se encuentra afectado a bien de familia. Fotos: fs. 221/223. b) Inmueble sito en Mar del Sur, Partido de Gral. Alvarado. Provincia de Buenos Aires. Conforme surge de fs. 245 vta., pto. L Lote de terreno baldío y desocupado. Frente a la calle 96, sin abrir. Paralela al Arroyo Potrerillo de la Tigra. Matrícula 11781. Nom. Cat.: Circ. VI – Parc. 4 – Secc. C – Manz. 218. Superficie: 433 m2. Fotos: fs. 251/258. Plancheta Catastral fs. 249. c) Inmueble sito en Mar del Sur, Partido de Gral. Alvarado. Provincia de Buenos Aires. Conforme surge de fs. 245 vta., pto. I. Lote de terreno baldío y desocupado. Frente a la calle 27 de acceso a la Localidad. Matrícula 18120. Nom. Cat.: Circ. VI – Parc. 7 a – Secc. C – Manz. 74. Superficie: 200 m2, 5 dm2. Fotos: fs. 251/258. Plancheta Catastral fs. 250. Condiciones: "ad–corpus", al contado y mejor postor. Base de los Derechos Hereditarios que corresponden al ejecutado sobre los inmuebles descriptos, en block: $ 85.000.- Seña: 30% - Comisión: 3% e IVA de corresponder a cargo del comprador – Sellado inmueble Capital Federal: 0.8%. Sellado inmuebles Provincia de Bs. As.: 1%. Arancel 0.25 Acordada 10/99 CSJN, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC. el comprador deberá indicar en autos luego del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, conforme art. 571 del CPCC. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión de los bienes, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. Los eventuales compradores deberán concurrir a la Sede de los Juzgados: Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635, P.B. de Cap. Federal en los autos "Rodríguez Fernández, Myriam Blanca c/Sandone, Damián Ernesto s/Ejecutivo (Expte. N° 018261 - Reservado), y Civil N° 19, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano 550, piso 60 de Cap. Federal en los autos: "Sansone, Ernesto s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 59873/2005), a fin de constatar las deudas existentes.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: Inmueble Cap. Fed.: días 25 y 26 de marzo, en el horario de 14:00 a 16:00 hs.; y lotes de terreno Mar del Sur: libremente.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.
Pablo Daniel Frick, secretario.

e. 23/03/2010 N° 28935/10 v. 25/03/2010

N°20

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, Marcelo T. de Alvear 1840, 4°, Cap. Fed. comunica por dos días, en autos: "Soengas Roberto s/Quiebra s/ Inc. de Enajenación Bienes" Expte. N° 43577 que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-0424622/9-3. IVA Res. Ins.) rematará el 16 de abril de 2.010, a las 11,30 horas en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, Cap. Fed., el 50% del camión Dominio UJR 548, Marca Mercedes Benz, modelo Mercedes L 1114/48, motor N° 341.912-10-054323/R, Chasis N° 341.036-15-026615, Año 1975. En regular estado. Deudas: GCBA: al 6/10/09 no registra deuda. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 11.000. Comisión: 10% más IVA. Arancel OSJ: 0,25%. IVA: 10,5%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre, sin patrocinio letrado, hasta el día anterior a la subasta a las 10 horas, las que deberán cumplir con los requisito del art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertas a las 12,30 horas del mismo día. Las deudas devengadas a partir de la entrega de posesión serán a cargo del comprador, y el retiro del vehículo será por su cuenta y riesgo y serán a su cargo los gastos de traslado. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos posteriores. Roberto Soengas: DNI 4398216. Exhibición: 12 y 13 de abril de 2010, de 9,30 a 10,30 horas, en Campo de Mayo, Ruta 8, personal para la exhibición en entrada de la Puerta 4, San Miguel, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 23/03/2010 N° 28377/10 v. 25/03/2010